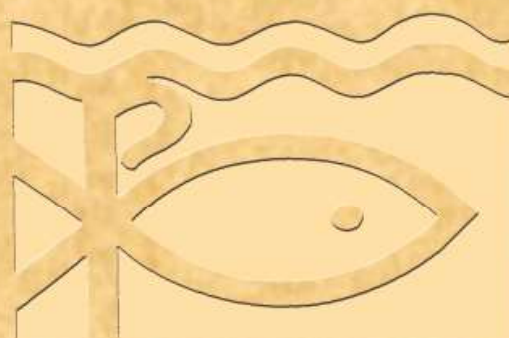

PENSAMIENTO SOCIAL

PROPUESTAS PARA ORGANIZAR LA SOCIEDAD EN TIEMPOS DE PANDEMIA



Nº 7 / 2020

 KONRAD
ADENAUER
STIFTUNG

 Instituto de
Estudios Social
Cristianos



PENSAMIENTO SOCIAL

Nº 7

Lima / 2020

Pensamiento Social**Revista del Instituto de Estudios Social Cristianos (IESC)**

Año 7 N° 7

Lima, Agosto de 2020

Publicación Anual

Tiraje: 500 ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2013-20355

IESC**Presidente**

Armando Borda Herrada

Vice Presidente

José Luis Pérez Guadalupe

Directores

Francisco Belaunde Matossian

Mauricio Zeballos Velarde

REVISTA PENSAMIENTO SOCIAL**Director**

Juan Ponce Alcántara

Consejo Editorial

Mons. Norberto Strotmann, MSC

Luis Bacigalupo Cavero Egúsquiza

Alberto Ferrand Noriega

Nicole Stopfer

Nadía Iriarte Pamo

Manuel Monteagudo Valdéz

Jaime Montoya Ugarte

José Luis Pérez Guadalupe

© Konrad-Adenauer-Stiftung e.V.

Av. Larco 109, 2° Piso, Lima 18 - Perú

Email: kasperu@kas.de

URL: <www.kas.de/peru/es>

Telf.: (51-1) 416-6100

© Instituto de Estudios Social Cristianos (IESC)

Bolívar 298, Of. 301 - Lima 18 - Perú

Email: iescperu@gmail.com

URL: <<http://www.iesc.org.pe/>>

Telf.: (51-1) 242-1698

El contenido de esta publicación es responsabilidad del autor y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Konrad Adenauer-Stiftung e.V. o del Instituto de Estudios Social Cristianos (IESC).

Diseño de Carátula y Diagramación

Ricardo Cateriano Zapater

Impresión - Tarea Asociación Gráfica Educativa

RUC 20125831410

Psje. María Auxiliadora 156, Lima 5 - Perú

Publicado en agosto de 2020

Impreso en Perú - Printed in Peru

ÍNDICE

PRESENTACIÓN:	7
I DOSSIER: DESAFÍOS Y PROPUESTAS PARA ORGANIZAR LA SOCIEDAD	
ECONOMÍA, DERECHO Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	9
La revolución silenciosa y dolorosa del COVID-19: ¿Cambiará al mundo, nos cambiará? <i>Efraín Gonzales de Olarte</i>	13
La lucha contra la corrupción en el Perú en el contexto de la pandemia <i>Antonio Maldonado Paredes</i>	31
Hacia una ética de la solidaridad <i>Oscar Schiappa-Pietra</i>	47
Hacia una estrategia de desarrollo alternativo <i>Juan Jované (coordinador)</i>	67
Los desafíos del multilateralismo: hacia una nueva gobernanza global <i>Elizabeth Astete Rodríguez</i>	85
Infodemia y manipulación informativa <i>Carlos Beraún Di Tolla</i>	93
Avisorando el futuro. Lecciones de una pandemia <i>Jaime Montoya Ugarte</i>	103
FILOSOFÍA, TEOLOGÍA Y DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA	125
Economía de la creación <i>Emilce Cuda</i>	127
La Iglesia en el mundo de la pandemia <i>Pbro. Juan Roger Rodríguez</i>	139
Orientaciones éticas para una economía en tiempos de pandemia <i>Diego Miranda Toledo</i>	155
La esperanza cristiana en tiempos de pandemia <i>Mauricio Zeballos Velarde</i>	173
El mundo del coronavirus: Aportes de la Doctrina Social de la Iglesia y el papel de la universidad <i>R.P. Fray Juan José Lydon McHugh, OSA</i>	183

II	DOCUMENTOS	199
	Pandemia y fraternidad universal	
	<i>Pontificia Academia para la Vida.....</i>	<i>201</i>
	Humana Communitas en la era de la pandemia	
	<i>Pontificia Academia para la Vida.....</i>	<i>211</i>
III	ANEXO.....	223
	Coronavirus Covid-19 y el Perú a reconstruir	
	<i>Pronunciamiento del Foro Social Cristiano.....</i>	<i>225</i>
	A la Ciudadanía	
	<i>Pronunciamiento del Foro Social Cristiano.....</i>	<i>229</i>

PRESENTACIÓN

«Nos dimos cuenta de que estábamos en la misma barca, todos frágiles y desorientados; pero, al mismo tiempo importantes y necesarios, todos llamados a remar juntos, todos necesitados de confortarnos unos a otros. En esta barca, estamos todos».

(Papa Francisco, 27 de marzo de 2020)

“En esta barca, estamos todos” nos dice el Santo Padre, pero no todos tenemos la misma comprensión de la realidad que nos duele por la COVID-19, no todos tenemos los mismos criterios de juicio y voluntad para superar sus consecuencias, y no todos estamos de acuerdo para construir un proyecto común que nos permita salir de este hoyo que tanto afecta nuestra vida personal, familiar, laboral y pública. Literalmente, es una crisis que afecta a todo (pân) el pueblo (dêmos), a todos juntos y a cada uno en particular.

En nuestro país, durante estos meses de emergencia nacional, se ha observado grandes acciones de solidaridad a todo nivel; pero, también se ha manifestado lo peor de nuestra sociedad: el sálvese quien pueda, donde el egoísmo e individualismo aún quiere dominar las relaciones sociales. La pandemia, en su efecto óptico, nos ayudó a ver en grado alto nuestras grandezas y nuestras bajezas al mismo tiempo.

El Instituto de Estudios Social Cristianos (IESC), fiel a sus principios y valores, no puede dejar de reflexionar sobre los desafíos y propuestas para salir de esta nueva crisis provocada por la COVID-19. Necesitamos de lucidez y pronta reacción como sociedad organizada, ya que a diferencia de una guerra convencional en la que hay tácticas y estrategias planificadas con bandos definidos, la pandemia se presenta como un enemigo invisible, el virus SRAS-CoV-2, que incluso lo pueden portar los seres que más amamos y que nos pueden contagiar de manera involuntaria.

En el Perú necesitamos con urgencia dialogar, buscar soluciones y llegar a consensos dentro del régimen democrático. No nos merecemos como país tener líderes políticos a espaldas del pueblo y que sigan divididos. Como bien dice el Papa Francisco, todos estamos “necesitados de confortarnos unos a otros”, basta de seguir como sociedad fragmentada.

Por estos motivos y muchos otros, el Consejo Editorial de la revista *Pensamiento Social*, decidió para el presente año 2020, apenas iniciado la cuarentena en marzo, de estudiar el tema de la pandemia desde las ciencias humanas y sociales. Invitamos a varios especialistas, tanto del país como del extranjero, para que nos ayudaran con sus aportes a esclarecer el horizonte y caminar en estos tiempos de tanta incertidumbre.

Por ello, agradecemos con tanto aprecio y estima a todos los colaboradores de la presente edición de *Pensamiento Social*. En esta edición especial hemos preparado en la sección *Dossier* dos grandes bloques importantes, que agrupan a expertos en economía, derecho, ciencias de la comunicación, filosofía, teología y en la Doctrina Social de la Iglesia.

Gracias a Efraín Gonzales de Olarte, Antonio Maldonado Paredes, Oscar Chiappa-Pietra, Elizabeth Astete Rodríguez, Carlos Beraún Di Tolla, Mauricio Zeballos Velarde, Jaime Montoya Ugarte, al R.P. Juan José Lydon McHugh, OSA y al Pbro. Juan Roger Rodríguez. De manera especial, por su generosidad y tiempo dedicado vaya nuestra gratitud a Emilce Cuda, que nos escribió desde Argentina, a Diego Miranda Toledo con sus reflexiones desde Chile y a los amigos de Panamá en la persona de Juan Jované.

En la sección *Documentos*, hemos incluido dos importantes publicaciones de la Pontificia Academia para la Vida, cuyas reflexiones iluminan de manera global la problemática de nuestro tiempo en torno a la pandemia; una titulada *Pandemia y fraternidad universal* y la otra *Humana Communitas en la era de la pandemia*.

En el *Anexo*, queremos dar a conocer dos pronunciamientos del Foro Social Cristiano del IESC, también en el marco de la pandemia que estamos viviendo en el Perú: *Coronavirus COVID-19 y el Perú a reconstruir*, y el otro dirigido *A la ciudadanía*.

Finalmente, nuestra especial gratitud a la Fundación Konrad Adenauer, por hacer posible esta publicación anual, y por su gran sensibilidad para promover el Pensamiento Social Cristiano.

Juan Ponce Alcántara
Director

- I -

DOSSIER

**DESAFÍOS Y PROPUESTAS PARA
ORGANIZAR LA SOCIEDAD**

**ECONOMÍA, DERECHO Y
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

LA REVOLUCIÓN SILENCIOSA Y DOLOROSA DEL COVID-19: *¿Cambiará al mundo, nos cambiará?*

Efraín Gonzales de Olarte

Profesor principal del Departamento de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú, miembro del Consejo Nacional de Educación.

1. Una pandemia inesperada

El primer semestre del año 2020 será recordado como aquel momento en el que, en un mundo orgulloso de la globalización y menos orgulloso del calentamiento global, apareció un virus que no se sabía dónde y cómo se originó, de características desconocidas y de efectos letales. Ante la ignorancia de sus peculiaridades, se comenzó a responder de manera intuitiva, en función de anteriores experiencias con otros virus, y en la medida que se iba conociendo cómo afectaba a la gente se comenzó a establecer algunas reglas de comportamiento para evitar su contagio: quedarse en casa, usar mascarillas, lavarse las manos y distanciamiento social. Sin embargo, “gracias” a la globalización de los sistemas de transporte se comenzó a difundir desde el primer país afectado y para muchos donde se originó el virus: la China, y a todos los otros países con una inusual velocidad. Si no existiera el avión probablemente el COVID-19 no se habría constituido en una pandemia mundial y Wuhan sería una ciudad conocida por muy pocos.

Pandemia proviene del griego: *pân* todo y *dêmos* pueblo, es algo que afecta a todo el pueblo y, pandemias han existido desde la antigüedad. Hoy todo el pueblo es toda la humanidad y, según van sucediendo los acontecimientos, el virus se va a quedar por un tiempo más, tiempo que dependerá de la aparición de una vacuna segura para prevenir los contagios o de alguna medicación específica para combatir la enfermedad. Mientras tanto el virus ha infectado más de catorce millones de personas y los muertos pasan ampliamente del medio millón.

La primera prueba de esta pandemia para los países ha sido saber cuán preparados estaban en tres aspectos: el sistema de salud, el liderazgo de los gobernantes y la cultura cívica de las poblaciones. La capacidad del sistema de salud en tres niveles ha hecho la diferencia en muchos casos: el detectar a los infectados, la capacidad hospitalaria en infraestructura y en personal calificado y la logística necesaria. La respuesta de la población ante las indicaciones de las autoridades sanitarias ha sido crucial, en aquellos países como Uruguay donde la población hizo caso, la letalidad ha sido muy menor. Pero, lo más sorprendente ha sido la actitud de los gobernantes frente a la pandemia. Los presidentes de los Estados Unidos de Norteamérica, de México y de Brasil minimizaron sus posibles efectos, mientras que los presidentes de Nueva Zelanda, China, Uruguay, Argentina y Perú tomaron en serio la amenaza y establecieron medidas, en algunos casos radicales.

El segundo problema de esta pandemia es que, como aún no tiene cura, la forma de reducir los casos fatales ha sido la de evitar los contactos, lo que ha inducido, en la mayor parte de países a establecer períodos de cuarentena, cuya consecuencia ha sido paralizar la economía, la producción en los principales sectores, las actividades gubernamentales, salvo el sector salud, la educación presencial y prohibir los viajes. Ningún sindicato, ningún golpe de estado, ni ningún movimiento revolucionario habría podido provocar una situación parecida: el paro económico casi mundial.

La combinación del COVID-19 en la salud, más la parálisis económica se ha convertido en un problema letal, sobre todo en aquellos países con alto porcentaje de pobres y de empleos informales.

Nos dimos cuenta que, si las epidemias ponen a prueba a los sistemas de salud de un país, las pandemias ponen a prueba al país, sus instituciones y, en el caso de la pandemia del coronavirus, está poniendo a prueba al mundo, a los sistemas de salud de los países, a sus estructuras económicas y a la humanidad y sus comportamientos cívicos.

Hoy el mundo enfrenta un desafío ¿cómo salir de la pandemia reestableciendo el funcionamiento económico y las relaciones sociales?

2. Desarrollo de la pandemia

China fue el primer país en afrontar el problema y, según información oficial, al parecer ha controlado su propagación. ¿Cuál fue la fórmula? cuarentena

absoluta, toque de queda y bloqueo de cualquier tipo de movilidad de las personas, que los chinos cumplieron sin chistar, por dos razones: China tiene un estado fuerte, un gobierno autocrático y una población cuya cultura cívica está forjada de manera vertical desde hace siglos.

En las antípodas, Italia que hacia marzo tuvo el mayor número de muertos por día, no tomó en serio los primeros casos, las medidas iniciales fueron bastante tímidas, hasta el momento en que ya era un problema mayor de salud pública, entonces reaccionaron e hicieron algo parecido a la China, pero era muy tarde. Es probable que hubo alguna deliberación democrática antes de tomar las medidas. Pero en el proceso de expansión de la pandemia, que tuvo efectos letales sobre la población mayor a 60 años, los países aprendimos de su experiencia. Afortunadamente, meses después la pandemia fue controlada, aunque no eliminada.

Los Estados Unidos de Donald Trump, reaccionaron de manera ambigua y tarde, con bastante arrogancia y autosuficiencia presidencial y con un sector científico tratando de convencer sobre la necesidad del protocolo que había que seguir, con poco éxito. Además, el sistema geopolítico americano de estilo federal, mostró contradicciones entre el gobierno federal (Washington) y los gobiernos estatales. El caso más emblemático ha sido la controversia entre la Casa Blanca y el gobernador del Estado de Nueva York. Con este panorama, y de manera rápida, Estados Unidos pasó a ser el país con más infectados y más muertos en el mundo. Por otro lado, las cuarentenas establecidas en los diferentes estados, paralizaron la primera economía del mundo con efectos iniciales esperables como el desplome sin precedentes de la bolsa de valores de Nueva York en abril, dio la voz de alarma sobre las expectativas económicas –que son en parte reales y en parte psicológicas- anticipando la posibilidad concreta de una recesión económica durante el 2020, año de elecciones. La combinación de pandemia más recesión económica se ha convertido en el peor enemigo para la reelección presidencial y un aliado de los demócratas en los Estados Unidos.

En Europa los países más golpeados han sido, aparte de Italia, el Reino Unido, Alemania, España y Francia, tanto en infectados como en muertos. El caso inglés es parecido al americano y es el tercer país en el mundo con más muertos. Los otros países han logrado pasar el pico de contagios y ahora están reestableciendo progresivamente las actividades económicas y sociales, aunque con probabilidades de rebrotes. Obviamente, también Europa ha sido afectada económicamente, pero sus países tienen sistemas de bienestar (*welfare-state*) y

sistemas de salud que les han permitido afrontar mucho mejor la pandemia, tanto en la parte médica como en la parte social, pues tienen sistemas de seguros de desempleo y de apoyo a sectores vulnerables. Es interesante constatar que los países con estados más grandes y fuertes, como los europeos, han respondido mejor que Estados Unidos y los países latinoamericanos, pues estos últimos tienen sistemas sociales bastante más limitados que los europeos.

Los países latinoamericanos, entre ellos el Perú, entraron en la ola de contagios un mes después que los países europeos y asiáticos. Durante el primer mes todo parecía que la pandemia no sería tan dura como en Europa, pero con el correr de las semanas, se comenzó a ver las debilidades de nuestros países, sobre todo de Brasil, México y Perú.

El caso de Brasil es realmente aleccionador, sobre todo por la actitud de su presidente, que inicialmente calificó al coronavirus de “gripecita”, no tomó las decisiones que había que tomar y el resultado es que Brasil es el segundo país en el mundo con más contagiados y muertos y, para mayor ironía, el propio presidente Bolsonaro se ha contagiado con el COVID-19. México no le va a la zaga en el número de muertos y su presidente AMLO tomó la pandemia de manera ligera, por decir lo menos.

En el resto de América Latina hay algunos países como Uruguay y Argentina que lograron controlar los contagios y tener pocos muertos, Chile que inicialmente había controlado los contagios, hace pocas semanas ha comenzado a recrudecer la pandemia. El Perú que fue uno de los primeros países de establecer un protocolo para luchar contra la pandemia, incluyendo la declaración de estado de cuarentena e incluso fue el primero en plantear una política económica para enfrentar el paro económico forzoso y el período de reanudación de las actividades económicas, al cabo de un tiempo la pandemia superó toda capacidad hospitalaria y económica. Sobre el caso peruano nos ocuparemos más adelante.

3. Reflexiones preliminares

Hay algunas reflexiones preliminares que plantea esta pandemia.

En **primer** lugar, como nadie estaba preparado para un fenómeno así, las primeras decisiones para contrarrestarla fueron hechas intuitivamente, quizás en algunos casos basados en epidemias o pandemias anteriores –el cólera, el sars, el ébola- y la forma como se las manejó. Ningún gobierno sabía exactamente

qué hacer y la regla general fue muy preventiva: quedarse en casa, máscara, lavado de manos y aislamiento social, como recomendación general.

En **segundo** lugar, los países desarrollados tenían sistemas de salud más y mejor equipados y el personal adecuado, en consecuencia, el manejo de los infectados no tuvo las restricciones de aquellos países que tenían sistemas de salud poco desarrollados o precarios, como es el caso del Perú o el Ecuador. Tener un buen sistema de salud, con distintos niveles de atención, es un requisito esencial para lidiar con esta y otras pandemias que podrían venir en el futuro.

Tercero, ha sido muy importante el liderazgo y la decisión de los presidentes de la república para frenar la expansión de la pandemia, países como Nueva Zelanda, China o Uruguay fueron un ejemplo de este liderazgo y de sus resultados positivos, Estados Unidos y Brasil están al otro extremo, no sólo por la displicencia de sus presidentes sino también por sus preferencias reveladas sobre la importancia de la economía sobre las vidas de sus compatriotas. Además, Donald Trump está en año electoral y presume que los votos vienen del nivel de actividad económica más que de la lucha contra la pandemia.

Cuarto, un aspecto esencial en el proceso de contagio ha sido el comportamiento social de las personas en cada país y la moral subyacente. Curiosamente los países con tradición comunitaria y de acción colectiva, como los europeos, China, Japón o Uruguay, respetaron el distanciamiento social mucho mejor que los países como Estados Unidos donde la tradición cultural está fundada en el interés propio (*self-interest*) antes que en el interés de los demás. Este comportamiento también se ha dado a nivel de país, cuando el Presidente Trump le ha retirado su financiamiento a la Organización Mundial de la Salud, en un acto de patético egoísmo. Los otros países han oscilado entre estos dos extremos, con resultados diversos.

Quinto, el mayor desafío de esta pandemia ha sido la aparición de la disyuntiva entre economía y salud, es decir, entre ganancias económicas y empleo versus pérdida de vidas. Curiosamente, sobre este tema hay una división de pareceres y los valores éticos versus los resultados prácticos han estado en las decisiones de los gobernantes de cómo enfrentar la pandemia.

Sexto, el papel de la ciencia y la tecnología ha sido protagónico, finalmente las decisiones sobre los protocolos de salud y sobre la investigación sobre el virus y sobre las vacunas, han hecho de los científicos las voces autorizadas. Es notable, por ejemplo, el rol del Dr. Anthony Fauci en Estados

Unidos diciéndole al presidente el punto de vista de la ciencia, en contra de sus prejuicios, o en el caso de América Latina el Dr. Elmer Huerta comunicando diariamente lo que dice y no dice la ciencia y, sobre todo, hasta dónde llega el conocimiento científico.

Séptimo, el efecto de la pandemia sobre la educación ha sido doble, por un lado ha obligado a millones de estudiantes a tratar de aprender a través de medios virtuales en salto tecnológico inesperado y de pronóstico reservado, pero por otro, hemos tenido lecciones diarias sobre toda la ciencia, la tecnología y las repuestas clínicas sobre los detalles del COVID-19 y sus secuelas. Todo un aprendizaje mundial.

Esta pandemia ha puesto a prueba la eficacia de los sistemas políticos -autoritarismo versus democracia-, la capacidad y liderazgo de los gobiernos, la calidad de los estados, el desarrollo científico y la cultura cívica de las poblaciones.

4. Efectos esperados e inesperados

Era obvio que la pandemia iba a tener algunos efectos muy esperados, pero lo interesante es que ha tenido también efectos inesperados.

Estaba claro desde un principio, cuando los países pararon sus economías, que el impacto económico y financiero iba a ser enorme: muchas quiebras de empresas de todo tamaño, masas desempleadas, las personas habrán gastado sus ahorros, el turismo y todas aquellas actividades que funcionan en base al contacto de personas tendrían que replantear sus estrategias de negocio, y como consecuencia, la pobreza recrudecería sobre todo en los países con más pobres y con débiles sistemas de seguridad social. Es decir, el COVID-19 se ha convertido en un importante factor de incremento de las desigualdades y de des-globalización, el mundo no será el mismo y me pregunto si este no es el comienzo del fin del capitalismo neoliberal como lo conocemos y que en el futuro tendrá que reinventarse o cambiar. Un virus más pequeño que la milésima parte de una bacteria podría cambiar el mundo que conocemos y, será más efectivo que varias de las revoluciones que hemos conocido sin más líder que nuestra conciencia para cambiar. La gran pregunta es ¿cuánto esta pandemia ha de cambiar la economía de los países y sobre todo las conductas socio-económicas y políticas?

De otro lado, hay varios efectos inesperados y colaterales del COVID-19. Por un lado, la contaminación ambiental disminuyó sensiblemente en China y en el mundo, dando la razón a quienes sostienen –entre ellos el Papa Francisco– que el sistema capitalista está poniendo en peligro la sostenibilidad ecológica del planeta.

Luego, se está estableciendo que la solución a la pandemia no viene sólo del estado, del mercado, ni del sector privado, sino de la cooperación y del altruismo, así China y Rusia han cooperando con Italia, países europeos que están ayudando a países africanos y latinoamericanos. Los hombres más ricos del mundo piden que sus gobiernos les cobren más impuestos. Empleados de empresas importantes están dispuestos a reducir sus salarios, algunas empresas están dispuestas a ganar menos para que sus trabajadores no pierdan el empleo. Ahora, se valoran la calidad de los sistemas de salud y sobre todo su acceso universal. A raíz de las cuarentenas nos dimos cuenta que podríamos vivir bien sin tanto consumismo. En otras palabras, el COVID-19 nos está interrogando sobre nuestros modos de vida, nuestros estándares de consumo, nuestra ceguera frente a la destrucción del medio ambiente y sobre nuestros valores éticos, dentro de los cuales el individualismo y el egoísmo resultan siendo disfuncionales.

5. ¿Cuánto vale la vida humana? Virus e ideologías

El coronavirus tiene características parecidas a la ideología: es invisible. Cuando las personas se contaminan es difícil deshacerse de él, se transmite fácilmente y cuando se generaliza se convierte en una pandemia, es decir incluye a muchas personas, al igual que las ideologías políticas o religiosas. La diferencia es que la propia gente muere a causa del virus biológico, en el otro caso, las ideologías pueden matar, como ha sido largamente demostrado en la historia, el nazismo alemán, el comunismo soviético o chino, mataron millones de personas en nombre de ideologías totalitarias y por acción de sus líderes.

Pero ahora, el coronavirus también está matando por cuatro razones: porque los países están mal preparados para una eventualidad de esta envergadura, porque aún no se tiene vacuna o medicación específicas, porque algunos gobernantes, amparados en ciertas ideologías neoliberales o izquierdistas, han subestimado la potencia de este virus y están privilegiando sus intereses económicos y/o políticos y porque por necesidad o ideología los comportamientos sociales no obedecen las recomendaciones sanitarias.

Es un hecho que la pandemia del coronavirus y el funcionamiento normal y simultáneo de la economía es una combinación letal, con resultados bastante predecibles: el virus va a ganar, es decir va a matar más gente de las que deberían morir. Esto nos plantea el tema central de la actual pandemia ¿cuánto vale la vida de las personas? Hay dos posiciones encontradas al respecto.

Por un lado, hay quiénes como el presidente de Estados Unidos, el primer ministro británico y el presidente de Brasil asumen que si tienen que morir algunas decenas de miles de personas con tal que no se pare la economía no importa, es el “costo social” de cualquier pandemia o crisis. En Estados Unidos se dijo que el número anual de muertos por la gripe común es mucho mayor que los muertos por el COVID-19.

Por otro lado, hay quienes pensamos que la vida no tiene valor monetario ni precio y que hay que hacer todo lo posible para salvar el mayor número de vidas.

En el fondo de esta controversia están los principios éticos y la moral, que se plasman en los derechos humanos fundamentales como el derecho a la vida, que toda persona tiene, por el simple hecho de estar viva. Este derecho la protege de cualquier atentado contra su vida por parte de cualquiera, incluyendo a los gobiernos. Por ello, cuando un gobierno toma la decisión de que las personas sigan trabajando pese a que hay el alto riesgo de que se contagien con el coronavirus, están atentando contra el derecho a la vida y contra la dignidad de las personas. Por ello, los países que han decidido retomar las actividades sociales y económicas están tomando muchas precauciones.

El coronavirus está poniendo a prueba los principios que defienden la vida y está trazando una línea entre aquellos que el mundo no puede parar, porque la economía no puede parar, y aquellos que pensamos que si se puede parar porque hay miles o millones de personas cuyas vidas, cuyos proyectos de vida, cuyos sueños no se realizarían y, en mi opinión, no hay justificación racional y práctica que los justifique. Este es el momento de la solidaridad, de la cooperación, del desprendimiento y, sobre todo, de la creatividad para tener procesos de “vuelta a la normalidad” con las mayores precauciones para evitar los rebrotes y reducir las muertes.

En consecuencia, es imprescindible hacer todo lo posible para que se infecte el menor número de personas y mueran los menos así sean ancianos, pues el derecho a la vida es también el derecho a una vida completa.

6. ¿Cómo se va a distribuir los costos de la pandemia?

La inédita pandemia del coronavirus nos está planteando una serie de desafíos económicos, sociales y políticos.

El problema de la reanudación de las actividades económicas, sin tener la seguridad del control de un rebrote, es que podría convertirse en una pandemia realmente letal y habría millones de muertos. El problema es relativamente claro, es necesario hacer todo lo posible para mantener el aislamiento social durante todas las actividades que se están normalizando. Debemos comenzar a cambiar de comportamientos, pues esa será la nueva normalidad.

Como hemos señalado, la pandemia tendrá un costo muy importante: una fuerte recesión económica en todos los países, por paralización de sus actividades, con mayor desempleo, reducción de salarios, mayor pobreza y otros costos psicológicos y sociales difíciles de evaluar.

Frente a ello el mayor problema económico es: ¿cómo se reparte sus costos? cómo se los distribuye de manera equitativa: los que más tienen deberían contribuir proporcionalmente a sus ingresos y los más pobres deberían recibir ingresos por transferencias, mientras dure el proceso de transición a una economía “normal”. Esto es lo que se ha hecho en varios países y también en el Perú, los programas de bonos de apoyo a los más afectados ha sido un proceso redistributivo a través del gasto público, durante la cuarentena.

Luego de la “vuelta a la normalidad”, la idea es que quienes fueron desempleados por la pandemia vuelvan a encontrar empleo, lo que no será fácil porque debido al distanciamiento social, los centros de trabajo deberán establecer normas de que no van permitir el empleo total de la infraestructura productiva, lo que significa que no habrá empleo completo. Para aquellos que no tenían empleo asalariado, los independientes y los informales la situación no será fácil en los siguientes meses después de la cuarentena, porque la demanda por bienes y servicios se reducirá porque la economía estará funcionando a media máquina.

Es en estas circunstancias que se presentarán reclamos y presión sobre el estado por más subsidios y transferencias, pero el estado por las mismas razones de un funcionamiento parcial de la economía tendrá una menor recaudación, lo que probablemente lo lleve a buscar financiamiento mediante crédito internacional o emitiendo bonos del tesoro. En este esquema la factura de la pandemia la pagaremos todos en los años siguientes y los pobres serán siempre los más afectados.

¿Cómo se puede contribuir a la tarea de volver a la normalidad económica?

Un aspecto que no se está tomando en cuenta es que 2/3 de la economía y del empleo está en el sector servicios, que es bastante heterogéneo, múltiple y peculiar porque los servicios no se pueden almacenar, además, en este sector se encuentra una buena parte de la informalidad. Pero el mayor problema de este sector es que, en su mayor parte, son actividades que funcionan con aglomeración de personas: transporte, restaurantes, hoteles, cines, centros comerciales, colegios, universidades, lo que dificulta su pleno funcionamiento; en consecuencia, la recuperación del empleo se tardará más tiempo. Por ello, sectores como el turismo se tardarán varios semestres en recuperarse totalmente, pero en general la vuelta a la normalidad será sobre la base de los otros sectores.

Frente a este desafío, las empresas deberían ver la forma de recuperar a sus trabajadores, aun pagándoles menos, es más importante tener un empleo, aunque esté mal pagado. Nuestro consumo se deberá reducir a lo mínimo indispensable, mientras se normaliza la situación. Será necesaria una reprogramación de todas las deudas, de tal manera que los deudores retengan liquidez adicional, durante un tiempo, para este propósito el Banco Central ha puesto a disposición un fondo muy importante, que sólo se debería otorgar a aquellas empresas que no despidan a sus trabajadores. Es decir, hoy más que nunca se requiere una solidaridad macroeconómica para salir adelante.

7. El COVID-19 desnudó al Perú

En el Perú, el coronavirus nos ha desnudado en todos los aspectos posibles y nos plantea una de las preguntas más difíciles de responder: ¿podemos derrotar socialmente al coronavirus?

Pese a los grandes esfuerzos del gobierno por “aplanar” la curva de contagios y de muertes, hay algunos factores que son difíciles de vencer después de una cuarentena tan prolongada: la pobreza, la informalidad, la debilidad operativa del estado, el déficit de infraestructura, la moral y la cultura criolla.

Los pobres están frente a la alternativa de contagiarse o no comer, obviamente escogen la primera opción.

El ser informal es el resultado de una economía incapaz de asalariar legalmente a los trabajadores, por falta de capital, y de la incapacidad del estado de incorporarlos en sus registros tributarios, sociales y de servicios, en consecuencia, están fuera del “sistema formal” o sea fuera de la economía de

mayor productividad, fuera del sistema bancario, y del sistema de seguridad social. En consecuencia, es difícil apoyarlos.

Gracias a la hiperinflación de los años ochenta del siglo pasado y las subsecuentes reformas neoliberales, el estado peruano se achicó y se hizo ineficaz, su tamaño es incompatible con las desigualdades sociales y la pobreza del Perú actual. Su calidad no fue mejorada por reformas de segunda generación, por desidia de los gobernantes, por una ideología hiper-mercadista y por la corrupción desarrollada desde los años noventa. Hoy tenemos un estado con una macroeconomía del siglo XXI pero con una infraestructura y una gestión pública del siglo XIX, además la privatización de los servicios sociales ha sido funcional a los sectores de mayores ingresos. Por todas estas razones, si el COVID-19 no se lo controlaba en tres semanas iba a ser muy difícil de controlarlo después, hoy se hace cuesta arriba.

Pero eso no es todo, pues, todo el proceso socio-económico y político de los últimos cuarenta años -iniciados a fines de los años ochenta- ha impregnado en la ética de los peruanos comportamientos inmorales y amorales, que hoy se reflejan en: policías que obtienen ingresos de los presupuestos para la compra de mascarillas o de ventiladores, alcaldes que se roban la plata de las canastas de alimentos para los pobres, tipos que venden certificados falsos de no estar contaminado por el COVID-19 para poder entrar en los mercados, y N comportamientos similares que denotan que los códigos morales de una sociedad civilizada no se han logrado construir durante estos años. Esto se sintetiza en la frase: “todo vale” para uno, es decir el interés privado – símbolo del neoliberalismo- ha sido pervertido al extremo de sólo pensar en uno y no también en los demás.

Finalmente, la “cultura criolla” –cultura entendida como los modos y maneras de comportarse socialmente- que se manifiesta en “pepe el vivo”, “roba pero hace obra”, “la cola la hacen los idiotas”, “esta es la oportunidad, después no hay otra”, “los cojudos se joden”, etc. Obviamente, esta cultura dimana de la desigualdad de oportunidades, del sentimiento de exclusión, de la lucha por el bien limitado, es, hasta cierto punto, el resultado de cómo la sociedad y la economía han incorporado a sus habitantes en los últimos cuarenta años, pero también es el fruto de profundos problemas psicológicos de un país mestizo, de migrantes del campo a la ciudad, del racismo y de la herencia colonial. Esta compleja cultura se manifiesta cuando el presidente le pide a la gente que mantenga las distancias para no contagiarse y la gente se apelonona para vender o comprar.

Me pregunto si vamos a reducir los contagios antes de tener una vacuna o medicamentos para combatir el mal. Tengo mis dudas.

Sin embargo, esta pandemia nos está diciendo que cosas deben cambiar en el Perú hacia el futuro, pero también nos dice los pocos ajustes que se pueden hacer en el corto plazo. Hoy probablemente hay que apelar a una combinación de fuerza disciplinaria en los sitios de congestión, con una flexibilización de algunas normas burocráticas que retardan la lucha contra la pandemia, con un esfuerzo de unificar los apoyos económicos a la población y con una invocación ideológica a la manera del fútbol “si se puede” derrotar al COVID-19.

Nadie había desnudado a nuestro país de esta forma, esto nos debería servir para preguntarnos sobre la viabilidad de nuestra patria.

2. La salida de la pandemia y la necesidad de cambios concertados

A estas alturas del año 2020 ya son varios países, incluyendo al Perú, que han decidido reactivar la economía, pese a no haber eliminado los contagios y aún sin tener la vacuna o la medicación capaz de contrarrestar el mal. Una decisión arriesgada en el caso peruano que proviene de una larga cuarentena que, sin haber controlado los contagios, una gran parte de la población ya no tenía los ingresos o recursos para sobrevivir.

La salida de la pandemia tiene varios escenarios de aquí a fin de año: que los contagios se controlen en un par de meses sin rebrote, que habiéndola controlado se dé un rebrote, que aparezca una medicación antes de la vacuna, la cual estará lista a inicios del 2021 aunque el Perú tendrá que hacer cola para obtenerla.

Ante cada escenario, obviamente habrá una reacción del gobierno y de la población. Lo cierto es que el binomio de la angustia: salud-economía nos tendrá en un marco de incertidumbre hasta que llegue la vacuna. La reactivación económica sin incremento del contagio dependerá de cómo se respete el distanciamiento social en los centros de trabajo, en los centros comerciales y en el transporte. Estos primeros meses serán cruciales para el futuro.

Como he señalado, la recuperación económica será lenta y el crecimiento económico de los dos próximos años estará cerca a cero, en el mejor de los casos. Esto significa que habrá una restricción en el gasto privado y en el gasto público, y lo que debería promoverse es que el consumo se mantenga al mínimo

posible, pero que la inversión pública y privada aumenten. Sin embargo, en este tema hay la posibilidad de cambiar las reglas para que la nueva inversión ayude a resolver tres problemas: el desempleo-subempleo, la informalidad y el cuidado del medio ambiente.

Para que la inversión apunte a resolver estos problemas, el primer requisito es establecer políticas sectoriales capaces de crear más empleo y de mejorar la productividad, aquí es crucial apoyar sectores como la agro-industria de exportación, la pequeña industria urbana y rural, la industria exportadora y los servicios ligados al turismo, principalmente. Estas políticas sectoriales tienen que ser descentralizadas, pues los sectores productivos están en las distintas regiones, los gobiernos regionales deberían ser los promotores de la concertación inversión pública con la inversión privada en cada región.

El segundo requisito es que todo apoyo a las políticas de inversión sectorial-regional debe incluir requisitos de formalización de las empresas y de los trabajadores en pequeñas y grandes empresas. Para ello es fundamental, que todos los trabajadores tengan una cuenta bancaria, que estén inscritos en el sistema de seguridad social, todos deberían tener una dirección conocida y una dirección electrónica. En esta pandemia hemos aprendido que la información sobre los ciudadanos es fundamental para las políticas sociales.

El tercer requisito es que las nuevas inversiones tengan tecnologías favorables al medio ambiente, que reduzcan las emisiones de CO₂, que reciclen los desechos y la basura producida, que se promueva la economía circular es decir aquella que reduce la entrada de materiales nuevos y aumenta el reciclaje de los existentes, por ejemplo, el reciclaje del papel reduce el uso de madera, el reciclaje de materia orgánica para fines agrícolas para producir energía, etc. La ecología industrial es la nueva disciplina que permite avanzar en esta dirección. La pandemia nos ha enseñado que el medio ambiente mejora si consumimos menos y si consumimos racionalmente. Esta es la oportunidad de engancharnos con los objetivos del desarrollo sostenible (ODS).

A parte de estas posibilidades de cambio, la gran pregunta es si la economía y la sociedad seguirán siendo las mismas o, dicho de otra manera, si se puede aprovechar esta coyuntura para hacer cambios de fondo, desde la práctica cotidiana de todos. La vuelta a la normalidad es probable que conduzca a la mayor parte de la población a hacer lo que estaba haciendo antes, a las empresas a seguir produciendo de la misma manera, al estado a hacer mejor

lo que está haciendo, en consecuencia, es posible que el Perú siga siendo el mismo de antes de la pandemia y que, en verdad, no hayamos aprendido nada de lo que nos ha pasado. Esto sería lamentable, no sólo porque se perdería una oportunidad para hacer cambios en democracia y con sensatez, sino porque estaríamos admitiendo penosamente aquel viejo dicho de nuestra cultura: en el Perú las cosas se arreglan solas o no se arreglan.

La otra posibilidad es que sobre la memoria de nuestros muertos por la COVID-19 prometamos que en el futuro no debería suceder lo mismo y que hay varias cosas que hay que cambiar. El tema es cómo lo hacemos en un país con un sistema político precario y mediocre, con un gobierno débil, con una institucionalidad amenazada permanentemente por los buitres de las crisis (aquellos que durante la pandemia lucraron, que sacaron partido de la precariedad de la gente, los que hacen *lobby* para sacar su tajada del gasto público), me refiero cómo enfrentar la criollada maleva. No será nada fácil.

Creo que la clave será la participación ciudadana. Una forma de abordar este camino es generando grupos de reflexión y de evaluación de la crisis del coronavirus a nivel de cada región a nivel de cada provincia y a nivel nacional. Crear comisiones evaluadoras de lo que sucedió, de cómo se podría mejorar las intervenciones en el futuro y qué cosas podrían cambiar en la economía, en el estado. Estas comisiones deberían tener dos brazos: el brazo político con la autoridad municipal, regional y nacional a la cabeza, y representantes de los empresarios, los trabajadores, las organizaciones sociales, el brazo técnico: un grupo de profesionales que emitan informes técnicos de lo que sucedió durante la pandemia en cada lugar. Obviamente, los informes y conclusiones de estas comisiones no deberían de tomar más de un semestre, de tal manera que se podrían constituir en la agenda de acción para el próximo gobierno, que debería ser el “gobierno de la reconstrucción nacional post COVID-19”, quizás dentro del marco del Acuerdo Nacional.

9. ¿El mundo y el Perú serán distintos después del COVID-19?

Esta inédita pandemia de carácter mundial plantea a todos los países la posibilidad de hacer cambios en la economía, en las instituciones del estado, en la preservación del medio ambiente, en la educación y en la cultura. Hay que pensar que en el futuro podría aparecer otro virus aún más letal que el COVID-19 y que podría diezmar drásticamente la población mundial.

La primera lección que aprendemos de esta pandemia es que tenemos que tener una mayor vigilancia con todos aquellos focos de transmisión de virus sobre todo de los animales, pero también tener mejores protocolos y mayor transparencia de la actividad de los laboratorios biomoleculares.

Es obvio que los países que han manejado mejor la pandemia, tendrán mejores resultados económicos que los que no lo hicieron. En consecuencia, cada país deberá hacer los ajustes necesarios para mejorar los sistemas de contratación de trabajadores, ampliar los fondos de desempleo, tratar de cambiar la matriz energética, y orientar la investigación científica y tecnológica, no sólo a la detección de nuevas enfermedades virales o infecto-contagiosas sino también a la producción de medicamentos y vacunas al alcance de todos.

¿Qué hacer después de semejante bache económico? Lo primero es aprender a consumir menos y a invertir más, como lo señala el premio nobel Jean Tirole, tenemos que cambiar algunos hábitos, no sólo para salir de la crisis, sino para recordar que el calentamiento global tiene como una causa principal el hiper-consumismo. Como hemos señalado se ha observado que durante la inactividad económica se han reducido los índices de emisión de CO₂, mostrando de manera inequívoca la relación entre el capitalismo consumista y el calentamiento global. Lo segundo es revisar y controlar los efectos perversos de la pandemia con globalización, tales como el incremento de la pobreza y las desigualdades dentro de cada país y entre países. Las políticas económicas deberían redefinir sus objetivos.

Tercero, esta pandemia nos ha demostrado que se requiere de un sistema de salud mundial, para prepararnos a futuras pandemias. La cooperación entre estados y la integración de sus sistemas de salud debería estar en la agenda mundial. Hemos visto que los países han actuado individualmente y nos hemos dado cuenta que hubiera sido mejor actuar de manera colectiva, pero nuestro sistema mundial de estados-nación se constituye en una desventaja para problemas de talla mundial como una pandemia o el calentamiento global y que el mundo globalizado requiera quizás de una nueva institución por lo menos de coordinación mundial de estos temas. Hay varias razones que justifican esta posición: por un lado, una acción conjunta permitiría tener economías de escala y al mismo tiempo ser más solidarios frente a las desigualdades entre países y dentro de ellos, por otro lado, permitiría tener coordinaciones que reducirían los costos de la información y favorecería no sólo el desarrollo económico sino también la lucha contra la pobreza a nivel mundial. Sin embargo, para

una propuesta como esta se requiere de voluntad política y, sobre todo, de un espíritu altruista que se imponga sobre el egoísmo generado por el capitalismo neoliberal, tema bastante arduo dado que por ejemplo el presidente del país más fuerte del mundo –hasta el momento- ha decidido sacar a su país de la Organización Mundial de la Salud, en un acto que la historia juzgará como la decisión más egoísta y más inadecuada desde un punto de vista geopolítico.

Un aspecto resaltante de la pandemia es que los científicos han tenido un papel protagónico y, finalmente, han sido ellos quienes han dado la pauta sobre qué hacer y qué no hacer durante la pandemia. Ha sido muy importante que la ciencia se haya impuesto a la política de corto plazo y miope, como es el caso de Estados Unidos y Brasil, pero también nos ha desnudado a los países, como el Perú, que invierten muy poco en investigación científica y tecnológica. Esto debería cambiar en el futuro.

En países como el Perú y varios en América Latina se está haciendo una necesidad la reducción de la informalidad. Esta crisis está demostrando que los países con menores niveles de informalidad pueden responder mejor a las necesidades de la población pobre e informal.

El impacto sobre la educación será notable, no sólo por la abrupta adopción de la educación a distancia y el uso de TICs, sino porque redefinirá los cánones de la enseñanza y el aprendizaje. También redefinirá cuán importante es la educación presencial y la educación virtual. Su impacto será muy profundo y dará lugar a un nuevo paradigma educativo. De pronto, hoy es la ocasión para que “todos” los peruanos tengan acceso a la educación de todo nivel, para ello habrá que invertir más en computadoras, bandas anchas y electricidad y menos en edificios y aulas, habrá que capacitar a los profesores en las nuevas tecnologías, obviamente sin abandonar la educación presencial sobre todo en la educación básica. Estamos al inicio de un nuevo paradigma educativo, ¿“gracias”? al coronavirus.

Finalmente, una cuarentena tan prologada, el encierro de las familias, el tener que usar mascarillas (uno ya no reconoce quién es quién), el incremento de los *delivery*, la angustia de las posibilidades de contagio, lo tremendos cuadros de los hospitales con colas de personas en situación crítica, las estadísticas diarias sobre contagios y muertes, los medios de comunicación concentrados en la pandemia, obviamente nos ha golpeado en nuestros comportamientos, en nuestra psicología, en nuestra conducta y probablemente cambiará nuestros

códigos de comportamiento social, es decir, nuestra cultura, si es así, el mundo ya no será como antes.

Todas estas interrogantes serán respondidas en los próximos meses, quizás años, pero si nos olvidamos de lo que pasó, pues el ser humano tiende a olvidar los malos momentos, y no aprovechamos esta inédita y única coyuntura de la revolución del COVID-19, habremos perdido la ocasión de hacer un quiebre (*turning point*) en la historia de la humanidad y del Perú. El tiempo lo dirá.

Lima, julio del año de la pandemia COVID-19

LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN EL PERÚ¹ EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA

Antonio Maldonado Paredes

*Abogado. Exprocurador Ad Hoc casos Fujimori Montesinos.
Fellow, National Endowment for Democracy, NED, Washington DC.
Consultor internacional.*

I. Introducción

Agradezco al Instituto de Estudios Social Cristianos y en especial, al equipo editor de la revista *Pensamiento Social* por su amable invitación a escribir el presente artículo sobre la lucha contra la corrupción en el Perú en el contexto de la pandemia.

Las líneas de reflexión que serán tratadas son: a) la recurrencia de la corrupción en el contexto de la emergencia sanitaria en el Perú; b) la corrupción política, expresión del abuso de poder; c) la corrupción judicial² y su expresión, la impunidad; d) las acciones de prevención.

II. La corrupción en el Perú

a) Recurrencia pertinaz de la corrupción en el Perú en el contexto de la pandemia de la COVID-19

Manuel Gonzáles Prada dijo: “El Perú es un organismo enfermo donde se aplica

1 Cuando estaba concluyendo este artículo, se han llevado a cabo los actos oficiales de conmemoración por las Fiestas Patrias del 28 de julio. Particularmente, la misa y Te Deum, donde debemos destacar lo dicho en su Homilía por el Arzobispo de Lima, Monseñor Carlos Castillo y también lo expresado en las partes pertinentes a este artículo, del último discurso del Presidente Vizcarra ante el Congreso de la República.

2 Ejemplo de esta participación fue la respuesta ciudadana ante el abuso de poder y la arbitrariedad del entonces Fiscal de la Nación Pedro Chávarry cuando, entre gallos y medianoche, en diciembre del año 2019, pretendió destituir a los Fiscales a cargo del caso Lava Jato.

el dedo brota pus”. Asimismo, el historiador Alfonso Quiroz confirmó este diagnóstico, cuando se refirió a “la persistencia de los patrones de corrupción”³, que están presentes desde la colonia hasta la República.

Como bien anotó Héctor Vargas Haya: “Todos los males que azotan al país se deben ineluctablemente a la corrupción institucionalizada que se arrastra desde el día siguiente de instaurada la República. Transcurridos 184 años se sigue hablando de los mismos problemas de principios del siglo XIX. El Perú es la nación más centralista de América del Sur. Y no cabe duda de que la gran corrupción reposa innegablemente en la concentración de todos los poderes y actividades económicas en Lima, un monstruo incontrolable pero acariciada por todos los gobiernos que se turnan”⁴.

A pesar de este mal, en el contexto de la pandemia que azota al Perú y al mundo, se esperaba de los funcionarios del Estado, sobre todo de aquellos con responsabilidad en la guarda, disposición y vigilancia de los bienes públicos, un comportamiento responsable, honesto y cívico. No menos se esperaba de los ciudadanos y ciudadanas, así como de la empresa privada⁵.

La reciente encuesta de IPSOS⁶ muestra que al menos el 63% de la población peruana considera que la corrupción ha crecido significativamente durante la pandemia, y que es uno de los principales problemas que enfrenta el país. Es un rechazo que expresa al hartazgo nacional frente a un problema no resuelto desde la Independencia.

Lamentablemente, la corrupción en el contexto de la pandemia, lejos de disminuir, ha aumentado, manifestándose en formas muy graves. En ese sentido, hemos sufrido del aprovechamiento indebido e ilícito de los recursos del Estado en diferentes formas y modos, unos más graves que otros⁷.

3 Quiroz, Alfonso, W. *Historia de la Corrupción en el Perú*. Capítulo 6, Asaltos a la Democracia, pág. 439.

4 Vargas Haya, Héctor. *Perú: 184 años de corrupción e impunidad*. Pág. 434.

5 El comportamiento de las clínicas privadas, favorecidas por el marco jurídico vigente, ha sido más que lamentable, e incumple cualquier noción de solidaridad y comportamiento a la altura de esta crisis de salud causada por la pandemia.

6 El Comercio, 28 de julio del 2020. Págs. 58 a 61. Informe de opinión. IPSOS. Perú, julio 2020.

7 Según cifras de la Procuraduría Anticorrupción y del Ministerio Público, habría más de 800 casos de corrupción en el ámbito nacional en el contexto del COVID-19.

Así, entre algunos de los casos denunciados por los medios de comunicación, están los relacionados a la compra sobrevalorada de equipos de prevención de contagios para la Policía Nacional⁸, que ha incluido la compra de equipo inútil para los fines para los que fueron adquiridos, con el resultado de más de mil policías infectados y cientos de muertos, que de haber contado con estos equipos, tal vez no se habrían contagiado.

Otros casos se refieren a la construcción de áreas UCI inútiles y mal equipadas, en Departamentos como Ancash, hechas por su Gobierno Regional.

Entre otras manifestaciones de la corrupción en el Perú en este contexto, están la compra fraudulenta de alimentos para grupos y personas en situación de vulnerabilidad, realizada por diversos alcaldes, a los que el gobierno central otorgó fondos para cubrir estas urgentes necesidades y otras, que incluyen hasta despojar el forraje para los caballos de la policía para venderlos a particulares.

b) La corrupción política, secuencias del caso Lava Jato

*“Prefiero tener en la Iglesia pecadores, pero no corruptos”
(Papa Francisco)*

La exministra de Justicia y Derechos Humanos, Marisol Pérez Tello, sostenía que “Odebrecht es un síntoma, la gran enfermedad es la impunidad”, y que: “Mientras la gente sienta que puede hacer lo que le da la gana en este país y que no va a tener responsabilidad por sus actos, no vamos a lograr institucionalizar un sistema que permita que no se roben el dinero de los peruanos”⁹.

Lo que describe la exministra es una de las características de una delincuencia *sui generis*, aún más peligrosa que la criminalidad organizada o la delincuencia común.

Estas características están muy bien descritas por San Agustín, en el diálogo entre el pirata capturado y Alejandro Magno, quien le preguntó si le parecía bien tener un mar infestado con sus piraterías, este le respondió: “Lo mismo que te parece a ti tener infestado el orbe. Sólo que yo porque pirateo

8 La República, 26 de julio 2020, “Todo un clan familiar policial ha monopolizado las compras de material de salud para la protección contra e COVID-19”.

9 El Comercio, 16 de febrero del 2017.

en un pequeño bajel, me llaman ladrón, y a ti que con una Armada imponente pirateas, te aclaman Emperador”¹⁰.

En efecto, la delincuencia de poder, según Simon¹¹ es aquella que cuyo objetivo es consolidar y/u obtener el control total sobre la economía de un país. Este tipo de delincuencia supera y se diferencia de la delincuencia o criminalidad organizada, cuyo principal o único interés es su intención de obtener directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio material.

La delincuencia de poder, en cambio, “pretende extender el acceso asimétrico a los medios para delinquir y lograr obtener el control general sobre las oportunidades a delinquir, incluyendo los riesgos aparejados a esta”.

La delincuencia de poder va asociada con la gran corrupción. Como bien señala Simon¹², la Gran Corrupción:

Busca un beneficio financiero u otro tipo de beneficio material a expensas del interés público; combina el poder público y económico para beneficio propio. Es abusar del poder público para perpetrar delitos. Es valerse del poder económico para perpetrar delitos. Es delincuencia hipócrita. Practica y viola, simultáneamente, las normas públicas. Reconoce públicamente normas y, al mismo tiempo, las evade de forma no pública. Es delincuencia de falsos positivos; se caracteriza por transformar y dominar de manera encubierta al Estado. Cuando los poderes del Estado pasan a tener un valor transaccional clandestino nos encontramos ante una situación de Gran Corrupción. No es solamente un tipo de criminalidad vinculada a lo gubernamental. Gran Corrupción es tejer un fino entramado entre el sector público, el empresarial y la delincuencia ordinaria. Es un tipo de delincuencia inclusiva. Se enmarca en lo que denominamos “delincuencia del poder” (“power crimes” o “crimes of the powerful”).

Y esta capacidad de interrelación asimétrica entre la Gran Corrupción y el Poder Político es lo que le garantiza a la delincuencia de poder acceso privilegiado a mecanismos de impunidad, en el ámbito donde ésta se resuelve en última instancia, en el sistema de administración de justicia¹³. Como dice Jorge Amado, “Más traicionero que la política sólo la justicia. Por eso andan siempre juntas, de la mano”.

10 San Agustín de Hipona. *De civitate Dei contra Paganos* (La Ciudad de Dios). Tomo IV, 4.

11 Simon, Jan. *Gran Corrupción y la lucha contra la impunidad de la delincuencia del poder*.

12 Ídem.

13 Entendido en un sentido amplio, comprendiendo al Ministerio Público y al Poder Judicial.

Esta criminalidad que antes de la pandemia había quedado arrinconada, a la defensiva, no se ha debilitado, sino que más bien se está replegando para acumular más fuerzas y avanzar al logro de sus objetivos de obtención del poder a toda costa, en asociación con su programa criminal. La historia de nuestra República como bien anota Quiroz¹⁴, está caracterizada por la existencia de una corrupción sistemática, generalizada y endémica.

“El Perú no es corrupto, hay corruptos a los que le dimos el poder”, ha dicho Carmen McEvoy, agregando: “El traidor por excelencia, Vladimiro Montesinos, que marcó la época nefasta de la cual no logramos recuperarnos, completaría la “división” peruana de la mano de todos los presidentes que, uno tras otro, prometieron preservar los intereses del Perú y nos traicionaron sin piedad”¹⁵.

Como sostuvo Quiroz: “Varias generaciones de redes corruptas adeptas a la violación endémica de reglas establecidas, así como sus afines interconexiones internacionales, surgen como factores que ligan las prácticas corruptas en las esferas pública y privada”¹⁶.

A lo largo de la historia republicana y hasta el presente, lo que hay es una traición permanente a la patria; y esto lo hemos visto desde la recuperación de la democracia (2001) en adelante. Todos los presidentes, todos, traicionaron a la integridad de la República.

Al efecto, la percepción que se tiene del grado de corrupción en el Perú es notable. Como sostiene Gustavo Gorriti:

Ambos índices¹⁷ coinciden en 8 de los 10 países considerados más limpios en el mundo. Y coinciden también en 7 de los 10 países definidos como los más corruptos... En los dos índices, Perú se encuentra hacia la mitad de la tabla: ligeramente por debajo de la mitad en el de Transparencia y ligeramente por encima en el Índice Global de Corrupción. Las diferencias no son sustanciales, con tendencias positivas que pugnan con las negativas y arrojan un resultado mediocre. La única conclusión optimista proviene, si acaso, del diagnóstico de

14 Quiroz, Alfonso. *Supra*, nota #5.

15 McEvoy, Carmen. “La vacuna contra el COVID del alma. Traición y lealtad en el Perú republicano”. *El Comercio*, 26 de julio 2020.

16 Quiroz, Alfonso. *Ob. cit.* pág. 37.

17 Se refiere a los índices de Transparencia e Índice Global de Corrupción.

que, si bien la corrupción es importante en este país, la lucha contra ella será mucho menos compleja que en, digamos, Libia o Turkmenistán¹⁸.

El abuso de poder -por eso es importante la reforma política- ha caracterizado a nuestros políticos, pero sobre todo se ha dado a raíz del caso Lava Jato, y lo han usado de manera impune. El caso Lava Jato es, en ese sentido paradigmático, pues se construye a partir de una serie de acuerdos ilícitos y fraudulentos bajo los cuales los recursos del Estado, y los proyectos de desarrollo de las naciones donde este tipo de corrupción actuó, han sido vulnerados.

En este escenario, el delito predominante ha sido el delito de Colusión¹⁹ entre otros delitos contra la Administración Pública²⁰. La Alianza Pública Privada (APP), ha sido la fórmula empresarial perfecta bajo la cual la Colusión y otros delitos contra la administración pública han prosperado²¹.

De las olas contra la corrupción en el Perú, los casos Fujimori Montesinos y el caso Lava Jato son islas en un mar de impunidad. Hasta ahora sólo en los primeros se han logrado avances notorios y muy importantes, entre los que destacan la extradición y la condena por delitos muy graves del expresidente Alberto Fujimori. Sin embargo, los casos Lava Jato tienen aún un destino muy incierto y ahora sus avances se ven seriamente retrasadas por esta pandemia. Se esperaba que varios de estos casos entrasen en la fase de los juicios, donde se debatirá finalmente la inocencia o la culpabilidad de los procesados²².

18 ¿Para qué sirve luchar contra la corrupción? IDL Reporteros. Gustavo Gorriti, 16 de septiembre 2019.

19 IDEHPUCP: Marie Gonzales Cieza y David Torres Pachas. Rafael Chanjan Documet. Diez Claves para reconocer el delito de Colusión. “Entre los delitos que sancionan la corrupción en la contratación estatal, encontramos el delito de colusión, el cual se encuentra tipificado en el artículo 384 del Código Penal peruano. Este delito sanciona al funcionario o servidor público que, interviniendo en cualquier etapa de las modalidades de adquisición o contratación pública, concierda con uno o varios interesados para defraudar al Estado (colusión simple). Así también se sanciona si, como producto de tal concertación, se llegara a defraudar patrimonialmente al Estado (colusión agravada)”.

20 Supra, nota #19. Otros delitos contra la Administración Pública: Peculado, Malversación de Fondos, Cohecho, Concusión, Negociación Incompatible, Tráfico de Influencias, Patrocinio Ilegal, Enriquecimiento Ilícito.

21 Ob. Cit. Nota 19.

22 La República, Domingo 9 de agosto de 2020, César Romero C. “El Equipo Especial debe Acusar en Tiempos Dificiles”. “...Sólo hay tres acusaciones hasta el momento. La continuidad de la colaboración con Brasil está en riesgo. La mayoría de los casos siguen en investigación preliminar. Hay avance en colaboración eficaz y falta definir temas de legalidad”.

Antes del inicio de la pandemia en el Perú, debatíamos intensamente acerca de los avances y desafíos del caso Lava Jato. Ahora, ese debate público, ha pasado a un segundo plano. Puesta la sociedad en el desafío de la sobrevivencia, ello ha sido aprovechado por procesados por corrupción política para obtener beneficios procesales que, de no haber ocurrido el presente escenario de emergencia en la salud, habrían sido muy difíciles de lograr.

Ejemplo de ello, son la libertad obtenida por el expresidente Alejandro Toledo en el marco de su extradición en los Estados Unidos, y la revocación de la prisión preventiva impuesta a Keiko Fujimori, entre otros casos. De otro lado, Orlando Martello, Procurador Federal de Brasil ha dicho que “Hay dificultad para ejecutar las cooperaciones por la pandemia”²³.

No obstante, a pesar del actual contexto de la pandemia, hay avances en algunos casos, por ejemplo, se ha revelado el aporte oculto que hizo Graña y Montero a la campaña de la exalcaldesa Susana Villarán, conforme narró al Fiscal Carlos Puma del Equipo Especial Lava Jato, el colaborador eficaz 145-2019, conocido con el alias de “Budián”²⁴.

c) **La corrupción judicial**

“Otra cosa he visto debajo del sol, que en el puesto del Derecho está la injusticia, y en el lugar de la justicia está la prevaricación. Por eso me dije: Dios juzgará al justo y al injusto, porque hay un tiempo destinado para todo y para toda obra” (Eclesiastés 3, 16-17)

Como señalé en una entrevista²⁵, con referencia a la lucha contra la corrupción en el mensaje presidencial del 28 de julio, “hay una relación entre ésta con la integridad, y las reformas política y judicial. Es el desafío más grande, no solo del gobierno del presidente Vizcarra; sino un desafío histórico. Ese desafío histórico ha sido ya diagnosticado por el libro de Alfonzo Quiroz: ‘Historia de la

23 El Comercio, Graciela Villasís Rojas, 3 de agosto de 2020. Entrevista a Orlando Martello, Procurador Federal de Brasil: “¿El coronavirus ha hecho que la información de Brasil tenga dificultades en llegar al Perú vía cooperación internacional? Hay dificultad para ejecutar las cooperaciones internacionales del Perú y de otros países, porque por la pandemia no podemos hacer diligencias externas. Solo es posible encaminar el trámite por e-mail, no podemos enviar físicamente los documentos oficiales por medios postales”.

24 IDL-Reporteros, Gustavo Gorriti y Romina Mella. El aporte oculto de Graña y Montero a la campaña Villarán.

25 <https://elcomercio.pe/politica/martin-vizcarra-mensaje-debio-incluir-mas-acciones-claras-de-lucha-anticorrupcion-afirman-especialistas-noticia>

corrupción en el Perú' y otros (...) estos aspectos son centrales; y se refieren a una corrupción que no se puede vencer todavía, que es endémica y estructural”.

La impunidad, la relaciono a la importante tarea de la reforma judicial, donde muchas veces los actos de abuso de poder no pagan factura.

Una de las áreas del Estado más afectadas por su captura criminal ha sido el sistema de administración de justicia²⁶. Durante el gobierno de facto de Alberto Fujimori, el Poder Judicial y el Ministerio Público fueron capturados. Esta captura tuvo el principal objetivo de garantizar la impunidad del régimen.

En la actualidad, el partido político Fuerza Popular y sus aliados políticos, quizá rememorando los réditos de poder e impunidad logrados por el control del fujimorato del sistema de administración de justicia, han pretendido hacer lo mismo. Este partido, mientras tuvo mayoría en el cerrado Congreso e incluso fuera de ese ámbito, corrompió jueces y fiscales y blindó a magistrados del Tribunal Constitucional. Por ello, es que hoy el Ministerio Público ha solicitado la suspensión de dicho partido.

A este respecto, el centro del debate no está en la respuesta de un órgano de la justicia frente a una actuación criminal utilizando para ello la estructura de un partido legalmente constituido, sino a la propia conducta de dicho partido, que refleja una captura por organización criminal.

La corrupción judicial en el Perú ha tenido su expresión en el caso conocido como “los Cuellos Blancos del Puerto”. Si bien este caso tiene todos los elementos típicos de un fenómeno de captura criminal de la justicia, es sólo la punta del iceberg, y tiene raíces estructurales e institucionales muy profundas, incluyendo una suerte de cultura paralela o subterránea cuyas reglas gobiernan el comportamiento de jueces y fiscales en el Perú.

26 Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *Corrupción y Derechos Humanos*. OEA 6 de diciembre de 2019. “la corrupción en el Poder Judicial tiene un impacto directo en el sistema democrático ya que los sistemas de división de poderes o de pesos y contrapesos tienen como base que haya un control interinstitucional, donde aquellos organismos que cuentan con el mandato de controlar la constitucionalidad y legalidad de los actos deben operar con apego a las normas, y no basados en intereses privados o corporativos que tienen como finalidad la obtención de beneficios personales ilegítimos de distinta naturaleza. En los casos más complejos de corrupción judicial, la captura del Poder Judicial, el tráfico de influencias y el cohecho a gran escala afectan el deber del Estado de tomar decisiones que pueden contrariar intereses privados, lo que puede tener un impacto en las políticas públicas dirigidas a garantizar la plena vigencia de los derechos humanos”. Pág. 119.

Uno de estos elementos es el sistema de elección de jueces y fiscales, la gran y grave corrupción que anidó el anterior órgano encargado de esta tarea, el Consejo Nacional de la Magistratura, CNM.

Sin embargo, pese a que este caso tan grave de captura de un Poder del Estado, nada menos que el Judicial, por una organización criminal, hoy conocida como “Los Cuellos Blancos del Puerto”²⁷, no se había hecho un análisis integral y comprensivo de un fenómeno criminal de esta gravedad. Hasta ese momento, la información fluía principalmente de IDL-Reporteros, las propias investigaciones llevadas a cabo de forma valiente por las Fiscales del Callao²⁸ y alguna que otra fuente aislada.

Es recién desde la publicación citada de la Procuraduría Especializada en Corrupción de Funcionarios, que hay una base al menos inicial para tratar de entender este fenómeno.

Como refiere el estudio realizado por la citada Procuraduría:

El caso “Los Cuellos Blancos del Puerto” representa, sin duda, un claro ejemplo de las debilidades existentes en el propio Estado para prevenir la corrupción. Instancias claves del sistema de justicia fueron capturadas por organizaciones criminales que vieron en este Poder del Estado, un espacio estratégico para obtener una serie de ventajas y ponerse al servicio de determinados intereses económicos y políticos. El caso permite advertir, de manera incuestionable, las dimensiones del daño que, desde esa posición, le puede generar la corrupción al Estado²⁹.

El desarrollo más relevante de acontecimientos relacionado al referido caso se expresa en la aprobación por la justicia española de la solicitud de extradición del juez supremo César Hinostroza Pariachi, requerida por el Estado peruano.

Contradiendo este avance positivo, hemos apreciado el blindaje del nuevo congreso al exfiscal de la Nación y actual fiscal supremo, Pedro Chávarry.

27 Corrupción en el sistema de justicia: caso “Los Cuellos Blancos del Puerto”. Informe Especial, Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción, 2019.

28 Investigaciones llevadas a cabo por las Fiscales contra el crimen organizado del Callao, Rocío Sánchez y Sandra Castro, con el apoyo de la DIGIMIN y DIVIAC del Ministerio del Interior y Policía Nacional del Perú.

29 Supra, nota # 6, pág. 137.

Sin embargo, las recientes decisiones de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), órgano que reemplazó al CNM, de suspender por 6 meses al actual fiscal supremo Tomás Aladino Gálvez y al exfiscal de la Nación Pedro Chávarry, con el fin que no obstruyan las investigaciones sobre su responsabilidad en el marco del caso “Los Cuellos Blancos del Puerto”³⁰ así como la suspensión provisional de sus funciones por seis meses, al juez supremo Martín Hurtado Reyes, brindan cierto grado de confianza en la JNJ y en la posibilidad de que al final de todo el proceso se aplique sanciones ejemplificadoras para quienes actúan al margen de la ley.

Sin perjuicio de saludar ambas suspensiones, esas decisiones han tenido una demora significativa, aparentemente justificada en el contexto de la pandemia, lo que ha dado tiempo a que los protagonistas de hechos de corrupción judicial que involucran a autoridades judiciales del más alto nivel pueden recomponerse con nuevas alianzas o tratar de pasar desapercibidos.

La corrupción judicial, tal como ya lo ha señalado el Comité de Derechos Humanos vulnera el derecho a la protección judicial y al debido proceso. De allí, que la meta: “hacia una justicia imparcial, transparente y libre de corrupción”, señalada por el presidente Vizcarra, en su último mensaje a la nación ante el Congreso, debe dejar de ser una aspiración y convertirse en realidad.

d) La importancia de la prevención de la corrupción en el contexto de la pandemia y del Bicentenario de la República

El Foro Social Cristiano -en el punto sobre corrupción y pandemia- en un reciente pronunciamiento³¹ ha señalado: “Es necesario fortalecer el combate sostenido contra la corrupción que se ha visto paralizado en el contexto de la pandemia, y peor aún se ha notado un incremento, lo que desvirtúa la respuesta solidaria y el comportamiento cívico y honesto que se esperaba tanto de funcionarios públicos como de actores privados. Ello demuestra que las medidas de prevención son ineficaces e insuficientes”³².

30 Peru21, 23 de julio del 2020. “Pedro Chávarry: el sinuoso camino desde la Fiscalía de la Nación hasta su suspensión”. Roger.hernandez@comercio.com.pe

31 Publicado en PERU21, el martes 28 de julio del 2020. Foro integrado por un disímil grupo de personalidades, bajo la amalgama de los valores cristianos, la defensa de los derechos humanos, la lucha contra la pobreza, la corrupción y la protección del medio ambiente.

32 Pronunciamiento del Comité Coordinador del Foro Social Cristiano, 24 de julio del 2020.

La fórmula incaica de “Ama Sua, Ama Llulla, ama Quella”³³ (“No robar, no mentir, no holgazanear”), es de toda vigencia como fórmula para prevenir la corrupción. A partir de ella se podría construir una política de Estado para adoptar medidas eficientes y eficaces para prevenir la corrupción. Ello porque una vez producida la corrupción, es casi imposible reparar el daño causado.

La ineficacia de las medidas actualmente vigentes para prevenir la corrupción están demostradas líneas arriba. Es muy simple, si estas medidas hubiesen funcionado, no se habría producido el latrocinio en tal dimensión, gravedad, e impunidad.

La OCDE visitó al Perú en el año 2016³⁴ y en su informe sobre la integridad en el Perú³⁵, señaló la necesidad de fortalecer el marco normativo peruano y gestión de riesgos, y, en ese contexto, identificó que “en el Perú, el principal desafío es que el ejercicio de control interno y manejo de riesgos se considera principalmente como una rutina administrativa”.

Se indicaba que “el Perú necesita traducir los principios y las actividades descritas en el marco normativo conceptual de control interno y gestión de riesgos, así como las directrices de implementación relevantes, en pasos prácticos estrechamente vinculados a las actividades cotidianas de trabajo. Sin embargo, la orientación existente, no es adecuada para ese fin. La mayor parte de la orientación es de alto nivel y orientada hacia procesos y ofrece escasa orientación sobre cómo crear un marco normativo eficaz de gestión y de control de riesgos”³⁶.

Frente a hechos como la “construcción de ambientes COVID” durante la gestión del gobierno regional de Ancash, bajo el gobernador Juan Carlos

33 Von Hagen, Víctor W. *El Imperio de los Incas*. “La jornada Cotidiana”. Pág. 64.

34 La misión de la OCDE estuvo integrada por Marcos Bonturi y Rolf Alter, directores de Relaciones Globales y de Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial, respectivamente. Asimismo, por Nikolai Malyshev, jefe de la División de Estudios sobre Gobernanza y Parteneriados; y José Antonio Ardavín, jefe de la Unidad para América Latina y el Caribe del Secretariado de Relaciones Globales.

35 OCDE. Estudio de la OCDE sobre integridad en el Perú. Reforzar la integridad del Sector Público para un crecimiento incluyente. Documento aprobado por el Comité de Gobernanza Pública el 23 de diciembre de 2016.

36 Ibid. Pág. 113.

Morillo Ulloa, denunciado por un medio de comunicación³⁷ como “una estafa” al mostrar flamantes construcciones del ambiente UCI totalmente inservibles, por las que se habría pagado más de medio millón de soles, o como el hallazgo de 43 toneladas de equipo para la protección de los médicos y de medicinas contra el Coronavirus en los almacenes del gobierno regional de Arequipa, bajo la gestión del Gobernador Cáceres Lliclla, a la que se suma la falta de pago a los médicos y enfermeras y el dejar morir a los ciudadanos y ciudadanas en las calles, sin recibir la más mínima atención médica de urgencia³⁸, cabe preguntarse si no hubiera sido posible evitar, es decir, prevenir, que todas estas barbaridades ocurriesen de haber intervenido oportunamente la CGR³⁹ de haber llevado a cabo un control previo y concurrente en el marco de sus funciones.

En este contexto es imperativo que volvamos la vista al citado informe de la OCDE, donde se señala que “las entidades a nivel regional también enfrentan retos en su intento de integrar el proceso de control interno en su ciclo de gestión. El problema más importante es la falta de desarrollo de la capacidad de gestión, responsabilidad individual y rendición de cuentas en todos los niveles en las posiciones superiores⁴⁰.”

En el último mensaje presidencial al Congreso, se ha anunciado una partida de 50,000 millones de Soles del erario nacional que será dedicado a los diferentes aspectos de la crisis de esta pandemia. Ni un solo Sol del Estado peruano, puede perderse o malversarse y por ello la importancia crucial de fortalecer el marco de contención de la corrupción, mediante medidas de prevención.

El Perú tiene todos los instrumentos normativos para implementar una férrea política de prevención y de sanción de la corrupción⁴¹. Estas dos tena-

37 Denuncia de Panorama, 24 de mayo 2020.

38 Trágicos hechos ocurridos en las puertas o cercanías del Hospital Honorio Delgado de Arequipa.

39 Supuestamente está vigente un sistema de integridad al interior del Poder Ejecutivo y de los gobiernos regionales (D.S. 042-2018-PCM).

40 Informe OCDE, pág. 114.

41 Diagnóstico de la OECD, un Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021; una Política y un plan de acción para la lucha contra el lavado de activos, Recomendaciones formuladas por el GAFI, un plan nacional de lucha contra la corrupción y transversalmente, uniendo este aspecto de la lucha por la dignidad nacional vulnerada por la corrupción, cuenta con un Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos 2018-2021.

zas, trabajando conjuntamente, mediante una política nacional de prevención eficaz de la corrupción y una respuesta firme del sistema de administración de justicia de investigación, bajo el estándar de la debida diligencia, a cargo del Ministerio Público, y de represión penal, mediante sentencias condenatorias ejemplares y ejemplarizadoras, debieran reducir a un margen mínimo los casos de corrupción, no en el nivel de hiperinflación hoy día existentes.

III. Conclusiones

El Perú, próximo a cumplir 200 años de su independencia, en el contexto de la crisis de salud generada por la pandemia es determinante que resurja y garantice su viabilidad como nación cohesionada y vital.

Se debe enfrentar los desafíos, brechas e inequidades sociales y económicas históricas y estructurales que había antes de la pandemia, en particular, la corrupción que en sus diversas formas ha impedido superarlas.

La corrupción ha quebrantado no solo el principio de igualdad ante la ley sino el principio de cohesión e inclusión. Ha transformado los derechos humanos en una mercancía de intercambio. El todos contra todos peruano que menciona Vergara, gracias a la corrupción, se transforma en el *Homo homini lupus est*⁴², el Hombre Lobo del Hombre. Añade “No esperes sino veneno de las aguas estancadas”, dice un verso de William Blake. ¿En qué consiste nuestra agua estancada? En la existencia de un equilibrio institucional donde se acepta que cada ciudadano debe velar por sí mismo. ¿Y cuál es el veneno que destila? Que cada uno velando por sí mismo es la forma solapada de nombrar el “todos contra todos”. Es decir, una república sin atisbo de fraternidad. La no-república. Y su resultado: el COVID-19 dejará miles de muertos y millones de bancarrotas muy bien repartidas desde las líneas de nuestra desigualdad⁴³.

El mundo que conocimos ya no existe, es otro. El Perú es otro y tenemos que adaptar nuestra forma de vivir. Que no sea un Bicentenario donde estemos llorando, sino donde pese al sufrimiento todos los peruanos nos levantemos unidos y nos proyectemos hacia el futuro y empezar a hacer los cambios en salud que nunca se han podido hacer⁴⁴.

42 Frase de Thomas Hobbes.

43 Supra, nota # 3, Alberto Vergara, texto, pág. 13.

44 Ministra de Salud Dra. Mazetti, La República, 27 de julio del 2020.

Ese mismo propósito debe hacerse para enfrentar la otra epidemia que padece el Perú desde su nacimiento como República: la corrupción, en particular, la corrupción política o delincuencia de poder, y una de sus peores expresiones y efectos, la corrupción judicial. La segunda no existiría sin la primera y viceversa.

En esa virtud, las tareas que deben emprenderse -mínimamente- son las siguientes:

- **Reforma del sistema político**, *“La pelota está en la cancha del Congreso porque la reforma constitucional está en ellos. Como Ejecutivo, reforzamos nuestro compromiso en la reforma política [...] Siempre he tenido especial interés en la reforma y he participado de cerca en el interés del Gobierno, porque estamos atendiendo la pandemia, centrados en la salud, la reactivación de la economía, pero también tenemos que fortalecer las instituciones”*⁴⁵.
- **Reforma del sistema electoral**, incluyendo la sanción de cancelación de un partido político que hubiese incurrido en delitos de crimen organizado, lavado de activos, promoción del odio nacional, bajo la causal de considerar al partido como “enemigo de la Constitución”⁴⁶. Los partidos políticos, no pueden seguir haciendo lo que desean porque hay un sistema electoral heredado de la dictadura que no ha sido cambiado en lo esencial hasta la fecha. Hay que analizar el impacto multidimensional de la corrupción en la institucionalidad electoral. Debe enfrentarse con decisión y rigor la corrupción y la política.
- **Reforma de la justicia**, en especial, de la justicia penal, en punto a garantizar un efectivo control judicial de la constitucionalidad y legalidad de los actos del poder público; preservar el Estado de Derecho; garantizar el acceso a la justicia, el debido proceso a toda persona sometida al ejercicio del poder punitivo del Estado; investigar con la debida diligencia y castigar a los perpetradores de crímenes contra los derechos humanos y gran corrupción, así como a otros delitos graves.

45 Declaraciones de la actual Ministra de Justicia Sra. Ana Neyra, Peru21, 28 de julio 2020.

46 Constitución Alemana, Art. 21, párrafo 2.

- **Reconstrucción/recomposición del Ministerio Público⁴⁷.** El Congreso debe dictar normas de emergencia que permitan recuperar la integridad y luchar contra la corrupción dentro del Ministerio Público, mediante una limpieza profunda de sus diferentes órganos empezando por la Junta de Fiscales Supremos. Veeduría internacional de apoyo a esta labor. Incorporación en la legislación nacional de estándares internacionales aplicables como las Directrices sobre la Función de los Fiscales⁴⁸.
- **Fortalecer la Contraloría General de la República:** diseño de una política nacional para la prevención de la corrupción.

Finalmente, no nos cansamos de reiterar la importancia del liderazgo político. Conocemos la dimensión, características y gravedad del problema de la corrupción en el Perú, suficientemente diagnosticado. También sabemos qué hacer y cómo hacer para enfrentarlo. Lo que falta definir es el “quién” va a enfrentarlo. Y nos referimos también a la activa participación de la ciudadanía, los partidos políticos y otros actores de la sociedad civil⁴⁹.

47 Ronald Gamarra Herrera. *Hildebrandt en sus Trece*. 24 de julio del 2020. Reconstruir el Arruinado Ministerio Público, “Será posible ahora el Ministerio Público semiparalizado por la pandemia del COVID no parece estar en buen pie y está tratando de reactivar sus funciones. Pues bien, si no se tiene claro...que la primera prioridad debe ser la lucha contra la corrupción, empezado por extirpar la corrupción interna, entonces no habremos avanzado nada, y el Ministerio Público seguirá siendo esa ruina moral que perjudica terriblemente a los peruanos y nos avergüenza”.

48 Adoptados por el Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en La Habana (Cuba), del 27 de agosto al 7 de septiembre de 1990, ONU Doc. A/CONF.144/28/Rev. 1 p. 189 (1990).

49 Acuerdo Nacional, año 2002, punto 28, literal G. El Acuerdo Perú, mencionado por el Presidente Vizcarra en su discurso ante el congreso, hace referencia a la reforma judicial. Ello recoge el Acuerdo Nacional y su compromiso de erradicar la corrupción con participación de la sociedad civil.

HACIA UNA NUEVA ÉTICA DE LA SOLIDARIDAD

Oscar Schiappa-Pietra

*Abogado y profesor de CETRUM Católica.
Vocal de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional.*

Huelga abundar sobre los devastadores efectos que la pandemia del COVID-19 viene teniendo sobre la humanidad toda, la comunidad internacional, los gobiernos, las sociedades y las personas. La súbita aparición del virus del SARS-CoV-2 y la diseminación de su contagio lo están poniendo todo a prueba, en medio de las muchas incertidumbres que su perfil epidemiológico acarrea. A los daños concretos -muertes, enfermedades, paralización de la economía, efectivo distanciamiento en las relaciones interpersonales- se suman el temor, el pánico y la incertidumbre ante un fenómeno cuyas características nos son en muchos aspectos ignotas.

La urgencia de abordar los aspectos sanitarios del fenómeno, y las consecuencias sociales y económicas generadas por las políticas públicas adoptadas por los gobiernos para contenerlo, no deben relegar a un segundo plano reflexiones sobre las dimensiones éticas e institucionales que dimanar de tan graves circunstancias. Es más, estas dimensiones resultan fundamentales para asegurar el correcto rumbo de las respuestas que a todo nivel vienen dándose a la pandemia, así como para crear condiciones de sostenibilidad que aseguren que nunca más la humanidad tenga que enfrentar desafíos naturales semejantes que, siendo previsibles, nos ha tomado a todos desarmados para medir fuerzas y contener su masivo daño.

Hannah Arendt nos recuerda lo que todos sabemos, pero tenemos dificultad en aquilatar: usualmente no valoramos a un instrumento que tenemos ante nuestra vista, y recién le prestamos atención cuando se descompone. Fascinados por los impresionantes avances tecnológicos, principalmente los alcanzados en el último siglo, hemos dejado que nuestras mentes sean inundadas

con el pensamiento mágico del fetichismo tecnológico, según el cual tenemos la capacidad de solucionarlo todo con nuestra incesante vocación innovadora, y que ella puede remediar los estropicios que le causamos a la naturaleza y a nuestro prójimo. Esa es una tendencia humana general en lo que concierne a las relaciones con nuestro entorno, profundamente arraigada, y que resulta de variadas causas. La actual crisis debe motivarnos a reflexionar sobre nuestra arrogancia frente al entorno, y debiera motivarnos en avanzar hacia una radical transformación de las relaciones que establecemos con las diversas dimensiones de la naturaleza y con nuestros semejantes. El habitar todos en el Hogar Común de la Tierra debiera forjar en todos los seres un sentido de unidad y de solidaridad, en cuanto compartimos el mismo entorno y frente a este tenemos responsabilidades compartidas.

Pero ese sentido de unidad y de solidaridad se ve frustrado por la arrogancia humana, al autoerigirnos en sujetos superiores y dominadores sobre todo lo existente a nuestro alrededor: somos extremadamente crueles con los animales, regocijándonos con degustar sus cadáveres; depredamos el medio ambiente; ninguneamos a la virósfera, sobre la cual somos inmensamente ignorantes y ahora sufrimos su venganza. Como civilización, nos hemos acostumbrado a caminar al filo de la navaja, empujando desafiantemente los límites de la sostenibilidad, hasta que fenómenos como la actual pandemia del COVID-19 y del calentamiento global nos confrontan con nuestro yerro.

Así nos lo recuerda el Papa Francisco en su encíclica *Laudato Si'*:

Esta hermana [nuestra casa común] clama por el daño que le provocamos a causa del uso irresponsable y del abuso de los bienes que Dios ha puesto en ella. Hemos crecido pensando que éramos sus propietarios y dominadores, autorizados a expoliarla. La violencia que hay en el corazón humano, herido por el pecado, también se manifiesta en los síntomas de enfermedad que advertimos en el suelo, en el agua, en el aire y en los seres vivientes. Por eso, entre los pobres más abandonados y maltratados, está nuestra oprimida y devastada tierra, que «gime y sufre dolores de parto» (Rm 8,22). Olvidamos que nosotros mismos somos tierra (cf. Gn 2,7). Nuestro propio cuerpo está constituido por los elementos del planeta, su aire es el que nos da el aliento y su agua nos vivifica y restaura. (Párr. 2).

Somos también extremadamente crueles con nuestro prójimo, particularmente con aquellos más débiles: los pobres; los desposeídos; los ignorados; los marginalizados; “los condenados a una existencia sin sintonía ni voz”, parafraseando a Julio Ramón Ribeyro.

Nuestra arrogancia y crueldad son alimentadas por la codicia, que nubla nuestro discernimiento y nos lleva a creer que es posible mantener en el largo plazo tasas de crecimiento económico y de rentabilidad tan altas como las que nos hemos acostumbrado a demandar. La generalizada impotencia que afrontamos en estos días ante la pandemia del COVID-19 y de sus secuelas, nos libera de nuestra arrogancia, nos confronta con nuestra codicia, y nos enfrenta a nuestra torpeza.

Requerimos, pues, de una nueva ética de la convivencia entre nosotros los humanos, pero también en nuestra relación con el resto de nuestro medio ambiente. El presente texto se aboca a proponer algunas coordenadas de reflexión en tal rumbo, sin pretender tener un orden expositivo sistemático ni una ilación fluida.

1. Fundamentos jurídicos y éticos

Los textos de formación en ética aplicada típicamente contienen una diversidad de casos que refieren dilemas hipotéticos en circunstancias extremas, cuya ocurrencia se asumía y quedaría limitada al mundo de las digresiones académicas y de los ejercicios pedagógicos. Súbitamente, sin embargo, y empujados por la pandemia del COVID-19 y por sus secuelas, muchos de esos casos hipotéticos han encontrado realización en nuestras vidas cotidianas de estos tiempos, desafiando a decisores de todo jaez a resolver situaciones donde valores morales fundamentales se encuentran en conflicto; y, en muchísimos casos, sin contar con el respaldo de arraigadas evidencias científicas para iluminar la senda.

Acaso un punto de inicio obvio es el de reconocer que la salud está consagrada como un derecho humano, es decir, como un atributo inherente a la dignidad de toda persona. Este reconocimiento conlleva establecer obligaciones legales sobre los Estados, que deben garantizar la efectiva vigencia del derecho en favor de toda persona sometida a su jurisdicción. Así ha sido entendida desde los momentos tempranos de formación del sistema internacional luego de la Segunda Guerra Mundial. El primer reconocimiento explícito de ese carácter está contenido en el documento fundacional de la Organización Mundial de la Salud (OMS), su Constitución, de 1946, que es su preámbulo establece: “El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social”.

El preámbulo de la Constitución de la OMS también conceptualiza a la salud dentro del marco más general de las relaciones internacionales, señalando:

La salud de todos los pueblos es una condición fundamental para lograr la paz y la seguridad, y depende de la más amplia cooperación de las personas y de los Estados. Los resultados alcanzados por cada Estado en el fomento y protección de la salud son valiosos para todos.

La desigualdad de los diversos países en lo relativo al fomento de la salud y el control de las enfermedades, sobre todo las transmisibles, constituye un peligro común.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos incluye en su art. 25.1º un reconocimiento genérico sobre el derecho a la salud. Y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de las Naciones Unidas, enuncia con bastante mayor detalle en su art. 12º el contenido del derecho humano a la salud:

Artículo 12

1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental.

2. Entre las medidas que deberán adoptar los Estados Partes en el Pacto a fin de asegurar la plena efectividad de este derecho, figurarán las necesarias para:

- a) La reducción de la mortalidad y de la mortalidad infantil, y el sano desarrollo de los niños;
- b) El mejoramiento en todos sus aspectos de la higiene del trabajo y del medio ambiente;
- c) La prevención y el tratamiento de las enfermedades epidémicas, endémicas, profesionales y de otra índole, y la lucha contra ellas;
- d) La creación de condiciones que aseguren a todos asistencia médica y servicios médicos en caso de enfermedad.

Nótese que el tratamiento de las enfermedades epidémicas y la lucha contra ellas está expresamente consagrado dentro del contenido de este derecho.

No obstante, los alcances de la obligación de dar cumplimiento a este derecho humano se ven significativamente diluidos por lo previsto en el art. 2.1º del referido Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales:

Artículo 2

1. Cada uno de los Estados Partes en el presente Pacto se compromete a adoptar medidas, tanto por separado como mediante la asistencia y la cooperación internacionales, especialmente económicas y técnicas, hasta el máximo de los recursos de que disponga, para lograr progresivamente, por todos los medios apropiados, inclusive en particular la adopción de medidas legislativas, la plena efectividad de los derechos aquí reconocidos.

Esta noción de ejecución progresiva del derecho humano a la salud, como parte de los derechos económicos, sociales y culturales, resta sustancia a “el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental” consagrado en el art. 12º del referido Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Los Estados que ratificaron este tratado tuvieron poca claridad sobre el alcance y el contenido de sus deberes respecto al derecho a la salud, y otros instrumentos e interpretaciones posteriores han ido progresivamente subsanando esas imprecisiones.

Respondiendo a esa dilución del contenido del derecho humano a la salud, el eminente diplomático e internacionalista peruano, Juan Álvarez Vita, subraya que todas las personas tienen derecho a gozar del mismo nivel de salud, en tanto esta es un atributo de la dignidad humana, y que, en consecuencia, admitir gradaciones en el goce efectivo de tal derecho en función al nivel de desarrollo de un país, significa relativizar la universalidad de ese derecho humano y legalizar, en cierto modo, la aplicación de medidas discriminatorias que por sí mismas constituirían una violación a los derechos humanos.

Según la OEA, los principios básicos de un enfoque de derechos humanos ante la pandemia del COVID-19, son: no-discriminación, disponibilidad de recursos, accesibilidad y aceptabilidad (consentimiento libre e informado, consideraciones éticas y de diversidad).

En el actual contexto de la pandemia del COVID-19, los Estados típicamente vienen adoptando medidas restrictivas de derechos orientadas a contener la propagación del virus del SARS-CoV-2, a efectos de poder cumplir con sus obligaciones de garantizar el derecho humano a la salud. “Esta tensión presenta un problema único: en un esfuerzo por proteger la salud, los gobiernos podrían teóricamente *suspender de forma permanente* algunos derechos humanos internacionalmente reconocidos”. (Emmons, 2020: 3). He aquí un dilema jurídico de honda significación ética.

Esta acotación del marco jurídico-internacional de obligaciones estatales para hacer efectivo el derecho humano a la salud es particularmente relevante en el actual contexto de la pandemia del COVID-19. Además, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos representa el área jurídica de más cercana convergencia con lo ético.

El reconocer a la salud, frontalmente puesta en riesgo por la pandemia del Covid-19, como un derecho humano, impregna de especial trascendencia a las políticas públicas y a las acciones privadas enfiladas a darle cara, a minimizar sus impactos, y a proveer soluciones sanitarias a las personas contagiadas.

Pero ¿qué otras coordenadas éticas podemos identificar para evaluar la legitimidad de tales políticas públicas y acciones privadas, diferenciándolas de intervenciones que finalmente carecen de tal atributo, y que por tanto merecen ser contestadas y revertidas? Alguna orientación como respuesta podemos obtenerla de los principios éticos fundamentales que rigen el ejercicio de la Medicina.

El primero de ellos es el de *no hacer daño*. No obstante que pareciera obvio, la aplicación práctica de este principio puede resultar asaz compleja, pues la existencia de daño debe ser evaluada específicamente en función de las circunstancias concretas del cuadro clínico del paciente; en base al mejor criterio profesional del médico tratante, lo cual introduce una dimensión de subjetividad dentro de la ecuación valorativa; y comparativamente respecto a las otras opciones de intervención clínica disponibles para el caso. Esto último crea la necesidad de establecer una gradación del daño, y de reformular el principio como *no hacer daño, o hacerlo en el menor grado posible*.

Este es un principio que debe informar a todas las políticas públicas y a las acciones privadas enfiladas a enfrentar la pandemia del Covid-19: *no hacer daño, o hacerlo en el menor grado posible*. Aquéllas que no alcancen este estándar están descalificadas por falta de legitimidad.

Este principio nos remite a criterios adicionales de análisis, empleados tanto en el ámbito jurídico como en el de la ética: razonabilidad y proporcionalidad. Las decisiones que se adopten para conjurar un riesgo o un mal, deben poder encontrar asidero en la razón, y deben representar respuestas proporcionales frente a éstos.

Un segundo principio de ética médica es el del *consentimiento informado*. En su definición más básica, este principio refleja el derecho y la responsabilidad

de cada individuo competente para promover su bienestar. Esta responsabilidad se ejerce al consentir o rechazar voluntariamente los procedimientos médicos recomendados en base a un conocimiento suficiente de los beneficios, las cargas y los riesgos involucrados. La capacidad de dar consentimiento informado depende de cuatro componentes: (1) divulgación adecuada de la información pertinente; (2) libertad de elección del paciente; (3) comprensión de la información por parte del paciente; y (4) capacidad del paciente para la toma de decisiones. Si se cumplen estos cuatro requisitos, se puede decir que el paciente ha tomado una decisión informada.

El principio del *consentimiento informado* es también pertinente para evaluar la legitimidad de todas las políticas públicas y las acciones privadas enfiladas a enfrentar la pandemia del COVID-19, en tanto afectan derechos personales, particularmente en los países gobernados bajo un sistema democrático, que se basa en el ejercicio de la soberanía popular y en el sometimiento de las autoridades públicas a la voluntad ciudadana. Aunque jurídicamente, en circunstancias de crisis, las autoridades gubernamentales tienen la facultad de afectar ciertos derechos fundamentales de las personas restringiendo temporalmente su vigencia, cuando se trata de conjurar situaciones de grave amenaza para la convivencia social, esto de por sí no dota a las acciones estatales de legitimidad ética.

2. Ética de la solidaridad

Una comunidad es un universo social entrelazado por relaciones de mutuos derechos y obligaciones compartidos por todos sus integrantes. Ese es un significado que ha permanecido constante a lo largo de la historia, cuyas huellas provienen del término griego clásico *κοινωνία* (*koinonia*) y del *communio* latín.

La pandemia del COVID-19 hace evidente la presencia de comunidades dentro de los universos sociales: la protección para evitar la diseminación del contagio es un deber personal pero también es uno frente a todo el resto de nuestra respectiva comunidad, pues la propagación del virus del SARS-CoV-2 representa un riesgo colectivo que no admite distingos: la vulnerabilidad de unos miembros de la comunidad aumenta la vulnerabilidad de todos los demás. El tener mayores recursos económicos o una posición social más prominente no constituye en forma alguna antídoto frente al virus, y ni siquiera garantiza en términos absolutos mayor capacidad para superar su embate y para sobrevivirlo.

Cammett y Lieberman (2020) sostienen:

La noción de ‘amenaza compartida’ puede ser una base convincente para construir solidaridad, pero las diferencias objetivas en el riesgo y en la capacidad de respuesta, así como las divisiones partidarias y grupales subyacentes, hacen que construir y mantener la solidaridad sea extremadamente difícil bajo cualquier circunstancia, y especialmente en la crisis actual. No obstante, los responsables políticos y otras personas influyentes no pueden descuidar un enfoque de solidaridad en favor de soluciones puramente ‘técnicas’, porque la eficacia de estas últimas dependerá de lo primero. (Building Solidarity: Challenges, Options, and Implications for COVID-19 Responses. White Paper N° 4. Harvard University, Edmond J. Safra Center for Ethics, p. 5. *Traducción propia*).

La nueva ética de la solidaridad tiene que permear todas las dimensiones de nuestras experiencias de socialización: la sociedad global, las sociedades nacionales y las otras variadas esferas de relaciones interpersonales.

Bien nos lo recuerda el Papa Francisco en su encíclica *Laudato Si'*: “Se requiere advertir que lo que está en juego es nuestra propia dignidad. Somos nosotros los primeros interesados en dejar un planeta habitable para la humanidad que nos sucederá. Es un drama par nosotros mismos, porque esto pone en crisis el sentido del propio paso por esta tierra” (Párr. 160).

3. Ética de la solidaridad en el Perú

La solidaridad es un rasgo poco presente en la sociedad peruana, y particularmente en los sectores más relacionados con el resto del mundo Occidental. Encontramos algunas admirables expresiones de solidaridad en sectores populares, que se organizan para atender colectivamente carencias desatendidas por el Estado: los comedores populares y las rondas campesinas son dos notables ejemplos. Entre los sectores sociales poderosos, existen algunas expresiones individuales de solidaridad que deben ser elogiadas, pero no constituyen una tendencia usual. Es clamorosa la ausencia de solidaridad entre los más pudientes, expresada en mecenasgos, fundaciones, donaciones de porciones significativas de fortunas familiares, patrocinio de causas socialmente impactantes, etc.

Ese repliegue hacia el individualismo y el egoísmo es alimentado en no poca medida por la informalidad, la criminalidad y la ausencia de un sistema probo y eficaz de administración de justicia. Estos factores han moldeado la cultura de la desconfianza, la actitud de que *todo vale* y de que *cada quien tiene que valerse por sí mismo*. En esto, el Estado arrastra una responsabilidad histórica,

al no haber institucionalizado ni enraizado culturalmente los fundamentos del Estado de derecho.

4. La confianza como fundamento de la solidaridad

La confianza es el cemento de la convivencia social y del desarrollo de los países. No es visible, pues no tiene una expresión física inmediata, pero permea todas nuestras interacciones desde la esfera íntima hasta la de la gobernanza del Estado, y son inmensos sus efectos sobre el bienestar de todos y cada uno.

La confianza es una variable cultural, es decir que está enraizada en el modo en que pensamos y nos comportamos dentro de nuestro entorno social. Eso significa que las sociedades se diferencian según los distintos grados de confianza existente en ellas. Y su importancia trasciende la dimensión ética, pues es un ingrediente fundamental para forjar prosperidad en las sociedades.

Francis Fukuyama publicó en 1995 un seminal análisis al respecto (“Trust”, en inglés). Él analiza allí cómo esta importante variable cultural influye en el desenvolvimiento económico de los países, y argumenta que los países prósperos tienden a ser aquellos en los que las relaciones comerciales entre personas se pueden llevar a cabo de manera informal y flexible sobre la base de la confianza, como Alemania, Japón y hasta los Estados Unidos. En otras sociedades, como Francia, Italia, Corea, y ciertamente el Perú, los lazos sociales están subordinados a los lazos familiares y amicales, y a otras lealtades disfuncionales, creando rigideces, provocando la intervención estatal y frenando el crecimiento económico.

Los funcionarios públicos honestos lo saben y lo temen: apenas son nombrados, se hacen presentes las amistades (las antiguas y las súbitas) con la expectativa de recibir favores de él con los recursos del Estado. No es infrecuente perder así amistades que les reprochan “ser poco serviciales”. En sociedades como la peruana, la lealtad hacia la familia y los amigos suele ser considerada más importante que la obediencia a la ley y el respeto del interés público.

La falta de confianza tiene inmensos costos para todos. Tomemos el ejemplo de la seguridad ciudadana: con nuestros impuestos se paga a la Policía Nacional; con nuestros tributos municipales se paga el Serenazgo; y, si el dinero alcanza, procuramos contratar *guachimanes*. Es decir, duplicamos y hasta triplicamos el costo de nuestra protección, y aún así vivimos inseguros.

Peor aún, más del 75% de la ciudadanía carece de protección legal efectiva, es decir que no tiene la posibilidad real de lograr que sus derechos sean respetados, pese a la larga lista de promesas declaradas en la Constitución y en otros instrumentos legales. Expresado de otro modo, en más del 90% del territorio nacional no existe la posibilidad real de lograr que las obligaciones pactadas en un contrato sean efectivamente cumplidas. ¿Cómo puede nuestro Perú prosperar en medio de tanta desconfianza y tan poco respeto por los derechos del prójimo! ¿Cómo así puede combatirse la corrupción en los servicios de salud pública, o el ejercicio irresponsable de la profesión por parte de algunos médicos?

La confianza debe asentarse en la cultura, es decir en el modo en que pensamos y nos comportamos dentro de nuestro entorno social. Debe nacer de un profundo compromiso ético y ser expresión cotidiana de nuestro patriotismo. Pero también debe moldearse en el adecuado funcionamiento de las instituciones.

5. La administración de justicia como crisol de la confianza social

El Estado y sus funcionarios deben ser paradigmas de confianza. De modo particular, el sistema de administración de justicia tiene un papel fundamental que desempeñar para sembrar la cultura de confianza entre todos. Pues, si las convicciones no son suficiente estímulo para actuar honestamente, las entidades de administración de justicia son las llamadas a imponer esa conducta. Para ello necesitamos de jueces, fiscales y policías incorruptibles y esmerados, incapaces de subordinar el interés público a su lucro personal o a lealtades disfuncionales. De allí la importancia de las reformas emprendidas por el actual Gobierno, que deben ser simplemente el punto de inicio de un largo proceso de regeneración nacional.

Si la Junta Nacional de Justicia logra operar eficazmente, estimulará la reducción de la oferta de corrupción por parte de jueces y fiscales. Pero esa oferta tiene también como protagonistas al personal técnico y auxiliar del Poder Judicial y del Ministerio Público, cuyo marco normativo de desempeño funcional y ético es deficientísimo, y sobre el cual carece de competencias la Junta Nacional de Justicia.

De otro lado existe la demanda de corrupción, principalmente por acción de abogados inescrupulosos. Para reducir la demanda de corrupción por parte de abogados, se requiere crear un sistema de eficaz supervisión ética profesional. En el Perú, en general, predomina un régimen de impunidad profesional —valga la redundancia: en todas las profesiones— en buena cuenta debido a la inoperancia de los colegios profesionales como mecanismos de supervisión ética. Resulta escandaloso que, de alrededor de una treintena de colegios representados ante la Junta Nacional de Colegios de Abogados, actualmente solamente alrededor de cinco tengan comisiones de ética profesional constituidas y operando.

Esa constatación da pie para discutir si se justifica la obligatoriedad de colegiación para ejercer la abogacía, pues, además de inconstitucional, constituye un monopolio profesional carente de utilidad social. Sea que se mantenga el actual régimen de colegiatura obligatoria como requisito para el ingreso al mercado profesional, o que se lo sustituya, urge dictar una ley que establezca un conjunto de normas en materia de responsabilidad profesional para cerrarle el paso a la impunidad actualmente imperante.

Debiera establecerse un sistema nacional único de registro y supervisión ética de la abogacía, que publique la inscripción y la trayectoria ética de cada abogado. Como parte de ese sistema, todos los colegios de abogados -si se mantiene el requisito de afiliación forzosa- debieran estar obligados a tener comisiones de ética profesional constituidas y operando, que actúen como primera instancia resolutoria sobre quejas disciplinarias; y el Estado debiera conformar un tribunal ético nacional que opere como segunda y última instancia.

Otro factor que genera demanda de corrupción en la administración de justicia es el exceso de abogados. En el Perú existimos alrededor de 150 mil, lo cual equivale a una tasa estimada de uno por cada 200 habitantes. En un mercado profesional mal regulado, como es el caso del Perú, el exceso de oferta se traduce en un deterioro en la calidad del ejercicio profesional, particularmente en lo referente a estándares de desempeño ético: deplorablemente, los abogados más corruptos acaban siendo los más competitivos. A la luz de ello cabe cuestionar la pertinencia de la continuidad del subsidio del Estado a la formación de más abogados. Quien quiera estudiar Derecho para ser abogado debiera asumir el costo íntegro de su decisión, sin que el Estado lo subsidie a través del financiamiento presupuestal a las facultades de Derecho en las universidades públicas, o de la exoneración tributaria en el caso de las privadas.

Si la reforma en los servicios de administración de justicia no se aborda integralmente, dando cara a dimensiones problemáticas como las aquí mencionadas, acabará siendo otro empeño fallido. Es hora de tomar conciencia: no alcanzaremos jamás a forjar una democracia legítima y eficaz, ni crearemos seguridad jurídica y equidad social, si no contamos con servicios de administración de justicia probos y eficientes. Lograrlo debiera ser la gran ofrenda de nuestras generaciones a la patria, en el advenimiento del Bicentenario de su Independencia.

6. La precaria institucionalidad

La corrupción e ineficacia no son rasgos exclusivos del sistema de administración de justicia, sino que son comunes en el funcionamiento de buena parte del Estado peruano. La crisis de la pandemia del COVID-19 simplemente lo ha puesto de manifiesto de un modo tan evidente -con el costo de tantísimas vidas humanas, con el daño psicológico generalizado, y con la masiva ruina económica- que ya no podemos seguir fingiendo ignorancia.

Los informes anuales sobre competitividad global coinciden sistemáticamente en identificar la paradójica disparidad que enfrenta nuestro país entre su desarrollo económico y el institucional. Los indicadores macroeconómicos son comparativamente positivos, con excepción de la actual coyuntura de la pandemia del COVID-19 y de la resultante recesión. Pero ellos no encuentran traducción —y, en algunos casos, lo que las estadísticas evidencian es, por el contrario, una regresión— en el ámbito del desarrollo institucional. Las estadísticas meramente confirman lo que cotidianamente experimentamos todos los peruanos.

Variados factores concurren para explicar esta paradoja, y se hace urgente concertar voluntades para transformar nuestra episódica prosperidad material en un orden democrático basado en un Estado de derecho legítimo, eficaz, equitativo, sostenible, capaz de proveer servicios públicos de calidad accesibles a todos.

El concepto de instituciones es amplio: se refiere a las entidades y a las normas que rigen el funcionamiento del Estado y de la sociedad, tanto las que tienen existencia formal cuanto las informales. Douglas North define las normas informales como los valores y códigos de conducta culturalmente establecidos. La arquitectura institucional de una sociedad está forjada por variados

elementos, articulados por premisas esenciales como la obligatoriedad de las leyes, la igualdad de todos ante ellas, y la correlación entre derechos y deberes. La irresponsabilidad de gobernantes y de ciudadanos erosiona las premisas sobre las que están fundados el Estado de derecho y la gobernanza democrática. Y este es un nudo gordiano para revertir la actual situación de subdesarrollo institucional que afecta a nuestro país: son características medulares de una democracia madura que las personas se comporten habitualmente respetando los derechos del prójimo, y que se cuente con mecanismos eficaces para sancionar y reparar las trasgresiones. Los jueces están llamados, a través de sus decisiones, a establecer una arquitectura de incentivos que encarezca significativamente las conductas infractoras y estimule las cumplidoras; esto coadyuva a generar una cultura cívica comprometida con el Estado de derecho y con la solidaridad. De allí la urgencia suprema de reformar el sistema judicial.

En la experiencia internacional comparada, hay algunas sociedades caracterizadas por la alta densidad de capital social, en las cuales la sanción social cumple eficazmente la función de ser instancia primaria de punición para los trasgresores; mientras, en muchas otras, la primacía controladora recae en las instancias policiales, judiciales y administrativas.

En el Perú, penosamente, predominan altos niveles de tolerancia frente a las trasgresiones legales y al irrespeto de los derechos de otros, y las instancias estatales se muestran incapaces o hasta cómplices de ello. La corrupción y falta de profesionalismo en las instancias policiales, judiciales y administrativas son particularmente ostensibles, y generan muy intensas y diversas consecuencias negativas sobre la convivencia social. La incapacidad del Estado, a través de estas instancias, de arbitrar las relaciones sociales e imponer un adecuado equilibrio entre derechos y deberes, genera altos costos —económicos, de oportunidad, relacionales, de calidad de vida, de inequidad, etc.— sobre los ciudadanos.

Aún más, esto crea una estructura de incentivos perversos, en virtud de la que las trasgresiones a la ley o el atropello a los derechos de los demás quedan impunes, o cuestan demasiado barato, y merced a ello se siembra profusamente la cultura de la irresponsabilidad. Revertir esto es una tarea ya largamente postergada, y que solo logrará éxito si forjamos un consenso ciudadano basado en la indignación cívica y constructiva de todos.

De modo más general, y particularmente en lo referido a la provisión de servicios públicos de educación y de salud, el Perú ha logrado en décadas recientes significativos avances en ampliar la cobertura.

Aunque la cobertura [en atención primaria de salud, en educación y en asistencia social] es alta, la calidad promedio de la mayoría de esos programas es baja, y los resultados en salud y educación son extremadamente desiguales. El meollo del problema radica en que el Perú ha caído en una trampa o en un <<equilibrio de bajo nivel>> en lo que atañe a la provisión de los servicios de educación y salud. Es una trampa porque los resultados son malos, pero ninguno de los actores del sistema cuenta con incentivo alguno para cambiar su comportamiento, de modo tal que aquellos no mejoran. (GIUGALE, M. y JAVIER, E. (2006). Prefacio, en: Daniel Cotlear (ed.) Un nuevo contrato social para el Perú. ¿Cómo lograr un país más educado, saludable y solidario? Washington, D.C.: Banco Mundial, p. 19).

La gran tarea que ahora enfrentamos, y que la tragedia de la pandemia del COVID-19 y sus secuelas nos interpelan a abordar, es la de romper ese *equilibrio de bajo nivel* que se hace tangible en la provisión de servicios públicos de pésima calidad. Esto erosiona la sostenibilidad de nuestra democracia, cataliza la informalidad y la corrupción como mecanismos compensatorios, e impide la forja de una solidaridad social firmemente arraigada.

7. Ética y Política de Globalización

La globalización viene implicando la intensificación y la diversificación de las relaciones económicas, políticas, informativas y personales a escala planetaria. En ello implica, al menos aparentemente, un estrechamiento de la solidaridad global. Empero, las preexistentes asimetrías de poder entre los países y las personas han implicado que, lejos de forjarse un orden mundial más igualitario e inclusivo, las desigualdades se hayan acrecentado radicalmente. Esto pone en cuestión la vigencia efectiva de los ideales democráticos, que se basan en las nociones de igualdad de todos ante la ley y de igualdad de oportunidades.

Pero, es importante subrayarlo, los cuestionamientos a la globalización planteados por la actual crisis del Covid-19 trascienden las esferas económicas y comerciales. Ante todo, queda en evidencia, una vez más, y de un modo bastante personal para los siete mil millones de habitantes de nuestra casa común, la crisis de gobernanza global que nos asola. Seguimos aferrados a pretender regular los complejísimos aspectos de la globalización sobre la base de estructuras de gobernanza obsoletas, o augurando que el fetiche de la autorregulación dé cara a los nuevos desafíos. De muchísimas formas, las interrelaciones forjadas en el contexto de la globalización vienen exponiendo a las personas a variados e inmensos riesgos. La crisis financiera del 2008, que condenó al desempleo

y a la bancarrota a cientos de millones, el calentamiento global, y ahora la emergente pandemia del Covid-19, vienen crecientemente moldeando la convicción que las instituciones tradicionales de la democracia son ineficaces, y que sus líderes políticos usuales no son dignos de confianza. El populismo y el proteccionismo se abren paso ante ello, proponiendo alternativas de políticas públicas tan efectistas como ineficaces.

La “gran disrupción de la globalización” se relaciona con la integración continua de los mercados de capital, trabajo y productos junto con el cambio económico y tecnológico estructural. La economía y la política están avanzando en direcciones opuestas. La lógica del liberalismo del mercado exige una mayor apertura, libre comercio y desregulación para sostener el crecimiento y la expansión global. Sin embargo, la política de las democracias occidentales implora un mayor proteccionismo nacional, utilizando al Estado-nación para defender a los ciudadanos de las fuerzas del mercado que tienen poco respeto por las negociaciones políticas y las solidaridades establecidas. El contrato social que sostiene la democracia liberal está bajo tensión.

Es necesario afirmarlo con convicción: no es que la globalización sea un fracaso, sino que se requieren de respuestas de gobernanza que regulen eficazmente a los variados actores y a los complejíssimos desafíos que aparece. Ni las estructuras institucionales obsoletas, postradas reverentemente ante el altar de la soberanía estatal, ni el fetichismo de la autorregulación del mercado constituyen respuestas lúcidas y eficaces frente a los inmensos y complejos desafíos que gobernar la globalización nos impone.

El nuevo modelo de gobernanza global que las realidades contemporáneas demandan tiene que basarse en una atenuación del dogma jurídico y político de la soberanía estatal. Resulta inaceptable en estos tiempos que un Estado, en estricto ejercicio de su soberanía, cauce tal devastación al resto de la comunidad global, sin que existan mecanismos colectivos de regulación, supervisión y cooperación. Nuevos marcos conceptuales están emergiendo para contestar la obsolescencia de la soberanía estatal como norma sacrosanta en las relaciones internacionales: el derecho constitucional global y el derecho administrativo global están tímidamente ganando terreno en las reflexiones académicas, pero tienen que encontrar materialización en las esferas normativas y de políticas públicas globales. A la vez que se requiere fortalecer la autoridad de organismos como la Organización Mundial de la Salud, también es indispensable propiciar alternativas de cooperación internacional más eficaces. ¡Debemos salvar

a la globalización de sus propios excesos, para que sea el motor del bienestar equitativo en nuestra casa común!

8. El multilateralismo como expresión de la ética de la solidaridad

La humanidad, aprendiendo de sus horrores y de sus errores, a lo largo del último siglo ha forjado una estructura institucional de gobernanza global: el orden multilateral. Las Naciones Unidas y su Carta fundacional, son la expresión más acrisolada de ese empeño.

La Carta de las Naciones Unidas reafirma los principios básicos de paz y cooperación internacional a través de la coexistencia pacífica entre Estados; reconoce la dignidad inherente a toda persona, condensada en el concepto de derechos humanos; e introduce pioneramente la noción de seguridad colectiva, reservándose a través de su artículo 42º la atribución de actuar militarmente contra Estados que pongan en peligro la paz mundial.

Las Naciones Unidas puede reivindicar el haber logrado la membrecía en su seno de la totalidad de los Estados soberanos; su rol promotor de los derechos humanos y de los valores democráticos; su eficacia en guiar el proceso de descolonización a nivel global; su soporte en la afirmación y desarrollo del derecho internacional; y su liderazgo en la institucionalización de la cooperación internacional.

A la vez -hay que reconocerlo- la Carta de las Naciones Unidas consagra una estructura de gobernanza global defectuosa, particularmente en lo concerniente a su Consejo de Seguridad. A través de su artículo 27.3º, la Carta otorga a cinco naciones, vencedoras en la Segunda Guerra Mundial, el privilegio de ejercer un derecho de veto, que contradice el principio de igualdad soberana de los Estados, consagrado en el art. 2.1º de la misma Carta. Además de la disfuncionalidad históricamente aparejada por el ejercicio de tal derecho de veto, este organo ejecutivo fundamental carece de sometimiento a elementales principios democráticos y expresa con gran crudeza el dominio hegemónico de las grandes potencias.

Y es que las Naciones Unidas no puede sustraerse de las dinámicas políticas de su tiempo. Su funcionamiento quedó reducido a la ineficacia en asuntos de seguridad internacional que afectaban intereses estratégicos de los dos *hegemones* del orden bipolar, como ha quedado sistemáticamente evidenciado en el desenvolvimiento del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

No obstante ello, hoy, coexistimos en un mundo más gobernable del que existía hace tres cuartos de siglo, teniendo la paz, la dignidad y bienestar personales, y el progreso social, inmensas mayores oportunidades de realización. A través de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles, la comunidad internacional comparte ahora una estrategia común para enfrentar algunos de los principales desafíos contemporáneos. Y, como lo ha anotado John Ruggie, el orden multilateral liderado por las Naciones Unidas ha posibilitado estabilizar las consecuencias generadas por la disolución de la bipolaridad.

Pero hay que decirlo con claridad: es igualmente cierto que los problemas que hoy afrontamos como humanidad vienen desbordando las capacidades de nuestros gobernantes, de nuestros diplomáticos y políticos, y de los organismos internacionales, para darles cara. Estamos dejando a las futuras generaciones un cúmulo de problemas sin resolver y de riesgos que demandan urgente atención. De cara a estos inmensos desafíos, necesitamos reflexionar sobre el nuevo perfil de multilateralismo que las realidades contemporáneas y futuras demandan.

Hacia tal rumbo, resulta fundamental dejar anotadas las debilidades del actual sistema multilateral. Una primera es el llamado déficit democrático. Cada vez más, las decisiones fundamentales sobre temas que afectan el bienestar y comprometen el futuro de cada uno de nosotros, los ciudadanos del mundo, vienen dejando de ser adoptadas en la esfera interna de cada Estado, y se convierten en competencia de instancias internacionales, públicas o privadas. Mientras todos elegimos mediante el voto a nuestras autoridades políticas nacionales, e influimos por diversos medios en las decisiones que ellas adoptan; nada parecido ocurre en la esfera internacional, donde muchísimas vitales decisiones son acordadas con poca transparencia, alejadas de medios de participación y de control ciudadanos, y sin que nuestras voces, intereses y puntos de vista sean tenidos en cuenta. Las tendencias globalizadoras acentúan cada vez más este déficit democrático. Las protestas sociales que en estos días asolan a muy diversos países en el mundo expresan el descontento popular ante esta progresiva erosión de los atributos ciudadanos.

Y hay que tomar conciencia que poco podrá avanzarse en superar este déficit democrático en la esfera multilateral si a la misma vez existe una notoria regresión en la observancia de los estándares de derechos humanos y de democracia por parte de los Estados en el ámbito nacional. De un lado están los países sometidos a regímenes autoritarios, que vienen cobrando mayor protagonismo en el concierto de las naciones; pero, del otro, está la preocu-

pante fatiga democrática y la pérdida de convicción en los dirigentes políticos y ciudadanos de los propios países que históricamente eran la vanguardia en la observancia y promoción de los valores de la libertad y la dignidad humanas.

La segunda área de debilidad del sistema multilateral está referida a su carácter descentralizado, y a la multiplicación y enorme diversificación que venimos experimentando en el universo de los actores internacionales. Esto dificulta la forja de consensos, y viene generando gran fragmentación en los mecanismos de gobernanza global, dada la poca coordinación existente entre ellos, a la par que se multiplican las fuentes normativas, incluyendo la diversificación de las instancias judiciales internacionales. Tal fragmentación dificulta la capacidad para generar respuestas eficaces frente a desafíos que demandan soluciones holísticas y genuinamente globales.

La tercera área de debilidad la encontramos en la falta de consensos, que se expresa también en la ausencia de expresiones institucionales, para regular aspectos críticos de la convivencia y la sostenibilidad globales. Por ejemplo: el ciberespacio es hoy una dimensión fundamental de nuestras vidas, de cómo nos relacionamos con los demás, de cómo nos comunicamos e informamos, de cómo comerciamos. No obstante su centralidad en el quehacer cotidiano de la humanidad, el ciberespacio carece de mecanismos mínimamente eficaces para su gobernabilidad global. Esto viene generando inmensas distorsiones y nuevos riesgos, a través de la concentración monopólica privada a escala global por parte de unos pocos conglomerados, o de la masiva erosión de la privacidad, o del surgimiento de graves amenazas de ciberseguridad.

Peor aún, viene intensificándose el riesgo que el ciberespacio se convierta en un nuevo escenario en la creciente confrontación entre China y los Estados Unidos, generando así fragmentación en sus estructuras tecnológicas, haciéndolo vehículo de mutuas agresiones, y despojándolo de su vocación de libertad que tanto viene contribuyendo a ensanchar las fronteras de la creatividad humana. Thomas L. Friedman acaba de referirse a esto: “Pero nadie parecía darse cuenta que casi exactamente 30 años luego de la caída del Muro de Berlín, un nuevo muro -un Muro de Berlín digital- había empezado a construirse entre China y los Estados Unidos”.

Esta misma debilidad se proyecta, asimismo, en otras muchas esferas, como las de la gestión de la sostenibilidad medioambiental de nuestro Hogar Común; y de la lucha contra la criminalidad transnacional, la corrupción y el

lavado de dinero. En todos esos casos, las respuestas institucionales para su gobernanza multilateral son precarias e insuficientes.

De otro lado, como ya ha quedado señalado, el desenvolvimiento del multilateralismo está determinado por la realidad política global. Ahora estamos atravesando un proceso de profundos cambios, cuya evolución hacia el mediano plazo resulta incierta. Casi toda la segunda mitad del siglo XX estuvo signada por la competencia bipolar, que dio luego paso a una temporalmente efímera unipolaridad, y que en estos días va transformándose hacia la multipolaridad. La consiguiente competencia por hegemonía entre tres grandes potencias -Estados Unidos, China y en menor medida Rusia- torna muy complejo el escenario dentro del cual el multilateralismo tiene que redefinirse.

El funcionamiento de la Organización Mundial del Comercio (OMC) grafica nítidamente las virtudes pero también los defectos del multilateralismo, que es catalista de la globalización. La OMC ha asumido, sin mayor control democrático y sin contar con el consenso de todos sus Estados miembros, funciones regulatorias en una gran diversidad de áreas que en puridad no son de comercio internacional, y se ha tornado en promotora de la denominada *hiperglobalización*, erosionando a través de ese proceso la gobernanza democrática en las naciones, y los márgenes de autonomía de los gobiernos para promover sus propias políticas públicas. Esta no es una característica singular de la OMC, sino un dato general de toda la estructura de organizaciones internacionales que encarnan el multilateralismo.

Pero, las deficiencias del multilateralismo y del orden global en general no son meramente institucionales, sino que hunden sus raíces muy profundamente en nuestros marcos conceptuales. Las nociones de soberanía exclusiva y excluyente de los Estados, la territorialidad, y diversas construcciones teóricas que reivindican la competencia de las superpotencias para afirmar su hegemonía, representan conceptualizaciones ineficaces y hasta contraproducentes para enfrentar los retos contemporáneos de la gobernanza global. A esas obsoletas categorías debemos contraponerles las emergentes nociones del derecho constitucional global, del derecho administrativo global; y el reconocimiento de la existencia de bienes y males públicos globales, cuya atención demanda la acción colectiva mundial.

Y es, al calor de estas emergentes categorías conceptuales, que tenemos que reformar el multilateralismo que legaremos a las nuevas generaciones.

Este debe someterse a normas y mecanismos de control democrático, y debe brindar amplia cabida la participación ciudadana dentro de sus procesos de toma de decisión.

Tenemos una deuda histórica y ética con nuestra casa común y con las futuras generaciones, de crear a través de un multilateralismo renovado condiciones de gobernanza global que respondan eficazmente a los retos actuales y futuros de la humanidad; que promuevan la convivencia solidaria y pacífica; que garanticen la sostenibilidad planetaria; que forjen una cultura de ciudadanía global; y que distribuyan equitativamente los frutos del bienestar que colectivamente vamos creando.

En suma, tenemos ante nosotros el desafiante reto de forjar un multilateralismo cuyo centro gravitacional sea la persona humana; y en el cual las irracionalidades de la competencia hegemónica entre superpotencias y del desbocado ejercicio de la soberanía estatal cedan paso a la solidaridad global.

HACIA UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO ALTERNATIVO

Juan Jované (coordinador)

Profesor titular de la Facultad de Economía. Universidad de Panamá

Somos un grupo de ciudadanos panameños¹, preocupados por la situación que viven nuestros países por la grave crisis provocada por la pandemia. Hemos preparado este documento que tiene como propósito dar luces en medio de la oscuridad ya que creemos que es producto de un mundo alejado de los valores de la justicia y equidad. Queremos proponer una alternativa que pueda dar paso a una sociedad más justa y solidaria, que se comprometa a vivir los principios y valores fundamentales donde la persona humana sea el centro de las relaciones, respetando la vida y los derechos humanos tal como lo señala el Magisterio Social de la Iglesia, y generar un nuevo orden social que sea incluyente y solidario.

I. Los Objetivos

Toda estrategia de transformación no solo pasa por la presentación de la realidad que se intenta cambiar. También debe presentar los valores que animan la transformación, así como los objetivos básicos que deben llevar a la instalación de una nueva realidad, la que se logra en una trayectoria de resolver los problemas planteados como fundamentales.

1. Los principios guías

Dado que, aun cuando estos formalmente no se expliciten, las estrategias socioeconómicas siempre se encuentran animadas por principios y valores específicos, con los cuales están comprometidas. Teniendo esto en consideración a continuación, se presentan los que están en la base de la presente estrategia

¹ Nuestra gratitud a Carlos Lee por compartir este pronunciamiento que es la segunda parte que se refiere a las propuestas para salir de la crisis. Panamá, mayo de 2020.

alternativa, de los que surgen los objetivos básicos de la misma:

- a) El enfoque de la estrategia alternativa es antineoliberal. Se intenta construir como un instrumento de lucha comprometido por la defensa de los principios democráticos, entendiendo la necesidad de avanzar hacia una democracia avanzada de carácter participativa, deliberativa y protagónica, en lo político, social, económico y cultural.
- b) Se trata de una visión progresista. Como tal se plantea como un instrumento útil para la transformación, esto es como un proyecto alternativo al neoliberalismo, capaz de sustituir el actual modelo concentrante y excluyente en un modelo con equidad y justicia social.
- c) Se trata además de un enfoque que busca ser ecologista. Reclama el pleno respeto a la naturaleza y reivindica el derecho de las presentes y futuras generaciones a vivir en un ambiente sano. Entiende plenamente la necesidad de la justicia intergeneracional como intrageneracional.
- d) El enfoque de la estrategia alternativa es patriótico. Se plantea el desarrollo de un país con plena soberanía, en el que el pueblo panameño se constituya en el verdadero dueño de su destino. Entiende que la soberanía debe expresar la voluntad de la población, la cual se ejerce por medio de una amplia participación organizada. La soberanía debe expresarse y materializarse en el plano político, económico, social y cultural.
- e) Se trata de un enfoque que busca definirse como popular. Entendiendo que el mismo está abierto a todos los sectores afectados por el modelo neoliberal concentrante y excluyente. Intenta, entonces, expresar los intereses de los trabajadores, estudiantes, pueblos originarios, productores patrióticos del campo y la ciudad, profesionales con sentido nacional, pensionados y jubilados, amas de casas, y, en definitiva, a todos aquellos que se ponen del lado de la soberanía, la equidad y la justicia social. El mismo busca ser un apoyo para quienes participan activamente en la lucha por la autonomía de los pueblos originarios, que constituye un compromiso y una prioridad. Así mismo, valora, promueve y apoya la lucha de la población afrodescendiente, reconociendo la importancia de su aporte cultural, social y económico a la Nación Panameña. También reconoce que la juventud y los movimientos juveniles constituyen un elemento indispensable para lograr el verdadero desarrollo humano sostenible.

- f) Se trata, además, de un enfoque humanista. Por eso se propone la plena vigencia de los derechos humanos en el país, incluyendo los de carácter personal, políticos, sociales, culturales, económicos y medioambientales.
- g) La presente estrategia alternativa enfatiza la importancia de un enfoque pluralista. Tiene la vocación de constituirse como un documento con la capacidad de integrar diversas corrientes del pensamiento progresistas, las cuales se hermanan en un diálogo fecundo en la búsqueda del Bien Común de nuestra población.
- h) La estrategia alternativa reconoce, además, la importancia de la equidad de género. Rechaza el actual sistema de dominación sexista – patriarcal. Declara su compromiso con la promoción de la plena igualdad de género y de democracia paritaria.
- i) La estrategia alternativa también se compromete con un enfoque ético. Destacando la importancia de lograr una profunda renovación ética de la vida política, económica y social del país. Propone, así mismo, una lucha total en contra de la corrupción y el clientelismo. Toma como propios los principios de transparencia y rendición de cuentas.
- j) La estrategia alternativa encuentra en la resistencia y acción no violenta el método para promover el cambio social necesario. Se declara a favor de la convivencia pacífica a nivel internacional.
- k) La estrategia alternativa se enmarca en un enfoque latinoamericanista. Encuentra en la integración de los pueblos latinoamericanos un elemento fundamental para el desarrollo humano sostenible de nuestros pueblos.

2. Los objetivos básicos

Los objetivos básicos de la estrategia alternativa, destinada a construir un nuevo modelo socioeconómico para nuestra sociedad, basado en los valores sociales antes señalados, se pueden enunciar de la siguiente manera:

- a) Avanzar hacia una sociedad equitativa, sostenida en el concepto de la justicia social. Esto implica la erradicación definitiva de la pobreza, así como el asegurar las condiciones que permitan el más pleno desarrollo de las capacidades potenciales de todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país.

- b) Construir participativamente una sociedad con pleno respeto de los derechos humanos. Esto significa hacer un esfuerzo permanente para el logro de los derechos políticos, económicos, sociales y ambientales. Esta es la base para lograr una sociedad centrada en la práctica de la libertad.
- c) Consolidación de la Nación y la protección de nuestra herencia común para el beneficio de todos. Esto significa fortalecer las condiciones para que el pueblo panameño sea efectivamente el dueño soberano de su destino. Además, también significa la defensa de nuestra herencia común, principalmente de nuestros servicios sociales, como son la educación y la salud, que deberán ser públicos, gratuitos y eficientes. Esto significa la cancelación de todas las formas de privatización.
- d) Edificar una democracia profunda, que sea deliberativa, participativa y con protagonismo de la población. Esta deberá ser participativa, deliberativa y con un elevado protagonismo de la población, de manera que la misma tenga un alto nivel de participación en la elaboración, aprobación y seguimiento de las políticas públicas.
- e) Practicar el pleno respeto a la naturaleza. La sostenibilidad es, entonces, entendida con un sentido de protección y mantenimiento de todas las condiciones naturales que aseguran el goce de la vida para las futuras generaciones, a la vez que se reconoce a la naturaleza como portadora de derechos por sí misma.
- f) Construir una base económica viable, destinada a sostener el bien común. Esto lleva a entender que resulta importante crear la base material que sostenga el conjunto de los objetivos propuestos, a la vez que se entiende que la economía no constituye un fin en sí mismo, sino un instrumento fundamental para asegurar el bienestar de la población.
- g) Asegurar las transformaciones en las estructuras de poder para viabilizar el conjunto anterior de objetivos básicos.

II. La estrategia de la transición hacia un nuevo modelo

1. La lógica y los objetivos del período

A diferencia de lo que proponen los sectores neoliberales la difícil situación de la que el país saldrá de la actual situación de pandemia no debe llevar a la profundización del actual modelo de funcionamiento de nuestra sociedad. Por

el contrario, la necesidad de mantener en un nivel adecuado el mantenimiento y la reproducción de la población lleva a la urgencia de iniciar la transformación de dicho modelo. Teniendo esto presente se entiende que, para este período, en el que el país se repondrá paulatinamente de la pandemia, se proponen los siguientes objetivos específicos:

- a) Mantener las medidas sanitarias necesarias para asegurar la vida de la población y evitar un posible rebrote.
- b) Dado lo anterior y el hecho de que los trabajadores solo podrán volver a sus ocupaciones paulatinamente, durante todo este período el Estado deberá establecer condiciones tales que los afectados por la situación reciban una ayuda estatal suficiente para la satisfacción de sus necesidades básicas. Esto, desde luego, también debe abarcar a los sectores que ya antes de la pandemia se encontraban en condiciones vulnerables.
- c) También el Estado tiene la obligación de asegurar que quienes están en condiciones vulnerables, por lo que no cuentan con los recursos, no tengan que hacer frente a desembolsos financieros relacionados con deudas bancarias, incluyendo pago por hipotecas, gastos de arrendamiento y por los servicios sociales básicos.
- d) Se deberá hacer un esfuerzo por elevar el nivel de los servicios públicos básicos de salud y educación, que deberán prestarse sobre una base pública, gratuita y eficiente. El agua también debe ser entendida como un derecho humano, por lo que la misma deberá ser entregada a la población en condiciones adecuadas a partir de la generación del servicio por parte del sector público.
- e) Así mismo, el Estado deberá asegurar la vigencia de la legislación laboral que protege a los trabajadores, así como su derecho a gozar de la protección de la seguridad social.
- f) Prestar ayuda a los micro, pequeños y medianos empresarios a restablecer sus actividades productivas y generación de empleos.
- g) Lograr el pleno respeto a la naturaleza, para avanzar hacia un desarrollo humano sostenible.
- h) Evitar que los costos del crecimiento actual de la deuda pública recaigan innecesariamente sobre los sectores medios de la sociedad y el resto de los trabajadores.

2. Algunos Programas Prioritarios

La recuperación nacional a partir de la pandemia, en la medida en que se entienda como un período en que se inicia una transición hacia un nuevo modelo de sociedad, precisa del desarrollo de un conjunto de programas fundamentales.

2.1 Programa de emergencia para la salud y la educación

La pandemia demostró las vulnerabilidades tanto de nuestro sistema de salud como de educación. Esto lleva a plantearse en el caso de salud de transformar el actual sistema de atención de salud, avanzando hacia un sistema de atención primaria de salud. En el caso de la educación, quedo en evidencia las carencias que sufren quienes utilizan el sistema oficial (público) de educación, lo que genera una inaceptable diferencia social. Es fundamental, entonces, fortalecer al sector oficial de salud, dotándolo de los recursos necesarios para tal fin.

2.2 Programa de Seguridad y Soberanía Alimentaria

La presencia del COVID-19 mostró claramente la necesidad de un programa integral de seguridad y soberanía alimentaria. Este deberá estar guiado hacia la protección de la producción nacional, el apoyo hacia los productores patriotas del campo que estén dispuestos a trabajar en favor de la población, los cuales necesitan de la seguridad de sus insumos, incluyendo el abastecimiento de agua, así como de las condiciones crediticias necesarias para su actividad, junto al pago oportuno y justo de sus productos. Es importante lograr la eliminación de la especulación comercial de los productos alimenticios, lo que ha llevado a precios poco rentables para los productores y muy elevados para los consumidores de la ciudad. Un apoyo especial se deberá ofrecer a quienes ya realizan o intentan realizar la agroecología. La búsqueda de la sostenibilidad es fundamental en este caso.

A esto se debe agregar la importancia de apoyar las cadenas productivas que van desde el productor hacia la agroindustria. Esto no solo elevará el valor agregado local de la producción, sino que, además, facilitará la necesaria generación de empleo, así como el uso más racional de las divisas. Se trata de la necesidad de avanzar en una política de recuperación del mercado interno.

El programa de seguridad y soberanía alimentaria deberá vincularse con una política de cero hambre. La cual, cumpliendo con un derecho humano reconocido, deberá lograr en un corto plazo eliminar de nuestro país toda situación de hambre.

2.3 Programa de Apoyo a la Recuperación y Ampliación del Empleo

Es evidente que la reactivación de la construcción constituye un mecanismo de promoción de la ocupación. Por esto es importante establecer las condiciones en que este efecto se puede maximizar:

- a) Asegurando que en la actividad se proteja, a todos los niveles, al trabajador nacional.
- b) Exigiendo el cumplimiento de las leyes laborales y de seguridad social.
- c) Promoviendo y protegiendo las cadenas que van desde la producción de materiales de construcción hacia la construcción. La más importante de esta tiene que ver con la producción de cemento, que se ha visto afectada por una apertura indiscriminada de este producto, la que debería cesar, sobre todo que la misma ha permitido la importación de cemento con componentes dañinos a la salud.

De lo planteado en el diagnóstico se desprende el establecer con claridad la necesidad de priorizar cuidadosamente las inversiones en infraestructura. Esto lleva a dos elementos. En primer lugar, es claro que la fórmula de las APP, constituyen a final de cuenta una pesada carga para el gobierno, aun cuando ésta formalmente no se reconozca como un mecanismo de endeudamiento público, así como una evidente fuente de corrupción. En segundo lugar, se debe reconocer la importancia que tiene superar el tradicional atraso que en nuestro país tiene la generación de infraestructura para los servicios públicos.

Es importante destacar que el programa de recuperación laboral pasa por un subprograma destinado a poner en marcha la producción de la micro, pequeña y mediana empresa.

No es menos importante destacar la necesidad del cumplimiento de las leyes de protección laboral y de seguridad social, junto a los protocolos de salud y seguridad laboral. Esto junto a la recuperación de los salarios reales, que han crecido por debajo de la tasa de expansión de la productividad, facilitarán la ampliación del mercado interno y, por tanto, a la expansión de la actividad económica y el empleo.

2.4 Programa de Recuperación de la Finanzas Públicas

El logro de los objetivos de la fase de transición obviamente precisa de fuentes de financiamiento. Estas en esta etapa deberán provenir de las siguientes políticas:

- a) La renta del Canal de Panamá debería ser utilizada, en base a una Ley destinada para este fin, a apoyar el desarrollo social del país, priorizando la salud, la educación, la seguridad y soberanía alimentaria, así como la seguridad social. El uso de los recursos naturales del país debe ser sostenible y sus beneficios guiados al apoyo de un desarrollo verdaderamente inclusivo.
- b) Un combate efectivo, no solo de palabra, a la corrupción, permitiría liberar recursos para el proceso de transición. Esto debe ser parte del inicio de un programa de saneamiento y rediseño de la base institucional del país.
- c) En esta primera fase de la construcción de un modelo alternativo la búsqueda de una mayor equidad debe centrarse en la eliminación de las diversas formas de evasión fiscal que se practican de forma impune en nuestro país.

III. Hacia una lógica económica alternativa

Más allá de los programas y políticas antes señalados resulta necesario destacar que los mismos deberán ser profundizados con el fin de lograr una nueva lógica de funcionamiento de la economía, la que deberá estar al servicio de los objetivos básicos de la estrategia alternativa.

1. Trabajo digno para todos y todas como eje central

El funcionamiento del nuevo modelo económico propuesto deberá operar de manera tal que se logre el empleo digno para todos los trabajadores y trabajadoras. Esto significa que cada uno de ellos tenga la certeza de lograr un trabajo que le genere una remuneración que le permita la satisfacción de todas sus necesidades básicas y las de su familia, dando la posibilidad de una vida digna que le permita desplegar todas sus potencialidades.

Esto implica, además, el importante papel que juegan en la reproducción de la fuerza de trabajo las actividades realizadas dentro del hogar. Esto lleva al reconocimiento de la importancia económica y social de este trabajo que es realizado fundamentalmente por las mujeres.

En relación con la dinámica del proceso económico resultan fundamentales tres elementos:

- a) El pleno respeto de las Leyes que protegen a los trabajadores, incluyendo el derecho a la contratación colectiva.
- b) Los salarios mínimos no podrán ser inferiores al costo de la canasta básica completa, el cual se debe medir con una base científica.
- c) Los incrementos de la productividad deberán reflejarse en incrementos en los salarios, con el fin que el resultado del progreso técnico no deje por fuera a los trabajadores, tal y como ha ocurrido en el pasado.

2. El papel fundamental de los servicios públicos

2.1 Educación

La educación pública, gratuita y de alta calidad es un elemento clave para lograr que la economía nacional pueda asegurar un trabajo digno para todos y todas. Esto implica enfrentar dos problemas básicos de igual importancia. El primero de esto es el vinculado con la cobertura, lo que significa asegurar a todos los niños, niñas y adolescentes el suficiente tiempo de escolaridad como para asegurarse una forma de inserción laboral en la que sus ingresos les permita una vida digna. Ningún niño, niña o adolescente en edad escolar debe quedar fuera del sistema educativo. Los mismos deberán poder avanzar hacia los más altos niveles académicos sobre la base de su capacidad y esfuerzo y no en base a su disponibilidad de recursos económicos.

El segundo, está vinculado con la calidad de la educación. En las actuales condiciones la misma debe permitir la base de conocimientos científicos, que reconozca a los futuros trabajadores del país la posibilidad de manejarse con el nivel técnico actual, así como con los avances que se presenten en el mismo. A esto se debe agregar que la educación debe dirigirse hacia la formación de ciudadanos conscientes no solo de sus deberes, sino también de sus derechos, los cuales deben ser defendidos. La práctica de una educación para la libertad es una base esencial para asegurar la creatividad y la innovación, tanto en el ámbito tecnológico como en el social.

Para lograr lo anterior se debe entender que el Estado está obligado a asegurar los recursos necesarios para este fin.

2.2 Salud y alimentación

Junto a la educación la salud juega un papel central en la nueva lógica económica. La misma significa asegurar un elemento central del bienestar de la

población, que resulta indispensable para que las otras formas de este puedan ser una realidad. Más allá de constituir un derecho humano la salud constituye un prerequisite fundamental para contar con una población con un alto nivel de educación, así como un elevado nivel de productividad.

Es necesario, como se adelantó, realizar una transformación del actual modelo de atención de salud, que es fundamentalmente curativo, promoviendo un nuevo sistema de salud centrado en el concepto de atención primaria. En el nuevo modelo el Estado debe tener la responsabilidad de asegurarles a todos los ciudadanos una atención de salud de calidad, entendiéndola como un derecho humano, que no puede ser manejado con criterios mercantiles. La asignación de recursos para este fin debe ser una prioridad del Estado.

La salud no está desligada de la alimentación, por lo que los programas de seguridad y soberanía alimentaria debe considerarse como elementos centrales para el logro de los objetivos de la educación y el trabajo. Es importante, entender el vínculo entre salud, alimentación y educación, lo que significa que estos tres elementos deben ser priorizados en la nueva lógica de la economía.

Por razones semejantes se debe priorizar el abastecimiento público y eficiente del agua para el consumo humano.

2.3 Seguridad social

Un elemento central de la nueva lógica económica está dada por la prioridad que debe tener la protección de toda la población frente a los diversos riesgos de la vida. En este sentido se destaca la importancia de fortalecer y ampliar el sistema de seguridad social de nuestro país. Para estos fines se proponen los siguientes lineamientos:

- a) La seguridad social deberá seguir siendo pública, evitando toda forma de privatización directa o indirecta.
- b) En el caso de Programa de Invalidez Vejez y Muerte de la Caja de Seguro Social se deberá volver completamente al sistema solidario.
- c) La necesidad de que, dada las dificultades causadas por el mismo al sistema, que dejaron sin financiamiento las pensiones del llamado subsistema de beneficios definidos, el Estado está en la obligación de aportar significativamente a la solución de los problemas financieros de la Caja de Seguro Social. El uso de las rentas provenientes de los recursos naturales,

incluyendo las que el gobierno central recibe por el funcionamiento del Canal de Panamá, debe aportar para este fin, así como para los objetivos de salud, educación y seguridad alimentaria.

- d) El Gobierno deberá hacerse cargo del financiamiento de los servicios de salud que la Caja de Seguro Social presta y seguirá prestando a los beneficiarios.
- e) Asegurar fiel cumplimiento de la Leyes Sociales y en especial de las obligaciones de los empresarios y el gobierno para con el Seguro Social. Se trata de desarrollar tanto la legislación como la política de vigilancia y control que evite los abusos que hoy se dan bajo la forma de evasión, elusión y mora.
- f) Incrementar la rentabilidad de las reservas que posee la CSS, desarrollando las posibilidades de inversiones productivas y seguras de largo plazo.

3. Potenciar el aparato productivo de manera sostenible

La nueva lógica económica, a fin de lograr sus objetivos, busca potenciar las capacidades de nuestro aparato productivo, destacando la necesidad de elevar sus niveles de productividad y eficiencia.

Se trata de una política que necesariamente se sostiene en los avances de la salud, la seguridad alimentaria y la educación. Además, se sostiene en los siguientes lineamientos:

- a) Una política de desarrollo científico – técnico, que apoye las investigaciones guiadas hacia la innovación tecnológica sostenible. Las universidades públicas deberán jugar un papel central en este aspecto. Así mismo se le deberá dar apoyo, incluyendo el financiero, a las actividades de innovación, que deberán hacerse respetando el principio de la sostenibilidad.
- b) La necesidad de diversificar la economía no niega la importancia de mantener y ampliar las ventajas competitivas que el país tiene en la exportación de servicios en aquellas áreas que generan una renta basada en los recursos, sin sostenerse en la presencia de empleos que no caben dentro de la categoría de empleos decentes y que, por tanto, no se basan en la tendencia a la reducción salarial y la violación de los derechos laborales. La renta de estos sectores – principalmente la proveniente del Canal de Panamá – deberá servir para el desarrollo nacional y la supera-

ción de la heterogeneidad estructural que caracteriza a nuestro aparato productivo. La renta del canal de Panamá que ingresa al fisco nacional no puede seguir siendo, como lo ha sido hasta ahora, un mecanismo para que quienes obtienen grandes beneficios económicos en el país eviten su responsabilidad en términos del pago de impuesto. En este caso también se deben seguir los criterios de sostenibilidad ambiental. Esto significa, desde luego, introducir una moratoria sobre la minería a cielo abierto.

Se debe tener claro, sin embargo, que en la situación que se perfila en el ámbito internacional, la que se discutió en el análisis del diagnóstico, la dinámica de exportación sería insuficiente para alcanzar el objetivo del empleo decente para todos.

- c) La diversificación del aparato productivo debe llevar al desarrollar del sector productivo que genera la producción agrícola y agroindustrial para lograr la seguridad y soberanía alimentaria. En este caso la protección de los productores nacionales y la promoción de los métodos vinculados con la agroecología son fundamentales. También resulta indispensable promover la cadena alimenticia entre la producción agropecuaria y las agroindustrias
- d) También en función de la diversificación del aparato productivo se debe promover y proteger un sector industrial eficiente con un nivel de desarrollo suficiente, capaz de generar trabajos decentes, el cual para alcanzar economías de escala y no ser aplastado por las formas de competencia externa y las asimétricas, deberá consolidarse dentro de los procesos de integración solidaria y complementaria existentes en la región. Aquí también resulta indispensable el desarrollo autónomo de tecnologías adecuadas y sostenibles.
- e) Fortalecer el sector destinado a la generación de la infraestructura priorizando, como se ha dicho, cerrar la brecha observada en la infraestructura social. También se deberá rearticular la cadena productiva entre la construcción y la industria que producen los materiales de construcción.
- f) Las posibilidades del país de lograr un desarrollo autónomo en función de los intereses nacionales serán ampliadas a partir de una política que se base en las oportunidades que ofrece la existencia de una clara multipolaridad a nivel internacional, Así mismos resulta conveniente la participación en los proyectos de integración regionales que apuntan a formas de colaboración basadas en el beneficio mutuo y la solidaridad.

- g) La práctica de una política fiscal equitativa, transparente y responsable.

4. Diseñar y poner en práctica una política fiscal equitativa

La nueva lógica económica también se sostiene sobre una política fiscal que tendría los siguientes elementos:

- a) Evitar el endeudamiento irracional que comprometa el Bien Común de las futuras generaciones. Revertir la actual política de venta del patrimonio nacional, guiado a beneficiar a los sectores dominantes.
- b) Priorizar el gasto en los servicios sociales básicos, como una forma de enfrentar la deuda social existente y permitir que el conjunto de la población comparta los frutos del crecimiento. Priorizar, así mismo, los gastos en infraestructura económica y social que apoyen los objetivos del programa.
- c) Realizar una auditoría social independiente para establecer qué parte de la deuda pública proviene de actos de corrupción. El pueblo panameño no está obligado ni a reconocer ni a pagar la deuda vinculada con la corrupción. Esta deberá ser repudiada.
- d) Eliminar las instituciones diseñadas con fines de practicar el clientelismo político. un marco jurídico adecuado para el uso y control de los fondos públicos que permita blindar la administración pública contra los estragos y depredación de estos. Asegurar la certeza de la pena para todos aquellos que participen en actos de corrupción.
- e) Con el fin de asegurar los recursos para el desarrollo con equidad, se deberá introducir una reforma fiscal progresiva, que, revirtiendo la tendencia de las anteriores, se base en el concepto de que el que más gana tiene la obligación de contribuir con una mayor proporción de dichas ganancias al bien común. Así mismo, la búsqueda de nuevas formas de inserción en el mercado mundial deberá apuntar hacia un intercambio equitativo, que evite el intercambio desigual y la pérdida, por esta razón de una parte importante del excedente nacional, la política de peajes del Canal de Panamá deberá guiarse por este principio.
- f) Priorizar la utilización de los recursos obtenidos por el fisco a partir del Canal de Panamá y otras empresas públicas, a los gastos prioritarios en el ámbito económico y social para lograr los objetivos de esta nueva estrategia de desarrollo.

- g) Establecer los mecanismos necesarios para asegurar la plena transparencia en el uso de los recursos públicos, esto implica, entre otras cosas, la puesta en práctica de una real política de rendición de cuentas. La certeza del castigo para los corruptos, que significa el fin de la impunidad es una necesidad urgente.
- h) Construir las formas institucionales necesarias para la participación de la población y sus organizaciones en el proceso de preparación, ejecución y fiscalización de los presupuestos. El criterio de equidad de género y de sostenibilidad ambiental deben constituirse en elementos obligatorios en la confección participativa y en la ejecución del presupuesto.
- i) Iniciar un proceso efectivo de descentralización, en los que la descentralización de las funciones vaya acompañada de la que se refiere a los recursos. Es fundamental señalar que la autonomía de las comarcas de los pueblos originarios deberá acompañarse de una efectiva descentralización de los recursos hacia las mismas.

5. Proteger el medio ambiente

La nueva lógica económica no estaría completa sin una política consistente dirigida a proteger el medio ambiente. Esta incluiría los siguientes elementos:

- a) Reconocer el derecho a la vida en todas sus formas como un principio fundamental de la sociedad y las políticas públicas.
- b) Revertir todas las medidas contrarias a la sostenibilidad ambiental introducida por esta y las anteriores administraciones gubernamentales.
- c) Declarar al país libre de minería metálica.
- d) Reconocer el derecho de los pueblos indígenas y de las comunidades al uso de los recursos naturales, incluyendo los vinculados con los suelos y las aguas.
- e) Desarrollar, con la participación de los sectores ambientalistas, una legislación que permita que el país y su economía operen con pleno respeto a la naturaleza, con el fin de asegurar un ambiente sano para las presentes y las futuras generaciones, a la vez que se promueve la biodiversidad y la estabilidad de los servicios del ecosistema.
- f) Desarrollar la infraestructura institucional necesaria para asegurar el estricto cumplimiento de las leyes y normas que protegen al ambiente.

- g) Realizar inversiones públicas destinadas a rehabilitar y proteger el medio ambiente. Este debe convertirse en un criterio necesario dentro de la evaluación de los planes y proyectos ambientales que se desarrollen en el país.
- h) Plena aplicación del principio de la precaución en el manejo de los temas y problemas ambientales.
- i) Promover a nivel internacional y local las ideas de deuda y justicia ecológicas, como un elemento indispensable de la equidad internacional.
- j) Aceptar el compromiso que tiene el país en el esfuerzo por reducir la emisión de gases de efecto invernadero y restaurar los ciclos naturales que han sido rotos por la acción del estilo de crecimiento depredador.
- k) Desarrollar y promover la utilización de tecnologías sostenibles, tales como la agroecología, y aquellas que ahorren el uso natural, para lo cual se deberá contar con el apoyo de los recursos estatales. Desarrollar la disponibilidad de formas de energía sostenibles, así como del ahorro y uso racional de la energía y del resto de los recursos.
- l) Promover la sustitución del uso de recursos no renovables por la del uso de recursos renovables. Estos últimos deberán, necesariamente, producir en forma sostenible. Asegurarse que ningún recurso renovable sea utilizado más allá de su capacidad de renovación.
- m) Utilizar las formas de evaluación ambiental basada en el concepto de multicriterio, rompiendo con la idea de que el ambiente puede ser evaluado con el simple recurso de darle un valor monetario. Se trata, entonces, de reconocer el valor intrínseco de la naturaleza, así como su valor cultural y estético y de existencia. Los servicios del ecosistema y la biodiversidad constituyen en este enfoque soportes indispensables para la vida, los cuales no pueden ser reducidos a simples valores monetarios.
- n) Asegurar la integridad de las cuencas y los bosques nacionales, implementando una política y supervisión que elimine su depredación.
- ñ) Promover formas de consumo que, manteniendo un nivel de vida satisfactorio, eliminen el exceso del consumismo. Desarrollo de un sistema público de transporte humanizado, que sea eficiente. Desarrollar, así mismo, formas de desarrollo urbano que promuevan la conservación del medio ambiente.

- o) Respetar el principio de acuerdo con el cual la disposición de desechos no sobrepase la capacidad de carga de los sumideros de la naturaleza.

IV. Las fuerzas sociales

Las estrategias de desarrollo alternativo solo resultan realistas si son capaces de movilizar la suficiente fuerza social y política para que las mismas resulten viables. Esta condición, desde una perspectiva objetiva, puede surgir de las propias contradicciones, insuficiencias y resultados del modelo neoliberal vigente, el cual, de alguna u otra manera, afecta a las grandes mayorías de la población. Estas fallas del modelo se han hecho más evidentes en medio de la pandemia y sus impactos sobre la población.

En estas condiciones se encuentran los trabajadores asalariados del sector público y privado, los trabajadores por cuenta propia y el resto de los ocupados en condiciones de informalidad, tanto en el campo como en la ciudad. El esquema neoliberal vigente no deja de perjudicar a los sectores medios y profesionales, que al igual que el conjunto de la población son impactados por la inflación, el deterioro de los servicios públicos, la creciente carga impositiva, su creciente endeudamiento y la amenaza de la desocupación. Así mismo se ven afectados todos aquellos sectores sujetos a la política de desposesión, tal como es el caso de los pueblos originarios, los sectores campesinos y los pescadores artesanales, entre otros. El impacto negativo del modelo neoliberal también llega a todos aquellos quienes, con una clara conciencia ambiental, luchan por una sociedad sostenible, así como al conjunto del movimiento de las mujeres y a los otros grupos que son discriminados y marginados por la lógica del sistema. No menos importante es el impacto sobre los pobladores que sobreviven en condiciones urbanas precarias, caracterizada por las carencias de los servicios públicos básicos y la presencia de condiciones físicas riesgosas. Así mismo es necesario tomar en consideración que los procesos de acumulación por desposesión han alcanzado a los sectores medios urbanos, quienes se han sentido amenazados de ser desposeídos de sus viviendas y condiciones de vida. A esto se debe agregar los problemas que para el conjunto de la población generan los fenómenos vinculados con la inseguridad ciudadana, la corrupción, el creciente endeudamiento público. El neoliberalismo, se debe añadir, provoca una contradicción que alcanza a los Micro, pequeños y aún medianos productores que dependen del mercado interno y que no tienen la capacidad técnica financiera y organizativa para resistir la competencia externa.

Existe, entonces, la posibilidad de avanzar en el camino de la transformación propuesta. Esta pasa por la tarea de concienciar, organizar, articular y movilizar al conjunto de la población que hoy sufre los rigores del neoliberalismo, a fin de que se convierta en sujeto de la transformación que hoy necesita el país. Es en la búsqueda de esta condición que el presente documento pretende ser un aporte.

El programa de transformaciones que hemos esbozado aquí requiere para su completa implementación de la convocatoria de una ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, libre, soberana y originaria, que refunde la república sobre bases nuevas y verdaderamente democráticas. Aunque la Constitución vigente consagra muchos derechos sociales, económicos y democráticos, los cuales defendemos, pero que debemos ampliar y profundizar, ella también está minada por cláusulas antidemocráticas. Por esa razón, quienes compartimos esta agenda de transformaciones, asumimos el compromiso de luchar por la convocatoria de la Asamblea Constituyente como punto de partida de una nueva república.

LOS DESAFÍOS DEL MULTILATERISMO: HACIA UNA NUEVA GOBERNANZA GLOBAL¹

Elizabeth Astete Rodríguez

*Directora general de América del Ministerio
de Relaciones Exteriores del Perú.*

Quiero empezar reiterando la conocida posición internacional del Perú en favor del multilateralismo y la integración. Celebramos hace pocas semanas el 75° aniversario de la suscripción de la Carta de las Naciones Unidas, constataando la vigencia de los propósitos fundamentales de la organización para el mantenimiento de la paz y la seguridad mundial; al igual que la importancia de la cooperación para resolver problemas internacionales de carácter político, económico, social, cultural o humanitario, ámbitos en los que, si bien se han registrado avances importantes, resta mucho por hacer.

No es el momento de hacer un recuento de los logros del sistema de las Naciones Unidas, actor central del orden internacional creado al final de la Segunda Guerra Mundial, ni de los organismos más relevantes del mismo. Basta recordar que no sólo han coadyuvado a evitar una conflagración mundial, sino a reducir la pobreza, controlar enfermedades, prevenir y solucionar conflictos, mejorar el respeto a los derechos humanos, promover la igualdad de la mujer e impulsar el desarrollo económico y social y una agenda ambiental, entre muchos otros asuntos de gran trascendencia.

1 Ponencia realizada el 16 de julio de 2020, en el marco del Foro Social Cristiano del IESC. En sus palabras: “Agradezco a la Sociedad Peruana de Derecho Internacional, al Instituto de Estudios Social Cristianos, a la Fundación Konrad Adenauer y al Foro Permanente de Relaciones Internacionales por la invitación a participar en este panel sobre un tema tan relevante en la actualidad como es el de “los desafíos del multilateralismo: hacia una nueva gobernanza global”, con la participación de académicos destacados como Francisco Belaúnde y Oscar Schiappa-Pietra”.

Sin embargo, también es cierto que el sistema multilateral tiene en su haber fracasos y asignaturas pendientes, al no haber podido evitar confrontaciones generadas por la intolerancia racial y religiosa, acciones terroristas, guerras localizadas, genocidios, violaciones sistemáticas a los derechos humanos, crisis humanitarias, pobreza, el hambre y la desigualdad, que subsisten hasta hoy en algunas partes del mundo.

La negociación multilateral no es fácil, la búsqueda de consensos toma tiempo y con frecuencia genera frustraciones enormes, pero es evidente que numerosos tratados, acuerdos, normas, principios y prácticas internacionales resultantes del trabajo multilateral, son esenciales para la paz, la seguridad, el bienestar y el desarrollo de nuestros países.

El Secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, señalaba hace algunos meses la existencia de cuatro amenazas principales para la organización: tensiones geopolíticas y estratégicas (continuidad de diversos conflictos, terrorismo, amenaza nuclear y pugnas comerciales), la crisis medioambiental (incremento de las temperaturas), la desconfianza mundial (creciente descontento social) y, el lado oscuro del mundo digital (incitación al odio, falsificación de información e invasión a la privacidad).

A ello que se agrega la crisis sanitaria mundial que enfrentamos desde inicios de este año, con alto costo de vidas humanas y sufrimiento, y que se ha convertido en una grave crisis económica, social y humanitaria, con serias consecuencias para la gobernanza internacional y para la gobernabilidad de nuestros países.

El FMI prevé una caída del PBI mundial de 7.5%. La OIT calcula una pérdida de 200 millones de empleos y la OMC señala que, en el mejor de los casos, el comercio mundial caerá 13% en el 2020.

A nivel regional, la CEPAL prevé una contracción económica de 9% en América Latina y El Caribe, que implicaría una pérdida de 40 millones de empleos y la caída de 30 millones de personas en la pobreza. Cifras sin duda muy preocupantes.

Aún no sabemos la magnitud que tendrá la crisis en los próximos años ni la capacidad de recuperación de la economía mundial y de los países a nivel individual. Tampoco sabemos cuándo podremos contar con una vacuna o tratamiento que permitan controlar la pandemia, aunque se escuchan noticias alentadoras.

Sin embargo, es evidente que la grave situación que enfrentamos a nivel global tendrá un impacto en las relaciones internacionales en los próximos años, agravando una realidad ya difícil y, revirtiendo importantes progresos de las últimas décadas.

El orden internacional creado al final de la Segunda Guerra Mundial se encuentra en plena reconfiguración, no sólo a consecuencia del ascenso de china como potencia mundial, sino por los cuestionamientos que existen al modelo liberal que lo sustenta, particularmente desde la crisis financiera del 2009.

Para muchos la globalización es la culpable de la crisis y va creciendo el rechazo a la desigualdad y el temor a un proceso de globalización que avanza cada vez más rápido y que puede tener impactos negativos en el empleo.

Al mismo tiempo se aprecia una agudización de la rivalidad entre Estados Unidos y China, y una disminución del liderazgo de Estados Unidos a nivel mundial en temas centrales, que se traduce en su alejamiento de varios acuerdos y organismos internacionales.

La incapacidad de lograr una respuesta global efectiva en las etapas iniciales de la pandemia ha generado, según los analistas internacionales, una aceleración de las tendencias nacionalistas, populistas y proteccionistas adversas al proceso de globalización y al sistema multilateral vigente, justamente en momentos en los que se requiere de una mayor cooperación y coordinación multilateral para enfrentar amenazas globales como la presente.

Crear consensos que permitan atender adecuadamente la crisis del COVID-19, en todas sus dimensiones con un enfoque multilateral solidario e inclusivo y, al mismo tiempo, para fortalecer la gobernanza internacional, requerirán de una decidida voluntad política de los Estados, tarea que deberá contar con la contribución de los propios organismos internacionales, de la sociedad civil, la academia y el sector privado.

En ese contexto, cobran especial relevancia los esfuerzos de coordinación internacional que se realizan en la actualidad con el objetivo de mejorar la respuesta a la crisis global que enfrentamos. Es evidente que el sistema de alerta temprana de la pandemia no funcionó adecuadamente y que no hubo liderazgo en las etapas iniciales a comienzos de año, cuando hubiera sido deseable contar con una resolución del consejo de seguridad de las naciones unidas y una mayor actuación del G.7 y del G.20, que hiciera posible un mejor manejo de la crisis.

Sin embargo, también es cierto que la crisis desnudó las carencias de los sistemas de salud en todos los países, y la insuficiencia de los esfuerzos realizados desde el 2003, para fortalecer las capacidades de la OMS, a raíz del SARS.

Hoy más que nunca, se requiere contar con un liderazgo global capaz de articular una respuesta efectiva de los países frente a la pandemia, con un sistema multilateral revitalizado, con organismos que cumplan con los propósitos para los cuales fueron creados y que brinden cooperación de manera oportuna, transparente e inclusiva.

Por ello, en lo inmediato es necesario reforzar la cooperación a los países para que enfrenten la crisis en mejores condiciones y, sobre todo, asegurar el acceso universal a las vacunas y tratamientos contra el COVID-19.

El fortalecimiento del sistema sanitario internacional es particularmente relevante a la luz de la reciente decisión de Estados Unidos de retirarse de la OMS, que será efectiva en julio de 2021 y por la certeza científica que en el futuro enfrentaremos otras pandemias a nivel global.

Es asimismo indispensable una cooperación más estrecha con las instituciones públicas y privadas vinculadas al sector salud, como la “Alianza Global para las Vacunas y la Inmunización” y la Fundación de Bill y Melinda Gates, al igual que con la comunidad científica y los laboratorios privados, que vienen avanzando en la identificación de tratamientos y en el diseño y producción de una vacuna.

Otro de los temas prioritarios en el corto plazo es reforzar las medidas adoptadas por los organismos financieros a fin de facilitar recursos para mejorar los sistemas de salud y apoyar los procesos de reactivación y recuperación económica de los países.

El FMI ha puesto a disposición más de USD \$ 100,000 millones de dólares y los bancos de desarrollo también están apoyando con financiamiento y cooperación a numerosos países, pero es indudable que se requerirán mayores recursos, por lo que se espera que el FMI concrete una nueva emisión de Derechos Especiales de Giro (DEG) y que se otorguen facilidades adicionales para el pago de la deuda externa de los países que lo requieran, así como, para la obtención de nuevo endeudamiento.

Paralelamente, se requiere impulsar entendimientos para la recuperación del comercio, la producción y las inversiones; así como, para la normalización

gradual del transporte y del turismo, con los debidos protocolos sanitarios y, con el apoyo de los organismos internacionales competentes.

En el ámbito comercial, es necesario revertir la crisis que enfrenta la OMC, al no haber podido resolver los temas pendientes desde el inicio de la Ronda Doha, hace casi 20 años, ni abordar los nuevos temas comerciales del siglo XXI.

No hay duda que es fundamental para el interés común el preservar un comercio internacional regido por normas. La próxima elección de un nuevo Director General de la OMC, ofrece una oportunidad de lograr la voluntad política para reformar y modernizar la organización.

Asimismo, será importante avanzar en la identificación de propuestas viables para salir de la inercia y mejorar el funcionamiento y alcances de diversos foros y organismos internacionales, preservando valores esenciales como son la democracia, los derechos humanos, el estado de derecho y la apertura económica, que corren el riesgo de ser dejados de lado en una recomposición de la gobernanza global.

Muchas críticas al multilateralismo están asociadas a diferencias ideológicas, a la falta de transparencia y a los mecanismos de adopción de decisiones. Sin embargo, otros cuestionamientos responden a una inoperancia y falta de resultados concretos, al exceso de temas y prioridades, a la duplicación de esfuerzos y, a la multiplicidad de declaraciones retóricas que no van acompañadas de resultados.

La situación que enfrentan muchos organismos internacionales y procesos de integración y concertación en la región y en diferentes partes del mundo, son un ejemplo de ello. El Secretario General de las Naciones Unidas al presentar ayer el informe sobre los efectos del COVID-19 en América Latina y El Caribe ha mencionado la necesidad de transformar el modelo de desarrollo de la región para hacerlo más sostenible y en línea con la Agenda 2030. Asimismo, el BID y la CAF están recomendando un fortalecimiento de la integración regional y de las cadenas de valor regional para ayudar a la recuperación económica de la región, temas que tienen que ser analizados con el sector privado.

El Perú mantiene su compromiso indeclinable con el multilateralismo y la cooperación internacional para responder a la pandemia y a otros desafíos globales y, en ese propósito, el ex Canciller Gustavo Meza Cuadra ha participado activamente en varios diálogos de alto nivel. Hemos sido uno de los promotores

de la declaración de la “Alianza por el Multilateralismo” el 14 de abril último, haciendo un llamado a una mayor cooperación y solidaridad frente al Covid-19 y, a que se considere la inmunización como un bien público global; participamos en el “Grupo de Coordinación para el Mantenimiento de los Vínculos Globales Esenciales” y en el “Grupo de Acción Regional para América Latina” del Foro Económico Mundial, que involucra a gobiernos y representantes del sector privado y académico, en asuntos relacionados con la pandemia.

Asimismo, acabamos de participar en una reunión con los cancilleres de la Unión Europea, España, Francia y de América Latina con el objeto de reforzar la cooperación entre ambas regiones, al igual que en la Reunión Ministerial sobre Informalidad e Inclusión Social en América Latina, auspiciada por la OCDE, que busca ayudar a buscar soluciones en la materia.

A nivel regional, hemos tenido varias reuniones virtuales de Presidentes y Ministros de ProSur con el fin de impulsar la cooperación en temas específicos vinculados a la pandemia. El Grupo de Alto Nivel (GAN) de la Alianza del Pacífico ha adoptado una agenda ad hoc para mitigar los efectos de la pandemia y en el reciente Consejo Presidencial Andino de la CAN se ha acordado reforzar la cooperación en el tema. Continuaremos participando en los esfuerzos de concertación multilateral para mejorar la respuesta a la crisis con actores de la región y de fuera de ella. Está prevista una reunión con China sobre el tema en los próximos días, en el marco de CELAC.

Asimismo, el Perú está comprometido con la preparación de las Conferencias de Naciones Unidas contra la Corrupción, el Cambio Climático y la Biodiversidad previstas para el próximo año, que representan un reto particular en el momento actual en el que el multilateralismo debe mostrar resultados. Seguiremos participando en los diferentes foros y organismos internacionales de los que somos parte, muchos de los cuales vienen ajustando sus programas de trabajo a fin de mejorar la respuesta a la pandemia.

Quisiera concluir señalando que la profunda crisis que nos afecta a nivel global y los riesgos que enfrenta el sistema multilateral en la actualidad, representan una oportunidad para abordar de manera decidida los problemas del multilateralismo y de los diversos organismos y foros internacionales - que se han venido postergando por años - y acordar las modificaciones necesarias para responder de manera eficaz al mayor desafío que enfrenta el mundo en la actualidad.

Muchos dudan que el sistema multilateral esté a la altura de las circunstancias. Es hora de fortalecer las herramientas con la que se cuenta para enfrentar la crisis del coronavirus y otros desafíos globales y demostrar que sí lo está.

INFODEMIA Y MANIPULACIÓN INFORMATIVA

Fuentes informativas oscuras en el contexto de la COVID-19

Carlos M. Beraún Di Tolla

Docente universitario y miembro del Instituto de Estudios Social Cristianos

La saturación de la información como producto de la opinión disímil de ciertos comunicadores y “expertos” que transmiten noticias falsas, información incompleta o dudosa y cuyas fuentes, al parecer, son confiables; con expectativas comerciales oportunistas que se hacen públicas de forma inmediata mediante las tecnologías de la comunicación producen un fenómeno denominado “infodemia”, cuyos efectos sociales se asocian a la distracción, al miedo y la desorientación de quienes no son capaces de comprender la veracidad de las fuentes adecuadas detrás de cada información.

La infodemia, o la pandemia informativa que se desarrolla tras la pandemia sanitaria, no es un fenómeno reciente. En el año 2003 ya habría sido definida como una segunda y latente amenaza junto al virus del síndrome respiratorio agudo grave (SRAS); año en el cual la confusión informativa ya habría motivado a los incrédulos a rechazar las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para evitar la expansión de la enfermedad; hecho al que se han sumado los intereses propagandísticos de la pugna comercial entre los Estados Unidos y la China continental, y un aparente estado de confusión inicial del ente rector de salud de las Naciones Unidas, junto a una extraña oferta de curas y paliativos a la enfermedad que procuran la venta de medicamentos veterinarios hasta la ingesta de pequeñas dosis de cloro en un contexto de desaceleración y parálisis económica, y medidas de rescate financiero a sectores productivos y de servicios que han quedado obsoletos para “la nueva normalidad” que demanda nuevas formas de trabajo, comercialización y desarrollo productivo.

1. La confusión ante nuevo escenario de prevención y sanidad pública

El nuevo virus SARS-CoV-2, y la enfermedad que este produce: la COVID-19, han sido declarados una pandemia al diagnosticarse en más de 110 países del mundo. El director general de la OMS, Tedros A. Ghebreyesus, quien en una declaración sumó al estado de emergencia sanitaria el peligro de la infodemia por estar acompañada al inicio de la enfermedad por la difusión de información errada por medio de las redes sociales y otros medios de comunicación, que dada la rapidez de los hechos no contrastan adecuadamente ni las fuentes, ni la veracidad de los hechos emitidos (Zarocostas, 2020).

En su declaración, el director general T. Ghebreyesus advirtió que: “Esta no es sólo una crisis de salud pública, es una crisis que afectará a todos los sectores, por lo que cada sector y cada individuo deben participar en la lucha. Desde el principio, afirmé que todos los países debían de adoptar un enfoque coordinado entre gobiernos y sociedad, construyendo una estrategia integral para prevenir infecciones, salvar vidas y minimizar el impacto” (OMS, 2020), es decir que el grado de información y de conocimiento sobre prevención y tratamiento de la enfermedad serían cruciales hasta encontrar una vacuna o tratamiento paliativo.

Cuando la COVID-19 era tan sólo una epidemia focalizada en China, los estudios de investigación y monitoreo de opinión en redes sociales como el sitio de internet de la revista Forbes advertía que aproximadamente siete millones de personas ya posteaban advertencias sobre el coronavirus, mientras el nombre del virus era mencionada tanto por “youtubers” y “podcasters” al grado que la empresa de análisis Spinkler refirió que casi 20 millones de personas ya citaban el avance de virus dos semanas después de declarada la pandemia (Wiederhold, 2020), evidenciando que la mayoría de personas buscaban referencias e instrucciones sobre la pandemia en la internet, pese que aún no se han podido dar por concluidas las investigaciones sobre un tratamiento efectivo de la enfermedad.

La infodemia ocasionó en algunas regiones del planeta la segregación de personas de origen oriental, la sobrecompra de víveres y de papel higiénico, entre varias falacias populares que han sido aprovechadas por comerciantes inescrupulosos; los diversos tipos de curas y medicamentos alternativos que van desde la ingesta de preparados herbales inocuos hasta el consumo en pequeñas

dosis de dióxido de cloro, concentración comercializada por Jim Humble desde 1996, como la panacea a múltiples enfermedades, y cuya polémica de uso se quiso discutir en el Congreso de la República del Perú, debido a los argumentos dados por el falso Dr. Andreas Kalcker, conocido activista antivacunas, quien como único argumento científico cuenta con un título de Doctor en Biofísica Natural y Medicina Alternativa de la Open University of Advanced Sciences (en Barcelona, España), organización no reconocida académicamente, y que refiere un tipo de estudios vinculados a un conocimiento no tradicional, tal como se puede ver en su página web <https://www.ouas.org/>.

Como en el caso del dióxido de cloro, promovido por Kalcker, fue necesario que la OMS explicara que la infección por SARS-CoV-2 que causa la COVID-19 pertenece a una familia de virus llamados *Coronaviridae*, por lo tanto, al ser un virus los antibióticos no funcionan para su prevención o detienen su avance en el organismo, como si lo harían en el caso de infecciones provocadas como consecuencia de infecciones bacterianas que acompañan el avance de la enfermedad; de igual modo los bulos han cobrado sentido en la ambición de chamanes, curanderos y brujos, cuyos interesantes modos de curar la COVID-19 han pasado ya a formar parte de las paginas policiales.

2. Noticias falsas

Las noticias falsas (*fake news*) son tan antiguas, como las intenciones de quienes las propagan; que pueden partir desde una broma masiva, a una guerra de propaganda y desinformación económico o política; en muchos de sus casos como un distractor político que permita lograr un espacio de tiempo en épocas oscuras de gobernabilidad. El periodismo no está exento de difundir bulos, históricamente en “las gacetas del siglo XVIII los bulos y libelos eran una herramienta de poder bien conocida por reyes y vasallos, y en el siglo XX los totalitarismos se sirvieron de falsedades como herramienta de desinformación propagandística” (Fernando Sabés Turmo y José Juan Verón Lassa , 2014).

Una noticia falsa puede estar compuesta de todos los elementos de publicación de la información periodística validada, como estar inmersa en un medio digital, contando con un titular y cuerpo de contenido con firma de autor (Rochlin, 2017), según estudios del MIT (Instituto de Tecnología de Massachusetts), las *fake news* tienen un 70% más de probabilidad de ser compartidas que las noticias veraces, porque por una parte están construidas por las expectativas de certeza de un grupo de población que anhela que toda la noticia sea cierta, por ello su alto uso en campañas políticas, pero la pandemia de la COVID-19 nos demuestra que los gestores de noticias falsas han encontrado un espacio

interesante dentro de la crítica a las ya desfasadas políticas públicas de los gobiernos en tema de salud y economía.

En algunos casos las noticias falsas pueden ser presentadas por periodistas que engañan a sus medios de comunicación como ocurrió en el caso Claas Relotius, de Der Spiegel, en Alemania, quien en el 2014 ganó cuatro premios alemanes de periodismo, un premio de la prensa europea, la cadena CNN lo nombró “**Periodista del año**” y la revista Forbes lo incluyó en la lista de las 30 personas menores de 30 años más influyentes de los medios en Europa; resultando que en sus 14 reportajes mostró datos y testimonios falsos, usando como base perfiles de personajes atrayentes o famosos, que muchas veces obtenía de las redes sociales (BBC, 2018).

La International Federation of Journalist (IFJ, 2018) en su manual ¿Qué son las *Fake News*? anota que las dos principales causas por las que se extienden las noticias falsas en nuestra época son: en primer lugar la migración del “broadcasting” de las grandes cadenas informativas a la era del “Networking”, en la cual cada persona tienen la capacidad de emitir y compartir sus propias informaciones por medio de las redes sociales e internet. Y como segundo punto, está el desarrollo de los algoritmos que controlan el internet, las redes sociales monitoreando las interacciones de los usuarios con sus entornos personales más cercanos en una espiral continua y de rápidas interacciones en las que los estímulos emocionales actúan de forma más eficiente que la razón.

La Federación Internacional de Periodistas, ha propuesto una clasificación de siete tipos de *fake news* que se pueden enumerar desde el contenido engañoso, la sátira o parodia de la realidad; el contenido engañoso que usa elementos reales para inducir a la mentira; el contenido prefabricado que construye una realidad con elementos verosímiles pero realmente descontextualizados; las conexiones falsas que difieren entre lo que afirma un titular y lo que dice el contenido; el contexto falaz que expone una realidad pero cuyo relato del suceso descrito ocurrió de un modo diferente, y el contenido manipulado donde la información y las imágenes han sido modificadas para aparentar una falsa realidad.

Las abundantes y mutables fuentes de información de los actuales contextos electrónicos hacen necesario que instituciones rectoras de información protejan su propio prestigio como fuentes informativas confiables, previendo de dar un mensaje coherente con la realidad científica, donde las bases y evidencias de sus argumentos informativos han sido previamente verificados por

expertos, evitando vacíos o interpretaciones de quienes pretenden promocionar, por ejemplo, curas alternativas supuestamente comprobadas por “expertos”.

3. La verificación de datos o fact-checking

La mejor herramienta contra la viralización rápida de información falsa o tendenciosa es la comprobación de datos en fuentes confiables, el problema es la velocidad en la que esta información se comparte en cientos de páginas personales por efecto de la interactividad de las redes sociales.

Según la OMS en abril del 2020 se subieron más de 360 millones de videos a YouTube bajo la categoría “COVID-19” y “COVID 19”, mientras que en marzo de este año unos 550 millones de tuits incluyeron los términos coronavirus, corona virus, covid19, covid-19, covid_19 o pandemia.

Las *fake news* abarcan desde el texto, la gráfica, el audio y el video en los que se ha llegado a firmar la inexistencia del virus, con graves influencias en algunos medios de comunicación y autoridades políticas que en un inicio ignoraron el peligro de exponerse al virus al no tomarlo en cuenta.

4. La infodemia, una consecuencia de la sobreinformación

La infodemia se forma como efecto de la sumatoria de múltiples fuentes informativas; sean estas verosímiles o falsas, cuya llegada en forma masiva a las personas, a través de los diferentes medios y redes sociales crean un efecto inmediato de infoxicación, o efecto que resulta de tratar de interpretar un gran volumen de información.

Para Carme Colomina, investigadora en desinformación y política global de CIDOB (Barcelona Centre for International Affairs) (Colomina, 2020):

La sobreexposición informativa que sufrimos con el coronavirus está plagada de noticias falsas, rumores, pseudociencia o descontextualización. Desde las primeras semanas de propagación del virus, la Organización Mundial de la Salud puso en marcha un programa piloto llamado EPI-WIN que tenía como objetivo garantizar la veracidad de la información oficial comunicada al público. Sin embargo, no hay vacuna informativa capaz de superar, en estos momentos, la fuerza viral de la incertidumbre en una esfera pública digital donde las noticias falsas tienen un 70 por ciento más de probabilidades de ser retuiteadas que las verdaderas.

La Organización Mundial de la Salud en su manual de “Manejo de epidemias: datos clave sobre las principales enfermedades mortales” (OMS, World Health Organization. *Managing epidemics: key facts about major deadly diseases*, 2020) definió la infodemia como la rápida difusión de información de todo tipo, incluidos rumores, chismes e información poco confiable; la que se propaga de manera instantánea e internacional a través del creciente uso popular de los teléfonos móviles, las redes sociales, el Internet y otras tecnologías de comunicación. Mencionando la proliferación de “expertos” en contenidos Internet con puntos de vista diferentes y a menudo contradictorios los que pueden generar confusión, ansiedad e incluso pánico en tiempos de brotes infecciosos graves. Esta información falsa o engañosa puede provocar una renuencia pública generalizada a adoptar medidas de control de infecciones bien fundamentadas promovidas por las autoridades de salud, y así retrasar las intervenciones esenciales.

Los daños colaterales de la infodemia fueron descritos por Eysenbach en su definición de infodemiología o epidemiología de la información; se propuso un método de investigación interdisciplinario que aplicado en estudiar las causas que determinan la distribución de información y desinformación en temas de salud públicas en las fuentes provenientes del Internet (Eysenbach, 2002).

Los efectos de la infodemia pueden controlarse mediante un adecuado tratamiento de la información mediante mecanismos de verificación de fuentes informativas o “fact-checking” que comprueben la verosimilitud de la fuentes citadas, o en sus efectos verificas si una información podría basar sus antecedentes en falacias argumentativas con un alguna intencionalidad sociopolítica encaminada el logro de hacer prevalecer un argumento en una determinada coyuntura; para lo cual dicho argumento se basa en ciertos elementos probatorios aparentemente reales. Tal como ocurriera en la cobertura periodística de Jorge Luis Cuyubamba Domínguez presentado como joven promesa de la ciencia peruana, quien en China estaría incorporado en el avance del desarrollo de la vacuna contra la COVID-19; hecho que fuera posteriormente desmentido, por los propios académicos peruanos radicados en China y finalmente por el propio Cuyubamba, quien intencionalmente habría construido referencias en la internet que lo indicaran como un refutado científico. (Republica, 2020), pese a no tener registros académicos acreditados en la base de datos CTI de CONCYTEC.

Para evitar caer en el error informativos la OMS recomienda, monitorear la información, analizarla en cuanto a su coherencia con fuentes propias o re-

lacionadas, buscar las medidas para desmentir la información falaz, mediante mecanismos de búsqueda y comprobación de datos; como la red creada por la propia OMS para el manejo de información de la COVID-19; EPI-WIN: WHO's Information Network for Epidemics, que funciona como un sistema de doble entrada de información científica; dado que recibe información que contrasta con evidencias y avances científicos y a la vez proporciona evidencia científica para refutar informaciones de argumentación falsa (Zarocostas, 2020).

El sistema EPI-WIN se basa en cuatro principios estratégicos para desfasar la infodemia (OMS, www.who.int, 2020):

1. Identifica la veracidad de la información por medio de redes científicas certificadas, evidencias previamente verificadas por pares (expertos) en función a la relevancia de sus mensajes, recomendaciones en cuanto a bioseguridad, tratamientos, protocolos y políticas públicas de contención y protección ante la enfermedad.
2. Simplifica el conocimiento haciéndolo accesible a diferentes públicos, procurando transmitir el sentido del mensaje del modo más sencillo y comprensible de toda una comunidad o grupo de referencia en lugares que les sean frecuentes o accesibles.
3. Amplificar los medios mediante los cuales las recomendaciones de la OMS se puedan dar a conocer, y pueda absolver las dudas y necesidades de información a las partes interesadas, como es en el caso de su portal en Internet: "Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19)".
4. Cuantificar toda información errada, identificada para poder monitorizarla por medio de observatorios o plataformas de seguimiento, de redes sociales para poder desmentirla ante las personas que se ven afectadas ante su exposición, en una buena parte buscadores como google, Facebook y otras redes sociales que están colaborando en desmentir información falsa.

5. El papel de los medios de comunicación

Si bien el periodismo profesional debe ser precavido en la contratación de fuentes y verificación de contenidos, la velocidad informativa y la competencia entre plataformas, hacen que se cuelen en las redacciones historias

falsas como de la Jorge Cuyubamba (Republica, 2020), o la posible efectividad del dióxido de cloro, que ponen en tela de juicio la credibilidad de sus contenidos por la escasa investigación de las propias reales fuentes informativas.

Existen proyectos como “*The Trust Project*” que funciona como un indicador de autenticidad que amplifica la información contextual de las noticias, hasta llegar a sus fuentes originales de un artículo, citación o referencia, además de los estándares éticos que la sustentan.

Los principios de “Te Trust Project” “son una adaptación de los presentados por la Comisión Hutchinson en 1947 en relación con la prensa libre y socialmente responsable, cuyo proyecto cuenta con la afiliación de 121 medios de comunicación de todo el orbe como se puede ver en su página web¹, cuya exigencia cumple ocho estándares básicos de veracidad que permiten lector saber cuan fiable es la información mediante los siguientes indicadores de confianza (Pais):

- 1) Mejor práctica ejecución y cumplimiento de los principios del medio: en su misión y en relación con sus fuentes de financiación. Implicando, además, la inclusión del código ético, el compromiso por la diversidad, el rigor, las correcciones y otros estándares de calidad.
- 2) Detallar la Información sobre el autor, trayectoria y artículos publicados.
- 3) Tipo de trabajo: identificación del género periodístico y etiquetado que distinga los textos de opinión, análisis o publicitarios de las noticias.
- 4) Citas y referencias: identificación de fuentes y, en caso de periodismo de investigación, acceso a las fuentes detrás de los hechos y las afirmaciones.
- 5) Métodos de trabajo: ¿Por qué los reporteros decidieron seguir una historia y cómo abordaron el proceso?
- 6) Identificar cuándo la historia surgió en un lugar, sobre que el medio cuenta con un profundo conocimiento sobre el contexto local o de la comunidad a la que se dirige.
- 7) Apuesta por las perspectivas diversas.
- 8) Facilitar espacios para fomentar la participación de los lectores.

1 <https://thetrustproject.org/>

En conclusión

Toda información es propensa a distorsionarse en función a diferentes objetivos, pero la forma más certera de comprobar su veracidad es mantener siempre un elemento informativo que permita contrastar la información con sus fuentes.

La infodemia citada como una segunda pandemia informativa nace de cuando la COVID-19 era aún una epidemia, y el desconocimiento de los efectos del nuevo virus llevó a muchos a compararla con casos similares, pero de menor efecto nocivo a la salud, de allí que se le restara importancia en un principio.

Toda información debiera ser contrastada en sus fuentes, incluso aquella en la que el medio se deja seducir por lo atractivo de la historia.

En un contexto crítico, en el que se ve afectada la salud pública se hace necesario el oportuno acompañamiento de las fuentes informativas de los entes de salud pública con la finalidad de desmentir y corregir la información tendenciosa.

BIBLIOGRAFÍA

- Fernando Sabés Turmo y José Juan Verón Lassa . (2014). *La expansión del rumor en los medios digitales*. Zaragoza: Asociación de Periodistas de Aragón .
- BBC. (28 de 12 de 2018). <https://www.bbc.com>. Obtenido de Der Spiegel: el escándalo de Claas Relotius, el periodista impostor que se inventaba reportajes en la prestigiosa revista alemana: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-46628038>
- Colomina, C. (marzo de 2020). *Barcelona Centre for international affairs*. Obtenido de <https://www.cidob.org/>: file:///C:/Users/CARLOS%20BERAUN%20DI%20TOL/Downloads/613_OPI-NION_CARME%20COLOMINA_CAST.pdf
- Eysenbach, G. (2002). [https://doi.org/10.1016/S0002-9343\(02\)01473-0](https://doi.org/10.1016/S0002-9343(02)01473-0). Obtenido de The american Medicine tribune.
- IFJ. (22 de Agosto de 2018). <https://www.ifj.org/>. Obtenido de ¿Qué son las fake news?: https://www.ifj.org/fileadmin/user_upload/Fake_News_-_FIP_AmLat.pdf
- OMS. (11 de Marzo de 2020). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020: <https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>
- OMS. (Marzo de 15 de 2020). *World Health Organization. Managing epidemics: key facts about major deadly diseases*. Obtenido de <https://apps.who.int/iris/handle/10665/272442>: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/272442>.
- OMS. (Marzo de 15 de 2020). *www.who.int*. Obtenido de Infodemic management-infodemiology: <http://www.who.int/teams/riek-communications/infodemic-management>
- Pais, E. (s.f.). *El pais*. Obtenido de The Trust Project: <https://elpais.com/estaticos/que-es-the-trust-project/>
- República, L. (19 de julio de 2020). Dudas sobre “científico” peruano en China. *La Republica, sociedad*, págs. <https://larepublica.pe/sociedad/2020/07/19/coronavirus-dudas-sobre-cientifico-peruano-jorge-cuyubamba-en-china/>.
- Rochlin, N. (2017). Fake news: belief in post-truth. *Library Hi Tech*, 386, 392.
- Wiederhold, B. K. (2020). Using Social Media to Our Advantage: Alleviating Anxiety During a Pandemic. *CYBERPSYCHOLOGY, BEHAVIOR, AND SOCIAL NETWORKING*, 197, 198.
- Zarocostas, J. (29 de Febrero de 2020). *How to fight an infodemic*. Obtenido de The lancet: [https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(20\)30461-X/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(20)30461-X/fulltext)

AVISORANDO EL FUTURO

Lecciones de una pandemia

Jaime Montoya Ugarte

Economista. Docente del IESC y director de CENADEC, asociación dedicada a la difusión de temas medioambientales.

1. Un solo virus, múltiples y diferenciadas consecuencias

*“Lo que estamos viviendo es la gran interrupción del mundo”
Rafael Fernández de Castro*

El coronavirus, aparecido en China a fines del 2019, llegó a Europa y a Estados Unidos en la segunda quincena de enero del 2020. En marzo se había extendido a 100 países; para julio, estaba presente en todo el planeta. Actualmente, es en el continente americano donde tiene su más descontrolada propagación.

Un único virus ha tenido efectos diferenciados según los países y las zonas, sea en la velocidad del contagio, en el número de fallecidos o en el tiempo para controlarlo, así como en las repercusiones económicas y sociales que se estima ocasione.

Los siete meses transcurridos desde la aparición del virus han generado múltiples y aceleradas investigaciones para tratar de conocerlo. Algo se ha avanzado, pero aún es mucho lo que falta por conocer. Su origen, en opinión científica generalizada, se debe a una mutación de virus de animales que se adaptan al ser humano, conocida como zoonosis. La posible causa: la invasión cada vez mayor que el ser humano hace del entorno natural. La pandemia del COVID-19 era previsible, no es la primera ni será la última, según especialistas. Van pasando al olvido las teorías conspirativas utilizadas como cortina de humo para distraer de problemas locales

Para el análisis hemos escogido tres casos. China, por ser el lugar donde se inició la pandemia, la controló rápidamente y tuvo un relativamente esca-

so número de casos fatales. Estados Unidos, que ha asumido el no deseado liderazgo de ser el país con mayores contagios y mayor número de muertes, caracterizado por un sistema de salud basado en seguros privados. Finalmente el Perú, donde la pandemia viene teniendo un desarrollo agresivo, propiciado por preexistentes condiciones sociales, económicas y políticas.

CUADRO I
ESTADÍSTICAS DEL COVID-19 EN EL MUNDO Y EN PAÍSES TIPO,
AL 18 DE JULIO DE 2020

PAÍSES	POBLACIÓN miles⁽¹⁾	CONTAGIADOS⁽²⁾	FALLECIDOS POR COVID-19 (2)	Muertos/100,000 hb (3)
Mundo	7'774,026	14'349,653	603,111	7.76
China	1'403,426	85,314	4,644	0.33
Estados Unidos	331,800	3'736,213	140,255	42.3
Perú	32,824	349.500	12,998	39.6

1. https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Pa%C3%ADses_y_territorios_dependientes_por_poblaci%C3%B3n

2. <https://coronavirus.jhu.edu/map.html> del 19 de julio 2020.

3. Elaboración propia.

La comparación, explicando las medidas adoptadas y los diferentes resultados en la lucha contra el COVID-19, enriquecerá reflexiones útiles con miras al futuro que trascienden lo sectorial para considerar la sociedad en su conjunto.

China

El 31 de diciembre de 2019, China reportó a la OMS los primeros casos de neumonía en la ciudad de Wuhan, ocurridos entre el 12 y el 29 de diciembre; siendo probable que el virus haya estado circulando desde antes¹. Al día siguiente se cerró el mercado mayorista de mariscos de Huanan, al sur de Wuhan, al asumirse que los animales salvajes allí vendidos podrían ser el origen del virus.

1 Desde agosto, se incrementó el movimiento en los hospitales de Wuhan y las redes sociales comentaban sobre una nueva enfermedad con los síntomas del COVID-19. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-53596555>

Para el 7 de enero, se identificó que el nuevo coronavirus es distinto a los conocidos, denominándosele COVID-19. En la misma semana se produce la primera muerte por insuficiencia respiratoria a raíz de una neumonía severa. Se trató de un residente en Wuhan de 61 años que estuvo expuesto al virus en el mercado de mariscos. Muy pronto los hospitales de la ciudad abrumados, comenzaron a rechazar pacientes. El 19 de enero se reportaron contagios en las ciudades de Shenzhen y Beijing. Para contener su propagación, se cancelaron todas las celebraciones del Año Nuevo Lunar.

¿Qué hizo China ante la nueva situación y con la escasa información disponible? La primera medida, el 23 de enero, fue poner a la ciudad de Wuhan en cuarentena, cerrar colegios y la mayoría de sitios públicos; además, se limitó los desplazamientos del trabajo a la casa y viceversa en otras ciudades. En la provincia de Hubei, epicentro de la epidemia, se confinó a un total de 50 millones de ciudadanos en sus domicilios para evitar la propagación del virus. Luego de dos meses, por primera vez desde el comienzo de la crisis China no registró nuevos casos locales ni importados. La cuarentena de Wuhan duró 76 días.

Para reforzar las instalaciones hospitalarias colapsadas se construyó, en 10 días, un nuevo hospital en Wuhan con 1000 camas para atender la emergencia, 30 nuevas unidades de cuidados intensivos y salas de aislamiento.

Además, de la atención a los enfermos, se priorizó la cuarentena preventiva para las personas que hubiesen estado en contacto con contagiados, apoyándose en tecnologías digitales. A ese efecto, se creó una aplicación para los celulares en la que cada ciudadano debía reportar su día a día, registrando el nombre, apellidos, documento de identidad, medición de la temperatura y lugares visitados en los últimos 14 días por el ciudadano, precisando si tuvo contacto con posibles portadores de la enfermedad. Esto permitió identificar y poner en cuarentena a las personas que podrían haberse contagiado.

Para trasladarse de un lugar a otro o tener contacto con alguna persona, la aplicación usa un código QR en el que se registra la visita. Mediante Big Data e inteligencia artificial, se analiza la información y se asigna a las personas un color: verde, amarillo o rojo, que son las gradaciones de la autorización de desplazamientos del ciudadano: desde la posibilidad de ingresar a espacios públicos hasta la orden de recluirse en cuarentena en su hogar.

Otras aplicaciones tecnológicas que China usó fueron: robots para repartir comida en los hospitales, cámaras de reconocimiento facial que controlan la temperatura de las personas y drones que vigilan que la gente cumpla con la cuarentena.

El balance a la fecha es de 85,314 contagiados y 4,644 fallecidos. Aún ha pasado poco tiempo para sacar conclusiones definitivas. No obstante, consiguieron detener rápidamente la epidemia en su foco original y evitar su difusión al resto de la población.

Estados Unidos

Estados Unidos informó de su primer caso de COVID-19 el 21 de enero de 2020, casi un mes después que la OMS fuese informada del brote en China. La primera medida importante se tomó el 31 de enero, decretando la prohibición de entrada a EE.UU. de extranjeros que hubieran visitado China en los últimos 14 días. Problemas de calidad en los tests de prueba, que obligaron a su sustitución, y la centralización de la evaluación de las pruebas, retrasaron la respuesta de las autoridades federales.

Recién el 13 de marzo el Presidente Trump declaró la emergencia nacional, canceló ligas deportivas y cruceros, y cerró colegios, universidades, centros de ocio, casinos y restaurantes. Tres días después se pidió a las personas de la tercera edad que se quedasen en casa y al resto de ciudadanos que evitaran las aglomeraciones o los grupos de más de 10 personas al menos hasta el 30 de abril. El 31 de marzo, el Departamento de Estado elevó su alerta de viajes internacionales al nivel más alto: no viajar hasta nuevo aviso.

Las restricciones a la movilidad de la gente resultaron insuficientes y tardías para evitar la propagación del virus, resultando en un número creciente de contagiados y fallecidos. A partir del 13 de marzo y en forma progresiva hasta el 7 de abril, los propios estados y las ciudades restringieron el movimiento de las personas, a medida que el contagio se extendía. El confinamiento en casa alcanzó a 42 de los 50 estados, incluyendo al menos a 316 millones de personas (95% población). Desde mediados de abril se generalizó el uso de mascarillas. La ciudadanía, restó credibilidad a las medidas de prevención las declaraciones contradictorias del presidente que minimizaban el peligro de la pandemia.

En New York, el estado inicialmente más afectado, los pacientes con coronavirus comenzaron a desbordar los hospitales. Al 26 de marzo² faltaban máquinas y camas ante el considerable número de pacientes con coronavirus que buscaban atención médica. Otras áreas también colapsaron como camposantos sobrepoblados y servicios funerarios saturados, obligando a la excavación de fosas comunes, morgues provisionales y sepulturas e incineraciones en masa.

Por otro lado, no deja de sorprender las medidas de intervención del Estado en la actividad económica por parte de la administración neoliberal de Trump. Un primer paquete fiscal el 6 de marzo, de 8,3 mil millones de dólares para apoyar a las empresas afectadas por la COVID-19 y a las medidas para contener su expansión. Uno segundo, el 18 de marzo, con disposiciones para beneficiar a los ciudadanos: pruebas de coronavirus gratuitas, subsidios de alimentación para las familias, aumento del presupuesto para gastos médicos, bajas remuneradas por enfermedad (para empresas con menos de 500 empleados), créditos fiscales para sufragar esas bajas y la expansión del seguro de desempleo. El tercer paquete del 27 de marzo, contempla más de 2,2 billones de dólares para contener el impacto económico de la crisis de la COVID-19. En conjunto, es el mayor programa federal y paquete de emergencia aprobado por Estados Unidos en toda su historia.

La reapertura de la economía está provocando tensiones entre el poder federal y los estados. La polarización política está presente y las medidas no coordinadas, y a veces contradictorias, hace que pierdan fuerza. En discutida decisión, el 14 de abril Trump anunció suspender la financiación de Estados Unidos a la Organización Mundial de la Salud, acusando a este organismo internacional de encubrir la enfermedad.

Desde mediados de abril, Estados Unidos se posicionó como el país del mundo con más casos y más muertes causadas por la COVID-19. Al 18 de julio y con una progresión impredecible, existían más de 3.7 millones de contagiados y la cifra de fallecidos ascendía a los 140,255, con una cantidad de muertes por 100,000 habitantes de 42.3 personas.

Perú

El primer caso de COVID-19 en el Perú se registró en la ciudad de Lima el 6 de marzo; al día siguiente, el segundo en Arequipa. Ambos, viajeros que retor-

² Según información de CNN.

naban de un viaje a Europa. Actuando rápidamente, el Ministerio de Salud del Perú – MINSA declaró la Emergencia Sanitaria por 90 días, el 11 de marzo, el mismo día que la Organización Mundial de la Salud - OMS establecía que el COVID-19 tenía carácter de pandemia al estar presente en más de 100 países.

Casi inmediatamente, el 15 de marzo, la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM emitió la Declaración de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días. Se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena), el cierre de fronteras y la suspensión del transporte interprovincial de pasajeros; se garantizó el abastecimiento y los servicios básicos permitiendo el desplazamiento de una persona por familia para atender necesidades de alimentos, medicinas y servicios bancarios. La medida fue sucesivamente ampliada hasta el 31 de julio. Complementariamente se dispuso el otorgamiento de bonos a la población más desfavorecida y se dio un importante apoyo económico a las empresas para no interrumpir la cadena de pagos y preservar el empleo.

La rapidez de la respuesta del Gobierno para contener la difusión de la pandemia mientras se adecuaba la infraestructura hospitalaria para atender la previsible demanda de la población contagiada, fue aplaudida por propios y extraños. Alertados por el precedente de la rápida difusión de los contagios en otros países, y sabiendo de la precariedad de nuestras instalaciones de salud: 2000 camas en hospitales y 276 camas en Unidades de Cuidados Intensivos-UCI, las medidas adoptadas se consideraron indispensables para ganar tiempo. La intención era “aplanar” la curva de contagios. La reacción de las autoridades nacionales evitó tragedias mayores; no obstante, problemas de implementación tuvieron lamentables costos humanos.

En paralelo, se anunció el más importante esfuerzo dado internacionalmente hasta esa fecha, equivalente el 12% de PBI, para paliar los costos de las medidas de contención tomadas, buscando minimizar su efecto recesivo. Los instrumentos utilizados fueron el gasto público, medidas tributarias y medidas complementarias, orientadas hacia: la emergencia, el soporte a las familias, el soporte a las empresas y el soporte a la cadena de pagos y a la economía.

La denominada «Transmisión comunitaria» del virus se produjo a partir del 17 de marzo. Dos días después se anunció el primer fallecimiento. La pandemia, fue incrementándose a un ritmo cada vez mayor, se extendió a todas las regiones del país, contagiando a cada vez mayor número de personas y aumentando los fallecidos

A la fecha de corte, el número de contagiados en el Perú era de 349,500, un número bastante elevado para la población peruana, que dice mucho de las condiciones sociales que favorecen la difusión del virus. El número de fallecidos era de 12,998 y la cifra nacional de muertos por 100,000 habitantes de 39.6, bastante alta comparada con otras realidades.

¿Por qué, pese a la rápida y radical reacción del Gobierno, no se pudo contener la difusión de la enfermedad y, cuatro meses después, Perú es el tercer país con mayor número de muertos en América Latina, solo precedido por Brasil y México, caracterizados por su falta de respuesta proactiva frente a la pandemia? Las siguientes líneas intentan delinear una respuesta.

II. Análisis comparativo

“Se puede decir que no hay países subdesarrollados sino mal gestionados”.

Peter Drucker

Es notable la forma cómo el mismo virus ha tenido diferenciadas velocidades y extensión en los contagios, número de fallecidos por 100,000 habitantes y tiempo tomado para su control, dependiendo de cada realidad. La intención de las siguientes líneas es analizar las medidas adoptadas por cada país y los resultados estadísticos conseguidos, como introducción a la observación de la influencia que tuvieron las características de los sistemas de salud, de la articulación de la administración pública, de los problemas sociales y de la idiosincrasia nacional.

Las medidas adoptadas

En China, los primeros días de enero fueron dedicados a conocer la secuencia genética del virus, identificar el foco inicial, establecer la forma de contagio y determinar la velocidad de su propagación. A continuación, la prioridad fue la de identificar a los contagiados y a sus contactos, aislándolos para evitar la propagación del virus. Al hacerse evidente el riesgo de colapso de la infraestructura hospitalaria, se la reforzó y especializó en el COVID-19, se incrementó el personal médico, dotó de medicinas e instrumental médico y aseguró el acceso a la prevención del coronavirus y el tratamiento de los contagiados. Se decretó la cuarentena para la ciudad de Wuhan, la que solo se levantó luego de haberse detenido los fallecimientos y los contagios. Se limitó severamente el transporte público con otras provincias, se hizo obligatorio el uso de mascarillas,

el frecuente lavado de manos y mantener la distancia social. Se desarrollaron aplicaciones para los teléfonos inteligentes en los que los ciudadanos registraban su día a día, de modo de ser monitoreados por una central que podía identificar los contactos realizados.

En Estados Unidos se detectó el primer caso el 21 de enero. Sorprende que, sin aprovechar la experiencia internacional, recién el 31 de enero decretase la prohibición de ingreso de extranjeros que hubieran visitado China. Solo luego de dos meses, se recomendó a la ciudadanía el distanciamiento social y empezó una agresiva campaña de test para identificar a los contagiados, pero sin tratar de identificar a sus contactos, habiendo perdido un tiempo precioso mientras el COVID-19 se propagaba masivamente en todo el país. Agréguese un liderazgo indeciso sobre qué priorizar, si la salud o la economía y, por parte de los estados, diferentes orientaciones en la forma de enfrentar a la pandemia, que convirtieron rápidamente a EEUU en el país con mayor número de contagiados y fallecidos del mundo.

La reacción del Perú fue rápida y teóricamente adecuada. Apenas detectado el primer contagiado se decretó una cuarentena de 15 días, la misma que fue prorrogada varias veces, con el objetivo de ganar tiempo para adecuar la infraestructura hospitalaria a la demanda esperada. Se limitó a una persona por hogar las salidas para lo indispensable (alimentos, medicinas y servicios básicos). Se anunció un poderoso proyecto de apoyo económico para enfrentar la situación: bonos de ayuda a los que no tenían ingresos, medidas para preservar el empleo y apoyo al sector empresarial para evitar la interrupción de la cadena de pagos. Hubo un notable esfuerzo para incrementar la infraestructura hospitalaria y unir los dispersos sistemas hospitalarios del país, lo que evitó que el drama fuese mucho mayor.

Pero hubo fallas en la implementación. El principal obstáculo para el éxito del programa fue la pobreza y la informalidad, revelados en toda su crudeza por la pandemia. La dimensión de las viviendas de importantes sectores de la población urbana les impidió mantener el distanciamiento social. La situación económica y la falta de refrigeración obligaron a la diaria visita a los mercados, uno de los factores de propagación. La informalidad del 72% de la población, impulsó a muchos a incumplir la cuarentena para “parar la olla”, contribuyendo a la expansión del virus. El mismo programa de bonos de ayuda llevó a mucha gente a los bancos, también foco de contagio. Por otro lado, las debilidades del aparato administrativo se hicieron evidentes, como las demoras en la entrega de

los bonos de apoyo y que las entregas de “canastas” a cargo de los municipios no fueran eficiente. Igualmente, la coordinación con las regiones tuvo un muy desigual desempeño, poniendo de manifiesto la poca claridad en las atribuciones de las distintas instancias de gobierno, así como limitaciones en la capacidad para conducir la crisis. Finalmente, la paralización de la actividad económica, impulsó a muchos ciudadanos a retornar a sus lugares de origen con lo que, pese a las precauciones adoptadas, rápidamente la epidemia se hizo nacional.

Las estadísticas

Mark Twain ironiza sobre lo fácil que puede ser engañar con las estadísticas con su famosa frase “Hay tres clases de mentiras: las mentiras, las malditas mentiras y las estadísticas”. Subraya así la importancia de interpretar adecuadamente los números para que sean confiables y comparables. Nos ayuda a acercarnos objetivamente a la realidad del Covid-19, saber que las estadísticas son referenciales, pues tienen limitaciones y sesgos, que debemos identificar antes de sacar conclusiones. Quizá la más importante en el tema que tratamos es el subregistro.

La forma de establecer la presencia de contagiados es haber dado positivo en la prueba del COVID-19. El dato es importante para orientar sobre localización y concentración, ayudando a adoptar las medidas pertinentes, siendo tanto más útiles cuando mayor sea el número de pruebas efectuadas, pese a saber de la existencia de falsos negativos.

La pandemia desató una demanda de mayor pruebas a la oferta existente, prohibiendo algunos países la exportación de la producción nacional. La centralizaron de la distribución y realización de pruebas en los EEUU, más un primer lote de pruebas defectuoso que tuvo que retirarse, retrasaron información clave para evaluar el impacto y difusión de la epidemia.

El Perú salió a buscar las pruebas, en el momento de mayor demanda. La escasa disposición de la misma, impidió focalizar con más acierto la acción preventiva inicial. Superado el impase, el Perú destaca por el número de pruebas efectuadas, reforzando la capacidad de atención sanitaria allí donde sea necesario.

Se registra como muerte por COVID-19 aquellos casos en los que la prueba ha dado positivo, normalmente ocurridas en hospitales. La causa más frecuente del subregistro son los casos de muertes en las casas; teniendo los

síntomas por no haberles efectuado la prueba; se les denomina muertos por “probable causa de COVID”, sin entrar a las estadísticas oficiales. También, puede existir un subregistro por omisiones, como producto del caos y nerviosismo de la falta de camas, cierto que en menor escala.

Algunas investigaciones, comparando el número de muertos en el mismo período durante varios años, atribuyen el exceso de fallecimientos del período 2020, al COVID-19. Es un punto de vista atendible, pero debe tenerse en cuenta que la prioridad dada a la pandemia ha descuidado la atención de otras dolencia cuyo desenlace fatal ha contribuido al incremento de los decesos. Para corregir estas distorsiones China y el Perú han sincerado cifras; siendo aproximaciones positivas a la realidad, no han dejado de recibir críticas.

El número de fallecidos por 100,000 habitantes es un indicador que empareja la base comparativa para establecer el impacto de la pandemia en distintos países. En el caso de China, donde la epidemia se ha controlado, el índice es de 0.33 habitantes fallecidos por 100,000 habitantes, lo que habla de la eficacia en la minimización del número de muertes al impedir que los contagios saliesen de Wuhan. Muy distinta es la situación de Estados Unidos, donde el número de muertes por 100,000 habitantes llega a 42.3 y el COVID-19 está aún en expansión por casi todo país, haciendo muy difícil su control. En el caso peruano, el índice de 39.6 fallecidos por 100,000 habitantes no termina de crecer. No se ha podido focalizar la pandemia la que se ha extendido a todo el país.

La conclusión que salta a la vista es la importancia de identificar pronto el lugar dónde se generan los contagios, aislar a esa población y atenderla, pero sobre todo, evitar su difusión. Una medida complementaria y necesaria, es el seguimiento a los contactados por los contagiados e igualmente aislarlos, evitando se constituyan en difusores. Ambos objetivos se lograron en China, pero no se consiguieron ni en EEUU ni Perú. El costo es el muy alto número de fallecimientos en estos últimos países.

Las características nacionales

Los sistemas de salud de cada uno de los países analizados son muy distintos, sea por la concepción que la sociedad tiene del servicio de salud, por el rol que el Estado juega o por la accesibilidad al mismo por parte de la población. Sus ventajas y sus límites se han hecho patentes tanto en la respuesta a la crisis como en los resultados.

Para el régimen centralista de China la salud es un servicio público, no necesariamente gratuito, que depende fundamentalmente del Estado. Su cobertura tiende a abarcar al 100% de los ciudadanos. “En este sistema las enfermedades que requieren de especialistas se tratan en los grandes hospitales, y los centros de salud comunitarios se ocupan de los servicios rutinarios”³. La igualdad de acceso a los servicios de salud, fundamento de la armonía social, es hoy reforzada por el mayor sistema electrónico de vigilancia de la enfermedad en tiempo real del mundo.⁴ Su efectividad en el caso de la pandemia del COVID-19 se ha hecho evidente al haber conseguido que el virus no se propague y minimizar el número de casos fatales.

Muy diferente es el sistema sanitario en Estados Unidos, que es costoso y basado, mayoritariamente en seguros privados. Los esfuerzos de Obama por ampliar los servicios públicos de salud, han sufrido los embates de la administración Trump por desmontarlos. La falta de cobertura sanitaria es un problema real; el 2018, según la Oficina del Censo, 27,5 millones de personas no tenían seguro en ningún momento del año. Ello deja sin asistencia sanitaria a quienes no puedan pagar los cientos de dólares de una consulta. Un caso especial es el de los inmigrantes indocumentados, unos 11 millones, para quienes buscar atención médica puede ser el primer paso a la deportación. Este sistema dificultó la identificación temprana de los casos de COVID-19 para contener su propagación, con las consecuencias que lamentamos.

La institucionalidad de la sanidad en el Perú es mixta. Coexisten los hospitales del Ministerio de Salud, del Seguro Social y de las Fuerzas Armadas, con la presencia de las clínicas privadas, sobre todo en la Capital. Las clínicas de sector privado, sujetas a la ley de la oferta y la demanda, son importantes fuentes de ingreso para sus promotores. La intención de ampliar la cobertura del sector público (SIS, y EsSalud) ha devenido en una disminución de la calidad y oportunidad del servicio. Adicionalmente, el servicio no es uniforme en todo el país. Se buscó superar las limitaciones de esta estructura constituyendo un comando único para la emergencia que integraba a los distintos servicios de salud; en ello se avanzó, no obstante haber trascendido forcejeos con las clínicas privadas.

3 https://www.unaids.org/es/resources/presscentre/featurestories/2017/august/20170821_community-health

4. Dra. Margaret Chan, Directora General de la Organización Mundial de la Salud, 18 de noviembre de 2016. <https://www.who.int/dg/speeches/2016/china-contribution-health/es/>

La lucha del gobierno ha sido titánica y en múltiples frentes. Buscar insumos médicos en el mundo en competencia con el resto de países; atender la necesidad de incrementar el complejo servicio hospitalario al nivel de los crecientes requerimientos; articular sectores y niveles de gobierno no acostumbrados a hacerlo y conducir “el barco” desde su soledad política sorteando los aprovechamientos y suspicacias políticas de los distintos actores. Pasados los cuatro meses de declarada la emergencia, y creyendo estar en condiciones de iniciar una necesaria reactivación económica, el panorama sanitario aún está plagado de incógnitas.

La administración pública

Las diferentes estructuras de la administración pública de los países analizados, al implementar las decisiones políticas de los gobiernos, influyeron en el desarrollo de la pandemia, limitándola o, por el contrario, favoreciendo su propagación. El liderazgo de los jefes de Estado disminuyó o potenció las limitaciones de su administración.

El centralismo chino hizo que las disposiciones se cumpliesen rápidamente y en el sentido deseado por la autoridad. Distinto es el caso de los Estados Unidos, donde su organización federal deja un importante margen de acción a cada estado para decidir en sus asuntos internos. Allí, la indecisión y tardanza en tomar medidas de parte del gobierno federal hizo que algunos estados adoptasen medidas que, al ser inconexas, tardías y en oportunidades contradictorias, tuvieron el nefasto resultado que las cifras arrojan.

El Perú, con una larga tradición de centralismo, inició el 2002 un proceso de descentralización inconcluso, con deficiencias en sus mecanismos de articulación, con limitaciones en cuanto a la calidad técnica de los cuadros locales y, con frecuencia, atravesado por la corrupción. Su Estado, cuya reforma y modernización son reclamadas, pese a los encomiables esfuerzos de la presidencia y su gabinete no puede transmitir el necesario dinamismo a la cadena administrativa de mando; recuerda al ciclista que pone gran empeño al pedalear pero que, por una cadena de trasmisión que constantemente salta en el piñón, pierde energía. Además, múltiples otros problemas se hicieron evidentes: la poca densidad del Estado en partes importantes del territorio nacional, las fallas en la articulación intersectorial y entre los niveles de gobierno, un burocratismo paralizado por temor a un control omnipresente pero ineficaz para erradicar la corrupción, la poca conexión entre el Estado y el ciudadano, la descoordi-

nación y enfrentamiento entre los poderes del Estado, afloraron como hidra de múltiples cabezas, para hacer perder eficiencia a las decisiones tomadas.

Los problemas sociales

Las estructuras sociales son diferentes entre los países analizados, facilitando en algunos casos, o dificultando en otros, la solución del problema del coronavirus. China con aproximadamente 1,400 millones de habitantes vive un acelerado proceso de urbanización y, también, de reducción de la pobreza. Con más del 60% de población urbana, tuvo en dicha concentración un elemento que favoreció la rápida difusión del virus, pero también su control; permitió aislar a toda la ciudad de Wuhan del resto de China y desarrollar el seguimiento de los contagiados y sus contactos para ponerlos en cuarentena.

Los sectores sociales más afectados por la pandemia en los Estados Unidos son las minorías en situación de pobreza afrodescendiente, latina y de los pueblos originarios. En el contexto de escasos y caros servicios médicos, están sufriendo el impacto de la epidemia en una proporción muy superior a su participación porcentual en el total de la población. Mucha de esta población presta servicios básicos que la hacen más expuesta al contagio; además, sus condiciones de vivienda le impiden guardar la distancia social requerida. Otro problema vinculado a la situación de pobreza, es el problema de la obesidad, factor de riesgo mayor en los grupos urbanos de bajos ingresos que abusan de la comida “chatarra”.

En el Perú, la situación de pobreza y el alto porcentaje de informalidad han sido condiciones que han facilitado que se propague agresivamente la pandemia entre sus poblaciones, al tener que interactuar con mucha gente en mercados, en bancos, o en la compra venta del comercio ambulatorio, sin poder mantener ni la distancia social ni las precauciones que obstaculicen el contagio. El retorno de una importante cantidad de ciudadanos a sus regiones de origen, luego de las primeras semanas de cuarentena, por no tener cómo vivir en la capital, fue un factor que ayudó expandir el virus por todo el país, con trágicas consecuencias.

La idiosincrasia nacional

No podemos dejar de mencionar la importancia de la idiosincrasia o el carácter nacional que hace más fácil aceptar cierto tipo de medidas o rechazarlas,

contribuyendo a la mayor o menor eficacia de las medidas de contención. Así, una población acostumbrada a la milenaria tradición autoritaria china, acepta sin mayores problemas el sistema electrónico de vigilancia de la enfermedad en tiempo real, mientras que una tradición cultural que afirma la individualidad y su libertad, ve en esos mecanismos la amenaza del “Hermano Mayor” de la novela “1984” de Orwell, y los rechaza. En el caso del Perú, el problema no se ha llegado a plantear por no estar dadas las condiciones tecnológicas para su aplicación, por lo que el seguimiento y aislamiento de los contactados por los contagiados, simplemente no se pudo aplicar.

La eficacia demostrada del sistema electrónico de vigilancia en China y otros países del Lejano Oriente, para rastrear a los contactos de los contagiados por el coronavirus y vigilar el cumplimiento de las medidas restrictivas a su libertad de desplazamiento, lo hace justificable en situaciones de emergencia donde existe un bien superior a proteger, la vida de cientos o miles de personas. Queda para el debate cómo impedir que si se instala el sistema, no convierta a nuestras democracias en estados policíacos en los que la libertad y la privacidad se restringe cada vez apoyados en dicha tecnología.

III. Reflexiones a futuro

*“Si siempre haces lo que siempre has hecho,
siempre obtendrás lo que siempre has tenido”.*

Steven Hayes

Inquietud por el nuevo orden

No recuerdo etapa en que el tema predominante de interés -el coronavirus- desplazase cualquier otro de los medios de comunicación durante tantas semanas. No solo eran noticias sobre su evolución, sino que estas se combinaban con recomendaciones para prevenir el contagio, recetas que “expertos” sugerían para curarlo, estadísticas, declaraciones de la OMS y de los políticos, teorías conspirativas sobre el supuesto origen del virus y cientos de enfoques imaginativos para tener algo novedoso que decir sobre un asunto del que se sabía poco y sobre el que ya se había dicho todo. Lo concreto, era que la expresión de desconcierto sobre el diminuto, inesperado y desconocido enemigo, adoptaba muy variadas formas.

Pronto, a las primeras semanas y después de haberse adoptado las primeras cuarentenas masivas en ciudades y países, de que la población estudiantil del planeta estuviese recluida en sus casas, de que la actividad económica se encontrase paralizada, empezaron a surgir voces distintas. Economistas, filósofos y pensadores varios, planteaban que el caos impuesto por el COVID-19 obligaba a repensar el “orden” o “normalidad” del mundo previo, a postular la necesidad de un nuevo orden pospandemia, del fin de la etapa neoliberal, de un nuevo pacto social, de nuevas bases para la organización social, de un redefinido rol del Estado.

Quizá el tema de mayor consenso ha sido el de la salud. Se ha revalorado su papel de servicio público básico y se ha aceptado mayoritariamente la necesidad que fuera accesible para todos. Se cuestionó su mercantilización y lo socialmente suicida de que estuviera disponible sólo para los que pudieran pagarla. Muchos afirmaron que la perspectiva neoliberal, que había considerado a la salud un producto más del mercado sujeto a la oferta y la demanda, había sido errada –los recursos no se habían asignado correctamente, en desmedro de los más necesitados- y, ahora, se reclamaba al denigrado Estado que viniese en apoyo de unas infraestructuras sanitarias desbordadas y proveyese del servicio de salud a quien lo requiriese. Además, de parte de todos los sectores, reclamarle que recuperase un aparato productivo paralizado y propiciase activamente la normalización de los empleos perdidos.

El clima es propicio para reconocer que la “normalidad” del orden social anterior tenía graves limitaciones y que debe replantearse a la luz de la experiencia que estamos viviendo. Eso lleva a algunas reflexiones que nos sugiere esta tragedia planetaria que tan duramente nos viene golpeando, poniendo sobre el tapete algunos temas para el debate y su profundización.

La importancia de la previsibilidad

La prospectiva, como esfuerzo para explorar lo que está por venir y plantearse futuros posibles, tiene la intención de anticiparse a ellos y tomar en el presente las decisiones y acciones que nos encuentren mejor preparados o eviten las previstas situaciones no deseadas. Aplicada a la materia de nuestro análisis, la pandemia era previsible, pese a que el COVID-19 era el gran desconocido al empezar el año en curso.

El riesgo de una pandemia ha sido un tema recurrente en la literatura, el cine y en otros ámbitos. Aún se recuerda la conferencia TED de Bill Gates

el 2015, donde pronosticaba: “Si algo mata a más de 10 millones de personas en las próximas décadas, es probable que sea un virus altamente infeccioso en lugar de una guerra”⁵. La pandemia llegó, afectando al planeta que no estaba preparado y, con especial virulencia, a la primera potencia mundial.

El riesgo pandémico sigue siendo posible y más, probable. El mismo Bill Gates, hace pocas semanas alertaba sobre la posibilidad de un atentado terrorista que valiéndose de la ingeniería genética crease una versión sintética de un virus supercontagioso y mortal de la gripe”⁶. Existen otros riesgos. Bill Gates continúa señalando que “el cambio climático podría ser peor”. A diferencia del nuevo coronavirus,... el cambio climático, no tiene vacuna. “Llevará décadas desarrollar e implementar toda la limpieza”⁷.

Siendo esto así, ¿es posible prevenir las pandemias? La respuesta categórica es sí. Podemos, y debemos, desarrollar sistemas de alerta temprana. “Una pandemia no surge de repente: comienza con un brote de una enfermedad que luego se transforma en una epidemia localizada, después se propaga a otros países y más tarde se convierte en una pandemia que puede tener el potencial de transformarse en global”, describe Andrew Natsios, profesor de la Universidad de Texas A&M.

Un reciente estudio de la Universidad de Harvard combinó dos piezas de información: la observación satelital y las redes sociales. Observando imágenes satelitales de aparcamientos, clínicas y hospitales en la zona de Wuhan, notaron un gran aumento de gente en esos lugares en agosto del año pasado. Un segundo dato provino de Facebook y Twitter, revelando que desde principios de agosto la gente había empezado a hacer preguntas sobre una nueva enfermedad, enumerando todos los síntomas típicos de la COVID-19. “Combinando esta información, es muy probable que hayan descubierto que la pandemia no empezó en diciembre sino en agosto”. Aunar este tipo de investigación bajo una misma organización y poner los reportes a disposición del público de forma gratuita, constituiría la base del sistema de alerta.

La experiencia de la COVID-19, que no es la primera pandemia, nos señala la urgencia de desarrollar algún tipo de mecanismos de alerta temprana⁸,

5 <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52952518>

6 https://cronicaglobal.elespanol.com/vida/bill-gates-pandemia-millones_138125_102.html

7 <https://www.marca.com/tiramillas/actualidad/2020/08/06/5f2bf60946163f98a38b4607.html>

8 <https://www.bbc.com/mundo/noticias-53596555>

que permitan identificar focos de riesgo y hacer llegar esta información a los responsables de la toma de decisiones. Una red de colaboración internacional permitiría adoptar las medidas oportunas que detengan el problema antes que sea inmanejable. Disponiendo de los instrumentos, es posible minimizar el riesgo de daños negacionismos irresponsables. La información de los sistemas de alerta temprana se complementa con una opinión pública concienciada y la acción de los forjadores de opinión reforzando la alerta sobre la gravedad de los riesgos. Eso generará una operación tenaza, desde la academia y la participación ciudadana, que presione a los responsables a actuar oportuna y decididamente. La opinión ciudadana debe organizarse mejor para hacer oír su voz en las calles y en los votos.

Las alertas, y las acciones reactivas cuando surge el problema, son indispensables; pero es mejor si se sabe aquello que lo origina, sus causas. La investigación y la determinación del origen de los nuevos problemas, permitirá prevenirlos. En el caso de los coronavirus, varios estudios los vinculan a la creciente invasión por parte del homo sapiens de los ambientes naturales. Determinarlo con certeza, permitirá saber qué hacer y qué no hacer, o cómo hacerlo; es decir, tener una relación más amigable y armoniosa con la “casa común”, con la “mamapacha”.

Pies forzados planetarios

De 1972, fecha del informe “Los límites del Crecimiento” del Club de Roma, a la actualidad mucho se ha escrito sobre sostenibilidad, se ha incrementado la conciencia ecológica y los movimientos ecologistas se han multiplicado. Entre las múltiples expresiones de este proceso recordamos: el ilustrativo libro “Colapso, de Jared Diamond (2006), explicando las razones ecológicas por las que unas civilizaciones han desaparecido, mientras que otras perduran; los Partidos Verdes de tendencia ecologista; ONGs ambientalistas como Greenpeace Internacional entre muchas otras, o movimientos juveniles como el de la joven activista sueca Greta Thunberg, “Fridays For Future”.

En este proceso de desarrollo conceptual sobre cómo debemos manejarnos en relación a la “casa común”, le ha tocado el turno a la economía. Ha sido la inglesa Kate Raworth quien ha desarrollado un modelo económico que tiene presente simultáneamente las necesidades que las personas y las limitaciones del planeta para satisfacerlas. Tales límites están dados por el cambio climático, la acidificación de los océanos, la contaminación atmosférica, la pérdida de

biodiversidad, entre otras variables que, si se traspasan, afectan la vida de la humanidad. Así, la propuesta del modelo “Donut” como se le ha bautizado, inspirada en los criterios de la economía circular, nos lleva a replantear nuestra organización como sociedades al cuestionar como imposible la perspectiva del crecimiento indefinido. La propuesta ya ha sido asumida por la ciudad de Ámsterdam como respuesta al futuro pospandémico y Nueva Zelanda ha anunciado que quiere ser un país donut.

La economía, se define como la satisfacción de las necesidades humanas por medio de bienes que deben priorizarse por ser escasos. Pero el edificio de la teoría económica se ha construido sobre dos supuestos básicos falsos: las necesidades son las monetarias y el crecimiento es infinito. Es obvio que las necesidades no son solo las monetarias; son muchas más, pues abarcan el total de las necesidades de las personas, incluyendo a los millones que hoy día apenas sobreviven. También es obvio que el planeta está siendo sobre exigido; que si seguimos emitiendo gases de efecto invernadero promoveremos un calentamiento global que hará colapsar el clima en el cual vivimos; que la contaminación ambiental genera cada vez más muertes en los espacios urbanos, y un largo etcétera de excesos que alertan sobre los límites del planeta. De allí lo importante de un modelo económico que incorpore estas variables en el análisis. Hay un largo camino que recién comienza, pero el modelo “Donut” ya dio los primeros pasos con su formulación e iniciales pruebas.

Reconocer que contamos con un solo planeta que tiene límites y que debe satisfacer las necesidades de los más de 7 mil millones de seres humanos que lo habitan, exige que la política económica se plantee a partir de esos datos de la realidad. El acercamiento que parece elemental, no deja de ser revolucionario y, en la medida que choca con poderosos intereses constituidos, muy difícil de implementar.

Resulta oportuno recordar principios orientadores que ayudan en el momento de tomar decisiones en épocas como la actual de replanteo de la organización social. Como, el que la economía está al servicio de toda la persona y de todas las personas y no a la inversa. Que el destino universal de los bienes tiene como fin último a las personas, por lo que la propiedad sobre los mismos no es absoluto, tiene una función social y es razonable que evolucione en la medida que varía la relación número de personas y cantidad de recursos. No es la misma respuesta cuando abundan los bienes que cuando escasean. La economía social de mercado que declara nuestra Constitución no ha sido

desarrollada y los principios de solidaridad, subsidiariedad y participación deben estar presentes y armónicamente articulados.

Valga la situación de crisis que vivimos para subrayar que el acercamiento a la realidad en estas situaciones es diferente al de condiciones normales. En circunstancias de crisis y de cambio se impone la flexibilidad y el pragmatismo. Son situaciones transitorias, como nos lo recuerda la figura de Cincinato⁹, donde la concentración de poderes necesarios para la emergencia no debe hacerse permanente.

Estas reflexiones no pueden dejar de recordar esa valiosa herramienta para la conducción de sociedades, especialmente en tiempos de cambio, la planificación consensuada, flexible y participativa. Ella es una guía que vertebra políticas, tiene presente los objetivos y coordina las acciones para alcanzar la visión planteada, respetuosa del valor libertad, necesario para la realización personal, que tiene el límite de aquel otro valor indispensable y complementario para la paz social, la justicia.

Las estructuras nacionales a la luz de la pandemia

La pandemia ha enfocado los reflectores sobre los serios problemas de pobreza, de inequidad, de informalidad, de corrupción y de administración. La crisis los ha visibilizado en su magnitud y en las trágicas consecuencias que provoca no atenderlos. En las siguientes líneas intentamos llamar la atención sobre algunos de ellos, centrando nuestra atención en la situación peruana, dejándolos planteados para un mayor debate.

En el Perú la pobreza ha contribuido a la expansión de la pandemia y, los que la padecen, han sido los más severamente afectados por el virus. La pobreza es un problema complejo que debe encararse integralmente, clarificando sus causas más profundas, el porqué de su evolución, de su persistencia, las experiencias ganadas en la lucha por su erradicación, las diferencias entre la pobreza urbana y la rural. Los pasados años de crecimiento económico, gracias a los programas sociales, se redujo significativamente; esa velocidad perdió fuerza recientemente, y todo hace pensar que se sufrirá un retroceso significativo ocasionado por el coronavirus.

9 Nota histórica sobre Lucio Quincio Cincinato, <https://www.laguia2000.com/edad-antigua/cincinato>

La pobreza, entendida como escasez o carencia de lo necesario para vivir, podemos verla como la fotografía de un momento que da cuenta de cuántos son, dónde están y en qué medida son pobres. La mirada de proceso es más reveladora. Nos dice de una sociedad compleja estructurada estamentalmente; primero, por una conquista por la cual los pueblos originarios fueron marginados del poder, la cultura y la riqueza, cuyas consecuencias aún percibimos: una pobreza estructural que se retroalimenta de generación en generación. Más recientemente, una sociedad centralizada que atrae a su población rural como mano de obra necesaria para una industrialización tardía, agrupada alrededor de la capital en un proceso urbanizador desordenado. Finalmente, un modelo neoliberal que, merced a favorables condiciones de la demanda de nuestros productos primarios, impulsó un crecimiento inequitativo cuyos beneficios tardan en distribuirse; el carácter exógeno de su dinamismo es también la causa de su debilidad.

En esta perspectiva histórica, resulta evidente que la solución del problema de la pobreza va mucho más allá que solo políticas de empleo o estímulos a la inversión. El enfoque debe ser integral. La superación de la deuda histórica con una población condicionada a ser la mano de obra barata del segmento dominante, debe ser un esfuerzo consciente y permanente para hacer de los peruanos una ciudadanía del siglo XXI, que pueda alternar paritariamente con el resto de naciones. Esto supone nutrición adecuada, salud, educación acorde al mundo en el que se va a vivir y la posibilidad de desarrollar las potencialidades personales en un mundo tecnológicamente cambiante.

Si esto es un derecho, la pregunta es ¿cómo lo hacemos viable? Definitivamente, no serán las leyes del mercado con su “mano invisible”. Es necesario que la voluntad general se exprese a través de la acción de un Estado, identificado con su función de gerente del bien común, que satisfaga esta deuda histórica con el pueblo peruano. Para nivelar el punto de partida y que se satisfagan las necesidades básicas, es cada vez más frecuente hablar de una remuneración básica general. Lo que supone, mientras se desarrollan formas de generación de riqueza más participativas, usar el mecanismo tributario en la forma de impuestos directos y progresivos para que el bienestar de la sociedad llegue a todos.

Nos toca culminar dedicando unas líneas al tema de la gobernabilidad, aquella capacidad de llevar a cabo, desde el gobierno, lo que se cree debe hacerse. Las reflexiones sobre el tema pobreza y las que deben hacerse sobre muchos otros aspectos para la construcción del bien común, dependen para su ejecución

de lo bien afiatada que esté la administración pública y de su capacidad para lograr lo que se propone

La lucha contra el coronavirus en el Perú puso una luna de aumento sobre los problemas de relación entre poderes, las descoordinaciones entre los niveles de gobierno, la falta de integración de los sistemas de salud, el divorcio entre el aparato público y los ciudadanos, por citar los más relevantes. Enfrentar una crisis de la magnitud de la comentada, no deja a los gobernantes, fraseando el dicho popular, más alternativa que “arar con los bueyes disponibles”. Pero, aprendiendo de la experiencia y de los fracasos, insistir en una de las reformas persistentemente reclamadas: la reforma del Estado y la modernización de la Administración Pública. Deviene en fundamental en situaciones de normalidad, y más en circunstancias de crisis o de cambio.

El debate no puede obviar actualizar la permanente discusión sobre los roles del Estado y el mercado (otra forma de enfocarlo es el de los roles del individuo y la sociedad) los que deben estar clara, pero flexiblemente delimitados en su complementariedad, para adecuarse a la situaciones de normalidad o de crisis. Al tema debemos acercarnos sin prejuicios y con la mente abierta, y actuar con creatividad pero con prudencia en afinar los roles de ambas instituciones fundamentales. Otro tema a trabajar.

**FILOSOFÍA, TEOLOGÍA Y
DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA**

ECONOMÍA DE LA CREACIÓN

Emilce Cuda¹

Teóloga. Docente universitaria e integrante de diversos organismos académicos en América Latina.

1. La creatividad como *Imago Dei*

La encíclica social *Laudato Si'* sigue, amorosamente, el método teológico del ver-juzgar-obrar. Como dice Lonergan, el Papa Francisco lo hace: amorosamente para ver, amorosamente razonando para discernir, y amorosamente para actuar.² El amor aquí no cumple un rol literario sino místico, en tanto que es el resultado concreto de la unidad, y esta la condición necesaria de la política. Por consiguiente, sin amor no hay posibilidad de que los individuos constituyan su identidad personal, ni que las comunidades constituyan su identidad política como un pueblo. Amor y unidad van de la mano, como van de la mano también unidad y política. En ambos casos se identifican. La política es unidad, y la unidad es amor. Sin amor no hay unidad; sin unidad no hay política. La unidad es la clave de la mística, una bendita mezcla de contemplación en la acción. Esto debería llevar a la conclusión de que cuando el Papa Francisco habla de política como unidad en la diferencia, está haciendo teología mística para que todos seamos uno, como quiere el Padre, por encima de la política partidaria. La crisis ecológica es una crisis de unidad, es decir una crisis de unidad política que tiene consecuencias sociales y ambientales. Esa crisis de unidad es la condición de posibilidad para un sistema económico que mata. Salir de la crisis económica implica recuperar la unidad política de la comunidad “para que el alma de los pueblos se revele como una sola” -dijo el Papa Francisco en “Un Plan para Resucitar”.³

1 Dra. en Teología Moral Social por la Pontificia Universidad Católica Argentina.

2 Cf. Seibold, Jorge, *Mística popular*, Ágape, Buenos Aires, 2016.

3 Cf. <https://www.vidanuevadigital.com/wp-content/uploads/2020/04/UN-PLAN-PARA-RESUCITAR-PAPA-FRANCISCO-VIDA-NUEVA.pdf>

Laudato Si', comienza *viendo* la crisis actual, que es ecológica porque lo abarca todo, a punto tal que la vida misma en el planeta está en peligro. En medio de la pandemia, el Papa Francisco dijo cuál es la solución: “nadie se salva solo, o nos unimos o nos hundimos”. Si prestamos atención a la estructura de la encíclica, la segunda parte, es decir el momento de discernir cuál es la causa de dicha crisis, el Papa no recurre a la teología moral, sino al dogma de la creación. Curiosamente, el vocablo *moral* aparece 11 veces en el documento, mientras que el vocablo *creación*, aparece 48 veces -muchas más veces que economía, pero la misma cantidad de veces que política.

El concepto de creación es clave. Todo mundo es producto de una creación. El tema es quién es su creador, porque a su imagen y semejanza será su mundo. Si el creador es un Dios uno y trino, eterno, trascendente, personal -y por eso misericordioso y providente-, entonces, el hombre -entendiendo por esto, de acá en más, varón y mujer-, y el mundo creados a su imagen y semejanza, tendrán una lógica relacional en la cual constituirán su identidad personal. Pero si el creador es un dios uno, mortal, inmanente e impersonal, el hombre y el mundo creados a su imagen tendrán una lógica egoísta, deshumanizante y destructiva. Si partimos del principio de creencia judeo-cristiano, por el cual el hombre es creado a imagen y semejanza de Dios, entonces la creatividad es la *imago dei*. Vale decir que el hombre es co-creador con Dios. Eso implica que su derecho y deber es cuidar la vida creada, mediante una práctica creativa a la que se denomina trabajo -cuando este no es realizado en condiciones de explotación-, y mediante esa práctica expresa y pone de manifiesto su esencia.

El trabajo, en tanto actividad creativa, es un derecho inalienable de los seres humanos que los diviniza, por eso es sagrado. Un sistema económico -es decir, el modo de administración de los bienes comunes de la creación, a la que el Papa llama Casa Común-, que impida el trabajo, o lo permita en condiciones de explotación, impide al ser humano desarrollar su esencia, su dignidad. Por consiguiente, hablar de economía justa es hablar de trabajo digno.

Ahora bien, el ser humano es co-creador de Dios por naturaleza, y ejerce ese derecho inalienable o dignidad creando valor, es decir, poniendo en práctica su creatividad esencial para crear a partir de lo creado, y/o agregando valor a lo creado, no ganando valor al costo de la creación. Eso lleva directo al problema central de la economía: la teoría del valor. El conflicto social emerge cuando son unos los que crean valor, y otros los que acumulan ese valor. Como puede verse, las cosas no han cambiado mucho a lo largo de la historia. La clave sigue

estando, desde siempre, en la noción de creación: quien es capaz de crear valor, será como Dios. Sin embargo, algunos pretenden la dignidad divina apropiándose del valor creado por otros. Finalmente, todo se trata de una guerra de dioses, donde unos han convencido a otros de no ser dignos de la creación -en tanto bienes de la Casa Común como la tierra-, ni de la creatividad -en tanto trabajo valorado-, ni del descanso de la creatura -un techo para la familia-.

Como puede verse, por lo dicho hasta ahora, la economía -es decir el *nomos*, ley o lógica para administrar los bienes de la *eco*, casa o país-, puede ser de salvación o de aniquilamiento. El evangelio es una economía de salvación, un modelo de vida, una lógica de cuidado de la vida, para que “todos tengan vida en abundancia” (Jn 10, 10). Sin embargo, algo anda mal, y la causa está en el modo de producción y acumulación del valor. La ciencia social económica tiene distintas posiciones respecto a cómo salir de esta supuesta crisis económica. Una posición económica ortodoxa o clásica, que pone la solución en políticas financieras, y otra heterodoxa o progresistas que pone la solución en políticas fiscales. Sin embargo, para la Doctrina Social de la Iglesia, la salida es: trabajo digno, destino universal de los bienes, opción preferencial por los pobres, bien común, solidaridad, subsidiariedad, participación y cuidado.

El Papa Francisco dice que el trabajo como creatividad es un don de Dios que el pecado desnaturaliza modificando el sentido del mandato de dominar la tierra (cf. Gn 1,28) y de «labrarla y cuidarla» (cf. Gn 2,15); en lugar de colaborar con Dios pretenden suplantarlo (LS 66, 102, 117). El valor del trabajo no consiste solo en cuidar la creación, sino también, en ser creativo -eso significa labrar-, el trabajo consiste en desarrollar lo creado, “situarse como instrumento de Dios para ayudar a brotar las potencialidades que él mismo colocó en las cosas” (LS 124). El trabajo es el “ámbito de este múltiple desarrollo personal, donde se ponen en juego: [...] la creatividad, la proyección del futuro, el desarrollo de capacidades, el ejercicio de los valores, la comunicación con los demás”. Por eso, en la actual realidad social mundial “de una cuestionable racionalidad económica”, la prioridad es el “acceso al trabajo por parte de todos” (LS 127). Ni la tecnología, ni los subsidios deben reemplazar el trabajo porque impiden esa realización esencial, es decir, impiden la dignidad. Además, cuando el avance tecnológico reduce puestos de trabajo, esto impacta negativamente en la economía porque desgasta el “capital social” al destruir las relaciones de confianza, fiabilidad y respeto de las normas, que se generan en el trabajo y son indispensables para la convivencia civil: “los costes humanos son

siempre también costes económicos [...] Dejar de invertir en las personas para obtener un mayor rédito inmediato es muy mal negocio para la sociedad” (LS 128). El sujeto del trabajo sigue siendo el hombre (LE 5.3); cuando la técnica lo suplanta deja de ser su aliada, porque impide la creatividad, y por tanto la dignidad (LE 5.4).

Ahora, en el siglo XXI. la realidad muestra con evidencias indiscutibles cómo el capitalismo financiero eliminó estructuralmente el trabajo humano, tanto de trabajadores como de empresarios. En consecuencia, el tejido social que posibilita la política en tanto espacio de encuentro para acuerdos bilaterales entre trabajadores y empresarios, desaparece. Para que haya diálogo social, es decir, política como palabra pública sobre el uso justo de los bienes comunes, es necesario que la comunidad se organice de tal modo que existan dos partes identificadas a partir de intereses comunes a cada una de las partes. Sin esa actividad humana creativa que se llama política no puede iniciarse ningún proceso de transición que promueva una nueva economía, de “la diversidad productiva y la creatividad empresarial” (LS 129), entendiendo por empresarial también un emprendimiento comunitario campesino o urbano de pequeña escala.

La comunidad, en tanto común-unidad, es decir en tanto pueblo, se explica igual que el misterio. Se explica -es decir, se expresa-, en la relación realizada efectivamente. El pueblo, como el misterio, es una infinita riqueza no dicha. Hay un hecho saturado que permanece más allá de la palabra explicativa. El amor, de una comunidad dividida socialmente en dos, excede la explicación biológico-química que produce, pero hay que provocarla para que el saber -que es el misterio-, aparezca. Pero eso es solo un momento, el momento decisivo de una comunidad en el cual se conforma como un pueblo; es el momento de lo político, y la decisión es la de luchar por su dignidad que es trabajo creativo por el cual imita a Dios.

2. El desempleo estructural: la dignidad robada

A cinco años de la encíclica social *Laudato Si'*, la cual denuncia una crisis ecológica con dos caras, una ambiental y otra social, se observa que la cara ambiental de la crisis despierta más sensibilidad, entre los poderosos, que la cara social. Eso explica por qué, a pesar de su enorme difusión, los cuerpos de los trabajadores salieron de la cadena de valor. La pandemia los puso en evidencia.

El cristianismo es una religión para la cual el cuerpo vale. A tal punto vale, que Dios se encarnó para rescatarlo de la muerte pagando el precio con

su propio cuerpo. En este nuevo mundo virtual sin cuerpos, inaugurado por el COVID-19, cuál será el rol del cristianismo católico con un pontificado que se destaca por poner el cuerpo, y por poner en valor los cuerpos devaluados de los trabajadores descartados (LS 45).

Pensar un escenario post-pandemia COVID-19 con categorías del siglo XX, no resultará demasiado útil. Carl Schmitt, en *Mar y Tierra*,⁴ sostiene que los saltos tecnológicos producen un desplazamiento territorial, es decir que se produce un cambio de terreno en el cual se ejercerá de manera diferente el poder. A su vez, eso lleva a pensar nuevas formas políticas de Estado para administrar los bienes y los cuerpos, porque así lo requiere el nuevo escenario bélico y económico que se abre en el nuevo territorio. Según Schmitt, el avance tecnológico en navegación desplazó el territorio de la tierra firme al mar; del mismo modo el avance tecnológico espacial desplazó el territorio del mar al aire. Si se toma en cuenta esta posición, se podría conjeturar que el salto tecnológico cibernético produjo un desplazamiento de la tierra firme, el mar y el aire hacia el terreno virtual, y eso lo cambiará todo.

El COVID-19 no es la causa de ninguna crisis -económica, política o cultural-, sino el detonante que pone de manifiesto, y acelera, el salto tecnológico cualitativo -y no cuantitativo-, del actual paradigma tecnocrático, tal como advirtiera el Papa Francisco (LS 101). La lectura más apresurada es pensar que la pandemia es la evidencia de un sistema en crisis que ha llegado a su fin, y no de una transformación. Sin embargo, también podría pensarse que la pandemia es el detonante -inesperado, por cierto-, de un salto cultural, económico y político que se daría inexorablemente en el marco de una economía sin rostro humano, como la llama Francisco, a causa de un cambio tecnológico que tiene como consecuencia una re-territorialización en el espacio virtual. Los saltos cualitativos por cambios tecnológicos no “acontecen”, es decir, no se dan de un día para el otro sino que son producto de un proceso. Llevamos unos 25 años de entrenamiento. La tecnología fue instalándose poco a poco en la vida cotidiana al ir adaptando comunicaciones, trabajos, estudios, hogares, hábitos de consumo, entrenamiento físico y esparcimiento. El 1 de enero de 2020 la parte del pueblo incluida -es decir, con trabajo formal, nivel medio de educación, bancarizada, conectada a internet, con hogares *smart* muy bien equipados-, ya estaba entrenada para desplazarse al nuevo territorio virtual. A

4 Cf. Carl Schmitt, “Mar y Tierra”, en: Héctor Orestes Aguilar, *Carl Schmitt, Teología de la Política*, FCE, México, 2001, Pg. 345-390

nadie de ese segmento social el cambio lo tomó por sorpresa, ni desarmado tecnológicamente. El resto, 350 millones de personas desempleadas -según los datos de la OIT-⁵, quienes no tenían ni Tierra, ni Techo, ni Trabajo, ahora no tienen otro espacio más que un cuerpo, el cual ya no vale nada.

Maquiavelo en los *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*,⁶ dice que el príncipe, para consolidar su poder, debe hacerlo todo nuevo. Lo primero, fundar su Estado en un nuevo territorio. De ese modo cambiará las relaciones de fuerza y con eso: la forma política, los modos económicos de producción y distribución de bienes y cuerpos, las tácticas de enfrentamiento, y el disciplinamiento. Sin embargo, dice Maquiavelo, dos cosas continuarán: la lengua y la religión. Ellas darán la solución de continuidad al cambio. Bernini lo muestra bellamente en su escultura de Eneas huyendo de Troya para fundar la casa de los Ilios en otro territorio. Eneas huye de Troya en medio de la batalla, cargando a su padre sobre los hombros, y llevando a su hijo de la mano. Uno representa la memoria del pueblo, por eso el padre lleva en la mano los penates, es decir los dioses de su pueblo. El otro, su hijo, representa el futuro. Si eso fuese cierto, qué responsabilidad le compete a la religión respecto a la valoración de los cuerpos descartados.

En esta nueva territorialidad, la del espacio virtual, los cuerpos no valen nada. Hasta casi finales del siglo XX los cuerpos estaban puestos en valor, formaban parte de la cadena equivalencial del modo de producción. El cuerpo de un trabajador valía en el mercado, podía ser puesto en valor como cualquier otra mercancía -algo indignante, pero real. Valía poco, pero algo valía, y eso daba lugar a las luchas sindicales por derechos sociales -porque sin trabajo no hay posibilidad de organización política del pueblo por la dignidad humana. Así se lograron, en el siglo XX, las conquistas laborales de las que todos y todas con trabajo formal se benefician. En este nuevo Estado virtual el desempleo es estructural. El trabajo como empleo asalariado está desapareciendo. La condición de explotación de los cuerpos devino en descarte.

El encierro que aceleró el COVID-19 hizo visible los cuerpos invisibilizados por el sistema capitalista neoliberal. La movilización urbana diaria en las grandes ciudades del mundo ocultaba los cuerpos descartados que las habi-

5 https://www.ilo.org/global/topics/future-of-work/WCMS_569909/lang--es/index.htm

6 Cf. Nicolás Maquiavelo, *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, Alianza, Madrid, 209, Pg. 104, 208

taban sin Tierra, Techo, ni Trabajo. Hoy solo quedaron en la calle los cuerpos descartados, exhibiendo obscenamente su miseria -como describiera descarnadamente Slavoj Zizek -antes de la pandemia-,⁷ a los cuerpos encerrados. Desde hogares cibernéticos se observa por televisión la amenaza que representan esos cuerpos vulnerables, portadores del contagio y al mismo tiempo garantes de las necesidades básicas de los encerrados, exponiendo su cuerpo para realizar las tareas más primarias y necesarias para la supervivencia, las cuales aún no han sido reemplazadas por robot -cabe aclarar que no son solo las tareas médicas, tan ponderadas por un sector de la comunidad.

Si se considera la apreciación de Maquiavelo sobre la necesidad de continuidad de la religión en el proceso de cambio, el cristianismo, y más precisamente el catolicismo, podría ocupar un rol significativo en la lucha por volver a poner en valor los cuerpos -algo que también observó Alexis de Tocqueville en *La democracia en América*,⁸ respecto de la función del catolicismo en el liberalismo, como garante de la democracia. En relación con eso, según mi modo de ver, el lugar preponderante del cuerpo entre los principios de fe de la creencia cristiana, puede ser la piedra angular entre un sistema y otro, a favor de la dignidad de los trabajadores, colaborando con la aceptación en la opinión pública de otro modo de trabajo remunerado el trabajo como cuidado de los cuerpos.

El dogma que se declara en el Concilio de Éfeso, sobre la maternidad de María como *Theotokos* -madre de Dios, y no de un cuerpo al cual le caerá luego la divinidad-, es central para legitimar la lucha social para dignificar los cuerpos con Tierra-Techo-Trabajo. Dicho de otro modo, el cuerpo humano fue puesto en valor ya con la encarnación, no sólo con la muerte y resurrección de Jesucristo. No hace falta llegar al martirio para adquirir la dignidad cristiana -aunque sí la santidad, pero ese es otro tema. Eso significa que, para un creyente cristiano católico, ningún ser humano puede ser explotado por otro. Su religión es la única, de las tres monoteístas, para la cual Dios se encarna -la segunda persona- y, además, le pasan cosas: lo golpean, lo insultan, lo crucifican. Incluso, la excusa para juzgarlo y ejecutarlo fue que curó los cuerpos el sábado, algo que estaba prohibido. El Dios cristiano encarnado se conmovía por el sufrimiento de los cuerpos, los curaba y hasta los resucitaba.

7 Slavoj Zizek, “Prójimo y otros monstruos: un alegato en favor de la violencia ética”, en: Zizek, Santner, Reinhard, *El prójimo*, Amorrortu, Buenos Aires, 2010.

8 Alexis de Tocqueville, *La democracia en América*, FCE, México, 2005, cap. IX.

Como bien se sabe, la religión puede cumplir dos funciones opuestas: colaborar con el fin del Estado en tanto religión, o desacralizar los fundamentos culturales del sistema como teología. El cristianismo nace como teología para criticar la religión del Estado. Solo podrá cumplirlo si no se confunde con el neoplatonismo. El cuerpo, para el cristianismo, no es principio de todo lo malo al punto de que el alma deba exiliarse de este. Todo lo contrario, su credo profesa que la salvación de la humanidad pasa por la unidad del cuerpo, personal y comunitariamente. Sin embargo, no todas las versiones del cristianismo, incluso del cristianismo católico, lo valoran del mismo modo. Para aclarar este punto debe hacerse notar que el ritual católico, no solo está cargado de sensualidad -olores, sonidos, imágenes, comunión, texturas-, sino que también su característica diferencial es ser una religión pública, algo que se acentúa entre los sectores populares que hacen del culto una fiesta en la calle. Mientras un cristianismo liberal decimonónico llama a retiro intimista a los cuerpos, privatizando la religión, un cristianismo popular saca los cuerpos a la calle en procesión -como ocurre en los santuarios latinoamericanos-, para pedir ser valorizados mediante el reconocimiento social que da la Tierra, el Techo y el Trabajo. En plena dictadura militar argentina, Rafael Tello sacaba, cada octubre, miles de cuerpos caminados hacia Luján.

Esta nueva territorialidad virtual -no confundir encierro virtual con cuarentena preventiva momentánea-, si logra consolidarse, encerrará los cuerpos de manera permanente bajo nuevos modos de producción. El teletrabajo desconectará los cuerpos de los trabajadores entre sí, vaciará las calles, suspenderá la vida pública de cuerpo presente, impedirá la sensualidad. En el nuevo terreno, la producción depende de cuerpos sin alma: las máquinas. Estos cuerpos ni se enferman, ni reclaman dignidad. Mientras tanto, los cuerpos empleados, no necesariamente serán apreciados. Seguirán trabajando, pero sin la protección de los derechos laborales logrados por las luchas sindicales. Serán trabajadores independientes que deberán convertir su cuerpo, su tiempo y sus hogares en tiempo de trabajo continuo, enmascarado bajo la falsa categoría de emprendedores auto-gerenciando sus propios cuerpos, compitiendo con robots, y sin tierra firme para compartir las angustias como primer paso a la organización política.

El nuevo territorio virtual genera conflicto de jurisdicción. Quien controle los cuerpos y los bienes será el Estado. Ante el COVID-19, por un lado las posiciones liberales resisten el encierro, quieren que los cuerpos devaluados salgan a producir, quieren que esos, quienes se movilizan en las peores condiciones de transporte público, saquen sus cuerpos, los expongan al contagio, y

además no lo hagan en su entorno porque constituyen en amenaza de letal. Por otro lado, las posiciones más progresistas piden el control del Estado sobre los bienes y los cuerpos. Un tercero llega a la fiesta. En contextos donde los Estados ya estaban debilitados, son las mafias del narcotráfico las que amenazan con controlar los bienes y los cuerpos, por dos motivos: están fuertemente armados, y tienen dinero en efectivo para prestarlo de manera usurera, al costo de la propia vida, superando con esto al *Mercader de Venecia*, ya que las ejecuciones no tienen juicio previo.

En este contexto se conmemora el aniversario de la encíclica social *Laudato Si'*. Considero más importante situarla, que recordarla. De consolidarse el momento presente, y de ser ciertas las interpretaciones de los autores citados, este es el momento de decisión soberana para el catolicismo como religión del cuerpo, y como religión global: o se encarna, o se vuelve descarnado. O nos unimos todos, como un solo pueblo, o no se salva nadie, dijo el pontífice. El Papa Francisco sale. Se pone a la altura del cambio. Llama a una conversión ecológica integral, es decir, a una nueva lógica en las relaciones sociales de producción pensada, organizada y actuada desde los movimientos populares de los trabajadores descartados de la economía social: los cuerpos devaluados. Sale el Papa un viernes santo con el cuerpo de Jesús sacramentado. Saca los dos cuerpos a la calle, el de un anciano y el del hombre-Dios -según el credo católico-, reta al Enemigo, y absuelve a toda la humanidad. Marca la frontera de otra jurisdicción. Mientras los grandes estadistas están arriesgando incluso su propia vida por defender la economía financiera, el líder de los católicos le disputa los cuerpos.

El cuerpo no vale, pero está. Por eso se siguen exhibiendo cadáveres enterrados sin ceremonia en fosas comunes de Estados Unidos, cuando no, quemándolos en las calles de Guayaquil. El cambio de territorio determina otro *nomos*, otras fronteras, otras jurisdicciones, otro modo de reclamar, por eso mismo, volver a poner en valor los cuerpos, implica construir nuevas categorías a partir de la realidad de los cuerpos descartados.

3. La sanación de las estructuras y de los cuerpos

El Papa Francisco inició su catequesis el 5 de agosto de 2020 de una manera novedosa, si la ponemos en relación con las históricas catequesis pontificias. Esta vez, el Papa latinoamericano, pone al centro de la catequesis la cuestión social.⁹

⁹ Cf. Audiencia General, 5 de agosto de 2020.

En el marco de la pandemia, llama a trabajar ya mismo en la post-pandemia. Llama a construir un Reino de sanación y de salvación, y dice que está ya presente en medio de nosotros y que se manifiesta en las obras de caridad. Cuando parece que es imposible salir de la crisis sin precedentes que está atrapada la humanidad, el Papa dice que se puede porque contamos con una ayuda sobrenatural, las virtudes teologales. La fe, la esperanza y la caridad, dice Francisco, son mucho más que sentimientos o actitudes. Estas virtudes son “dones que nos sanan y que nos hacen sanadores”.

El Papa, siguiendo la teología de la creación, nos invita a ser creativos y “sanadores”. Esto sorprende porque, en principio, se parece a los discursos de los pastores evangélicos adormecedores de lo político. Sin embargo, es bien político. Francisco nos dice que “seremos capaces de transformar las raíces de nuestras enfermedades físicas, espirituales y sociales”. No se trata ya sólo de sanar cuerpos de individuos, sino el cuerpo de la comunidad. Se trata de salir a sanar las “estructuras injustas y sus prácticas destructivas que nos separan los unos de los otros, amenazando la familia humana y nuestro planeta”. El pecado ataca el punto divino: la unidad de la comunidad. Precisamente por eso el fin de la política es la unidad. La política, en tanto unión simbólica, es lo contrario de lo diabólico.

Por si este llamado a la sanación parece extraño en boca de Francisco, él nos recuerda que Jesús sanaba “no solo lo físico, sino toda la persona”. Sanar a la comunidad, significa que “libera de su aislamiento”, para que aparezca como el alma de un solo pueblo. La unidad. El milagro es siempre la respuesta a una demanda; es sanar a partir de un reclamo. La sanación depende de la fe de quien reclama y de quien sana; es “fruto de un encuentro personal y social...¡El encuentro sanador con Jesús!”.

La Iglesia no tiene como fin, dice Francisco, dar “indicaciones socio-políticas específicas”, sin embargo, a la luz del Evangelio, desarrolla los principios sociales. Según el Papa, los más importantes son: el principio de la dignidad de la persona, el principio del bien común, el principio de la opción preferencial por los pobres, el principio de la destinación universal de los bienes, el principio de la solidaridad, de la subsidiariedad, el principio del cuidado de nuestra casa común. Esos principios son el instrumental quirúrgico de la sanación en manos de los dirigentes sociales. Estos principios manifiestan las virtudes teologales, dice Francisco.

Enfrentar la pandemia, es enfrentar las enfermedades sociales a la luz del Evangelio, de las virtudes teologales y de los principios de la doctrina social de la Iglesia. El Papa llama, en esta catequesis que inaugura, a sanar las estructuras sociales, a “sanar este mundo que sufre de graves enfermedades”. Llama a construir un mundo mejor, llama a trabajar, a imitar a Dios siendo creativos y sanadores.

LA IGLESIA EN EL MUNDO DE LA PANDEMIA

Pbro. Juan Roger Rodríguez

Teólogo y Educador. Rector de la Catedral de Chimbote-Perú

1. La condición humana: frágil y vulnerable

A. La paradoja del desarrollo humano

El siglo en el que vivimos se caracteriza por un nuevo fenómeno: la incapacidad del hombre de conocerse a sí mismo y de conocer al Señor. El desarrollo social y espiritual ha contribuido a la formación de un estilo de ser humano¹ que lo deja carente de una disposición de conocer a Dios y experimentar la trascendencia.

Si percibe el alejamiento de Dios, el ruido estridente dentro del corazón, la duda sobre la existencia de Dios y pese a los esfuerzos por creer parece que su realidad se fuga en el agitado mundo revuelto por alcanzar su efímera complacencia.

En todo tiempo, pero especialmente en este momento de pandemia el hombre se pregunta: «¿Dónde está el Omnipotente en medio de este mundo herido y dramático?». Después de la reflexión, piadosa o intelectual, quedan palabras cansadas sin que acerquen o vislumbren al que todo lo puede.

En realidad la tentación de hoy, más letal que el ateísmo era aquel práctico que prescindía de Dios, no es tanto la duda teórica de la existencia de Dios o de su unidad trinitaria y ni siquiera aquello de la divinidad y humanidad de Cristo, sino lo que realmente preocupa es la verificación del testimonio del cristianismo² o dicho en términos más acordes con el llamado desarrollo del mundo, la ineficacia de los cristianos que después de dos mil años de historia

1 Benedicto XVI. Il tempo e la storia, 21.

2 Vom Sinn des Christseins in Benedicto XVI. Il tempo e la storia, 21.

no se ve lo que podría constituir la nueva realidad del mundo, por el contrario se sigue encontrando los mismos horrores, angustias y esperanzas de siempre.

Como nunca el hombre ha logrado grandes cosas que expresan la grandeza de su genialidad intelectual y sus expectativas por el futuro, sin embargo, a la vez el hombre experimenta la soledad, la exclusión y el descarte en un mundo imperante por el desarrollo tecnológico y la expansión de la globalización.

B. La vulnerabilidad de la vida humana

La pandemia del COVID-19, provocado por un pequeño elemento deforme de la naturaleza, ha lesionado la convivencia universal provocando una crisis biológica, económica y antropológica y a la vez comunicacional.

Ha «desenmascarado nuestra vulnerabilidad y deja al descubierto las falsas seguridades con las que habíamos construido nuestras agendas, nuestros proyectos, rutinas y prioridades». El Papa Francisco indica que la pandemia nos muestra cómo habíamos abandonado lo que alimenta y da fuerza a nuestra vida y comunidad.

Percibe que el mundo ha avanzado rápidamente, sintiéndonos fuertes y capaces de todo; codiciosos de ganancias; absorbidos por lo material y trastocados por la prisa. Sin embargo, esta tempestad ha puesto al descubierto todos los intentos de olvidar lo que nutrió el alma de nuestros pueblos; todas esas tentativas de anestesiar la memoria de nuestros ancianos, privándonos así de la inmunidad necesaria para hacerle frente a la adversidad³.

La pandemia del Coronavirus nos ha despertado bruscamente del peligro mayor que siempre ha corrido a los individuos y la humanidad: el del delirio de omnipotencia. Sin embargo, la potencia militar y la tecnología no bastan para salvarnos. «El hombre en la prosperidad no comprende, es como los animales que perecen (Sa.l 49,21)».

No nos hemos detenido ante las llamadas del Señor, ni despertado ante las guerras e injusticias del mundo; no hemos escuchado el grito de los pobres ni el lamento de nuestro planeta gravemente enfermo. Hemos continuado imperturbables, pensando en mantenernos siempre sanos en un mundo enfermo⁴.

3 Francisco. *Nadie se salva solo*. Vatican News. 27 marzo 2020.

4 *Ibidem*.

Desde la encíclica *Laudato Si'*, se llama la atención a la visión ilustrada de una humanidad sin límites, que domina el mundo confiada en la experiencia técnico-científica y la eficiencia económica; las que sin embargo, ahora están en caída libre.

C. El actuar humano y la novedosa petición de ayuda

La novedad de este tiempo es que se acercan a pedir ayuda personas que jamás lo habían hecho, y a la necesidad se suma la humillación que esto les provoca.

Por otro lado, se ha visto en diversas ciudades en el mundo y en el Perú como en pleno estado de emergencia sanitaria las personas hacían cosas que desde la lógica resulta inaceptable.

La pandemia ha demostrado una realidad no sólo socioeconómica sino de comportamiento que oscila desde los actos más nobles de generosidad hasta los más denigrante de la condición humana en una catástrofe sanitaria, porque ha sobrepasado la capacidad de respuesta de las personas, la sociedad y el gobierno.

Se ha de tener en cuenta que más del 72% de peruanos trabajan en la economía informal⁵. Para quienes viven el día a día en el sector informal, ganar un ingreso implica salir a trabajar y no aislarse. Esta situación conjugada con las necesidades de millones de personas, que para obtener alimentos y otros artículos salen a los mercados concurridos, producen una mezcla explosiva con fatales consecuencias.

D. Lo virtual como realidad objetiva, pero sin presencia

La «espiritualidad virtual» que se experimenta ha de prolongarse lo que dure la crisis sanitaria, puesto que «la misa necesita la carne, la cercanía sensible y la presencia física»⁶.

La Iglesia motiva a no tener miedo de convertirse en ciudadanos del mundo digital pues el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación como las redes sociales o Internet es legítimo, pero advierte que hay algunos peligros como la exclusión y la manipulación. Los medios pueden ayudar a entender un renovado sentido de unidad de la familia humana que nos impulsa a la solidaridad y el

5 Instituto Nacional de Estadística e Información del Perú. «Producción y Empleo Informal en el Perú. *Cuenta Satélite de la Economía Informal 2007-2016*».

6 Víctor Manuel Fernández, Arzobispo de La Plata, Argentina. 2020.

compromiso serio de una vida mejor para todos. Los medios de comunicación pueden ayudar en esta tarea, sobre todo hoy, cuando las redes de comunicación humana han alcanzado niveles sin precedentes de desarrollo. Abrir las puertas de las iglesias significa abrirlas asimismo en el mundo digital, tanto para que la gente entre, en cualquier condición de vida en la que se encuentre, como para que el Evangelio pueda cruzar el umbral del templo y salir al encuentro de todos⁷.

Lo vivido en el tiempo de la pandemia permite tener en cuenta lo que ya San Pablo VI en la *Evangelii nuntiandi* decía: «la Iglesia se sentiría culpable ante Dios si no empleara esos poderosos medios, que la inteligencia humana perfecciona cada vez más»⁸.

En este horizonte toda persona tiene derecho a escuchar el mensaje de salvación que Cristo ha dejado y también tiene derecho a seguirlo si les convence. Lejos de sentirnos obligados a pedir excusas por poner el mensaje de Cristo a disposición de todos, estamos convencidos de que tenemos derecho y obligación de hacerlo.

También existe un derecho y una obligación de usar con ese fin todos los nuevos medios de comunicación, que caracterizan a nuestro tiempo. Obviamente estos «poderosos medios» requieren preparación y entrenamiento específicos por parte de quienes los usan. Para poder transmitir el mensaje de forma inteligible, a través de estos «nuevos lenguajes» hacen falta aptitudes especiales y una capacitación apropiada⁹.

E. Las preguntas existenciales

Ante el dolor y la impotencia que hace sufrir tanto al mundo, surgen preguntas existenciales y también sobre Dios: ¿Qué está haciendo Dios ante nuestro dolor? ¿Por qué no resuelve nuestros problemas rápidamente?

Dios respondió a la pregunta de por qué el dolor, la muerte y el sufrimiento del inocente, haciendo que su Hijo lo experimentara para que nunca más estuviéramos solos.

7 Francisco. *Mensaje para la XLVIII Jornada mundial de las comunicaciones sociales: Comunicación al servicio de una auténtica cultura del encuentro*. 2014.

8 Pablo VI. *Evangelii nuntiandi*, 45.

9 Juan Pablo II. Mensaje para la XXVI Jornada mundial de las comunicaciones sociales. 31 de mayo de 1992.

Jesús, desde la cruz «ha cambiado el sentido del dolor y del sufrimiento humano, de todo sufrimiento, físico y moral. Ya no es un castigo, ni una maldición. Ha sido redimida en raíz desde que el Hijo de Dios la ha tomado sobre sí». Jesús murió por todos y no solo por los que tienen fe, porque el plan de salvación de Dios es pensado y querido para toda la humanidad, sin excluir a nadie¹⁰.

«¡Dios es aliado nuestro, no del virus!». El que lloró un día por la muerte de Lázaro llora hoy por el flagelo que ha caído sobre la humanidad. Dios «sufrir», como cada padre y cada madre; y al contemplar el Crucifijo y leer el Evangelio, comprenderemos que no estamos solos, sino que somos amados, porque el Señor jamás se olvida de nosotros

Entonces ¿cómo superar esta trastocación y comenzar a re-vivir de nuevo? Desde una triple clave antropológica se intenta explicar cómo nos reinventaremos en la cotidianidad.

Desde la asimilación de nuestra propia fragilidad que nos recuerda que no somos autosuficientes y que la muerte, el dolor y el sufrimiento son intrínsecos a la naturaleza humana de manera que reconocer el don de la gratuidad de nuestra existencia es darse a los demás en la misma gratuidad. Por otro lado, la dimensión relacional implica reconocer la necesidad de los otros en nuestras vidas, porque ninguno se salva solo. En este sentido, cuidar de la vida de otros es, también, cuidar de nosotros mismos. Finalmente, la dimensión de respectividad es admitir que cada realidad necesita en el mundo a todas las creaturas cuya peculiar función se integran en armonía. De manera que cuando reconocemos somos iguales y necesarios, se empieza a sentir y admirar la absoluta armonía que reina el mundo y que la dota de significado¹¹.

Desde la esperanza cristiana se puede comprender que «el coronavirus está, pero tú no te angusties y que no te quite la alegría de vivir, de ser amado y de estar sostenido por Jesús y saber que tienes una vida sin fin»¹².

10 Francisco. *Nadie se salva solo*. Vatican News. 27 marzo 2020.

11 De los Ríos Uriarte María Elizabeth. *La vida post pandemia*. Humanízate, A C. julio 2020.

12 Víctor Manuel Fernández, Arzobispo de La Plata. *Reflexión para el quinto domingo de Cuaresma*.2020

2. La fe y confianza en el Dios de la Vida y la Esperanza

La primera comunidad cristiana al haber recibido como don una esperanza fiable fue determinante para la conciencia de los primeros cristianos, como se pone de manifiesto también cuando la existencia cristiana se compara con la vida anterior a la fe o con la situación de los seguidores de otras religiones. Pablo recuerda a los Efesios cómo antes de su encuentro con Cristo no tenían en el mundo «ni esperanza ni Dios» (*Ef 2,12*)¹³.

Hoy las personas ante la pandemia provocada por el COVID-19 y el obligado confinamiento para evitar su propagación han experimentado diversas consecuencias en la vida social y eclesial al verse privadas por el distanciamiento social. Se ha adormecido una realidad tan necesaria para la convivencia humana y se ha opacado la esperanza que está la espera de un gesto vivificador.

Francisco nos dice: «no cedamos a la resignación, no depositemos la esperanza bajo una piedra. Podemos y debemos esperar, porque Dios es fiel, no nos ha dejado solos. Ánimo, con Dios nada está perdido».

En este contexto la esperanza significa una vida vivida en el espíritu de la confianza que muestra la certeza que es Dios quien concede al hombre un futuro deseable.

A. El anuncio de la salvación y la novedad del Evangelio

Con Jesucristo la humanidad queda esclarecida, es una nueva creación que se orienta hacia la plenitud de la vida donde queda superada las distinciones irreparables de aquellas categorías de distinción entre Israel y los paganos, entre puros e impuros y entre elegidos y no elegidos. San Pablo dirigiéndose a los Corintios explícita esta novedad (2ª Corintios, 5, 16-17). «Así que, en adelante, ya no conocemos a nadie según la carne. Y si conocimos a Cristo según la carne, ya no le conocemos así. Por tanto, el que está en Cristo, es una nueva creación; pasó lo viejo, todo es nuevo».

Se ha de tener presente que la Iglesia tiene la misión de anunciar al mundo la Palabra de Dios y ofrecer a la humanidad un testimonio de la obra salvadora de Jesucristo de modo que todos puedan escucharla y percibirla respetando la sensibilidad de las personas y las diversas culturas.

13 Benedicto XVI. *Spe salvi*. Ciudad del Vaticano. Libreria Editrice Vaticana, 2015.

Esta realidad exige reflexionar en el modo de anunciar la novedad del Evangelio como recordaba San Juan Pablo II, que la Nueva Evangelización ha de ser nueva en su ardor, en sus métodos y expresión.

B. Volver a beber de las fuentes originales

La realidad vivida en la actualidad como en todos los tiempos exige orientar el corazón y la mente hacia las fuentes primeras de donde bebieron los cristianos en su testimonio de la fe. En este sentido, esta realidad de dolor y esperanza, reclama cristianos con vocación de santidad que puedan demostrar a todos que «donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia»; y una penitencia que consiste en volver a beber en esas «fuentes de agua viva»: oración, sacramentos, y adoración eucarística. No sucumbir al afán de halagar al mundo y de «adoptar formas de pensamiento y de juicio de la realidad secular sin referencia al Evangelio» en estas fuentes de agua viva que el mundo ya ha dejado de percibir como tales. En este camino de curación, renovación y reparación se cifra su única esperanza de volver a ser la sal que sala el mundo¹⁴.

Mirar a Cristo en estas circunstancias significa vivenciar la experiencia de la fe, a ser hombres y mujeres de lo esencial, para que la Iglesia sea realmente sacramento de salvación para la humanidad y pueda «hacer visible el gran sí de Dios al hombre y a la vida»¹⁵.

C. Asumir el sentido genuino del Evangelio

Siempre es oportuno interesarnos por Cristo y buscar la verdad que da sentido genuino a la existencia. Se ha de tener en cuenta que la vivencia ininterrumpida de la Iglesia a lo largo de las adversidades de los siglos ha sido testigo de la verdad y servidora de la misericordia. Ya desde la tradición apostólica San Ireneo explica que ésta es «pública» y que el contenido de la fe transmitida por la Iglesia es el recibido de los Apóstoles y de Jesús, el Hijo de Dios. Así mismo, la Tradición apostólica es «única» en sus contenidos fundamentales que san Ireneo llama precisamente *regula fidei* o *veritatis*. Por ser única, crea unidad a través de los pueblos, de las diversas culturas y de pueblos diferentes; es un contenido común como la verdad, a pesar de las diferentes lenguas y culturas¹⁶.

14 Benedicto XVI. *Carta a los cristianos de Irlanda*. 19 marzo 2010.

15 IV Congreso de la Iglesia en Italia, Verona, 19 de octubre de 2006.

16 Benedicto XVI. Catequesis. San Ireneo de Lyon. Audiencia general del 28 de marzo de 2007.

La vivencia cristiana a lo largo de los siglos es espiritual, guiada por el Espíritu Santo. Esta se ha transmitido no confiada en la capacidad de hombres sino al Espíritu de Dios, que garantiza la fidelidad de la transmisión de la fe. Esta es la vida de la Iglesia; es lo que la mantiene siempre joven y fecunda con muchos carismas.

En esta perspectiva, según San Ireneo, la dignidad del hombre, cuerpo y alma, con el que hemos de identificarnos en estos tiempos de prueba, está fundada en la creación divina, en la imagen de Cristo y en la obra permanente de santificación del Espíritu. Por tanto, se ha de intensificar la vivencia del Evangelio viviendo con mayor radicalidad las exigencias de nuestro bautismo y siendo testigos creíbles de la resurrección de Cristo que ha vencido al mundo y nos ofrece una vida signada por los valores del Evangelio. Así, la vida cristiana impulsa la acción misionera de la Iglesia y la fuerza de la verdad, que es la fuente de todos los auténticos valores del mundo.

D. La confianza en el Dios de la vida

En la plaza de San Pedro con lluvia y sin fieles como precaución por la pandemia, el Papa Francisco presidió una celebración donde se proclamó el pasaje del Evangelio en el que Jesús calma la tormenta (Mc 4, 35-41), y en su homilía reflexionó sobre el texto bíblico y la situación que el mundo estaba viviendo¹⁷.

En este contexto responde ante una multitud que se pregunta y cuestiona sobre la existencia y la presencia de Dios. Ante esta situación se genera un miedo que aumenta la amenaza haciéndola parecer todavía más grande y aterradora. Pero el orante no se deja vencer por esta visión de muerte, sino que mantiene firme la relación con el Dios de la vida y en primer lugar se dirige a él en busca de ayuda. Pero los enemigos tratan también de romper este vínculo con Dios y de mellar la fe de su víctima. Insinúan que el Señor no puede intervenir, afirman que ni siquiera Dios puede salvarle. La agresión no es sólo física, sino que toca la dimensión espiritual: «el Señor no puede salvarle» -dicen-, atacan el núcleo central del espíritu del Salmista. Es la extrema tentación a la que se ve sometido el creyente, es la tentación de perder la fe, la confianza en la cercanía de Dios. El justo supera la última prueba, permanece firme en la fe y en la certeza de la verdad y en la plena confianza en Dios, y precisamente así encuentra la vida y la verdad. La tentación contra la fe es la última agresión del enemigo, y a esto debemos resistir; así encontramos a Dios y encontramos la vida¹⁸.

¹⁷ Francisco. Convocó a una Jornada de oración, calificado de histórico. 27 de marzo de 2020.

¹⁸ Benedicto XVI. Audiencia General. Plaza de San Pedro, 7 de septiembre de 2011.

E. El silencio y la discreción

La situación que se afronta más que expresiones que pretenden ser sabias exige un sereno silencio y discreción, no hablar demasiado. Tenemos un tesoro de espiritualidad para ayudar a sobrellevar las situaciones de dolor, angustia y ansiedad. Por otro lado, las expresiones de acompañamiento y solidaridad a través de las redes sociales han ayudado desde la fe a sobrevivir estos momentos de confinamiento, porque se ha privado de la sociabilidad tan sustancial para la convivencia humana¹⁹.

En el silencio escuchamos y nos conocemos mejor a nosotros mismos; nace y se profundiza el pensamiento, se comprende con mayor claridad lo que queremos decir o lo que esperamos del otro. Callando se permite hablar a la persona expresarse a sí misma; y a nosotros no permanecer aferrados sólo a nuestras palabras o ideas. En el silencio se acogen los momentos más auténticos de la comunicación entre los que se aman: la gestualidad, la expresión del rostro, el cuerpo como signos que manifiestan la persona. En el silencio hablan la alegría, las preocupaciones, el sufrimiento, que precisamente en él encuentran una forma de expresión particularmente intensa. Allí donde los mensajes y la información son abundantes, el silencio se hace esencial para discernir lo que es importante de lo que es inútil y superficial. Benedicto XVI decía que es necesario crear un ambiente propicio, casi una especie de «ecosistema» que sepa equilibrar silencio, palabra, imágenes y sonidos²⁰.

3. La promesa de una vida digna y humana

A. Un nuevo Orden Internacional

Cada cierto tiempo en la historia el mundo experimenta una transición en el orden internacional en el que algunos países y organizaciones internacionales ven comprometida su participación, y que ante la pandemia del COVID-19, es previsible que sufran alguna modificación.

Desde el 2008 se ha comenzado a gestar un nuevo orden internacional marcado por el deterioro de los Estados Unidos y Europa que han liderado el orden liberal después de la Segunda Guerra Mundial.

19 Víctor Manuel Fernández, Arzobispo de la Plata. Argentina. 2020.

20 Benedicto XVI. Mensaje para la Jornada mundial de las comunicaciones sociales. 20 de mayo de 2012.

Por otro lado, China, con una economía emergente desde hace mucho tiempo, se perfila como la potencia económica del mundo²¹, lo que motivará las relaciones tensan con Estados Unidos, como por ejemplo la lucha por descubrir una vacuna contra el COVID-19²².

También se verifica una crisis de la globalización y del multilateralismo, que ya se había previsto, que a pesar de los logros significativos ha agudizado la situación de pobreza convirtiendo a los Estados más vulnerables ante los efectos económicos. Esta globalización también ha permitido la expansión de esta pandemia.

A este nuevo orden internacional se suma la aparición de grupos nacionalistas y populistas en el mundo, la crisis de la democracia liberal y el crecimiento vertiginoso de las tecnologías de la información y comunicación.

Un nuevo orden despierta un nuevo panorama que exige también nuevas maneras de asumirlo.

B. Propuestas para la humanidad sufriente y creativa

Se ha de tener en cuenta que esta situación de distanciamiento social es provisoria. Algunos científicos sostienen que las pandemias serán cada vez más frecuentes lo que obliga a detener un poco la marcha y a repensar la orientación del mundo para evitar que eso ocurra. Habrá que asumir una vida más austera y asignar más recursos a prevenir y anticiparse a estas situaciones. Tendremos un tiempo largo de distanciamiento y cuarentenas y esto sin duda exige reinventarnos. No sé cómo lo hará el Papa Francisco que ha insistido tanto en la cercanía física, en el «cuerpo a cuerpo» y lo ha vivido tan intensamente él mismo. No creo que piense que haya que renunciar definitivamente a ello²³.

El Papa Francisco como respuesta al quehacer de la Iglesia dice: «En este trágico momento de la historia de la humanidad, quiero que la Iglesia esté presente a través de la obra de la Caridad y si no lo hacen ustedes ¿quién lo hará?». *Caritas Internationalis*, en línea con este llamado trabaja al lado del

21 China para el año 2030 alcanzará los 64.2 billones de dólares en su PBI nominal, duplicando la economía estadounidense que solo alcanzaría los 31 billones de dólares. Proyecciones de las organizaciones financieras internacionales y la banca multinacional Standard Chartered.

22 Fabián Novak. Un nuevo orden internacional en transición y su afirmación tras la pandemia. 10 de julio de 2020.

23 Víctor Manuel Fernández, Arzobispo de La Plata, Argentina. 2020.

Dicasterio para la Promoción del Desarrollo Humano Integral (DPDHI) para crear el fondo de Respuesta a la Covid-19²⁴.

Caritas Internationalis ha reiterado firmemente su llamado a la comunidad internacional para que se levanten las sanciones económicas contra Irán, Líbano, Siria, Libia y Venezuela; para que se garantice la ayuda a la población afectada y Caritas, a través de la Iglesia, pueda seguir desempeñando su papel de apoyo a los pobres y más vulnerables. Así mismo, pide se cancele la deuda de los países más pobres o al menos se cancelen los pagos de los intereses de la deuda para el año 2020; y se siga suministrando ayuda internacional a los países necesitados y no se desvíe a otros fines²⁵.

La Iglesia en esta situación de emergencia, dramática y urgente proporcionó servicios de atención espiritual y religiosa a los pacientes de COVID-19 y al personal sanitario en hospitales de campaña²⁶. También surgieron iniciativas para acompañar a personas que se encontraban solas durante el confinamiento²⁷ y la escucha psicológica para sanitarios²⁸. Conventos y comunidades parroquiales fabricaron mascarillas de protección personal sanitaria de los hospitales y voluntarios²⁹. Al mismo tiempo, se sucedieron las donaciones económicas, las actividades caritativas y la colaboración con las instituciones civiles, la disposición de seminarios y edificios diocesanos para acoger a personas sin hogar, personal sanitario o incluso para ser habilitados como hospitales si fuera necesario³⁰.

24 Se recibieron 32 proyectos orientados a la ayuda a las familias con asistencia alimentaria básica, kits de higiene, artículos como jabón, pañales y asistencia en efectivo para subvencionar el alquiler y otras necesidades urgentes. La sensibilización es también una medida crucial para la prevención y la mitigación: Caritas está facilitando a las personas en situación de riesgo información fiable sobre la pandemia y la manera en que las comunidades pueden protegerse a sí mismas y a los demás.

25 Oficina de Prensa de la Santa Sede. Síntesis del Boletín. Conferencia de prensa COVID-19, crisis alimentaria y ecología integral. La acción de la Iglesia. 16 de mayo 2020.

26 Archidiócesis de Madrid. «El Arzobispado pone en marcha un servicio de capellanía en el hospital temporal de IFEMA». (Madrid). 27 de marzo de 2020.

27 «La Archidiócesis de Toledo lanza el proyecto ‘Estoy Contigo’ de acompañamiento espiritual en el confinamiento». Toledo. Europa Press. 27 de marzo de 2020.

28 UNINPSI (20 de marzo de 2020). «La UNINPSI da apoyo psicológico al personal sanitario». *Universidad Pontificia Comillas*.

29 «Monjas que cosen mascarillas, catequesis virtuales y bendiciones por WhatsApp, iniciativas de la Iglesia». Europa Press. 25 de marzo de 2020.

30 Conferencia Episcopal Española. «Acción de la Iglesia frente al Corona Virus». 28 de marzo de 2020.

Por otro lado, desde la admiración y la contemplación, la humildad y la gratuidad, así como la integración de los otros, la inclusión de lo diferente que respeta los ritmos y procesos de las creaturas, se puede afrontar la vida después de la pandemia como una vida nueva que clama por ser vivida a la luz de las leyes naturales y de la bondad humana. Si la naturaleza está nuevamente en el centro de nuestro pensamiento, la actitud posible frente a ella es la contemplación del develamiento de su grandeza sabiendo que somos parte de ella³¹. Es una invitación a pasar del uso y el mal uso de la naturaleza, a la contemplación.

C. Proyecto de desarrollo humano integral

En el contexto del impacto del coronavirus en el mundo, Francisco espera que «los gobiernos comprendan que los paradigmas tecnocráticos (...) no son suficientes para abordar esta crisis ni los otros grandes problemas de la humanidad», sino «ahora más que nunca, son las personas, las comunidades, los pueblos quienes deben estar en el centro, unidos para curar, cuidar, compartir».

Francisco invita a los movimientos populares, y en ellos a toda la humanidad, a «pensar en el después» y abordar las graves consecuencias que ya se sienten. Dentro de una cultura del encuentro y la «sabiduría que se amasa con la levadura de sentir el dolor del otro como propio», se encuentra la motivación para que «pensemos en el proyecto de desarrollo humano integral que anhelamos, centrado en el protagonismo de los pueblos en toda su diversidad y el acceso universal a esas tres T que ustedes defienden: tierra, techo y trabajo»³².

Esta crisis que afecta a ricos y a pobres es una llamada de atención contra la hipocresía. Al respecto, el Papa Francisco dice: «A mí me preocupa la hipocresía de ciertos personajes políticos que hablan de sumarse a la crisis, que hablan del hambre en el mundo, y mientras hablan de eso fabrican armas. Es el momento de convertirnos de esa hipocresía funcional. Este es un tiempo de coherencia. O somos coherentes o perdimos todo».

Es cierto, que «algunos gobiernos han tomado medidas ejemplares con prioridades bien señaladas para defender a la población. Pero nos

31 De los Ríos Uriarte María Elizabeth. *La vida post pandemia*. Humanízate, A.C. julio 2020.

32 Francisco. Anunciadores en tiempo de muerte. *L'Osservatore Romano*, Ciudad del Vaticano. 17 abril 2020.

vamos dando cuenta de que todo nuestro pensamiento, nos guste o no, está estructurado en torno a la economía. En el mundo de las finanzas parece que es normal sacrificar. Una política de la cultura del descarte, desde el principio al fin»³³.

El desarrollo humano integral ha de tener en cuenta el anuncio de la esperanza que alienta a reconocer: «qué es hermoso ser cristianos que consuelan, que llevan las cargas de los demás, que animan, que son mensajeros de vida en tiempos de muerte. Llevemos el canto de la vida a cada Galilea, a cada región de esa humanidad a la que pertenecemos».

Francisco insiste en el servicio que los cristianos podemos hacer por la humanidad y enumera cuatro acciones a emprender: «Acallemos los gritos de muerte, que terminen las guerras. Que se acabe la producción y el comercio de armas, porque necesitamos pan y no fusiles. Que cesen los abortos, que matan la vida inocente. Que se abra el corazón del que tiene, para llenar las manos vacías del que carece de lo necesario».

En esta dinámica del desarrollo integral del hombre el Papa Francisco ha promovido la creación de una Comisión en la Curia Romana para emprender acciones a favor de la familia humana frente a la pandemia del Covid-19, para que analice y reflexione sobre los desafíos socioeconómicos y culturales del futuro y la propuesta de pautas para enfrentarlos.

*Los acontecimientos actuales nos muestran que la civilización necesita cambiar y renovarse en su manera de pensar y actuar, lo que exige asumir un nuevo humanismo signado por los valores del Evangelio. En este sentido, se ha de promover un diálogo del saber científico y la práctica política en armonía con la ética que se manifieste en un sistema político al servicio de los más vulnerables*³⁴.

Así mismo, ante la desprotección de los trabajadores se ha de tomar en cuenta que es «tiempo de pensar en un salario universal» que dignifique la «noble e insustituibles tareas que realizan» y haga realidad «esa consigna tan humana y cristiana: ningún trabajador sin derechos»³⁵ y descubrir una oportunidad para una iniciar una economía menos líquida y más humana.

33 Francisco. *En el mundo de las finanzas parece que es normal sacrificar*. El Independiente. 8 abril 2020. <https://www.elindependiente.com.ar/pagina.php?id=240739>.

34 Conferencia Episcopal Peruana. *La vida, don de Dios y bien supremo de la humanidad: protéjámosla, junio 2020*.

35 Francisco. *Ningún trabajador sin derechos*. L'Osservatore Romano, Ciudad del Vaticano. 14 abril 2020.

D. Una pastoral con rostro humano y solidario

La Iglesia, fiel a su identidad de servicio en la caridad, ha servido a la humanidad en estas circunstancias y de cara a la pospandemia ha de seguir fortaleciendo su acción solidaria a través de los servicios como Cáritas y los diversos programas y proyectos solidarios de la Iglesia.

Esta situación requiere la creatividad para llegar a los necesitados lo que exige hacer un «mapa *online*» de comedores, albergues, voluntarios, capellanes de hospitales, con teléfonos y webs de contactos, para ayudar a los que necesitan.

La cercanía a los que sufren por la pérdida de un ser querido o la angustia de la desolación, incluye la presencia constante en tanatorios y cementerios, para atender debidamente. Esa presencia, si es cercana, tierna y humilde, no se olvida. Y menos en las actuales circunstancias, obligados a enterrar a toda prisa y sin apenas presencia de vecinos, amigos y familiares³⁶.

Se puede hacer eco de la iniciativa de la Iglesia en Lima³⁷ para el acompañamiento espiritual a los enfermos del COVID-19 y sus familiares a través de la presencia física de algunos sacerdotes en los hospitales y centros de salud para la asistencia espiritual teniendo en cuenta los protocolos; el acompañamiento espiritual mediante llamadas telefónicas y otros medios virtuales por parte de sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos; la constitución de equipos asistenciales de salud para las tareas pastorales y de asistencia espiritual a personas contagiadas.

Este acompañamiento espiritual también se destina al personal de salud, especialmente del sector público, que trabaja en las labores de atención a las personas contagiadas por el COVID-19. Por otro lado, las campañas de oración en favor de los médicos, enfermeros y técnicos que trabajan en situación de riesgo atendiendo a personas infectadas.

En aquellos lugares donde no hay presencia de sacerdote, pero sí de fieles debidamente preparados y designados para compartir la fe y ofrecer la comunión en los hospitales y en las familias, como expresión de la Iglesia doméstica y misionera que porta esperanza a las personas necesitadas.

36 Jessica Martin. *Despedir a un ser querido sin velatorio ni funeral: «Es inhumano no poder abrazarse en el dolor»*. RTVE, 20 marzo 2020.

37 Arzobispado de Lima. *Plan de acción ante la crisis por la pandemia*. 16 de abril 2020.

La pandemia ha despertado en el laicado la conciencia de su ser “pueblo sacerdotal” y también la exigencia de asumir ministerios ordenados. Esta realidad está en sintonía con el intento de Francisco en la Exhortación Apostólica «Querida Amazonia» de presentar el desafío de ofrecer a los laicos nuevos ministerios y esclarecer la relación atribuida al sacerdocio con el poder.

En definitiva, se ha de estar dispuestos a vivir el dinamismo de una Iglesia en salida donde «la comunidad evangelizadora experimenta que el Señor tomó la iniciativa, la ha primereado en el amor; y, por eso, ella sabe adelantarse, tomar la iniciativa sin miedo, salir al encuentro, buscar a los lejanos y llegar a los cruces de los caminos para invitar a los excluidos». El Papa Francisco, desde su celo de pastor, aún antes del pontificado prefiere «una Iglesia accidentada, herida y manchada por salir a la calle, antes que una Iglesia enferma por el encierro y la comodidad de aferrarse a las propias seguridades»³⁸.

Esta exigencia ha de estar marcada por la alegría del anuncio del Evangelio que nos indicaba ya San Pablo VI en la *Evangelii nuntiandi* como la «dulce y confortadora alegría de evangelizar»³⁹ como un programa para alentar el «dinamismo de salida».

En la Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, el Papa Francisco en continuidad con sus predecesores, resalta que la misión fundamental de la Iglesia es la evangelización y vivir una Iglesia pobre para los pobres; donde todos tienen el derecho de vivir la alegría del Evangelio y los cristianos el deber de anunciarlo con nuevos caminos y métodos creativos en consonancia con nuestros tiempos y en sintonía con la Iglesia que crece no por un proselitismo sino por la atracción, por el testimonio creíble en Jesucristo.

38 Francisco. Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, 24, 49.

39 Pablo VI. Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, 80.

ORIENTACIONES ÉTICAS PARA UNA ECONOMÍA EN TIEMPOS DE PANDEMIA

*Un Diálogo entre la Enseñanza Social de la Iglesia y
la Racionalidad Económica*

Diego Miranda Toledo

*Profesor de Doctrina Social de la Iglesia y Moral Social en la
Pontificia Universidad Católica de Chile.
Miembro del grupo de Teología Moral “San Alfonso María de Liguori”.*

*“Algo se puede hacer para humanizar la economía,
y no sólo se puede, sino que se debe hacer,
si es que las personas queremos conquistar esa felicidad
a la que inevitablemente aspiramos”.¹*

No cabe ninguna duda: el año 2020 será recordado, inevitablemente, como el año del Coronavirus. Y es que la pandemia que todo el planeta ha debido enfrentar, en clave de “globalización viral” ha sido, durante este año, el denominador común que ha acompañado a quienes habitamos este planeta. Todos nos hemos visto envueltos, casi repentinamente, en una red de interacciones personales y sociales nuevas que han desafiado a la humanidad. No es posible aun proyectar cuánto tiempo durará esta pandemia. Todos los cálculos han ido estrellándose con la realidad, y cualquier pronóstico corre el riesgo de ser demasiado apresurado. No obstante estas incertidumbres, propias de una “noticia en desarrollo”, hay algo que, en general, la mayoría comparte: el mundo nuevo que surgirá de la post-pandemia, deberá, necesariamente, ser un mundo distinto. Esto, especialmente, a partir de los problemas humanos y sociales que ha desnudado la crisis sanitaria. Nos parece que, por lo mismo, la cuestión económica, deberá, necesariamente, ser replanteada. Esto es lo que buscaremos poner de manifiesto en nuestra reflexión.

1. A. CORTINA en S. ZAMAGNI, Por una economía del bien común. Ciudad nueva, Madrid 2012, p.6.

Consideramos que la matriz económica, que articula gran parte de las relaciones humanas, tanto a nivel local como a nivel internacional, y que han configurado el modelo económico vigente, deberán, necesariamente, ser cuestionadas y modificadas. La crisis humana ha sido y está siendo tan profunda, que se hace urgente una nueva mirada de la cuestión económica. Vale decir: el modelo Neoliberal, que se ha ido convirtiendo en las últimas décadas, especialmente después de la caída del Muro de Berlín y el así llamado “Fin de la historia”², en el modelo hegemónico y dominante para configurar política y económicamente al planeta, ha entrado, en esta pandemia, en claro y abierto cuestionamiento. Se han evidenciado lo que Žižek anunció previamente como la llegada de “Problemas en el paraíso”³, cuestionando la lógica triunfalista de un modelo económico que, ha dado cuenta de una capacidad sin precedentes para generar dos cosas: riqueza (disminuir la pobreza real) e injusticia (aumentar la pobreza relativa).

Consideramos que, en esta perspectiva, la enseñanza social de la Iglesia tiene mucho que decir y aportar. A nuestro entender, el magisterio social del papa Benedicto, dio pistas claves en esta dirección, y será desde su propuesta plasmada en la *Caritas in veritate*, en diálogo con la ética civil, que intentaremos direccionar nuestra reflexión. Intentaremos realizar un cruce entre los que nos parecen los aspectos claves de la cuestión: la raíz humana de la actual crisis, que proyecta un nuevo planteamiento antropológico, en vistas a una nueva economía, acorde a la dignidad humana. De este modo, y remarcando la necesidad de fundamentar éticamente la economía, haremos una propuesta que esbozamos del siguiente modo: La economía, luego del impulso dado por la corriente Neoclásica, ha puesto el énfasis en la noción de *Homo oeconomicus*, como sujeto del quehacer social que articula todas sus actividades vitales, desde la matriz económica. Esta noción ha prevalecido y ha dado a la economía, especialmente en las últimas décadas, un enfoque técnico muy importante, pues ha logrado desplegar una lógica académica y científica cada vez más elaborada en la economía. A nuestro entender, este enfoque, hoy, se hace insuficiente. Siguiendo la enseñanza eclesial, y dialogando con la ética económica, remarcaremos que hoy es necesario ir más allá en la racionalidad económica, siendo de esta manera indispensable identificar la profunda raigambre humana que subyace al acto económico. Un mundo post-pandemia deberá ser construido,

2 FUKUYAMA, FRANCIS, *El Fin de la historia y el último hombre*, 1992.

3 ŽIZEK, SLAVOJ, *Problemas en el paraíso*, 2014.

necesariamente desde nuevas lógicas, tanto sociales, como políticas y económicas. En lo que a este último tema se refiere, consideramos que será preciso pasar de una, hasta hoy, predominante lógica del Homo economicus, a una nueva y cada vez más necesaria lógica del Homo reciprocans que, a nuestro parecer, hace mayor justicia, no sólo a la cuestión económica sino, sobre todo, a la cuestión humana.

Fraternidad, Don y Gratuidad en la racionalidad económica

Los años 2006-2007 sacudieron al planeta con una crisis económica de gran magnitud. La denominada en ese momento “Crisis Sub-Prime”, puso en jaque al sistema económico mundial afectando, fuertemente, tanto los mercados globales como las economías locales. Fue en este contexto de crisis, que se publicó la encíclica *Caritas in veritate*. Si bien el entonces papa Benedicto XVI tenía como intención inicial publicar la encíclica el año 2007, a cuarenta años de la *Populorum progressio*, la crisis le llevó a retrasar la entrega, para así, con mayor perspectiva, poder integrar en el documento pistas y orientaciones para enfrentar la crisis económica. Nos parece que esa misma perspectiva, la que da una encíclica publicada en contexto de crisis económica, puede hoy ser altamente orientadora.

En esta lógica, se debe remarcar el énfasis en la cuestión humana que hace el documento pontificio: “La cuestión social se ha convertido radicalmente en una cuestión antropológica”⁴. La persona humana, una vez situada en el centro de la cuestión económica, política y social, logra orientar, de manera clara la reflexión y la búsqueda de modelos y propuestas para la construcción de una sociedad en tiempo de crisis como la que actualmente estamos viviendo. Y es que, si el eje es la cuestión antropológica, será preciso por lo mismo establecer una correcta antropología que haga justicia al ser humano y a sus lógicas relacionales en sociedad. A una buena antropología corresponderá una correcta articulación social. Esto conlleva a plantearse cuales son los aspectos esenciales de la condición humana que pueden, y por lo tanto deben ser incorporados en el abordaje de la cuestión económica y política en la actualidad. Nosotros, siguiendo la propuesta de la *Caritas in veritate*, pondremos nuestra mirada en la cuestión económica, como un lugar privilegiado para visualizar como es que, aspectos del nuevo humanismo propuesto por la encíclica papal pueden ser incorporados en la economía en tiempos de crisis, a fin de ofrecer propuestas

4 Ibid, n75.

concretas que vayan efectivamente en pos de la promoción de un desarrollo humano integral y que dejen de plantear el tema en términos de dilema (¿falso dilema?) en el que se vieron envueltos tantos países en medio de esta pandemia: ¿Economía o Vida humana?

En virtud de esto, nos parece clave asumir la propuesta del Cardenal Angelo Scola de ampliar la racionalidad económica⁵, incorporando en ella las notas características de un humanismo integral. Por lo mismo, la Caritas in veritate propone volver la mirada sobre aquellas notas antropológicas esenciales que definen al ser humano en su más honda realidad, y que expresan, al mismo tiempo, la vocación más profunda de la persona. Así, términos como Fraternidad, Don y Gratuidad cobran nuevo vigor y demandan su lugar en la esfera pública: “La caridad en la verdad pone al hombre ante la sorprendente experiencia del don. La gratuidad está en su vida de muchas maneras, aunque frecuentemente pasa desapercibida debido a una visión de la existencia que antepone a todo la productividad y la utilidad. El ser humano está hecho para el don, el cual manifiesta y desarrolla su dimensión trascendente”⁶.

Las nociones de gratuidad y don deben, necesariamente, ser incorporadas en un proyecto social que reconozca que la fraternidad es el vínculo original del género humano, lo que Martín Buber llamaba el hecho fundamental de la existencia humana: la relacionalidad⁷. Mediante este proyecto, se busca ir contra lo que Heleno Saña denomina la hiper-individualización del hombre⁸, hecho que atenta directamente contra el propio desarrollo humano, tanto a nivel personal como a nivel social. El don emerge de esta manera como nueva lógica, y la gratuidad se alza como paradigma antropológico que proyecta un nuevo tipo de intercambio económico, político y social. El don, bajo esta perspectiva, es realmente una fuente de ligamen social. De aquí la insistencia del documento: “... en las relaciones mercantiles el principio de gratuidad y la

5 Cfr. S. ANGELO, *Buenas razones para la vida en común*. Ediciones Encuentro, Madrid 2012, Cap. V.

6 Benedicto XVI, *Caritas in veritate*. n.34.

7 “El hecho fundamental de la existencia humana es el hombre con el hombre”. M. BUBER. *Das problems des Menschen*. Heidelberg, 1982, p164. Citado en H. SAÑA, *Ideología del éxito*. p.216.

8 “Lo concreto de la totalidad social no es, pues, el hombre hiper-individualizado de nuestros días, sino en compañía y en unión de otros hombres”. *Ibid.*, p.215-216.

lógica del don, como expresiones de fraternidad, pueden y deben tener espacio en la actividad económica ordinaria”⁹.

Economistas de renombre se hacen eco de esta propuesta y afirman, sin ambigüedades que, si la economía quiere adquirir un rostro más humano y tender cada vez con más fuerza al bien común, la fraternidad y la gratuidad deben ser incorporadas en sus lógicas internas. Así, por ejemplo, leemos en Stefano Zamagni: “El mensaje que nos deja la Caritas in veritate es la fraternidad como clave de la condición humana y ejercitar el dar como un presupuesto indispensable para que el Estado y el mercado puedan funcionar con la mirada puesta en el bien común”¹⁰. La Fraternidad es entendida aquí como un aspecto clave y esencial de la condición humana. Un humanismo eminentemente fraterno que oriente a la actividad económica, naturalmente decantará en prácticas que tendrán el don y la gratuidad como elementos esenciales. Esto no elimina, en ningún caso, la importancia de la producción y de los criterios de costo y beneficio que deben orientar la actividad económica, sino que vienen a señalar que no es válido producir y generar riqueza a cualquier precio. La ganancia y la rentabilidad no son lo más importante en la actividad económica. El mercado no alcanza por sí mismo para producir comunidad. El mismo Max Weber reconoció esta realidad, y propuso otro tipo de racionalidad¹¹, esto en virtud de que no es sólo el lucro y el producir lo que debe orientar la actividad económica. No es sólo este tipo de racionalidad la que debe primar. Continúa en esta línea Zamagni: “El reto que nos invita a recoger la Caritas in veritate consiste en dar batalla para devolver el principio de gratuidad a la esfera pública. Afirmando la supremacía de la relación sobre su negación, del vínculo intersubjetivo sobre el bien donado, de la identidad personal sobre la utilidad, el auténtico dar debe tener la posibilidad de encontrar un espacio para expresarse en todas partes, en todos los ámbitos de la actividad humana, incluida la economía”¹².

9 Benedicto XVI, *Caritas in veritate*. n.36.

10 S. ZAMAGNI. Zamagni, Stefano. *Por una economía del bien común*. p.316.

11 “El mercado, abandonado a su propia normatividad, no conoce la dignidad de la persona, sino únicamente de la cosa, ni tampoco los deberes que imponen la piedad y la fraternidad, ni las relaciones humanas originales de las que son portadoras las comunidades personales, las cuales constituyen un obstáculo para el libre desarrollo de la cruda comunidad de mercados, cuyos intereses específicos, a su vez, se convierten en la prueba básica de las citadas relaciones. Los intereses racionales con vistas a una finalidad determinan los grandes procesos del mercado”. M. WEBER, cit. en L Pellicani. *El miedo de la revolución*. p.180.

12 S. ZAMAGNI, *Por una economía del bien común*. p.275.

De este modo se puede comprender la implicancia que lleva en sí el principio de gratuidad, como un elemento de profunda base antropológica fruto de un nuevo humanismo, y que tiene insoslayables implicancias en lo público. La gratuidad aquí no es entendida sólo como un aspecto vinculado exclusivamente a las así llamadas micro-relaciones, sino también, la gratuidad debe tener cabida en las macro-relaciones, en las relaciones sociales que implican el intercambio económico y político. Las empresas de este modo también deberán establecerse desde nuevas categorías¹³. Hemos visto, con inquietud, como en estos tiempos de crisis, muchas empresas, perdiendo de vista esta perspectiva humana y su responsabilidad social, han caído en prácticas en donde, el lucro y la ganancia se ponen por sobre la preocupación por el factor humano y la vida de las personas. Por esto, la gratuidad y la fraternidad emergen como claves para un nuevo proyecto de sociedad, pues vuelven a colocar al ser humano en el centro de la empresa y de la actividad económica. Continúa en esta línea el profesor de Bolonia: “La Caritas in veritate nos dice que para poder funcionar y progresar, cualquier sociedad necesita que en la praxis económica haya sujetos que entiendan qué son la gratuidad o, dicho con otras palabras, que entiendan la necesidad que tenemos de que el principio de gratuidad vuelva a fluir por los circuitos de nuestra sociedad”¹⁴. Formar ciudadanos y agentes de la vida pública que logren incorporar en su conciencia social y en sus lógicas de establecer relaciones el principio de gratuidad, que se plasme en relaciones fraternas, podrá proyectar la construcción de modelos políticos y económicos que vayan en vistas a la consecución del bien común en un mundo que atraviesa una de las crisis más difíciles de las últimas décadas.

Es de esta manera, en el mismo orden de la racionalidad económica, en donde emerge la necesidad de incorporar lógicas fraternas, gratuitas y relacionales en la actividad. Esto permitirá ir delineando un proyecto social realmente humano, que ponga a la persona en el centro, respetando el principio de la prioridad del trabajo por sobre el capital¹⁵ y de la dimensión subjetiva del tra-

13 “Una empresa centrada en la persona, es una empresa que prioriza su función social. Una empresa en la que el rendimiento no es el objetivo final, sino la restricción que tiene la empresa para poder alcanzar sus metas. Si no hay rentabilidad no se pueden cumplir los objetivos sociales de la empresa, pero esto no es lo más importante, esto es sólo la condición necesaria para alcanzarlos”. E. LUCH FRECHINA, *Una economía que mata*. PPC, Madrid 2015. p.124.

14 S. ZAMAGNI, *Por una economía del bien común*. p.316.

15 “El principio de la prioridad del trabajo frente al capital. Este principio se refiere al proceso mismo de producción, respecto al cual el trabajo es siempre una causa eficiente primaria, mientras el capital, siendo el conjunto de los medios de producción, es sólo un instrumento o la

bajo por sobre la objetiva¹⁶. El Cardenal Scola reflexionó sobre este aspecto, señalando lo siguiente: “La caridad en la verdad es una exigencia de la propia razón económica, que en si misma implica el principio de gratuidad y la lógica del don como expresión de la fraternidad. Es importante notar que el ámbito propio de una economía de gratuidad y de fraternidad debe abarcar desde la sociedad civil al mercado y al Estado”¹⁷.

Cuando el entonces papa Benedicto posicionaba a la Caridad en la Verdad, como elemento central para la promoción de un verdadero desarrollo humano integral, lo que estaba haciendo era instalar el principio de gratuidad, que es propio del amor, y de la fraternidad, que proyecta las verdaderas relaciones humanas, como elemento a considerar en toda propuesta económico-social. De aquí que efectivamente, cuando se habla en la actualidad de subdesarrollo, no sólo se deban buscar sus causas en aspectos técnicos, sino que también, al mismo tiempo, debemos reconocer los motivos humanos que pueden ayudar a entender de mejor forma los problemas sociales, de modo urgente hoy, en tiempos de crisis y pandemia. Continúa de este modo la encíclica: “El subdesarrollo tiene una causa más importante aún que la falta de pensamiento: es la falta de fraternidad entre los hombres y entre los pueblos¹⁸. Esta fraternidad ¿podrán lograrla alguna vez los hombres por sí solos? La sociedad cada vez más globalizada nos hace más cercanos, pero no más hermanos”¹⁹. Esta auténtica fraternidad sólo podrá alcanzarse donde la gratuidad, el don y la solidaridad sean reconocidas como elementos estructurantes, no sólo en los ámbitos privados de la vida, sino también en la materialización pública de la existencia²⁰.

causa instrumental. Este principio es una verdad evidente, que se deduce de toda la experiencia histórica del hombre.” Juan Pablo II, Carta encíclica *Laborem excersens*. n.12.

16 “*El primer fundamento del valor del trabajo es el hombre mismo, su sujeto. A esto va unida inmediatamente una consecuencia muy importante de naturaleza ética: es cierto que el hombre está destinado y llamado al trabajo; pero, ante todo, el trabajo está en función del hombre y no el hombre en función del trabajo. Con esta conclusión se llega justamente a reconocer la preeminencia del significado subjetivo del trabajo sobre el significado objetivo.*” *Ibíd.*, n.6.

17 A. SCOLA, *Buenas razones para la vida en común*. p.88.

18 Pablo VI, Carta encíclica *Populorum progressio*. n.66.

19 Benedicto XVI, *Caritas in veritate*. n.19.

20 “*Los caminos que bajan de Dios al hombre pasan por el prójimo, la historia anterior, la previa comunidad de creyentes, los caminos que suben del hombre a Dios son los mismos que llegan de Él a nosotros: el prójimo, la historia, la comunidad. Nadie es persona sin el amor, la palabra, el gesto y la acción anteriores del prójimo*”. O. GONZÁLEZ DE CARDEDAL, *Dios en la ciudad*, Sígueme, Salamanca 2013, p.259.

La economía, por lo tanto, tiene necesidad de que estas lógicas sean incorporadas en su racionalidad. No son sólo la utilidad, el costo y el beneficio, lo que hacen racional una decisión económica o rentable una inversión. También la gratuidad tiene, racionalmente hablando, profundas implicancias²¹. Benedicto XVI era plenamente consciente de esto y, por lo mismo, insistía con fuerza al señalar que: “La caridad en la verdad pone al hombre ante la sorprendente experiencia del don. La gratuidad está en su vida de muchas maneras, aunque frecuentemente pasa desapercibida debido a una visión de la existencia que antepone a todo la productividad y la utilidad. El ser humano está hecho para el don, el cual manifiesta y desarrolla su dimensión trascendente”²².

Para la *Caritas in veritate*, la fraternidad, la gratuidad y el don son aspectos decisivos de la actividad económica, porque al mismo tiempo son aspectos decisivos de la existencia humana. Nadie encuentra su plenitud o, en términos religiosos, su salvación, de modo aislado²³. Aquí precisamente se instala el desafío actual, que podría expresarse a partir de las siguientes interrogantes: ¿Qué fragilidades humanas está develando esta crisis sanitaria? ¿Sobre qué supuestos antropológicos deberá establecerse la construcción de una sociedad post-pandemia? ¿Es posible hacer emerger propuestas económicas que integren nuevas lógicas humanas en su racionalidad? ¿Pueden el don, la fraternidad, la gratuidad, establecerse como fundamentos para sistemas económicos que al mismo tiempo sigan siendo competitivos y rentables? ¿Son estos elementos antropológicos susceptibles de ser incorporados en la vida pública? Estas preguntas dan cuenta de cómo es que, efectivamente, no se busca aquí caer en un análisis superficial o ilusorio de lo que la actividad económica implica en su realidad técnico-científica. Lo que se busca es devolver a la economía su rostro humano, a fin de que puedan emerger propuestas acordes a la persona y a sus más intrínsecos anhelos, tanto a nivel personal como a nivel comunitario.

21 “Introducir los criterios de fraternidad y gratuidad en la economía no sólo es algo razonable e indiscutible a partir de una visión solidaria del mundo, sino que además es una exigencia de la razón económica. La economía no puede cumplir bien su función si no se construye el quehacer económico a partir de la centralidad del hombre, de la compasión, de la gratuidad y del amor. Solamente se conseguirán unos resultados económicos positivos para la sociedad en su conjunto poniendo a la persona al centro de la economía”. E. LUCH FRECHINA, *Una economía que mata*, p.119.

22 Benedicto XVI, *Caritas in veritate*. n.34.

23 “Nadie cree solo y nadie se salva solo. No sin los otros; sí con los otros y con el Otro que se ha hecho uno de nosotros”. O. GONZÁLEZ DE CARDEDAL, *Dios en la ciudad*. p.260.

La fraternidad, manifestada en el ámbito económico, ofrece un escenario totalmente nuevo en la sociedad. Deben, por lo tanto, invertirse ciertos criterios de valor que son frecuentemente utilizados para evaluar la rentabilidad de una empresa o de una determinada actividad económica. Lo que está detrás de esta propuesta, es que nunca se caiga en el olvido de que, en toda actividad económica, en todo proceso comercial, en toda empresa, de lo que estamos hablando en última instancia siempre es de personas en interacción. Todo acto económico es, en última instancia, un acto humano. Por esto, el mercado debe ser regido por principios que vayan más allá del sólo criterio de la equivalencia, tal como lo señala lúcidamente la *Caritas in veritate*: “En efecto, si el mercado se rige únicamente por el principio de la equivalencia del valor de los bienes que se intercambian, no llega a producir la cohesión social que necesita para su buen funcionamiento. Sin formas internas de solidaridad y de confianza recíproca, el mercado no puede cumplir plenamente su propia función económica. Hoy, precisamente esta confianza ha fallado, y esta pérdida de confianza es algo realmente grave”²⁴.

Insistimos: se precisa hoy con urgencia desarrollar una ampliación de la racionalidad económica, que, sin dejar de lado los aspectos propios del intercambio de equivalentes, vaya más allá, reconociendo que el ser humano encuentra su lugar propio, también en la actividad económica, sólo en aquellos lugares donde el don, la gratuidad y la fraternidad son incorporados. Aquí creemos que el documento alcanza una de sus expresiones más significativas, pues logra hacer una síntesis entre los elementos que concurren en la siempre compleja actividad económica, permitiendo un diálogo que puede enriquecer profundamente a quienes estén dispuestos a integrar estas propuestas. Benedicto XVI sintetizaba, de este modo, lo que él denominaba el gran desafío que se plantea en esta materia:

El gran desafío que tenemos, planteado por las dificultades del desarrollo en este tiempo de globalización y agravado por la crisis económico-financiera actual, es mostrar, tanto en el orden de las ideas como de los comportamientos, que no sólo no se pueden olvidar o debilitar los principios tradicionales de la ética social, como la transparencia, la honestidad y la responsabilidad, sino que en las relaciones mercantiles el principio de gratuidad y la lógica del don, como expresiones de fraternidad, pueden y deben tener espacio en la actividad económica ordinaria. Esto es una exigencia del hombre en el momento actual,

24 Benedicto XVI, *Caritas in veritate* n.35.

pero también de la razón económica misma. Una exigencia de la caridad y de la verdad al mismo tiempo²⁵.

La gran tarea que se le propone hoy al mundo, especialmente en contexto de crisis tanto sanitaria como económica, sigue siendo superar el subdesarrollo en que se encuentran tantos hermanos y hermanas. La interconexión entre los países y las naciones, permite abrir nuevos medios de intercambio que ayuden en esta dirección. El avance de la técnica puede entregar pistas claves para la consecución de este fin. Los avances en las formas de cultivo, en los métodos de producción empresarial son del todo necesarios. Las nuevas y cada vez más sofisticadas plataformas bursátiles, pueden ser de gran ayuda. Pero si sólo limitamos nuestros esfuerzos a los aspectos técnicos del subdesarrollo, claramente no daremos con las soluciones en su más profundo y radical sentido, y caeremos en las lógicas del paradigma tecnocrático, ampliamente denunciado por el papa Francisco²⁶, y que no logrará ofrecer caminos humanos y comunitarios para la superación de la crisis que vive el planeta en la actualidad. El escenario actual demanda, necesariamente, un abordaje integral:

La victoria sobre el subdesarrollo requiere actuar no sólo en la mejora de las transacciones basadas en la compraventa, o en las transferencias de las estructuras asistenciales de carácter público, sino sobre todo en la apertura progresiva en el contexto mundial a formas de actividad económica caracterizada por ciertos márgenes de gratuidad y comunión. El binomio exclusivo Mercado-Estado corroe la sociabilidad, mientras que las formas de economía solidaria, que encuentran su mejor terreno en la sociedad civil, aunque no se reducen a ella, crean sociabilidad. El mercado de la gratuidad no existe y las actitudes gratuitas no se pueden prescribir por ley. Sin embargo, tanto el mercado como la política tienen necesidad de personas abiertas al don recíproco²⁷.

La relacionalidad humana, asociada a las lógicas de gratuidad y de fraternidad, será la que permitirá fundamentar el ligamen necesario para un proyecto de desarrollo humano integral que no excluya a nadie. La noción familia humana,

25 *Ibíd.*, n. 36.

26 “El problema fundamental es otro más profundo todavía: el modo como la humanidad de hecho ha asumido la tecnología y su desarrollo *junto con un paradigma homogéneo y unidimensional*. En él se destaca un concepto del sujeto que progresivamente, en el proceso lógico-racional, abarca y así posee el objeto que se halla afuera. Ese sujeto se despliega en el establecimiento del método científico con su experimentación, que ya es explícitamente técnica de posesión, dominio y transformación. Es como si el sujeto se hallara frente a lo informe totalmente disponible para su manipulación.” FRANCISCO, Carta encíclica *Laudato si'*, 2015 n. 106.

27 Benedicto XVI, *Caritas in veritate*, n.34.

expresa un anhelo de fraternidad universal que reconoce que la interconexión ha llegado a ser tan fuerte, que no puede haber verdadero desarrollo para nadie, mientras haya pueblos de la tierra que vivan en la miseria y la exclusión. Aquí volvemos a llamar la atención sobre la fundamentación antropológica que busca acompañar el proyecto de la Caritas in veritate. La esencial relacionalidad del ser humano, que se expresa en su deseo de comunicación y de fraternidad, señala el camino hacia el cual debe transitar cualquier proyecto social que busque estar a la altura de lo que el ser humano y su dignidad demandan actualmente. Consideramos que la economía post-pandemia deberá, por tanto, asumir en su más profunda lógica racional, los elementos propios de la constitución humana. Creemos que la tarea es ardua, pero al mismo tiempo posible. Es cuestión de volver a reconocer el orden de primacía que le corresponde al ser humano en la actividad económica y en toda configuración del espacio social. Esta nueva configuración, deberá ser elaborada a partir de un nuevo enfoque antropológico, que como veremos a continuación puede encontrar, en la ética civil, su fundamento universal.

Del Homo economicus al Homo reciprocans

“Es la economía la que ha de adaptarse al ser relacional del hombre, no el hombre el que ha de perder su ser más propio, su ser en relación, cayendo de este modo en una economía que termina siendo inevitablemente inhumana”²⁸.

Tal como lo señalaba con fuerza Bonhoeffer, no puede el ser humano vivir plenamente su vocación, sino desde la comunión con los demás²⁹. Será por tanto en el encuentro fraterno que el ser humano podrá orientar su camino hacia el despliegue de sus más profundas potencialidades, tanto individuales como sociales. A nuestro parecer, aquí cobra especial relevancia un término que puede orientar nuevas impostaciones sociales y configuraciones económicas humanas y humanizantes, que integren la lógica relacional y el principio de la fraternidad como eje articulador de los vínculos comunitarios. Nos referimos al término reciprocidad. Esta propuesta antropológica reconoce la esencial relacionalidad de la condición humana y la proyecta a las cuestiones sociales. Nos señala en esta línea la profesora Adela Cortina: “En la vida real no hay

28 A. CORTINA, En Prólogo de *Por una economía del bien común*. Ciudad Nueva, Madrid 2012, p.10.

29 “No llegamos a ser un “ser completo” por nosotros mismos, sino sólo en comunión con otros”. D. BONHOEFFER, *Resistencia y sumisión*. Sígueme, Salamanca 2008, p.119.

individuos, sino personas, siempre somos seres en relación de reconocimiento recíproco”³⁰. Precisamente, por esta razón, es que a nuestro entender la reciprocidad debe ser integrada como verdadero camino vocacional para el ser humano.³¹ Esta vocación, este llamado, esta esencial relacionalidad humana, encuentra en la reciprocidad su cauce natural. Esto, claramente, despliega una serie de consecuencia sociales, que deben ser también integradas en la actividad económica, pues es precisamente el olvido de esta dimensión, lo que ha llevado a un exacerbamiento del consumo como primer y fundamental aspecto de la relación del hombre con las cosas, y de la sociedad con el mercado, hecho que ha quedado en evidencia, de manera especial, en este contexto de crisis sanitaria. La noción de bienestar, orientada exclusivamente al consumo, ha llevado a un reduccionismo, tanto antropológico como social, que ha afectado directamente el ser de la persona en sociedad: “Desde hace algún tiempo el bienestar viene ligándose a las posibilidades de consumo, a la posibilidad de consumir mercancías, hasta el punto de que nuestras sociedades han llegado a convertirse en sociedades de consumo, que no son aquellas en las que las gentes consumen recursos, porque consumir es inevitable para los seres humanos si no quieren perecer, sino aquellas sociedades en las que el consumo se ha convertido en la dinámica central de la vida social, y muy especialmente el consumo de mercancías que no son necesarias para la supervivencia. Se ha desarrollado lo que podríamos denominar un ethos consumista”³².

Este ethos consumista del que nos habla la profesora Cortina, ha ido ganando espacio, de modo cada vez más profundo y significativo en nuestra configuración social, y en ciertos ambientes pareciera que el ser humano no encuentra sino en el consumo, y en las dinámicas que en torno a él se despliegan, su único modo de vivir. Por lo mismo, este escenario nuevo demanda una ampliación de la racionalidad económica que, integrando los elementos propios de una antropología integral y de un proyecto social relacional, logre ofrecer una nueva configuración económica, que no mire al ser humano sólo desde la óptica del homo oeconomicus, sino también, desde la perspectiva del homo reciprocans: “Ha quedado desacreditado el mito de la racionalidad económica, entendida como la propia del homo oeconomicus, individualista, maximiza-

30 A. CORTINA en S. ZAMAGNI, *Por una economía del bien común*. p.7.

31 “La reciprocidad es la vocación más profunda de toda persona, dentro y fuera de los mercados” L. BRUNI, *El precio de la gratuidad*. p.138.

32 A. CORTINA, *¿Para qué sirve realmente la ética?* p.170.

dor de su beneficio personal, al que la evolución biológica ha preparado para intentar sobrevivir en la lucha por la vida eliminando a sus adversarios. Por el contrario, las personas son híbridos del homo oeconomicus y del homo reciprocans, el hombre que sabe cooperar”³³. Aquí radica, a nuestro entender, uno de los aspectos claves para el planteamiento de nuevas lógicas en tiempos de pandemia. Pasar, gracias a una mirada más profunda del ser humano y de sus lógicas relacionales, del homo oeconomicus al homo reciprocans, será efectivamente un camino de mayor humanización de la economía y, por lo tanto, un camino de verdadero desarrollo integral. No negamos el valor que contiene la afirmación del homo oeconomicus³⁴, sino que, lo que proponemos, es integrar en su comprensión, al mismo tiempo, la noción de homo reciprocans, como aspecto complementario. En relación a esto leemos en el profesor Zamagni: “Puesto que no existe un criterio incontrovertible de base para establecer si la afirmación antropológica del homo oeconomicus merece más atención y más dignidad científica que la del homo reciprocans, es evidente que la dinámica evolutiva de nuestras sociedades dependerá del modo como sepamos hacer coexistir ambas formas de acción económica al proyectar el ordenamiento institucional”³⁵.

Esta doble dimensión del ser humano en su materialización social y económica, que Adela Cortina de modo traslaticio denomina un híbrido³⁶, será clave si lo que se busca es ofrecer un camino de racionalización económica acorde al ser humano y a su intrínseca dignidad. De este modo, el reconocimiento recíproco podrá abrir las puertas para que aquellos elementos antropológicos que hemos buscado integrar en economía tales como la fraternidad, el don y la gratuidad, encuentren efectivamente un espacio en la racionalidad económica y en un futuro por construir. Para la profesora Cortina, esta será precisamente una de las tareas primordiales de la educación ciudadana, que encontrará en la justicia su más profunda materialización:

33 A. CORTINA, *Aporofobia*. p.148.

34 “En efecto, los economicistas han intentado interpretar tradicionalmente la actividad económica tomando como protagonista a una figura, la del “hombre económico”, un hombre dotado de racionalidad maximizadora, es decir, que trata de maximizar las ganancias a toda costa”. A. CORTINA. *Neuroética y neuropolítica. Sugerencias para la educación moral*. Tecnos, Madrid 2014, p.112.

35 S. ZAMAGNI, *El precio de la gratuidad*. p.180.

36 “Los seres humanos somos una especie híbrida, la fértil progenie del homo oeconomicus y del homo reciprocans”. A. CORTINA, *Neuroética y neuropolítica*. p.115-116.

Educar en el sentido de la justicia exige siempre ir más allá del cálculo y la prudencia. Pero no “ir más allá” en línea recta, como siguiendo un camino o la vía de un tren, sino en profundidad, en interioridad. Rumiando qué es lo que a fin de cuentas nos hace personas, qué es lo que a fin de cuentas me permite decir “yo”, sino el hecho de que los otros me han reconocido y me reconocen como persona y como “tú”. Es la experiencia básica del reconocimiento recíproco la que abre un sentido humano inteligente con dos vertientes igualmente inteligentes, igualmente sentientes: el sentido de justicia y el sentido de la gratuidad³⁷.

En un proyecto económico y social que integre estas nociones, podrán darse lo que Adela Cortina llama una economía pluralista³⁸, que junto con ampliar la racionalidad económica, permitirá el ingreso de empresas e instituciones que enriquezcan las prácticas que se despliegan en el mundo de las finanzas y los mercados: “Junto a las empresas convencionales, es decir, aquellas que, sea cual fuere su forma jurídica, se caracterizan por buscar rentabilidad como tarea prioritaria, es preciso potenciar aquellas actividades, situadas al margen de la empresa convencional, que no buscan ante todo la rentabilidad, sino satisfacer necesidades sociales y evitar la exclusión. Son, en palabras de José Ángel Moreno, semillas de economía alternativa, nuevos modelos de empresa, de consumo e inversión, en los que la actividad económica es instrumental. Se proponen construir un hombre nuevo, también desde la actividad económica”³⁹. Este hombre nuevo que se busca construir, emerge como la prioridad de un modelo económico para un mundo nuevo, que pone al ser humano como centro y cumbre de toda la construcción social. El homo reciprocans será, por lo tanto, el hombre que encuentra en la actividad económica un medio, no sólo para producir riquezas, consumir o ser competitivo, sino, sobre todo, un canal para desplegar sus más altas y profundas potencialidades como ser humano, estableciéndose como artífice de una sociedad que, superando el individualismo, se oriente a la fraternidad social. De aquí que, este tipo de empresas, tengan ciertas características que efectivamente logran integrar las lógicas humanas que hacen de la actividad económica un camino de humanización⁴⁰.

37 A. CORTINA, *Ética de la razón cordial*. p.261.

38 “Una economía pluralista pone las condiciones para que puedan actuar empresas mercantiles, pero también entidades económicas que, sin perseguir ganancias, son capaces de generar valor añadido y, por tanto, riqueza”. A. CORTINA, *Aporofobia*. p.146.

39 *Ibid.*, p.146-147.

40 “Si intentáramos caracterizar a estas empresas, diríamos que tienen como objetivo preferente el empoderamiento de las personas, priorizan la cooperación frente a la competencia, asumen un modelo democrático en la toma de decisiones, cuidan el medio ambiente, ponen en primer

De esta forma, será la reciprocidad el nuevo criterio humanizador que orientará la actividad económica y propondrá un modelo económico y social acorde a la persona. Aquí, filosóficamente hablando, la relacionalidad y la apertura al otro, aparecen como aspectos fundamentales: “La estructura originaria del principio de reciprocidad es ternaria (yo, tú, el tercero), mientras que la de intercambio de equivalentes es binaria (en el contrato sólo hay un yo y un tú). Pues bien, como nos recuerda Paul Ricoeur, la entrada de un tercero en la relación intersubjetiva es la que crea y mantiene viva la sociedad”⁴¹. Será de este modo, a partir de la apertura a un otro y en la alteridad vivida como movimiento original, que se podrá ofrecer un camino de reconocimiento recíproco para el establecimiento de lógicas institucionalmente cimentadas en la fraternidad⁴². En la reciprocidad, el aspecto humano emerge como el aspecto central, y de este modo, se va ofreciendo todo un camino de humanización de la economía que puede decantar, efectivamente, en un intercambio que deja de ser anónimo y pasa a ser relacional. Nos dice a este respecto Stefano Zamagni: “El aspecto esencial de la reciprocidad es que las transferencias que genera son indisociables de las relaciones humanas; el objeto de la transacción no se puede separar de las personas que las realizan, de manera que el intercambio deja de ser anónimo e impersonal”⁴³.

Las crisis económicas y los problemas derivados de malas prácticas comerciales, muchas de las cuales han quedado en evidencia en tiempos de pandemia, pueden encontrar en estos elementos modos concretos para su abordaje. Esto principalmente en virtud de que una comprensión de la actividad económica bajo el principio de reciprocidad, necesariamente reconoce el vínculo fraterno que une a los que interactúan en dicha actividad⁴⁴. Así se puede salir al paso de la pobreza social de la que habla Zamagni, ofreciendo un nuevo *modus operandi* en lo que al mundo de las finanzas se refiere: “Para conjurar el devastador peligro de las trampas de pobreza social debidas al crecimiento hipertrófico de

término la generación de empleo y tratar de orientar éticamente su actividad”. Ibidem.

41 S. ZAMAGNI, *Por una economía del bien común*. p.247.

42 “*A fin de cuentas, cada persona lo es porque otras la reconocen como persona, el reconocimiento recíproco constituye un vínculo, una ligatio, en la que ya se encuentra. No existe el individuo aislado, sino las personas humanas en vínculo, en relación*”. A. CORTINA, *Aporofobia*. p.100.

43 S. ZAMAGNI, *Por una economía del bien común*. p.38.

44 “*Es el reconocimiento recíproco el que nos constituye básicamente como seres humanos, el que hace que podamos llevar nuestra vida adelante desde el reconocimiento compasivo que pone los cimientos de una sociedad inclusiva*”. A. CORTINA, *Aporofobia*. p.101.

la esfera adquisitiva de la economía, nuestras sociedades necesitan dejar espacio a sujetos económicos que tengan la reciprocidad como *modus operandi*”⁴⁵.

A estas alturas nos encontramos en condiciones de insistir en el aspecto central de nuestra propuesta. Nos parece clave integrar en la noción antropológica que subyace en las lógicas económicas, no sólo el *homo oeconomicus*, sino al mismo tiempo y de modo complementario, el *homo recipronacs*, como aspecto esencial y clave de la condición humana. La preocupación por el bien de los otros y la integración de aspectos tales como la fraternidad, el don y la gratuidad en economía, permitirán ampliar la racionalidad económica y ofrecer un instrumental mucho más acorde al ser humano y a su inviolable dignidad. Y es que la noción de *homo oeconomicus*, por sí sola, no es suficiente, pues ofrece sólo una mirada parcial, y por lo mismo restrictiva del ser humano: “La figura del *homo oeconomicus*, maximizador de su ganancia, no sirve para explicar la lógica de la cooperación y la gratuidad, sino que debe ser sustituida, también en economía, por el *homo reciprocans*, por un hombre capaz de dar y recibir, capaz de reciprocarse, capaz de cooperar, y que además se mueve también por instintos y emociones, y no sólo por el cálculo de la máxima utilidad”.⁴⁶

De este modo volvemos a la afirmación del entonces papa Benedicto XVI en la encíclica *Caritas in veritate*: “... hoy es preciso afirmar que la cuestión social se ha convertido radicalmente en una cuestión antropológica”⁴⁷. La noción de *homo oeconomicus*, como imagen del hombre que se desempeña en economía, actualmente no hace justicia a lo que el ser humano en su actuación social está llamado a desplegar. Esta afirmación antropológica del *homo oeconomicus* se vuelve una caricatura reduccionista que va contra el mismo ser humano, porque, tal como lo señala Adela Cortina, no se reconoce en ella la relacionalidad como elemento constitutivo de la condición humana:

Debemos reconocer que preferentemente se ha construido la economía sobre una ficción, porque el individuo no existe, existe la persona en relación, y ésta es una de las causas del fracaso de la economía: que ha olvidado la dimensión relacional de las personas, ha olvidado que las personas son diversas y varían de un sujeto a otro, y también en un mismo sujeto en distintas ocasiones. Suponer que todos los agentes económicos actúan buscando maximizar su beneficio es

45 S. ZAMAGNI, *Por una economía del bien común*. p.217.

46 A. CORTINA, *¿Para qué sirve realmente la ética?* p.79.

47 Benedicto XVI, *Caritas in veritate*. n.75.

construir una ficción, que anula los distintos motivos por los que las personas actúan⁴⁸.

Será, por tanto, un abordaje integral de la persona humana, lo que nos capacitará para proponer un modelo económico y social que oriente la actividad de modo correcto y que responda a las urgencias del mundo en tiempos del Coronavirus. Cuando se reconoce que el principio reciprocidad puede ser incorporado en la racionalidad económica, se profundiza la necesaria dimensión ética de la actividad y se puede orientar la misma de modo humano y humanizante. Por esto mismo, Adela Cortina señalará con fuerza que, de hecho, los seres humanos somos por naturaleza reciprocadores, es decir, seres para la fraternidad, el encuentro y la comunión. Esto, que se despliega de modo concreto en las relaciones familiares, puede al mismo tiempo ser incorporado en las relaciones sociales. Aquí radica para la autora una imperiosa tarea de concientización para los economistas en la actualidad: “Convencer a los economistas de que los valores por los que se vive tienen efectos en la vida humana toda, incluido el funcionamiento del mercado, no es tarea fácil. Convencerlos de que los agentes de la vida económica no reproducen la imagen de ese homo oeconomicus al que sólo mueve el afán de lucro y por ello entra en el escenario del intercambio de equivalentes, es empresa de titanes. Hacer que acepten que el ser humano es más bien homo reciprocans, como avalan abundantes estudios evolutivos, incluidos los matemáticos, parece ya una utopía. Y, sin embargo, es la verdad, como descubren las más relevantes propuestas filosóficas y científicas. Los seres humanos somos reciprocadores, estamos hechos para trabajar cooperativamente, y una auténtica comunión debería tenerlo en cuenta. Ese es uno de los grandes retos económicos de nuestro tiempo”⁴⁹.

Conclusión

“Olvidar a Adam Smith, el “Kant” de la economía, ha sido una mala opción. La economía tiene que ser ética en la producción, en el intercambio, en la distribución y en el consumo. No hay ciudadanía política sin ciudadanía económica”⁵⁰.

48 A. CORTINA en S. ZAMAGNI, *Por una economía del bien común*. p.8.

49 Ibid p.10.

50 A. CORTINA, *Ética de la razón cordial*, p.30.

Lo afirmamos una vez más: no estamos aún en condiciones de proyectar ni cómo, ni cuándo, ni tampoco de qué manera saldremos de esta crisis que estamos viviendo actualmente. Tampoco podemos afirmar con certeza que lógicas humanas y sociales se instalarán con mayor fuerza en el nuevo escenario mundial post-pandemia. No obstante, podemos afirmar que, si queremos construir un mundo más fraterno, humano y solidario, necesariamente, la construcción de lo social, deberá establecerse desde nuevas lógicas orientadas a poner al ser humano y su desarrollo integral en el centro de la cuestión política, económica y social. Pasar del Homo oeconomicus al Homo reciprocans, puede ser una pista a seguir. Creemos que la enseñanza social de la Iglesia, tal como hemos buscado fundamentar, tiene mucho que aportar en ese proyecto.

Ya superados los tiempos del Fin de los grandes relatos (Jean Francois Lyotard), el Fin de las ideologías (Daniel Bell) y el Fin de la historia (Francis Fukuyama). Más allá del Hombre Unidimensional (Herbert Marcuse) y de la Sociedad del Espectáculo (Gyu Debord). En tiempos del Estrés y la Libertad (Peter Sloterdij) de la Sociedad del Cansancio (Byung-Chul Han) y de la Sociedad Líquida (Zigmunt Bauman), se hace urgente volver a encontrar fundamentos sólidos para la construcción de lo social. Por lo mismo, proponer como eje articulador de la sociedad a la fraternidad junto al reconocimiento de la dignidad de la persona humana, nos parece fundamental. Nunca será demasiado lo que se insista en este punto. Si queremos construir una sociedad acorde al ser humano y a su dignidad, sólo el reconocimiento de la dignidad de la persona humana ofrecerá los patrones de conducta que brinden una coherencia entre fines y medios que ofrezcan caminos de construcción comunitaria de un mundo post-pandemia, que demandará, necesariamente, un nuevo abordaje de lo social. De esta manera, y en diálogo fecundo con distintos actores e instancias sociales, puede emerger la materialización de un proyecto social acorde al ser humano y a su dignidad, y puede ofrecer un camino de desarrollo pleno e integral, vale decir, que favorezca, realmente, a todos los hombres, y a todo el hombre⁵¹.

51 Cfr. Pablo VI, Carta encíclica *Populorum progressio*. n.14.

LA ESPERANZA CRISTIANA EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Mauricio Zeballos Velarde

Profesor en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Miembro del Instituto de Estudios Social Cristianos.

No siempre la esperanza fue una virtud. En la antigüedad la esperanza era un defecto, porque el futuro estaba ya decidido por los dioses o por el destino. Elpis, la esperanza para los griegos, era el último de los males que quedó en la caja de Pandora. Por eso en la tragedia de Edipo, el gran pecado del personaje principal fue intentar escapar a su destino, lo que fue imposible, porque cada acción que realizaba para escapar de él, lo llevaba inexorablemente a su consumación.

El cristianismo inaugura para el mundo una nueva concepción de la Esperanza. Pablo en sus cartas presenta la esperanza indisolublemente unida a la fe, como lo señala en muchísimas citas como esta: “Tampoco queremos, hermanos, que permanezcan en la ignorancia sobre el destino de aquellos que mueren. Para que no estén tristes como los demás, que no tienen esperanza” (1Tes 4, 13). La esperanza está unida a la perseverancia en la fe, en este caso, desde una perspectiva escatológica¹.

Pero, por los versículos que siguen, podemos encontrar el papel que tiene la esperanza en la comunidad que se enfrenta a todo tipo de dificultades. La intención de Pablo es luchar contra la imaginación judía que llevaba a los primeros cristianos por el camino apocalíptico, de hecho lo hace en muchas ocasiones². Esta situación que aquejaba a los primeros cristianos en los tiempos de Pablo, en los cuales veían a sus hermanos morir, amigos que estaban a su

1 S. Vidal (1996) ofrece una excelente recopilación en un texto bilingüe en el que puede encontrarse la intención original de Pablo.

2 Por ejemplo en 1 Cor 15,50-57; 2 Cor 5, 1-10; Flp 1, 21-23 y 2 Cor 5,1.

lado en la comunidad, que habían estado rezando con ellos, comiendo con ellos, caminando con ellos; al día siguiente podían ser crucificados o desaparecidos.

Esa situación de temor y pena es similar a la que vive la comunidad humana en estos tiempos de peste, todos estamos experimentando una situación nueva pero también difícil dolorosa por la pérdida de personas queridas y valiosas y también por el temor, porque sabemos que ninguno de nosotros está libre de enfermar o eventualmente de morir.

Por ello es muy bueno recordar aquello que daba fuerza a los cristianos desde esas primeras épocas: la esperanza. Cuando Pablo escribe que no estén tristes los de la Comunidad de Tesalónica, como los que no tienen esperanza, está pensando en el destino de aquellos que mueren, pero también está pensando en todo el contexto en el cual se enmarca esta frase, que está vinculado justamente al destino escatológico, es decir, la vida eterna a la que estamos llamados los cristianos desde siempre.

En este breve texto quisiera presentar tres partes: en primer lugar la experiencia de la esperanza, luego las razones de la esperanza cristiana y finalmente la esperanza en el social cristianismo con una breve reflexión desde las ideas del Cardenal F.X. Nguyen van Thuan.

La experiencia de la Esperanza

En las cartas que Pablo dirige a las comunidades, la esperanza está totalmente presente como mencionábamos líneas arriba: es imposible disociar la esperanza de la perseverancia y de la fe, entonces la esperanza no solamente está ligada a la capacidad para imaginar un futuro mejor, en este caso de la vida eterna, sino que está ligada también a las acciones cotidianas: la experiencia de la esperanza es una experiencia de fe actual, pero también es una exigencia que implica abandonar la perversión de los negocios del mundo y construir un mundo mejor por la caridad.

En la primera carta a Timoteo por ejemplo cuando compara la vida apostólica con la lucha y los ejercicios que tienen que hacer los atletas para triunfar le recuerda “por qué sudamos y luchamos porque esperamos en el Dios viviente, que es El Salvador de todos los hombres” (Cf. 1Tim 4, 10). Esta actitud del luchador, es la actitud del deportista que se esfuerza cada día en cada momento porque sabe que lo espera al final de su carrera un premio, un galardón tan valioso, que justifica todo el esfuerzo. Entonces tienen sentido las

tribulaciones: “La tribulación que nos acaeció en Asia nos quebrantó hasta el extremo más allá de nuestras fuerzas hasta el punto que desesperábamos aún de conservar la vida. Verdaderamente hemos llevado dentro nuestra propia sentencia de muerte para que aprendiésemos a no poner nuestra confianza en nosotros sino en Dios el que resucita a los muertos. Es el que nos ha librado de semejante muerte y nos seguirá librando: En Él esperamos que nos seguirá librando todavía” (2 Cor 1, 8-10).

Aquí tenemos una situación que podría parecer una paradoja, porque, en general, la esperanza se alimenta de comprobaciones, situaciones que confirman que lo que se espera va a llegar y eso alimenta la esperanza de manera que se hace más fuerte porque va constatando su realización. En el caso de la esperanza cristiana no ocurre eso. Para Pablo es más bien la tribulación, la prueba lo que hace que la esperanza sea más fuerte; como el oro que en el crisol se purifica, así también nuestra esperanza se erige a partir de las cenizas de las lágrimas de la tribulación y de la dificultad.

De este modo, a diferencia de lo que nos señalaría la lógica, que la insistencia se contrapone a la esperanza; en el caso de la esperanza cristiana que recuerda Pablo, es la constancia el rasgo característico de la esperanza y el momento más importante de esto es el amor, por eso señala “El amor todo lo perdona todo lo cree todo lo espera, todo lo soporta” (1 Cor 13, 7) y también “manténganse constantes en la tribulación, alegres en la esperanza” (Rom 12, 12).

La relación íntima entre alegría y esperanza está presente no sólo en las cartas paulinas sino en toda la tradición cristiana original. La esperanza es motivo de alegría pero también es lo que le da sentido a la alegría, y lo es justamente porque se va construyendo a partir de la tribulación, la dificultad. Por eso el cristianismo se hace más fuerte cuanto más tribulaciones y más persecuciones tuvo que sufrir y cuanto más fuerte el dolor por perder a los hermanos de la comunidad, más grande es la fe y la esperanza de los cristianos y más grande también su alegría, lo cual es tremendamente inexplicable para los romanos y para todos los que los miraban desde fuera.

En estos tiempos que vivimos, en nuestro atribulado año 2020, es un buen momento para pensar en nuestra esperanza y cómo se alimenta con esta tribulación. Una situación que es por cierto, inesperada a la que no podemos evitar. Vemos cómo la muerte parece acercarse a nosotros, nos acecha en la vida de nuestros amigos, nuestra familia, nuestros seres queridos, y nos acecha

también como un temor a nosotros mismos por lo que nos puede pasar en cualquier momento. Es aquí donde la lectura de Pablo nos recuerda qué sentido tiene nuestra esperanza, cómo mantenemos la esperanza de la salvación. En qué consiste o debe consistir nuestra perseverancia, no sólo es la esperanza en la fe sino también el alimento de la esperanza que implica la caridad. Es permanecer alegres incluso en la tribulación. Es preocuparnos por los demás, porque el amor todo lo puede, todo lo soporta; es preocuparnos de cuidar a los demás, tener en cuenta las recomendaciones cada día, privarnos de aquello que nos gustaría hacer: por ejemplo visitar a nuestros amigos, nuestras familias aceptar, quizá dolorosamente, el aislamiento. Todo eso es un acto de amor o puede serlo, y desde el punto de vista de la esperanza, tiene sentido el dolor de la privación porque puede ser alimento de nuestra esperanza cristiana.

Me viene al recuerdo un cuento de Mamerto Menapace, un monje benedictino argentino que nos ha alimentado tantas veces con sus reflexiones y sus cuentos. Este está tomado de su libro "El paso y la Espera" y cuenta la historia de un joven que se encontró con Jesús, y Jesús le dijo que si quería seguirlo tenía que tomar su cruz. ¿Qué cruz? - le dijo el joven. Pues ésta que tengo para ti y le entregó una cruz llena de nudillos, muy rústica, un poco grande, difícil de cargar. El joven la encontró un poco rara, pero empezó a llevarla no sin dificultad y entonces apareció el diablo que le dijo: mira, justo me he encontrado con esta hachita y entonces le entregó una pequeña hacha: te puede servir para el camino. El joven la aceptó y empezó su camino. Conforme fue avanzando tuvo que recorrer cerros caminar quebradas y entonces se acordó del hacha y poco a poco con el hacha fue quitándole los nudillos, iba quitando las imperfecciones y también iba cortándola porque era un poco grande. Entonces fue quedando una cruz mucho más bonita y cómoda, más llevadera al punto que la podía llevar con una sola mano, y luego ya casi no le pesaba. Entonces llegó a la puerta del Cielo y ahí estaba Jesús esperándolo: ¡Ven, sube! le gritó Jesús. El joven lo miró y le dijo: pero la puerta está muy alta no puedo llegar. Ah, -le dijo Jesús- muy fácil, toma la cruz que te di y sube por ella: apóyate en los nudillos que dejé y las ramitas, las imperfecciones que tiene, así podrá subir y llegar hasta aquí. Esa cruz está hecha justo a tu medida. En ese momento el hombre comprendió la razón de esas imperfecciones en su cruz, esas que él eliminó por incómodas. En esa cruz, así de dura estaba su salvación. Cuando eliminó aquellas cosas que le fastidiaban, que le molestaban, cuando la hizo pequeña, le quitó también la virtud de ser para él la salvación. Bueno, finalmente Jesús, como es pura compasión, le dijo: no te preocupes

regresa a tu camino y ayuda a alguien a llevar su cruz; entonces cuando vengas podrán subir ambos con la misma cruz³.

Las razones de la esperanza

Desde los primeros textos del cristianismo, la esperanza está asociada a la salvación. De hecho, la salvación es repetida una y otra vez en las cartas paulinas “sé que esto contribuirá a mi salvación... Tal es el ansia ardiente de mi esperanza” (Cf. Flp. 1, 19-20) Podemos notar claramente que, para Pablo, la salvación es lo que le da sentido a la esperanza “porque nuestra salvación está relacionada con la esperanza. En efecto, si esperamos algo que se ve, eso no es esperanza, pues ¿cómo es posible esperar una cosa que se ve? Pero si esperamos lo que no vemos, hemos de aguardar con paciencia” (Rom 8, 24-25).

La esperanza cristiana está asociada también a la Gloria: la relación entre el retorno glorioso de Cristo y la esperanza es una relación simbiótica. Pablo insiste en que, para que nuestro frágil cuerpo pueda gozar de la Gloria del Señor, antes tenemos que experimentar sus sufrimientos y su muerte; solo así recibiremos la gloria eterna y esa gloria es mucho mayor que cualquier tribulación que podamos pasar en el mundo. La relación entre las riquezas que esperamos alcanzar comparada con el sacrificio, es siempre una relación totalmente favorable. Es decir, podemos padecer tribulación, enfermedad, sufrimiento pero todo eso parece esfumarse al lado de la alegría que implicará gozar de la gloria del Señor.

Ciertamente, en Pablo, esta realidad es escatológica pero también se puede entender que esta gloria, esta alegría, tiene que ver con la fidelidad permanente de Dios: no hay nada que pueda limitar su fidelidad. Pablo une siempre la fidelidad de Dios con su bondad pero esta fidelidad se manifiesta en cada persona de una forma particular, porque los designios de Dios no son los de los hombres como lo dice el propio Cristo en el Evangelio. La fidelidad de Dios no siempre es fácil de comprender porque no siempre sigue nuestra lógica. Cuando Él venga, dice Pablo, lleno de su gloria, entonces entenderemos; pero ahora no nos es posible entender. Sin embargo, sabemos que en esa gloria somos salvados y esa es nuestra esperanza. Entonces, como dice el pasaje que hemos citado de la carta a los romanos, esperamos lo que no se puede ver, porque si lo pudiéramos ver, si lo pudiéramos entender, entonces ya no sería

3 MENAPACE, M. (1991) *Patria Grande*. Buenos Aires

esperanza la revelación de la gloria futura. Nuestra confianza está puesta en la fidelidad del Señor.

El tiempo glorioso nos es, en realidad, desconocido. Es por ello que la esperanza está asociada a la fe y también, como decíamos antes, a la paciencia, a la constancia y a la perseverancia.

La razón de la esperanza es la gloria anticipada por el Señor, pero que aún no podemos ver. No la vemos, y por eso la esperamos. Cuando hablamos de ver, nos referimos, en una concepción más amplia, también al entender. Es entonces que nuevamente nos conduce a un tema escatológico, porque el espíritu está orientado a la realidad del fin de los tiempos, pero también de los límites del mundo que podemos entender y eso es lo que nos conduce a la esperanza de la fe. Las pruebas de la vida presente son muy poca cosa comparadas con la gloria que nos espera y que vamos a encontrar después.

La razón de nuestra esperanza es también la vida eterna la promesa de la vida al que es fiel al que no pierde la fe, al que se mantiene leal y consistente. Ciertamente, Pablo es heredero de la tradición platónica que implica la liberación del alma de la cárcel corporal. Para Platón y los antiguos griegos, la esencia de una persona estaba en su alma y esa esencia estaba atrapada: había caído en una cárcel que es el cuerpo, entonces la verdadera vida ocurría cuando esta alma, esto que somos en esencia, se logra liberar finalmente de su cárcel, de su caparazón que sólo le trae sufrimiento y limitaciones. Pero, cuando el Nuevo Testamento nos habla de la vida eterna, recoge no solamente la tradición griega sino también la tradición judía. Desde esta perspectiva la vida eterna no es solamente la vida que está después de la muerte, sino también nuestra propia vida actual. La vida es plena porque creemos en que Jesús resucitó. La esperanza entonces no solamente es en la vida venidera sino en el sentido que tiene la vida actual, dice Pablo.

La resurrección es el fin último de la esperanza, pero las consecuencias de la esperanza no solo se viven después de la muerte, sino también en la vida presente y esa esperanza se manifiesta en la alegría: Finalmente si Cristo no hubiera resucitado nuestra esperanza sería inútil y seríamos los más desdichados de los hombres (1Cor 15, 19).

La esperanza para los Social Cristianos

El cardenal Nguyen van Thuan, en su libro “El gozo de la esperanza” nos ofrece una serie de criterios para tener en cuenta cuando hablamos de la esperanza: uno de ellos es el hecho de conocer, de estar seguros esencialmente que Dios permanece. ¿Cómo sentir a Dios en medio del sufrimiento?, en el caso de él, en medio de la cárcel. ¿Cómo sentir que lo esencial está con nosotros y permanece con nosotros en cualquier circunstancia? Como dice él: si tienes a Dios lo tienes todo, entonces cuando estaba en la cárcel pensaba siempre en la fidelidad de Dios y cómo podía sentir que cada día podría tener una nueva experiencia del amor del Señor. Entonces entendemos la frase de Santa Teresa: sólo Dios basta porque nos esforzamos en ser fieles y en esa fidelidad nace nuestra alegría.

Esa es la razón por la cual la evangelización que se hace desde el testimonio del sufrimiento es tan poderosa, justamente porque viene cargada de esperanza y es un lenguaje que es totalmente comprensible por otra persona que tenga una situación similar.

Pero la esperanza nos obliga también a tener en cuenta ese elemento que nos recordaba Pablo, que es la caridad. En este tiempo de pandemia descubrimos cómo la exclusión, las diferencias sociales, se muestran de la manera más cruda. Así, los más pobres, los que tienen menos posibilidades económicas están mucho más expuestos a contraer la enfermedad, porque son los que tienen que ganarse el pan cada día, porque tienen que encontrar una manera de obtener lo que necesitan para comer, no solo ellos sino también sus hijos, su familia. Cuántas mujeres y hombres no pueden darse el lujo de dejar de trabajar, de quedarse en casa porque las circunstancias de su vida les obligan a salir para obtener cada día lo que necesitan.

Estas personas no poseen un auto propio y, como las ciudades no están diseñadas pensando en ellos, están sometidos al transporte público que es un foco de contagio mayor. El transporte público no está diseñado para proteger a los pobres. Además, las personas que tienen menos espacio o medios para refrigerar comida en sus casas, necesitan salir a comprar todos los días y eso les expone mucho más. Finalmente, los pobres tienen mucho menos acceso a la información que podría ser muy valiosa para evitar los contagios, esto sin mencionar que también tienen menos acceso a los servicios sanitarios, a los médicos, a los medicamentos, a las camas de cuidados intensivos: todo esto es una manifestación de la exclusión de la sociedad a estas personas.

La esperanza social cristiana nos obliga a los católicos a comprometernos con aquellos que tienen menos que nosotros y actuar con la caridad que nos exige la situación. Como dice Pablo, el amor todo lo puede, todo lo soporta... eso significa preocuparse por las personas que queremos, estar atentos a ellos vigilantes; pero también preocuparnos por los demás por los que en principio nos resultan ajenos, por aquellos que son los prójimos de los que habla Cristo en su parábola del buen samaritano: ¿Quién es mi prójimo? podemos preguntarle al Señor y Él seguramente nos señalará al vendedor ambulante, a la mujer que ha quedado sin trabajo, al que está enfermo y aun así, tiene que seguir trabajando. Todo esto nos obliga a generar acciones de solidaridad y a buscar el bien común. Porque la esperanza cristiana se nutre de la fe ciertamente, pero también se nutre de la acción.

La perseverancia implica acción, implica compromiso con el otro que tiene menos en esta pandemia. Como las noches más oscuras permiten observar mejor la luminosidad de las estrellas, podemos observar experiencias y actitudes realmente increíbles en esta implacable peste que nos ha invadido. Asistimos a actos hermosos de solidaridad cristiana, desde la entrega sin límites del personal de salud, personas invisibles que trabajan día a día para ayudar a los demás, grupos de personas que se organizan para apoyar a los médicos, para comprar implementos, para proveer alimentos a quienes no pueden acceder a ellos, para comprometerse con los más pobres. A eso nos referimos cuando decimos que la esperanza cristiana es una esperanza que actúa.

Entonces entendemos el don de Dios en nosotros mismos y cómo nosotros somos don para los demás, cómo tal vez el mismo Dios nos ha elegido para dar paz a los otros, para recordar la esperanza que tenemos, para hacer sentir a otros nuestro apoyo, nuestra solidaridad. La esperanza para los socialcristianos, es pues una tarea, es una obligación.

El cardenal N. van Thuan nos dice que debemos ser el amor en el momento presente con Dios y con todos; eso significa no necesariamente hacer cosas extraordinarias sino simplemente enseñar bien, actuar bien y hacerlo todo con caridad. Eso es hacer la voluntad de Dios y ese es el acto más inteligente que puede hacer el hombre, porque el hombre se hace más fuerte en su relación con Dios y su relación con Dios se hace patente en la relación con los demás, eso es lo que nos dice Cristo todo el tiempo en el Evangelio: no podemos llegar a Dios si no amamos a nuestros hermanos y aunque no es fácil amar a todos, es necesario vivir en el amor.

Pensar en esto nos ayuda a salir de nuestro dolor individual, de nuestra preocupación solo por nosotros o por los que están más cerca de nosotros; nos ayuda a reconocer que el mundo es amplio y que Dios se hace presente en todos sus hijos y que a lo mejor Él nos elige a nosotros para que, de alguna manera, mostremos su presencia a otros. Es nuestro destino de santidad, la santidad en la esperanza que se traduce en el ejercicio de la caridad.

Todo esto implica abrir muy bien los ojos para estar presentes al mundo y a este tiempo de la historia, un tiempo de prueba y de tribulación, pero en el cual resuenan para nosotros con fuerza las palabras de Pablo “Que su caridad sea sin fingimiento, detestando el mal, adhiriéndose al bien, amándose los unos a los otros, estimando en más cada uno a los otros (...) sirviendo al Señor con la alegría de la esperanza, constantes en la tribulación y perseverantes en la oración” (Cf. Rom 12, 9-12).

BIBLIOGRAFÍA

- Biblia de Jerusalén, Desclee de Brouwer. Edición de 1975.
- FERRARA, R. (1962). La Esperanza Cristiana en las Epístola Paulinas. Publicado en la revista Teología de la Facultad de Teología de la Pontifica Universidad Católica Argentina. En: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2785329>
- JOHNSON, P. (1999). Historia del Cristianismo. Buenos Aires: Vergara, 3ra. Ed.
- MENAPACE, M. (1992). El Paso y la espera. Rumiano la vida. Buenos Aires: Patria Grande.
- NGUYEN VAN THUAN, F.X. (2010). El Gozo de la Esperanza. Ciudad Nueva. EN <http://librodeschargar.governo.a2hosted.com/8497150457-el-gozo-de-la-esperanza.pdf/>
- VIDAL, S. (1996). Las Cartas Originales de Pablo. Madrid: Trotta.

EL MUNDO DEL CORONAVIRUS: APORTES DE LA DOCTRINA SOCIAL Y EL PAPEL DE LA UNIVERSIDAD

R.P. Fray Juan José Lydon McHugh, OSA

Rector de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

Como un “león rugiente buscando a quien devorar” (1 Pe 5, 8), el coronavirus pasó por el mundo entero y, de la noche a la mañana, ha cambiado todo. Con una velocidad que nunca había experimentado la humanidad, creó una crisis que casi ningún país estuvo preparado para enfrentar. El Perú fue uno de los países que actuó rápidamente al inicio de la crisis y con restricciones que figuran entre las más drásticas en el mundo. Pero, los resultados no fueron los esperados. Algunos han comentado que Perú hizo todo lo correcto como para un país desarrollado; pero, como es un país en vías de desarrollo, no resultó. Por eso, a pesar de los esfuerzos, estamos al borde del colapso, no solo del sistema de salud, sino del sistema económico, con un fuerte crecimiento de la pobreza, lo cual significaría, a largo plazo, muchas más muertes que las registradas en la pandemia. En esta realidad tan compleja y tan inédita, ¿cuál es el aporte de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) y el papel de la universidad? Son preguntas válidas que buscan en las tradiciones (más de un siglo de DSI explícita y ocho siglos de universidades fundadas por la Iglesia) unas líneas conductoras para guiarnos en un mundo desconocido. Como tal, la respuesta tiene que ser envuelta en un manto de humildad, porque es mucho más una búsqueda, hecha por un camino de reflexión y diálogo, que un camino acertado.

Antes de examinar el aporte de la Doctrina social, tenemos que poner ciertos valores como marco de análisis. Sobre todo porque estamos en tiempos de crisis, y requiere lo mejor de todos.

Primeramente “agradecimiento”. Es fácil, con las estadísticas que siguen aumentando cada día, la falta de camas en los hospitales y un aumento de precios de las medicinas, caer en una actitud pesimista, creyendo que todos son corruptos, incompetentes o ambos juntos. Esta no es la realidad, y hay que

recordar que nos salvamos de esta espiral de desesperanza, cuando tenemos una actitud de agradecimiento. En primer lugar, a los médicos, enfermeros(as), a todo el personal que labora en hospitales y centros de salud, quienes están, cada día, luchando contra grandes dificultades para superar los efectos de la Covid-19 en tantas personas vulnerables. Ante ellos, tenemos que “quitarnos el sombrero” y decir: “Gracias”. También tenemos que agradecer a los muchos servidores públicos, sobre todo a la policía y militares jóvenes que están en las calles tratando de poner un cierto orden para cumplir la cuarentena y toques de queda. No es nada fácil, porque tienen que estar en las calles, donde la realidad de la pobreza obliga a muchos a no quedarse en casa, ya que se les hace imposible vivir dos meses en cuarentena. Un trabajo imposible está puesto sobre sus hombros, y tratan de cumplirlo lo mejor posible... Les debemos a ellos asimismo una expresión de gracias. Y así, se puede continuar nombrando muchas otras personas o grupos, donde el bien común los lleva a una actitud de servicio.

El segundo valor en este marco de análisis es la misericordia. Una conciencia crítica (explicada más adelante) no debe llevarnos a ser criticones. Tenemos que reconocer que el tiempo de la pandemia es una experiencia nunca antes vista en la memoria de todos. Los resultados de las decisiones tomadas por el Estado, no son lo que cualquiera de nosotros podría haber esperado. Ciertamente y con justificación, bajo el principio de conciencia crítica, se puede y se debe debatir y cuestionar las cosas, sobre todo, del modelo de tomar decisiones para todo el país desde la óptica de una sola ciudad (Lima). Pero no debemos perder la necesidad de la misericordia y reconocer que todos están actuando con buena voluntad para dirigir el barco de Perú por aguas turbulentas. El Gobierno está tratando de tomar decisiones basadas en la ciencia y la experiencia de otros países. Están trabajando las 24 horas al día queriendo vencer el virus. En el sufrimiento, en el aumento constante de muertos e infectados, es fácil criticar, y hay toda una “industria de críticas” por las redes sociales, radios transmisoras, programas de televisión, etc.; pero, no nos deben llevar a perder de vista que, tanto el Gobierno como los muchos que no pueden guardar la cuarentena porque tienen que salir y ganarse la comida para sus familias, todos ellos, merecen nuestra actitud de misericordia y compasión. Poniéndonos en sus zapatos, caminando en su mundo y su experiencia, seremos más misericordiosos y reconoceremos que, probablemente, no haríamos, quizás, ni mejor ni muy diferentes las cosas.

Con este marco de agradecimiento y misericordia, podemos entrar de modo más detallado con el aporte de la DSI y la universidad, en particular, en una respuesta a la pandemia que nos azota.

Los principios de la DSI son una luz para guiar a toda la sociedad en estos tiempos de oscuridad. No lo son simplemente para las universidades. Comenzaremos por estos principios y, luego, entraremos en lo particular, o lo que debe enfatizar la universidad.

Podemos señalar unos principios que, desde la primera encíclica social (*Rerum Novarum* del papa León XIII en 1891) hasta la actualidad (*Laudato Si'* del papa Francisco en 2015), van marcando el pensamiento y conciencia crítica de la Iglesia en la sociedad. Es posible así, señalar, como principios, los siguientes, de manera especial en el contexto de la pandemia: 1) el Bien Común, 2) la Subsidiaridad; 3) la Solidaridad; 4) la Opción Preferencial por los Pobres.

I. Algunos principios de la Doctrina Social de la Iglesia

1. El bien común

El bien común es un concepto que incluye, de hecho, todos los otros conceptos y, por eso, vamos a tratarlo con un poco más de detalle. El término de “bien común” aparece en casi todos los documentos sociales desde sus inicios; sin embargo, su definición se encuentra por primera vez en la *Mater et Magistra* (1961), que declara que el bien común es la suma total de todas aquellas condiciones de la vida socioeconómicas, políticas, culturales, que hacen posible que la mujer y el hombre puedan fácil y completamente obtener la perfección de su humanidad (MM 65).

Abarca tres dimensiones (*Catecismo de la Iglesia Católica N°1905 ss*):

- Los derechos de las personas, ya que la persona está considerada como el centro (PT 55).
- El bienestar social y el desarrollo social compartido entre todos, especialmente con los más necesitados (PT 56).
- La paz justa.

a) Derechos de las personas

Para promover el bien común, la doctrina de la Iglesia enfatiza que existen derechos individuales que el Estado tiene que proteger y no puede quitar ni

aplazar. Estos derechos tienen como fin asegurar el lugar central del individuo. Por eso, en el nombre del “bien común”, los derechos fundamentales de la persona no pueden ser negados.

Sin embargo, uno de los derechos más discutidos era el de la propiedad privada, que, a veces, ha sido interpretado como un derecho absoluto. Pero, en la *Populorum progressio*, Pablo VI aclara (lo cual ya era la doctrina desde un inicio) que la propiedad privada no es un derecho absoluto ni incondicional. Tiene que ser usado en función del bien común y, a veces, el bien común requiere su expropiación (PP 23-24). Juan Pablo II utilizaba con frecuencia la terminología de “hipoteca social” para referirse a esta limitación y deber moral acerca del uso de la propiedad privada. (SRS 42; *Hambre en el Mundo*, 54).

b) El bien social y el desarrollo

Pablo VI, en la encíclica *Populorum progressio*, enfatizó la relación entre el desarrollo y la paz; llamando al desarrollo el “nuevo nombre de la paz” (76, 87). El Papa dice claramente que esta dimensión es ahora “mundial” (3) y no solo nacional, subrayando que “los pueblos hambrientos interpelan hoy, con acento dramático, a los pueblos opulentos” (3). También Pablo VI afirma que este desarrollo, si es auténtico, no es solo económico, sino integral y significa que “el verdadero desarrollo es el paso, para cada uno y para todos, de condiciones de vida menos humanas, a condiciones más humanas” (20).

Juan Pablo II, en sus encíclicas sociales, ha dado mucho énfasis a la necesidad de poner al hombre en el centro de cualquier sistema económico. Para él los conceptos de interdependencia y solidaridad subrayan que el desarrollo económico y social de los pueblos pobres está relacionado con una conversión en los países con mayores recursos.

Cuando esto sucede, uno puede darse cuenta de que toda la creación está para todos los habitantes y existe la necesidad de asegurar una justa distribución de los recursos naturales tomando en cuenta las generaciones futuras. El papa Francisco subraya esto en la encíclica *Laudato Si'* (159), para interpelar a la generación actual acerca de considerar el bien común hacia las futuras generaciones.

c) La paz

San Agustín en su *Comentario al salmo 85* dice: “¿Quieres poseer la paz? Obra la justicia [...]. Una vez ejecutado esto, no la buscarás por mucho tiempo,

porque ella misma saldrá a tu encuentro para besar a la justicia”. El papa Pablo VI hizo eco de estas palabras de Agustín en su célebre frase: “*Si quieres la paz, trabaja por la justicia*”¹. Así la visión cristiana de la paz está basada en un desarrollo que promueve la justa distribución de los recursos del mundo. Sin lo último, no hay paz y, subsecuentemente, no existirá un esfuerzo sincero hacia el bien común. Juan Pablo II subraya esta relación al decir: “*La explotación de los débiles, las preocupantes zonas de miseria y las desigualdades sociales constituyen otros tantos obstáculos y rémoras para que se produzcan las condiciones estables para una auténtica paz*”².

1.1 El pecado social como obstáculo al bien común

El sistema económico actual mantiene la situación de injusticia a un nivel que puede considerarse como la manifestación del pecado social. Se refiere a “*la suma de factores negativos, que actúan contrariamente a una verdadera conciencia del bien común universal y de la exigencia de favorecerlo, que parecen crear, en las personas e instituciones, un obstáculo difícil de superar*” (SRS 36). El pecado social es la manifestación de algo diametralmente opuesto a la interdependencia y la solidaridad. Estos dos últimos conceptos son claves para entender el bien común en la situación actual; una situación que requiere una constante conversión hacia la solidaridad y la interdependencia vistas desde la óptica del bien común. Esta conversión es una “*determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos*” (SRS 38; CA 51; MM 41).

Las estructuras de pecado son difíciles de combatir, porque forman nuestras maneras de pensar hasta el punto de aceptar la situación como “normal” o como el “siempre ha sido así”, constituyendo, sin embargo, una fuerte negación del bien común. Ejemplos son el machismo, la corrupción, el racismo. Se encuentran muy enraizados en la cultura; pero, a la luz del Evangelio, descubrimos que son pecados, la negación de lo que Dios quiere para nosotros y, por eso, un obstáculo para superar con la finalidad de lograr el bien común.

1.2 Resumen del bien común

El bien común es un concepto amplio que abarca muchos otros elementos.

1 Pablo VI, *Para la Celebración de la «Jornada de la Paz», 1 de enero de 1972.*

2 Juan Pablo II, *Solidaridad: Si quieres la paz sal al encuentro del pobre*, Jornada Mundial de la Paz, 1 enero 1993, 1.

Estos son resumidos por el Papa Francisco en *Laudato Si'* (157): “*El bien común presupone el respeto a la persona humana en cuanto tal, con derechos básicos e inalienables ordenados a su desarrollo integral. También reclama el bienestar social y el desarrollo de los diversos grupos intermedios, aplicando el principio de la subsidiariedad. Entre ellos destaca especialmente la familia, como la célula básica de la sociedad. Finalmente, el bien común requiere la paz social, es decir, la estabilidad y seguridad de un cierto orden, que no se produce sin una atención particular a la justicia distributiva, cuya violación siempre genera violencia. Toda la sociedad —y en ella, de manera especial, el Estado— tiene la obligación de defender y promover el bien común*”.

1.3 En la situación actual

El bien común exige mucho de cada persona y del Estado. El principio de interdependencia, originalmente aplicada a las relaciones entre diferentes estados, es también aplicable a toda la población. El hecho de la expansión constante de las infecciones es el resultado de que todos estamos interconectados. En el transporte público, los mercados etc., es imposible no estar en contacto con todos. Así, para “nivelar la curva de transmisión”, se requiere un sacrificio de todos y una concientización social de que, para el bien común de todos, yo haga mi parte para frenar la pandemia, aunque me cueste un gran sacrificio. Vivir para el bien común es un cambio de la preocupación personal a la preocupación social, y exige sacrificio. Los que descuidan las normas de distanciamiento social, etc., no ponen solo en peligro sus vidas, sino también las vidas de otros en la sociedad y, precisamente por eso, es necesario que reine una apreciación del bien común.

Para el Estado, el bien común es la contrapuesta de una cultura de la corrupción que vemos muy evidente durante esta crisis. Solo insistiendo en el concepto del bien común, podemos iniciar una concientización para luchar en contra de la corrupción. Además de esta lucha, el Estado tiene un gran deber de asegurar la posibilidad del distanciamiento social en los lugares más complicados, como lo son el transporte público y los mercados. No se puede exigir ni animar a la población, sobre todo la gran mayoría que viven en el sector informal, a cumplir con las normas, si el Estado no prevé la posibilidad de hacerlo y, en este nivel, se ve un sinfín de complicaciones y una incapacidad de responder; a veces motivados por divisiones políticas entre municipalidades,

gobiernos regionales y el gobierno nacional. El provecho político, a corto plazo, casi siempre obstaculiza el bien común.

Además de la interdependencia (todo estamos interconectados), el bien común se basa en la solidaridad (concepto desarrollado abajo), y aquí la responsabilidad es del Estado. Ciertamente la respuesta del Gobierno de invertir recursos, que por décadas no han sido invertidos en el Sistema Nacional de Salud, es loable; igualmente la voluntad de invertir un porcentaje significativo de los reservas y recursos del país en la estabilización económica. Todo esto es signo de una solidaridad pocas veces vista anteriormente en el país, y que es resultado directo de una crisis tampoco vista antes en la nación. A pesar de las deficiencias en su ejecución, los bonos y apoyos a las familias más pobres es un signo positivo del actuar del Estado. Pero hay mucho que se puede lograr que funciona mejor, si no lo hace el Estado, sino otros actores sociales. Parece que hay un temor de que si este no logra controlar todo, los recursos públicos se pierden. Con tantas investigaciones referentes a corrupción, no necesitamos más pruebas que el control de todo por el Estado no garantiza nada. La corrupción está enraizada en el mismo Estado. Entonces, es tiempo de pensar diferente y probar alianzas con ONGs, con las Iglesias, con un abanico de instituciones con una probada dedicación al servicio de los pobres para hacer llegar con mayor eficacia y transparencia los recursos que significarían una sana subsidiaridad y una marcada opción de primacía de la solidaridad sobre la conveniencia política.

2. Subsidiaridad

Frente a una creciente tendencia de la centralización de poder en las manos de todopoderosos jefes del estado, el Papa Pio XI en 1931 propone la necesidad del principio de subsidiaridad: “*una estructura social de orden superior no debe interferir en la vida interna de un grupo social de orden inferior, privándole de sus competencias, sino que más bien debe sostenerle en caso de necesidad y ayudarlo a coordinar su acción con la de los demás componentes sociales, con miras al bien común*”³. Entonces, según este principio, debemos ser cuidadosos de una centralización del poder, y de estructuras de decisiones. Esto requiere comenzar primero por el nivel local, y solo en lo necesario, donde el nivel local carece de la posibilidad de responder, se sube al otro nivel, sea regional, luego nacional y, finalmente, internacional.

3 Juan Pablo II cita *Quadragesimo anno* de Pio XI en CA 48.

2.1 En la situación actual

La descentralización del poder es todo un reto y va contra la corriente de los que tienen intereses de poder enraizados en las estructuras actuales. En un país de “todas las sangres”, resulta contra productivo tener todo centralizado en Lima, donde se toma decisiones como si el país fuera todo igual. El principio de la subsidiariedad exige un mayor control de decisiones en las manos locales y regionales. Lo cierto es que estas instancias son débiles en sus gestiones, principalmente porque, en el Perú, nunca han descentralizado el sistema más allá de ciertos “saludos a la bandera” de la inclusión social. Pero la inclusión es solo posible con una verdadera subsidiariedad de poder; y el mosaico de posibles respuestas a la pandemia podrían resultar mucho más flexible y provechoso para el país que el modelo actual que no ha podido salvarnos de lo peor de esta crisis, no por falta de buena voluntad (principio de misericordia), sino por falta de un modelo de actuar que refleje la variedad del país.

3. Solidaridad

Al analizar lo que significa la solidaridad en el plano internacional, los Papas, desde Pablo VI, han indicado que se basa en tres lineamientos centrales: a) la interdependencia; b) el respeto, en lugar de dominación; c) el destino universal de los frutos de la creación. Mientras que la reflexión sobre la solidaridad se enfoca mucho a nivel global, sus principios son aplicables igualmente a nivel nacional, que es propiamente nuestro enfoque aquí.

El tema de la interdependencia lo hemos visto anteriormente, cuando reflexionamos sobre el bien común, y no necesitamos repetirlo. El segundo tema es el respeto. En la DSI, la solidaridad se basa en el respeto del derecho de cada pueblo a tener un modelo de desarrollo basado en la cultura y en los valores sociales propios. Los pueblos más pobres no pueden ser usados como instrumento al servicio de los planes económicos de los pueblos más poderosos. El resultado de la falta de respeto es llamado “neocolonialismo” (PP 52; SRS 21 y 22) cuando se habla a nivel internacional. Pero la falta de respeto por las diferencias, por las distintas realidades nacionales, también resulta en un desfase entre el Estado, los grupos de poder y el pueblo.

El tercer elemento de la solidaridad es el destino universal de los frutos de la creación. La solidaridad no es simplemente una expresión de la caridad. Se basa más bien en la justicia. La Iglesia siempre ha sostenido que los bienes

de la tierra fueron destinados por el Creador para el uso de toda la creación. La acumulación de una gran parte de los bienes de la tierra en las manos de un reducido número de personas, mientras la gran mayoría de gente en el mundo vive en la miseria, es una afrenta al plan original de la creación y manifiesta un orden social injusto. Esto es tan importante a nivel internacional (países ricos vs. países pobres), como a nivel nacional (personas y/o regiones más ricas vs. las más pobres). El principio del destino universal de los bienes en el marco de la solidaridad, significa que hay una exigencia de justicia para asegurar que los recursos lleguen a los últimos. No es simplemente por la buena voluntad (caridad) que se debe hacer llegar los recursos, sino porque estos recursos nacionales les pertenece.

3.1 En la situación actual

- a) Respeto. Por lo general, los programas de solidaridad y las decisiones del gobierno son vistos desde la óptica de quien se encuentran en lugares de privilegios, y no desde la perspectiva del pobre. En los programas de televisión durante la pandemia, no cesan las críticas duras contra la gente que salen y no respetan la cuarentena, contra las agrupaciones de personas en las combis y los mercados. “Quédate en casa” es el eslogan que solo puede repetir el grupo que tiene un trabajo estatal o un trabajo formal del sector privado, o los que pueden trabajar remotamente desde sus casas y a quienes nunca les ha faltado el pan en la mesa. Pero, si tratamos de ver la realidad desde la perspectiva de los más pobres, de quienes están obligados a salir a trabajar, y si ve la realidad desde ellos, el Estado y los medios de comunicación dejarían de enfocar sus críticas y condenaciones sobre ellos y, en cambio, buscarían ofrecer soluciones para ayudarlos a mantener las normas sanitarias. Si el gobierno local es incapaz de hacer una descentralización de los mercados, la crítica no debe ser dirigida a los pobres que tienen que ir a comprar cada día porque no tienen refrigeradoras, sino que esta crítica debe ir dirigida al Gobierno incapaz de aterrizar en la realidad de su propia gente, y que ofrecen sus condenaciones para distraernos del fracaso de su propia gestión. Los horarios de cuarentena en tantos lugares del país dictados desde Lima, solo resultaban en agrupaciones mayores de gente, en colas más densas y extensas, etc. Cualquier persona en las colas (los pobres) hubiera podido decirlo con claridad al Gobierno, pero la centralización del poder en Lima y la falta de ver la realidad desde la perspectiva del pobre (falta

de respeto por su cultura y su realidad diaria) eran garantía de no poder escuchar un grito de sentido común.

- b) Destino universal de bienes. Es una lucha constante hacer entender que el Perú y los peruanos son todos los que viven dentro de las fronteras nacionales. Nadie duda de esto, pero todos los recursos públicos muestran lo contrario. Hay unos que son “más peruanos” que los demás y, por eso, reciben más atención y más de los recursos nacionales. Así el principal beneficiado es la capital del país y, en medidas significativamente menores, las capitales de cada región. Las “periferias”, que son las regiones fuera de Lima a nivel nacional y los lugares que se encuentran más lejanas de las capitales regionales (para la realidad fuera de Lima), son los olvidados que reciben menos recursos como porcentaje de los recursos nacionales. Solo hay que ver las cifras de los fallecidos del coronavirus donde el porcentaje de los infectados que mueran es 3 veces más en Lambayeque, Piura y Ancash que en Lima; dos veces más en La Libertad y Loreto que en Lima; y se puede repetir las cifras en todas las regiones con más de 80 fallecidos⁴. El virus es el mismo. No es más potente porque cruza las fronteras de una región a otra; pero lo que sí cambia es la inversión del Estado en el sistema de salud en las periferias. Lo visto es la negación absoluta, a nivel nacional, del principio del destino universal de los bienes.

4. La Opción Preferencial por los Pobres

Los “pobres” mencionados en la expresión “opción preferencial por los pobres” son identificados en los documentos eclesiales claramente con los que carecen de lo necesario para vivir dignamente. Es la pobreza material, la falta de lo necesario para vivir, lo que define quiénes son los pobres. Es para ellos, siguiendo el mandato de Cristo, que la Iglesia tiene que tener una opción preferencial para que sea una Iglesia para los pobres, en defensa de los pobres, en solidaridad con la causa de los pobres.

Para poder asumir esta opción preferencial, hace falta comprender la realidad desde la perspectiva de los pobres. Esto requiere un cambio de “lugar social”. Se entiende por eso, que la realidad de la pobreza y la marginación o exclusión, pueden examinarse desde diferentes ángulos. Para asumir verdaderamente esta opción preferencial, se requiere que uno interprete la realidad

4 Cifras de la página de MINSA con fecha de 7 de junio.

desde la óptica de los más pobres. No significa que todos vayan a vivir entre los pobres, pero sí significa que todos han de interpretar la realidad desde el lado de los excluidos. Entonces, si desde la perspectiva de los pobres, la situación económica empeora, y la brecha entre ellos y los ricos aumenta, la situación es injusta, a pesar de lo que puedan decir los indicadores macroeconómicos. Este “lugar social” para interpretar la realidad es la perspectiva que todos tenemos que asumir según la Doctrina Social de la Iglesia.

4.1 En la situación actual

Lo cierto es que la pandemia va a resultar en un aumento del número de los pobres, de los que están en la pobreza extrema y de la línea de pobreza oficial. Esto es el resultado directo del colapso del mercado laboral por las medidas de la cuarentena y la falta de funcionamiento de los muchos centros de trabajo. Los que tienen un trabajo en el Estado, los que trabajan en el sector formal y pueden trabajar desde sus casas, son verdaderamente el grupo de los “bendecidos”; pero la mayoría no está en estas categorías, ya que viven en la economía informal o van a entrar a formar parte de ella. A ellos tenemos que apuntar la “opción preferencial”.

Primeramente, requiere entender su situación desesperanzadora que les obligan a salir a pesar de normas de la cuarentena que no terminan después de casi 3 meses. No pueden aguantar más y tenemos que entenderles, porque un Estado que responde a la situación publicando decretos y ofreciendo castigos con multas sobre esta gente, ya golpeado por la realidad, es una acción de un Estado sordo a sus gritos. Es simplemente la victoria de la “indiferencia”, lo que el papa Francisco ha llamado la “globalización de la indiferencia”. No quiere decir que estas autoridades no quieran lo mejor. No son “indiferentes” porque no les importe la gente; al contrario, están trabajando día y noche precisamente porque quieren servir a la gente. Pero son “indiferentes” porque no entran en la realidad que les permitiría comprender la situación de ellos, y la consecuencia de esta indiferencia es una amenaza a más y más multas, apoyados por el sector de “bendecidos” en los medios de comunicación social que siempre critican la falta de seguir normas inalcanzables por los pobres.

Además de la muestra de respeto a los pobres que viene desde la comprensión de su realidad social, hay la necesidad de unir la justicia y la caridad por parte de la Iglesia y las personas de buena voluntad. El trabajo para la justicia apunta hacia un plan a largo plazo, una constante preocupación para que las

estructuras económicas y sociales no sigan marginando y aplastando a ellos. Esto es un trabajo al estilo de una maratón, larga y constante, y que requiere un diálogo con muchos sectores. Pero la situación actual es dramática, y el grito de los que sufren hace recordar lo escrito por los obispos de América Latina hace 40 años en la Conferencia de Puebla: “La Conferencia de Medellín apuntaba ya, hace poco más de diez años, la comprobación de este hecho: ‘Un sordo clamor brota de millones de hombres, pidiendo a sus pastores una liberación que no les llega de ninguna parte’. El clamor pudo haber parecido sordo en ese entonces. Ahora es claro, creciente, impetuoso y, en ocasiones, amenazante” (88-89). El grito de sufrimiento hoy, a pesar de la cuarentena, ya no es en voz baja, sino “claro y creciente”. La respuesta a este clamor es la caridad, es decir, la necesidad de hacer llegar a esta gente una ayuda material: sean canastas, víveres, comedores populares, etc., y esto es una de las manifestaciones más claras de la Iglesia al lado de los pobres. El Estado debe reconocer esta larga historia de compromiso de la Iglesia con los más necesitados, y comenzar de usar esto para canalizar en manera más eficaz la ayuda necesaria.

II. El aporte de las universidades

En la crisis de la pandemia, las mismas universidades han entrado en una crisis. La necesidad de armar de la noche a la mañana un nuevo modelo educativo (el no presencial), los tiempos y costos que requieren y, a la vez, el reclamo de estudiantes y padres de familia de reducir las pensiones, creyendo que la educación virtual es más económica, crea una situación que ocupa todo el tiempo de las alta direcciones de las universidades. Además, la cuarentena que hace imposible reunirse cara a cara, una dimensión esencial para crear un espíritu de equipo de trabajo, es una complicación más sobre una realidad ya súper complicada. Habiendo dicho esto, en sí misma, la universidad debe responder a la crisis desde tres valores fundamentales que también gobiernan su existencia en tiempos “normales”. Estos son tres valores clásicos: *Veritas*, *Unitas*, *Caritas*.

1. Veritas

La búsqueda de la verdad. En primer lugar, la universidad tiene que ayudar a sus estudiantes no a memorizar datos, sino pensar críticamente. Es la formación en una conciencia crítica. Un ejemplo de esta necesidad lo encontramos hacia más de 1500 años en la obra de san Agustín, *Ciudad de Dios*. Él utiliza la historia del encuentro entre Alejandro Magno y un pirata.

Cuando el emperador le preguntó al pirata en virtud de qué derecho estaba sometiendo al pillaje los mares, replicó: “Con el mismo derecho con que usted está haciendo la guerra al mundo entero. Hay sólo una diferencia: yo lo hago con un pequeño barco, y me llaman pirata; usted lo hace con una gran flota, y le llaman emperador” (Ciu. 4, 4). Ante estas situaciones, se exige una actitud crítica, es decir, precisamente la de desenmascarar la mentira y el engaño al modo como la pintan la realidad los gobiernos y los que controlan los medios de comunicación social o usan las redes sociales para propagar cualquier cosa y pintarlo como si fuera la verdad. La conciencia crítica es necesaria para también cuestionar las presuposiciones. Hace más de 50 años, Thomas Kuhn publicaba el famoso libro sobre la estructura de revoluciones científicas. En este mostraba cómo una y otra vez, los que cuestionaba la veracidad de la teoría dominante del día, eran marginados y perseguidos por la gran mayoría que no querían cuestionar sus propias convicciones. Esta muestra, entonces, que aún en las grandes aulas de academia, no se escapa de la necesidad de la conciencia crítica.

Un segundo elemento de la búsqueda de la verdad es la investigación. Es considerado uno de los tres pilares de una universidad seria. Es la búsqueda constante, perseverante de proponer, experimentar, evaluar, reproponer, etc.

1.1 En la situación actual

La pandemia ha dejado al Perú en una situación cada vez más triste y complicada. En medio de esto, en medio de tantas exigencias de todos sectores, uno necesita tener compasión y paciencia. Pero uno no puede dejarse llevar por las cortinas de humo que crean los gobiernos y medios de comunicación para distraernos de la triste realidad. Mientras que los precios de medicinas, los precios de oxígeno, van aumentando a un 500%, de repente aparece el escándalo de un cantante que recibió S./ 100,000 por un trabajo de valor cuestionable. Millones de soles son desviados, perdidos, “chupados” del Estado; los pobres son condenados a la muerte, porque no pueden pagar los precios ahora inalcanzables de medicinas; las colas de largas horas para conseguir oxígeno; las regiones no tienen camas en sus hospitales, a pesar de saber, hace 3 meses atrás, que viene la crisis... En todo esto, una conciencia crítica va a despertar la pregunta: ¿por qué ahora sale esta historia de un cantante por una cantidad que es una gota en nuestro océano de corrupción? La conciencia crítica va a llevarnos a querer saber la verdad... ¿por qué el alza de precios?, ¿por qué el Gobierno es incapaz de hacer algo?, ¿por qué los Gobiernos Regionales recién

piensan en aumentar el número de camas con hospitales temporales, cuando el sistema ya ha colapsado?, ¿por qué se “celebra” como una victoria cuando el Gobierno central envía 4 ventiladores a una región de un millón de habitantes? En esta crisis, la conciencia crítica es un deber y las universidades deben ayudar a sus estudiantes a examinar la realidad social desde esta óptica, desde una perspectiva de valores que cuestión el porqué de la injusticia.

En el campo de la investigación, ciertamente las universidades han salido con el mejor de su ser. De la noche a la mañana, cambiaron el enfoque de las investigaciones para buscar soluciones prácticas a corto plazo (usar impresoras 3D para fabricar protectores para trabajadores de salud; fabricar ventiladores económicos, etc.) y hacer las investigaciones a largo plazo, sabiendo que no hay soluciones fáciles (desarrollar vacunas, desarrollar alimentos especiales con alta porcentaje de proteínas, etc.). Más de 500 proyectos fueron presentados por las universidades a un concurso de Concytec sobre la Covid-19. Es una cantidad que muestra cómo la comunidad universitaria ha cambiado de dirección de sus investigaciones en muy poco tiempo para responder a esta realidad.

2. **Unitas (o communitas)**

Fomentar la unidad. Una de las exigencias constantes de una universidad es crear un ambiente de comunidad donde la unidad se logra en medio del respeto de las diferencias. *Unitas* no es uniformidad, sino que está basado en una actitud de diálogo con el otro. En el Sínodo sobre la Amazonía y su documento postsinodal, *Querida Amazonía*, el papa Francisco subraya cómo la región de la Amazonía ha sido una víctima de explotación y colonialismo, precisamente porque sus habitantes originarios no han sido respetados, no ha sido escuchados. *Unitas* se construye cuando los que están en las márgenes son respetados y escuchados. Fomentar este valor en el ambiente universitario requiere un constante recuerdo, porque los obstáculos a esto en la sociedad donde viven los estudiantes están tan evidentes. La violencia contra la mujer, la trata de personas, el abuso sexual, el maltrato de la pobre madre tierra, todo son pecados que “claman al cielo”⁵ y que se encuentran dentro de una actitud de dominación, y no de respeto y diálogo con las diferencias. El valor del diálogo para comprender las diferencias y buscar en conjunto las soluciones, es fundamental para la *unitas* de la comunidad universitaria.

5 Una expresión encontrada en varios discursos y documentos eclesiales y se encuentra como primera referencia la matanza de Abel en el Génesis.

2.1 En el momento actual

Formentar *unitas* en el país en este momento difícil es un deber de la universidad a través de sus estudiantes. Si hemos fomentado actitudes de comunidad, de respeto, de diálogo entre ellos, tenemos un recurso grande para sembrar valores y alma en la sociedad en un momento de estrés existencial. La cuarentena tiene como consecuencia un aumento de emociones y frustraciones que causan una creciente ola de violencia en el hogar. El desempleo causa la brecha entre ricos y pobres de aumentar más y más. Anteriormente he mencionado la necesidad de respetar al pobre y entender su angustia, de poner pan sobre la mesa para evitar la cultura de la crítica y la condenación, que son formas de violencia verbal dirigidos hacia ellos. En todo esto los valores que brotan de una actitud de *unitas*, contribuye a mantener lo mejor de la sociedad y evitar caer en una espiral de violencia cada vez más profunda y oscura si no está enfrentada.

3. Caritas

Acciones de caridad. Uno de los otros pilares de una universidad se llama hoy la *responsabilidad social*. Es la convicción que la universidad y sus estudiantes, docentes, administrativos, no pueden ser indiferentes al dolor de la sociedad que les rodea. Esto tiene muchas manifestaciones en la vida universitaria y el hecho de que sea considerado como una dimensión transversal significa que, en todas las carreras, en todas las investigaciones, en toda la gestión académica se tiene que tener en cuenta la exigencia de responder a esta sociedad y no vivir en una torre de marfil donde el grito de dolor no es escuchado. Responder en caridad (*caritas*), es una exigencia de la condición humana, donde se crea que todos somos hermanos, igualmente dignos en nuestra esencia como seres humanos. Las universidades tienen esto como parte de su misión. La ley incluso exige que se incluya en sus presupuestos. Entonces, ciertamente, dependiendo en la mística de la propia universidad, van a producir personas con el valor de *caritas*, caridad.

3.1 En la situación actual

La conciencia crítica (parte de *Veritas*) tiene que llevarnos a cuestionar las estructuras de pecado e injusticia en la sociedad y buscar soluciones. Pero su gemelo es *Caritas*, la caridad. Sin la mano de la caridad, la conciencia crítica se convierte fácilmente en una tarea académica de la biblioteca. *Caritas* exige una escucha del dolor de los que sufren, y provoca una respuesta a este dolor.

Estamos ahora en el momento crucial de *Caritas*, porque los gritos son tan fuertes y profundos. En la organización de estudiantes, para ayudar en recoger víveres, en la oferta de ayuda psicológica gratuita, en programas orientados a la población encerrada en sus casas, en el repartir de alimentos a los que van andando de pueblo a pueblo para llegar a sus tierras de origen, se ve un sinfín de posibilidades donde *Caritas* se muestra en el corazón de la comunidad universitaria. Obviamente, todo está dentro de un marco donde se sigue la cuarentena, por lo que no todo lo que uno quisiera hacer es factible, ya que *caritas* se muestra también en esta actitud de respetar la cuarentena para no ser causa del aumento de las infecciones.

Conclusión

La Doctrina Social de la Iglesia nos ofrece unos puntos de referencia de gran importancia para guiar una respuesta de emergencia en la situación actual. Ciertamente, al llegar a lo más específico, es decir a las decisiones claves de la política pública de salud, uno tiene que ser humilde y reconocer que nadie sabe exactamente qué es lo mejor. Estamos en territorio nunca visto por lo menos en más de 100 años y, por eso, no hay un mapa para guiarnos con seguridad hacia una superación de la actual crisis. Pero los principios constituyen una importante guía para que, lo que hagamos, sea al servicio del bien de todos.

Igualmente, el rol de la universidad en esta crisis es un rol también humilde. Los tres valores fundamentales pueden guiarnos y animarnos, y en esto podemos hacer algo de diferencia en la lucha que rodea a toda la sociedad.

- II -

DOCUMENTOS

PANDEMIA Y FRATERNIDAD UNIVERSAL

Pontificia Academia para la Vida

*Nota sobre la emergencia Covid-19
30 de marzo de 2020*

Toda la humanidad está siendo puesta a prueba. La pandemia de Covid-19 nos pone en una situación de dificultad sin precedentes, dramática y de alcance mundial: su repercusión en la desestabilización de nuestro proyecto de vida crece cada día más. La omnipresencia de la amenaza pone en duda las evidencias que, hasta ahora, en nuestros sistemas de vida, resultaban evidentes. Estamos experimentando dolorosamente una paradoja que nunca hubiéramos imaginado: para sobrevivir a la enfermedad debemos aislarnos unos de otros, pero si aprendiéramos a vivir aislados unos de otros nos daríamos cuenta de lo esencial que es para nuestras vidas vivir con los demás.

En medio de nuestra euforia tecnológica y gerencial, nos encontramos social y técnicamente impreparados ante la propagación del contagio: hemos tenido dificultades en reconocer y admitir su impacto. E incluso ahora, estamos luchando fatigosamente para detener su propagación. Pero también observamos una falta de preparación —por no decir resistencia— en el reconocimiento de nuestra vulnerabilidad física, cultural y política ante el fenómeno, si consideramos la desestabilización existencial que está causando. Esta desestabilización está fuera del alcance de la ciencia y de la técnica del sistema terapéutico. Sería injusto —y erróneo— cargar a los científicos y técnicos con esta responsabilidad. Al mismo tiempo, es ciertamente indiscutible que, además de buscar medicamentos y vacunas, es igualmente urgente adquirir una mayor profundidad de visión, así como una mayor responsabilidad en la contribución reflexiva al significado y los valores del humanismo. Eso no es todo. El ejercicio de esta profundidad y de esta responsabilidad crea un contexto simbólico de cohesión y unidad, de alianza y fraternidad, en razón de nuestra humanidad compartida, que, lejos de menospreciar la contribución de los hombres y mujeres de la ciencia y del gobierno, sostiene y sosiega en gran medida su tarea. Su dedicación, que

ya merece la justificada y conmovedora gratitud de todos, debe ciertamente ser fortalecida y valorada.

En esta línea, la Pontificia Academia para la Vida, que por su mandato institucional promueve y apoya la alianza entre la ciencia y la ética en la búsqueda del mejor humanismo posible, desea contribuir con su propio aporte reflexivo. Por lo tanto, la Academia se propone situar algunos de los elementos distintivos de esta situación dentro de un espíritu renovado que debe nutrir la socialidad y el cuidado de la persona. Finalmente, la coyuntura excepcional que hoy en día desafía a la fraternidad de la *humana communitas* debe transformarse en una oportunidad para que este espíritu de humanismo modele la cultura institucional en el tiempo ordinario: en el seno de los pueblos individuales, en la coralidad de los vínculos entre los pueblos.

Solidarios en la vulnerabilidad y en los límites

En primer lugar, la pandemia pone de relieve con una dureza inesperada la precariedad que marca radicalmente nuestra condición humana. En algunas regiones del mundo, la precariedad de la existencia individual y colectiva es una experiencia cotidiana, debido a la pobreza que no permite que todos tengan acceso a la atención médica, aunque esté disponible, o a los alimentos en cantidades suficientes, que no faltan en todo el mundo. En otras partes del mundo, las zonas de precariedad se han ido reduciendo progresivamente gracias a los avances de la ciencia y la tecnología, hasta el punto de hacernos ilusiones de que somos invulnerables o de que podemos encontrar una solución técnica para todo. Sin embargo, por mucho esfuerzo que hagamos, no ha sido posible controlar la actual pandemia ni siquiera en las sociedades más desarrolladas económica y tecnológicamente, donde ha superado la capacidad de los laboratorios y estructuras sanitarias. Nuestras optimistas proyecciones del poder científico y tecnológico a nuestra disposición nos han permitido quizás imaginar que seríamos capaces de prevenir la propagación de una epidemia mundial de esta magnitud, convirtiéndola en una posibilidad cada vez más remota. Debemos reconocer que no es así. Y hoy en día la situación también nos lleva a pensar que, junto con los extraordinarios recursos de protección y cuidado que nuestro progreso acumula, también hay efectos secundarios de la fragilidad del sistema que no hemos vigilado lo suficiente.

En cualquier caso, esta traumática situación nos parece dejar claro que no somos dueños de nuestro propio destino. Y hasta la ciencia muestra sus propios límites. Ya lo sabíamos: sus resultados son siempre parciales, ya sea porque se concentra —por conveniencia o por razones intrínsecas— en ciertos aspectos de la realidad dejando fuera otros, o por el propio estado de sus teorías, que son, en todo caso, provisionales y revisables. Pero en la incertidumbre que estamos experimentado frente al covid-19 hemos captado, con una nueva claridad, la gradualidad y la complejidad que requiere el conocimiento científico, con sus exigencias de metodología y verificación. La precariedad y los límites de nuestro conocimiento también parecen globales, reales, comunes: no existen argumentos reales para apoyar la presunción de civilizaciones y soberanías que se consideran mejores y que pueden escapar de la retroalimentación. Resulta palpable lo estrechamente conectados que estamos todos: de hecho, en nuestra exposición a la vulnerabilidad somos más interdependientes que en nuestro aparato de eficiencia. El contagio se extiende muy rápidamente de un país a otro; lo que le sucede a alguien se convierte en algo decisivo para todos. Esta coyuntura hace que lo que sabíamos sea aún más evidente de inmediato, sin hacernos responsables de ello adecuadamente: para bien o para mal, las consecuencias de nuestras acciones siempre recaen sobre los demás. Nunca hay actos individuales que no tengan consecuencias sociales: esto se aplica a los individuos, lo mismo que a las comunidades, sociedades, poblaciones individuales. El comportamiento temerario o imprudente, que aparentemente sólo nos concierne a nosotros, se convierte en una amenaza para todos aquellos que están expuestos al riesgo del contagio, sin que ello afecte quizás ni siquiera a los sujetos de dicho comportamiento. Así pues, descubrimos que la incolumidad de cada individuo depende de la de todos.

El brote de epidemias es ciertamente una constante en la historia de la humanidad. Pero no podemos eludir las características de la amenaza actual, que ha demostrado extender su omnipresencia en nuestra forma de vida actual y saber esquivar toda protección. Debemos tomar nota de los efectos de nuestro modelo de desarrollo, con la explotación de zonas forestales hasta ahora intactas donde residen microorganismos desconocidos para el sistema inmunológico humano, con una rápida y extensa red de conexiones y transporte a largo radio. Es probable que encontremos una solución para aquello que nos está atacando ahora. Sin embargo, tendremos que hacerlo sabiendo que este tipo de amenaza está acumulando su potencial sistémico a largo plazo. En segundo lugar, tendremos que abordar el problema con los mejores recursos científicos

y organizativos que dispongamos: evitar el énfasis ideológico en el modelo de sociedad que hace coincidir la salvación y la salud. Sin tener que ser consideradas como una derrota de la ciencia y la técnica —que sin duda siempre tendrán que entusiasmarlos con su progreso, pero al mismo tiempo nos obligan también a convivir humildemente con sus limitaciones— la enfermedad y la muerte son una profunda herida para nuestros más queridos y profundos afectos: que no deben, sin embargo, imponernos el abandono de su justicia y la ruptura de sus lazos. Ni siquiera cuando tenemos que aceptar nuestra impotencia para dar cumplimiento al amor que llevan en sí mismos. Si nuestra vida es siempre mortal, esperamos que el misterio de amor sobre el que ésta reside no lo sea.

De la interconexión de facto a la solidaridad deseada

Ahora, más que nunca, en esta terrible coyuntura, estamos llamados a tomar conciencia de esta reciprocidad sobre la que reposan nuestras vidas. Darse cuenta de que cada vida es una vida común, es la vida de unos y otros, de unos y otros. Los recursos de una comunidad, que se niega a considerar la vida humana como un único hecho biológico, son un bien precioso, que también acompaña responsablemente todas las actividades necesarias de cuidado. Tal vez hemos erosionado descuidadamente este patrimonio, cuya riqueza marca la diferencia en momentos como este, subestimando gravemente los bienes relacionales que dicho patrimonio es capaz de compartir y distribuir en momentos en que los lazos emocionales y el espíritu comunitario se ponen a prueba, precisamente por las necesidades básicas para proteger la vida biológica.

Dos formas de pensar bastante burdas, que se han convertido en sentido común y puntos de referencia en lo que respecta a la libertad y los derechos, están siendo cuestionadas. La primera es “Mi libertad termina donde comienza la del otro”. La fórmula, ya peligrosamente ambigua en sí misma, es inadecuada para la comprensión de la experiencia real y no es casualidad que sea afirmada por quienes están en posición de fuerza: nuestras libertades siempre se entrelazan y se superponen, para bien o para mal. Es necesario, más bien, aprender a hacerlas cooperar, en vista del bien común y superar las tendencias, que incluso la epidemia puede alimentar, de ver en el otro una amenaza “infecciosa” de la que distanciarse y un enemigo del que protegerse. La segunda: “Mi vida depende única y exclusivamente de mí”. Esto no es así. Somos parte de la humanidad y la humanidad es parte de nosotros: debemos aceptar estas dependencias y apreciar la responsabilidad que nos hace participantes y protagonistas. No hay

derecho alguno que no tenga como implicación un deber correspondiente: la coexistencia de lo libre e igual es un tema exquisitamente ético, no técnico.

Por lo tanto, estamos llamados a reconocer, con nueva y profunda emoción, que estamos encomendados el uno al otro. Nunca antes la relación de los cuidados se había presentado como el paradigma fundamental de nuestra convivencia humana. La mutación de la interdependencia de facto a la solidaridad deseada no es una transformación automática. Pero ya tenemos varios signos de este cambio hacia las acciones responsables y el comportamiento fraternal. Lo vemos con especial claridad en la dedicación de los trabajadores de la sanidad, que ponen generosamente todas sus energías en acción, a veces incluso a riesgo de su propia salud o vida, para aliviar el sufrimiento de los enfermos. Su profesionalidad se despliega mucho más allá de la lógica de los vínculos contractuales, lo que demuestra que el trabajo es ante todo una esfera de expresión de significados y valores, y no sólo una “mercancía” que se intercambia por una remuneración. Pero esto también se aplica a los investigadores y científicos que ponen sus habilidades al servicio de las personas. La determinación de compartir los puntos fuertes y la información ha permitido establecer rápidas colaboraciones entre las redes de centros de investigación para los protocolos experimentales que determinan la seguridad y la eficacia de los fármacos.

Junto a ellos no hay que olvidar a todas esas mujeres y hombres que cada día eligen positiva y valientemente proteger y alimentar esta fraternidad. Son las madres y los padres de familia, los ancianos y los jóvenes; son las personas que, incluso en situaciones objetivamente difíciles, siguen haciendo su trabajo con honestidad y conciencia; son los miles de voluntarios que no han cesado su servicio; son los responsables de las comunidades religiosas que siguen sirviendo a las personas que les han sido confiadas, incluso a costa de sus vidas, como han puesto de relieve las historias de muchos sacerdotes italianos que han fallecido por Covid-19.

En el plano político, la situación actual nos insta a tener una mirada lo suficientemente amplia. En las relaciones internacionales (y también entre los países de la Unión Europea) hay una lógica miope e ilusoria que trata de dar respuestas en términos de “intereses nacionales”. Sin una colaboración efectiva y una coordinación eficaz, que asuma decisiones aun a sabiendas de inevitables resistencias políticas, comerciales, ideológicas y relacionales, los virus no se detendrán. Ciertamente, se trata de decisiones muy serias y onerosas: se

necesita una visión abierta y elecciones que no siempre van de acuerdo con los sentimientos inmediatos de las poblaciones individuales. Pero dentro de una dinámica tan marcadamente global, las respuestas para ser eficaces no pueden quedar limitadas a sus propios confines territoriales.

Ciencia, Medicina y Política: el vínculo social puesto a prueba

Las decisiones políticas tendrán ciertamente que tener en cuenta los datos científicos, pero no pueden reducirse a este nivel. Permitir que los fenómenos humanos se interpreten sólo sobre la base de categorías de ciencia empírica sólo produciría respuestas a nivel técnico. Terminaríamos con una lógica que considera los procesos biológicos como determinantes de las opciones políticas, según el peligroso proceso que la biopolítica nos ha enseñado a conocer. Esta lógica tampoco respeta las diferencias entre las culturas, que interpretan la salud, la enfermedad, la muerte y los sistemas de asistencia atribuyendo significados que en su diversidad pueden constituir una riqueza no homologable según una única clave interpretativa tecnocientífica.

Lo que necesitamos en cambio es una alianza entre la ciencia y el humanismo, que deben ser integrados y no separados o, peor aún, contrapuestos. Una emergencia como la de Covid-19 es derrotada en primer lugar con los anticuerpos de la solidaridad. Los medios técnicos y clínicos de contención deben integrarse en una vasta y profunda investigación para el bien común, que deberá contrarrestar la tendencia a la selección de ventajas para los privilegiados y la separación de los vulnerables en función de la ciudadanía, los ingresos, la política y la edad.

Esto también se aplica a todas las opciones de “política de los cuidados”, incluidas las que están más estrechamente relacionadas con la práctica clínica. Las condiciones de emergencia en las que se encuentran muchos países pueden llegar a obligar a los médicos a tomar decisiones dramáticas y lacerantes para racionar los recursos limitados, que no están disponibles para todos al mismo tiempo. En ese momento, tras haber hecho todo lo posible a nivel organizativo para evitar el racionamiento, debe tenerse siempre presente que la decisión no se puede basar en una diferencia en el valor de la vida humana y la dignidad de cada persona, que siempre son iguales y valiosísimas. La decisión se refiere más bien a la utilización de los tratamientos de la mejor manera posible en función de las necesidades del paciente, es decir, de la gravedad de su enfermedad y de su necesidad de tratamiento, y a la evaluación de los beneficios clínicos que

el tratamiento puede lograr, en términos de pronóstico. La edad no puede ser considerada como el único y automático criterio de elección, ya que si fuera así se podría caer en un comportamiento discriminatorio hacia los ancianos y los más frágiles. Además, es necesario formular criterios que sean, en la medida de lo posible, compartidos y argumentados, para evitar la arbitrariedad o la improvisación en situaciones de emergencia, como nos ha enseñado la medicina de catástrofes. Por supuesto, hay que reiterarlo: el racionamiento debe ser la última opción. La búsqueda de tratamientos lo más equivalentes posibles, el intercambio de recursos, el traslado de pacientes son alternativas que deben ser consideradas cuidadosamente, en la lógica de la justicia. La creatividad también ha sugerido soluciones en condiciones adversas que han permitido satisfacer las necesidades, como el uso del mismo respirador para varios pacientes. En cualquier caso, nunca debemos abandonar al enfermo, incluso cuando no hay más tratamientos disponibles: los cuidados paliativos, el tratamiento del dolor y el acompañamiento son una necesidad que nunca hay que descuidar.

También a nivel de sanidad pública, la experiencia que estamos atravesando nos plantea una seria revisión, aunque sólo pueda llevarse a cabo en el futuro, en tiempos menos agitados. Esta revisión se refiere al equilibrio entre los enfoques preventivos y terapéuticos, entre la medicina individual y la dimensión colectiva (dada la estrecha correlación entre la salud y los derechos personales y la salud pública). Son cuestiones que subyacen a una pregunta más profunda, relativa a los objetivos que la medicina puede fijarse, considerando conjuntamente el significado de la salud dentro de la vida social con todas las dimensiones que la caracterizan, como la educación y el cuidado del medio ambiente. Se vislumbra la fecundidad de una perspectiva global de la bioética, que, teniendo en cuenta la multiplicidad de las dimensiones en juego y el alcance mundial de los problemas supere una visión individualista y reductora de las cuestiones relativas a la vida humana, la salud y los cuidados.

El riesgo de una epidemia mundial requiere, en la lógica de la responsabilidad, la construcción de una coordinación mundial de los sistemas de salud. Debemos ser conscientes de que el nivel de contención viene determinado por el eslabón más débil, en lo que respecta a la prontitud del diagnóstico, a la rápida respuesta con medidas de contención proporcionadas, a estructuras adecuadas y a un sistema de registro e intercambio de información y datos. También es necesario que la autoridad que puede considerar las emergencias con una visión de conjunto, tomar decisiones y orquestar la comunicación, se

tome como referencia para evitar la desorientación generada por la tormenta de comunicaciones que se desata (infodemia), con la incertidumbre de los datos y la fragmentación de las noticias.

La obligación de proteger a los débiles: la fe evangélica a prueba

En este panorama, se debe prestar especial atención a los que son más frágiles, pensamos sobre todo a los ancianos y discapacitados. En igualdad de condiciones, la letalidad de una epidemia varía según la situación de los países afectados —y dentro de cada país— en todo lo que se refiere a los recursos disponibles, a la calidad y organización del sistema sanitario, a las condiciones de vida de la población, a la capacidad de conocer y comprender las características del fenómeno y de interpretar la información. Habrá muchas más muertes allí donde no se garantice a las personas una simple atención sanitaria básica en su vida cotidiana.

También esta última consideración, sobre la mayor penalización a la que están sometidos los más frágiles, nos insta a prestar mucha atención a la forma en que hablamos de la acción de Dios en esta situación histórica. No podemos interpretar los sufrimientos por los que pasa la humanidad en el crudo esquema que establece una correspondencia entre la “majestad herida” de lo divino y la “represalia sagrada” emprendida por Dios. Si consideramos entonces, que de esta manera serían los más débiles los más castigados, precisamente aquellos por los que Él se preocupa y con los que Se identifica (Mt 25,40-45), vemos cuan equivocada es esta perspectiva. Escuchar las Escrituras y el cumplimiento de la promesa de Jesús nos muestra que estar del lado de la vida, como Dios nos enseña, se concretiza en gestos de humanidad hacia el otro. Gestos que, como hemos visto, no faltan en el momento actual.

Cada forma de solicitud, cada expresión de benevolencia es una victoria del Resucitado. Es responsabilidad de los cristianos dar testimonio de Él. Siempre y para todos. En esta coyuntura, por ejemplo, no podemos olvidar las otras calamidades que golpean a los más frágiles como los refugiados e inmigrantes o aquellos pueblos que siguen siendo azotados por los conflictos, la guerra y el hambre.

La oración de intercesión

Allí donde la proximidad evangélica encuentra un límite físico o una oposición hostil, la intercesión —arraigada en el Crucificado— conserva su poder imparable y decisivo, incluso cuando el pueblo no parece estar a la altura de la bendición de Dios (Ex 32, 9-13). Este grito de intercesión del pueblo de los creyentes es el lugar donde podemos aceptar el trágico misterio de la muerte, cuyo temor marca hoy la historia de todos nosotros. En la Cruz de Cristo es posible pensar en la forma de la existencia humana como un gran pasaje: la cáscara de nuestra existencia es como una crisálida que espera la liberación de la mariposa. Toda la creación, dice San Pablo, vive “los dolores del parto”.

Es bajo esta luz que debemos entender el significado de la oración. Como intercesión por cada uno y por todos aquellos que se encuentran en el sufrimiento, que también Jesús llevó sobre sí mismo por nosotros, y como un momento en el que aprender de Él cómo vivir este sufrimiento en la entrega al Padre. Es este diálogo con Dios el que se convierte en una fuente para que podamos confiarnos también a los hombres. A partir de esto sacamos fuerza interior para ejercer toda nuestra responsabilidad y estar disponibles para la conversión según la realidad que nos haga comprender lo que hace posible una convivencia más humana en nuestro mundo. Recordamos las palabras del obispo de Bérgamo, una de las ciudades más afectadas de Italia, Mons. Francesco Beschi: “Nuestras oraciones no son fórmulas mágicas. La fe en Dios no resuelve mágicamente nuestros problemas, sino que nos da una fuerza interior para ejercer ese compromiso que todos y cada uno, de diferentes maneras, estamos llamados a vivir, especialmente aquellos que están llamados a frenar y superar este mal”.

En cualquier caso, también aquellos que no compartan la profesión de esta fe pueden extraer del testimonio de esta fraternidad universal las huellas que conducen a la mejor parte de la condición humana. La humanidad que no abandona el campo en el que los seres humanos aman y luchan juntos, por amor a la vida como un bien estrictamente común, se gana la gratitud de todos y es un signo del amor de Dios presente entre nosotros.

HUMANA COMMUNITAS EN LA ERA DE LA PANDEMIA: CONSIDERACIONES INTEMPESTIVAS SOBRE EL RENACIMIENTO DE LA VIDA

Pontificia Academia para la Vida

Ciudad del Vaticano, 22 julio de 2020

El Covid-19 ha traído tanta desolación al mundo. Lo hemos vivido durante mucho tiempo, todavía estamos en ello, y aún no ha terminado. Puede que se acabe ya pronto. ¿Qué *hacer* con ello? Seguramente, estamos llamados a tener valor para resistir. La búsqueda de una vacuna y de una explicación científica completa de lo que desencadenó la catástrofe habla de ello. ¿También estamos llamados a una mayor conciencia? Si es así, ¿cómo ésta evitará que caigamos en la inercia de la complacencia, o peor aún, en la connivencia de la resignación? ¿Existe un “paso atrás” reflexivo que no sea la inacción, un *pensamiento* que pueda mutarse en *agradecimiento* por la vida recibida, por lo tanto, un pasaje para el renacimiento de la vida?

Covid-19 es el nombre de una crisis global (*pan-démica*) con diferentes facetas y manifestaciones, por supuesto, pero con una realidad común. Nos hemos dado cuenta, como nunca antes, de que esta extraña situación, pronosticada desde hace tiempo, pero nunca abordada en serio, nos ha unido a todos. Como tantos procesos en nuestro mundo contemporáneo, el Covid-19 es la manifestación más reciente de la globalización. Desde una perspectiva puramente empírica, la globalización ha aportado muchos beneficios a la humanidad: ha difundido los conocimientos científicos, las tecnologías médicas y las prácticas sanitarias, todos ellos potencialmente disponibles en beneficio de todos. Al mismo tiempo, con el Covid-19, nos hemos encontrado vinculados de manera diferente, compartiendo una experiencia común de contingencia (*cum-tangere*): como nadie se ha podido librar de ella, la pandemia nos ha hecho a todos igualmente vulnerables, todos igualmente expuestos (cfr. Pontificia

Academia para la Vida, *Pandemia y fraternidad universal*, 30 de marzo 2020).

Esta toma de conciencia se ha cobrado un precio muy alto. ¿Qué lecciones hemos aprendido? Más aún, ¿qué conversión de pensamiento y acción estamos dispuestos a experimentar en nuestra responsabilidad común por la familia humana? (Francisco, *Humana Communitas*, 6 de enero 2019).

1. La dura realidad de las lecciones aprendidas

La pandemia nos ha mostrado el desolador espectáculo de calles vacías y ciudades fantasmagóricas, de la cercanía humana herida, del distanciamiento físico. Nos ha privado de la exuberancia de los abrazos, la amabilidad de los apretones de manos, el afecto de los besos, y ha convertido las relaciones en interacciones temerosas entre extraños, un intercambio neutral de individualidades sin rostros envueltas en el anonimato de los equipos de protección. Las limitaciones de los contactos sociales son aterradoras; pueden conducir a situaciones de aislamiento, desesperación, ira y abuso. En el caso de las personas de edad avanzada, en las últimas etapas de la vida, el sufrimiento ha sido aún más pronunciado, ya que a la angustia física se suma la disminución de la calidad de vida y la falta de visitas de familiares y amigos.

1.1. Vida tomada, vida dada: la lección de la fragilidad

Las metáforas predominantes que ahora invaden nuestro lenguaje ordinario enfatizan la hostilidad y un sentido penetrante de amenaza: los repetidos estímulos para “combatir” el virus, los comunicados de prensa que suenan como “partes de guerra”, las informaciones diarias del número de infectados, que pronto se convierten en “víctimas caídas”.

En el sufrimiento y la muerte de tantos, hemos aprendido la lección de la fragilidad. En muchos países, los hospitales siguen luchando, recibiendo demandas abrumadoras, enfrentando la agonía del racionamiento de recursos y el agotamiento del personal sanitario. La inmensa e indecible miseria, y la lucha por las necesidades básicas de supervivencia, ha puesto en evidencia la condición de los prisioneros, los que viven en la extrema pobreza al margen de la sociedad, especialmente en los países en desarrollo, los abandonados destinados al olvido en los campos de refugiados del infierno.

Hemos sido testigos del rostro más trágico de la muerte: algunos experimentan la soledad de la separación tanto física como espiritual de todo el

mundo, dejando a sus familias impotentes, incapaces de decirles adiós, sin ni siquiera poder proporcionar los actos de piedad básica como por ejemplo un entierro adecuado. Hemos visto la vida llegar a su fin, sin tener en cuenta la edad, el estatus social o las condiciones de salud.

Sin embargo, *todos* somos “frágiles”: radicalmente marcados por la experiencia de la finitud en la esencia de nuestra existencia, no sólo de manera ocasional. Hemos sido visitados por el suave toque de una presencia pasajera, pero esta nos ha dejado igual, no nos hemos inmutado, confiando en que todo continuará según lo previsto. Salimos de una noche de orígenes misteriosos: llamados a ir más allá de la elección, llegamos pronto a la presunción y a la queja, apropiándonos de lo que solamente nos ha sido confiado. Demasiado tarde aprendemos el consentimiento a la oscuridad de la que venimos, y a la que finalmente volvemos.

Algunos dicen que todo esto es un cuento absurdo, porque todo se queda en nada. Pero, ¿cómo podría ser esta nada la última palabra? Si es así, ¿por qué la lucha? ¿Por qué nos animamos unos a otros a la esperanza de días mejores, cuando todo lo que estamos experimentando en esta pandemia haya terminado?

La vida va y viene, dice el guardián de la prudencia cínica. Sin embargo, su ascenso y descenso, ahora más evidente por la fragilidad de nuestra condición humana, podría abrirnos a una sabiduría diferente, a una realización diferente (cfr. *Sal.* 8). Porque la dolorosa evidencia de la fragilidad de la vida puede también renovar nuestra conciencia de su naturaleza *dada*. Volviendo a la vida, después de saborear el fruto ambivalente de su contingencia, ¿no seremos más sabios? ¿No seremos más agradecidos, menos arrogantes?

1.2. El sueño imposible de la autonomía y la lección de la finitud

Con la pandemia, nuestros reclamos de autodeterminación autónoma y control han llegado a un punto muerto, un momento de crisis que provoca un discernimiento más profundo. Tenía que suceder, tarde o temprano, porque el hechizo ya había durado bastante.

La epidemia del Covid-19 tiene mucho que ver con nuestra depredación de la tierra y el despojo de su valor intrínseco. Es un síntoma del malestar de nuestra tierra y de nuestra falta de atención; más aún, un signo de *nuestro propio* malestar espiritual (*Laudato si'*, n. 119). ¿Seremos capaces de colmar el foso que nos ha separado de nuestro mundo natural, convirtiendo con demasiada

frecuencia nuestras subjetividades asertivas en una amenaza para la creación, una amenaza para los demás?

Consideremos la cadena de conexiones que unen los siguientes fenómenos: la creciente deforestación empuja a los animales salvajes a aproximarse del hábitat humano. Los virus alojados en los animales, entonces, se transmiten a los humanos, exacerbando así la realidad de la zoonosis, un fenómeno bien conocido por los científicos como vehículo de muchas enfermedades. La exagerada demanda de carne en los países del primer mundo da lugar a enormes complejos industriales de cría y explotación de animales. Es fácil ver cómo estas interacciones pueden, en última instancia, ocasionar la propagación de un virus a través del transporte internacional, la movilidad masiva de personas, los viajes de negocios, el turismo, etc.

El fenómeno del Covid-19 no es sólo el resultado de acontecimientos *naturales*. Lo que ocurre en la naturaleza es ya el resultado de una compleja intermediación con el mundo *humano* de las opciones económicas y los modelos de desarrollo, a su vez “infectados” con un “virus” diferente de nuestra propia creación: es el resultado, más que la causa, de la avaricia financiera, la auto-complacencia de los estilos de vida definidos por la indulgencia del consumo y el exceso. Hemos construido para nosotros mismos un ethos de prevaricación y desprecio por lo que se nos da, en la promesa elemental de la creación. Por eso estamos llamados a reconsiderar nuestra relación con el hábitat natural. Para reconocer que vivimos en esta tierra como administradores, no como amos y señores.

Se nos ha dado todo, pero la nuestra es sólo una soberanía otorgada, no absoluta. Consciente de su origen, lleva la carga de la finitud y la marca de la vulnerabilidad. Nuestro destino es una *libertad herida*. Podríamos rechazarla como si fuera una maldición, una condición provisional que será pronto superada. O podemos aprender una paciencia diferente: capaz de consentir a la finitud, de renovada permeabilidad a la proximidad del prójimo y a la lejanía.

Cuando se compara con la situación de los países pobres, especialmente en el llamado Sur Global, la difícil situación del mundo “desarrollado” parece más bien un lujo: sólo en los países ricos la gente puede permitirse los requisitos de seguridad. En cambio, en los no tan afortunados, el “distanciamiento físico” es sólo una imposibilidad debido a la necesidad y al peso de las circunstancias extremas: los entornos abarrotados y la falta de un distanciamiento asequible enfrentan a poblaciones enteras como un hecho insuperable. El contraste entre

ambas situaciones pone de relieve una paradoja estridente, al relatar, una vez más, la historia de la desproporción de la riqueza entre países pobres y ricos

Aprender la finitud y aceptar los límites de nuestra propia libertad es más que un ejercicio sobrio de realismo filosófico. Implica abrir nuestros ojos a la realidad de los seres humanos que experimentan tales límites *en su propia carne*, por así decirlo: en el desafío diario de sobrevivir, para asegurarse las condiciones mínimas a la subsistencia, alimentar a los niños y miembros de la familia, superar la amenaza de enfermedades a pesar de no tener acceso a los tratamientos por ser demasiado caros. Tengamos en cuenta la inmensa pérdida de vidas en el Sur Global: la malaria, la tuberculosis, la falta de agua potable y de recursos básicos siguen sembrando la destrucción de millones de vidas por año, una situación que se conoce desde hace décadas. Todas estas dificultades podrían superarse mediante esfuerzos y políticas internacionales comprometidas. ¡Cuántas vidas podrían salvarse, cuántas enfermedades podrían ser erradicadas, cuánto sufrimiento se evitaría!

1.3. El desafío de la interdependencia y la lección de la vulnerabilidad común

Nuestras pretensiones de soledad monádica tienen pies de barro. Con ellos se desmoronan las falsas esperanzas de una filosofía social atomista construida sobre la sospecha egoísta hacia lo diferente y lo nuevo, una ética de racionalidad calculadora inclinada hacia una imagen distorsionada de la autorrealización, impermeable a la responsabilidad del bien común a escala global, y no sólo nacional.

Nuestra *interconexión* es un hecho. Nos hace a todos fuertes o, por el contrario, vulnerables, dependiendo de nuestra propia actitud hacia ella. Consideremos su relevancia a nivel nacional, para empezar. Aunque el Covid-19 puede afectar a todos, es especialmente dañino para poblaciones particulares, como los ancianos, o las personas con enfermedades asociadas y sistemas inmunológicos comprometidos. Las medidas políticas se toman para todos los ciudadanos por igual. Piden la solidaridad de los jóvenes y de los sanos con los más vulnerables. Piden sacrificios a muchas personas que dependen de la interacción pública y la actividad económica para su vida. En los países más ricos estos sacrificios pueden compensarse temporalmente, pero en la mayoría de los países estas políticas de protección son simplemente imposibles.

Sin duda, en todos los países es necesario equilibrar *el bien común de la salud pública* con los intereses económicos. Durante las primeras etapas de la pandemia, la mayoría de los países se centraron en salvar vidas al máximo. Los hospitales, y especialmente los servicios de cuidados intensivos, eran insuficientes y sólo se ampliaron después de enormes luchas. Sorprendentemente, los servicios de atención sobrevivieron gracias a los impresionantes sacrificios de médicos, enfermeras y otros profesionales de la sanidad, más que por la inversión tecnológica. Sin embargo, el enfoque en la atención hospitalaria desvió la atención de otras instituciones de cuidados. Las residencias de ancianos, por ejemplo, se vieron gravemente afectadas por la pandemia, y sólo en una etapa tardía se dispuso de suficientes equipos de protección y test. Los debates éticos sobre la asignación de recursos se basaron principalmente en consideraciones utilitarias, sin prestar atención a las personas que experimentaban un mayor riesgo y una mayor vulnerabilidad. En la mayoría de los países se ignoró el papel de los médicos generales, mientras que para muchas personas son el primer contacto en el sistema de atención. El resultado ha sido un aumento de las muertes y discapacidades por causas distintas del Covid-19.

La vulnerabilidad común exige también la cooperación internacional, así como entender que no se puede resistir una pandemia sin una infraestructura médica adecuada, accesible a todos a nivel mundial. Tampoco se puede abordar la difícil situación de un pueblo, infectado repentinamente, de manera aislada, sin forjar acuerdos internacionales, y con una multitud de diferentes interesados. El intercambio de información, la prestación de ayuda y la asignación de los escasos recursos deberán abordarse en una sinergia de esfuerzos. La fuerza de la cadena internacional viene dada por el eslabón más débil.

La lección recibida espera una asimilación más profunda. Seguro que las semillas de esperanza se han sembrado en la oscuridad de los pequeños gestos, de los actos de solidaridad demasiado numerosos para contarlos, demasiado preciosos para difundirlos. Las comunidades han luchado honorablemente, a pesar de todo, a veces contra la ineptitud de su liderazgo político, para articular protocolos éticos, forjar sistemas normativos, recuperar vidas sobre ideales de solidaridad y solicitud recíproca. La apreciación unánime de estos ejemplos muestra una comprensión profunda del auténtico significado de la vida y una forma deseable de realización personal.

Sin embargo, no hemos prestado suficiente atención, especialmente a nivel mundial, a la interdependencia humana y a la vulnerabilidad común.

Si bien el virus no reconoce fronteras, los países han sellado sus fronteras. A diferencia de otros desastres, la pandemia no afecta a todos los países al mismo tiempo. Aunque esto podría ofrecer la oportunidad de aprender de las experiencias y políticas de otros países, los procesos de aprendizaje a nivel mundial fueron mínimos. De hecho, algunos países han entablado a veces un cínico juego de culpas recíprocas.

La misma falta de interconexión puede observarse en los esfuerzos por desarrollar remedios y vacunas. La falta de coordinación y cooperación se reconoce cada vez más como un obstáculo para abordar el Covid-19. La conciencia de que estamos juntos en este desastre, y de que sólo podemos superarlo mediante los esfuerzos cooperativos de la comunidad humana en su conjunto, está estimulando los esfuerzos compartidos. El establecimiento de proyectos científicos transfronterizos es un esfuerzo que va en esa dirección. También debe demostrarse en las políticas, mediante el fortalecimiento de las instituciones internacionales. Esto es particularmente importante, ya que la pandemia está aumentando las desigualdades e injusticias ya existentes, y muchos países que carecen de los recursos y servicios para hacer frente adecuadamente al Covid-19 dependen de la asistencia de la comunidad internacional.

2. Hacia una nueva visión: El renacimiento de la vida y la llamada a la conversión

Las lecciones de fragilidad, finitud y vulnerabilidad nos llevan al umbral de una nueva visión: fomentan un espíritu de vida que requiere el compromiso de la inteligencia y el valor de la conversión moral. Aprender una lección es volverse humilde; significa cambiar, buscando recursos de significado hasta ahora desaprovechados, tal vez repudiados. Aprender una lección es volverse consciente, una vez más, de la bondad de la vida que se nos ofrece, liberando una energía que va más allá de la inevitable experiencia de la pérdida, que debe ser elaborada e integrada en el significado de nuestra existencia. ¿Puede ser esta ocasión la promesa de un nuevo comienzo para la *humana communitas*, la promesa del renacimiento de la vida? Si es así, ¿en qué condiciones?

2.1. Hacia una ética del riesgo

Debemos llegar, en primer lugar, a una renovada apreciación de la realidad existencial del *riesgo*: todos nosotros podemos sucumbir a las heridas de la enfermedad, a la matanza de las guerras, a las abrumadoras amenazas de los

desastres. A la luz de esto, surgen responsabilidades éticas y políticas muy específicas respecto a la vulnerabilidad de los individuos que corren un mayor riesgo en su salud, su vida, su dignidad. El Covid-19 podría considerarse, a primera vista, sólo como un determinante *natural*, aunque ciertamente sin precedentes, del riesgo mundial. Sin embargo, la pandemia nos obliga a examinar una serie de factores adicionales, todos los cuales entrañan un reto *ético* polifacético. En este contexto, las decisiones deben ser proporcionales a los riesgos, de acuerdo con el principio de precaución. Centrarse en la génesis natural de la pandemia, sin tener en cuenta las desigualdades económicas, sociales y políticas entre los países del mundo, es no entender las condiciones que hacen que su propagación sea más rápida y difícil de abordar. Un desastre, cualquiera que sea su origen, es un desafío ético porque es una catástrofe que afecta a la vida humana y perjudica la existencia humana en múltiples dimensiones.

En ausencia de una vacuna, no podemos contar con la capacidad de derrotar permanentemente al virus que causó la pandemia, salvo por agotamiento espontáneo de la fuerza patológica de la enfermedad. Por lo tanto, la inmunidad contra el Covid-19 sigue siendo una especie de esperanza para el futuro. Esto también significa reconocer que vivir en una comunidad en riesgo exige una ética *a la par* de la perspectiva de que tal situación pueda realmente convertirse en realidad.

Al mismo tiempo, es necesario dar cuerpo a un concepto de solidaridad que vaya más allá del compromiso genérico de ayudar a los que sufren. Una pandemia nos insta a todos a abordar y remodelar las dimensiones estructurales de nuestra comunidad mundial que son opresivas e injustas, aquellas a las que en términos de fe se les llama “estructuras de pecado”. El bien común de la comunidad humana no puede lograrse sin una verdadera conversión de las mentes y los corazones (*Laudato si'*, 217-221). El llamamiento a la *conversión* se dirige a nuestra responsabilidad: su miopía es imputable a nuestra falta de voluntad de mirar la vulnerabilidad de las poblaciones más débiles a nivel mundial, y no a nuestra incapacidad de ver lo que es tan obviamente claro. Una apertura diferente puede ampliar el horizonte de nuestra imaginación moral, para incluir finalmente lo que ha sido descaradamente pasado por alto y relegado al silencio.

2.2. El llamamiento a los esfuerzos mundiales y a la cooperación internacional

Los contornos básicos de una ética del riesgo, basada en un concepto más amplio de solidaridad, implican una *definición de comunidad* que rechaza cualquier

provincialismo, la falsa distinción entre los que están dentro, es decir, los que pueden exhibir una pretensión de pertenecer plenamente a la comunidad, y los que están fuera, es decir, los que pueden esperar, en el mejor de los casos, una supuesta participación en ella. El lado oscuro de esa separación debe ponerse de relieve como una imposibilidad conceptual y una práctica discriminatoria. No se puede considerar que nadie esté simplemente “a la espera” del reconocimiento pleno de su estatuto, como si estuviera a las puertas de la *humana communitas*. El acceso a una atención de salud de calidad y a los medicamentos esenciales debe reconocerse como un derecho humano universal (cfr. *Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos*, art. 14). De esta premisa se desprenden lógicamente dos conclusiones.

La primera se refiere al *acceso universal* a las mejores oportunidades de prevención, diagnóstico y tratamiento, más allá de su restricción a unos pocos. La distribución de una vacuna, una vez que esté disponible en el futuro, es un punto en el caso. El único objetivo aceptable, coherente con una asignación justa de la vacuna, es el acceso para todos, sin excepciones.

La segunda conclusión se refiere a la definición de la *investigación científica responsable*. Está mucho en juego y los temas son complejos. Cabe destacar tres de ellos. Primero, con respecto a la *integridad de la ciencia* y las nociones que impulsan su avance: el ideal de objetividad controlada, si no totalmente “desapegada”; y el ideal de libertad de investigación, especialmente la libertad de conflictos de intereses. En segundo lugar, está en juego la *naturaleza misma del conocimiento científico* como práctica social, definida, en un contexto democrático, por normas de igualdad, libertad y equidad. En particular, la libertad de investigación científica no debe incluir la adopción de decisiones políticas en su esfera de influencia. La toma de decisiones políticas y el ámbito de la política en su conjunto mantienen su autonomía frente a la usurpación del poder científico, especialmente cuando éste se convierte en una manipulación de la opinión pública. Por último, lo que se cuestiona aquí es el carácter esencialmente “*fiduciario*” del conocimiento científico en su búsqueda de resultados socialmente beneficiosos, especialmente cuando el conocimiento se obtiene mediante la experimentación en seres humanos y la promesa de un tratamiento probado en ensayos clínicos. El bien de la sociedad y las exigencias del bien común en el ámbito de la atención de la salud se anteponen a cualquier preocupación por el lucro. Y esto porque las dimensiones públicas

de la investigación no pueden ser sacrificadas en el altar del *beneficio privado*. Cuando la vida y el bienestar de una comunidad están en juego, el beneficio debe pasar a un segundo plano.

La solidaridad se extiende también a cualquier esfuerzo de *cooperación internacional*. En este contexto, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ocupa un lugar privilegiado. Profundamente arraigada en su misión de dirigir la labor internacional en materia de salud está la noción de que sólo el compromiso de los gobiernos en una sinergia mundial puede proteger, fomentar y hacer efectivo un derecho universal al más alto nivel posible de salud. Esta crisis pone de relieve lo mucho que se necesita una organización internacional de alcance mundial, que incluya específicamente las necesidades y preocupaciones de los países menos adelantados que se enfrentan a una catástrofe sin precedentes.

La estrechez de miras de los intereses nacionales ha llevado a muchos países a reivindicar para sí mismos una política de independencia y aislamiento del resto del mundo, como si se pudiera hacer frente a una pandemia sin una estrategia mundial coordinada. Esa actitud podría dar una idea de la subsidiariedad y de la importancia de una intervención estratégica basada en la pretensión de que una autoridad inferior tenga precedencia sobre cualquier autoridad superior, más distante de la situación local. La subsidiariedad debe respetar la esfera legítima de la autonomía de las comunidades, potenciando sus capacidades y responsabilidad. En realidad, la actitud en cuestión se alimenta de una lógica de separación que, para empezar, es menos eficaz contra el Covid-19. Además, la desventaja no sólo es *de facto* corta de miras, sino que también da lugar a un aumento de las desigualdades y a la exacerbación de los desequilibrios de recursos entre los distintos países. Aunque todos, ricos y pobres, son vulnerables al virus, estos últimos están obligados a pagar el precio más alto y a soportar las consecuencias a largo plazo de la falta de cooperación. Es evidente que la pandemia está empeorando las desigualdades que ya están asociadas a los procesos de globalización, haciendo que más personas sean vulnerables y estén marginadas, desprovistas de atención sanitaria, empleo y redes de seguridad social.

2.3. El equilibrio ético centrado en el principio de solidaridad

En última instancia, el significado moral, y no sólo estratégico, de la solidaridad es el verdadero problema en la actual encrucijada a la que ha de hacer frente la familia humana. La solidaridad conlleva la responsabilidad hacia el otro que

está en una situación de necesidad, que se basa en el reconocimiento de que, como sujeto humano dotado de dignidad, cada *persona es* un fin en sí mismo, no un medio. La articulación de la solidaridad como principio de la ética social se basa en la realidad concreta de una presencia *personal* en la necesidad, que clama por su reconocimiento. Así pues, la respuesta que se nos pide no es sólo una reacción basada en nociones sentimentales de simpatía; es la única respuesta *adecuada* a la dignidad del otro que requiere nuestra atención, una disposición ética basada en la aprehensión racional del valor intrínseco de todo ser humano.

Como un deber, la solidaridad no viene gratis, sin costo, y es necesaria la disposición de los países ricos a pagar el precio requerido por el llamado a la supervivencia de los pobres y la sostenibilidad de todo el planeta. Esto es válido tanto de manera sincrónica, con respecto a los distintos sectores de la economía, como diacrónica, es decir, en relación con nuestra responsabilidad por el bienestar de las generaciones futuras y la medición de los recursos disponibles.

Todos estamos llamados a hacer nuestra parte. Mitigar las consecuencias de la crisis implica renunciar a la noción de que “la ayuda vendrá del gobierno”, como si fuera un *deus ex machina* que deja a todos los ciudadanos responsables fuera de la ecuación, intocables en su búsqueda de intereses personales. La transparencia de la política y las estrategias políticas, junto con la integridad de los procesos democráticos, requieren un enfoque diferente. La posibilidad de una escasez catastrófica de recursos para la atención médica (materiales de protección, equipos de test, ventilación y cuidados intensivos en el caso del Covid-19), podría utilizarse como ejemplo. Ante los trágicos dilemas, los criterios generales de intervención, basados en la equidad en la distribución de los recursos, el respeto de la dignidad de toda persona y la especial atención a los vulnerables, deben esbozarse de antemano y articularse en su plausibilidad racional con el mayor cuidado posible.

La capacidad y la voluntad de equilibrar principios que podrían competir entre sí es otro pilar esencial de una ética del riesgo y la solidaridad. Por supuesto, el primer deber es proteger la vida y la salud. Aunque una situación de riesgo cero sigue siendo una imposibilidad, respetar el distanciamiento físico y frenar, si no detener totalmente, ciertas actividades han producido efectos dramáticos y duraderos en la economía. Habrá que tener en cuenta también el costo de la vida privada y social.

Se plantean dos cuestiones cruciales. La primera se refiere al umbral de riesgo aceptable, cuya aplicación no puede producir efectos discriminatorios con respecto a las condiciones de poder y riqueza. La protección básica y la disponibilidad de medios de diagnóstico deben ofrecerse a todos, de acuerdo con un principio de no discriminación.

La segunda aclaración decisiva se refiere al concepto de “solidaridad en el riesgo”. La adopción de reglas específicas por una comunidad requiere una atención a la evolución de la situación en el campo, tarea que sólo puede llevarse a cabo mediante un discernimiento fundado en la sensibilidad ética, y no sólo en la obediencia a la letra de la ley. Una comunidad responsable es aquella en la que las cargas de la cautela y el apoyo recíproco se comparten proactivamente con miras al bienestar de todos. Las soluciones jurídicas a los conflictos en la asignación de la culpabilidad y la responsabilidad por mala conducta o negligencia voluntarias son a veces necesarias como instrumento de justicia. Sin embargo, no pueden sustituir a la confianza como sustancia de la interacción humana. Sólo esta última nos guiará a través de la crisis, ya que sólo sobre la base de la confianza puede la *humana communitas* finalmente florecer.

Estamos llamados a una actitud de esperanza, más allá del efecto paralizante de dos tentaciones opuestas: por un lado, la resignación que sufre pasivamente los acontecimientos; por otro, la nostalgia de un retorno al pasado, sólo anhelando lo que había antes. En cambio, es hora de imaginar y poner en práctica un proyecto de convivencia humana que permita un futuro mejor para todos y cada uno. El sueño recientemente descrito para la región amazónica podría convertirse en un sueño universal, un sueño para todo el planeta que “integre y promueva a todos sus habitantes para que puedan consolidar un «buen vivir»” (*Querida Amazonia*, 8).

- III -

ANEXO

**PRONUNCIAMIENTO DEL
FORO SOCIAL CRISTIANO**

“CORONAVIRUS COVID-19 Y EL PERÚ A RECONSTRUIR”

Pronunciamiento del Foro Social Cristiano

Lima, 20 de abril de 2020

El Foro Social Cristiano y los suscritos, amigos e independientes considerando que “Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades se hagan plenamente efectivos” (Declaración Universal de Derechos Humanos) y que “el fin supremo de la sociedad y del Estado es “la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad” (Constitución del Perú), en el contexto de la pandemia del COVID-19 y del advenimiento del Bicentenario en el Perú, estimamos que es necesario generar una amplia corriente de opinión pública a favor de la construcción de una sociedad solidaria, equitativa y respetuosa de la ley y del orden que permita enfrentar los desafíos del futuro de mejor forma.

El Coronavirus afecta a más de 200 países, demostrando que sus efectos trascienden los desafíos en materia de la salud para convertirse en un problema económico, social y político global. Ante el desconcierto de los principales líderes del mundo frente a esta crisis, destacamos la rectoría moral y espiritual del Papa Francisco quien, ante la globalización de la indiferencia, propone los anticuerpos necesarios de la justicia, la caridad y la solidaridad como criterios para enfrentar este momento de cambio de época.

Ello obliga a replantearse la forma cómo nos organizamos como sociedad, haciendo imperiosa la necesidad de rescatar los principios básicos de nuestra condición humana. Somos individuos pero también seres sociales. Necesitamos del entorno desde que nacemos y para nuestro ulterior desarrollo. Nuestras sociedades han devenido en crecientemente complejas, generando una tensión entre la centralidad de la persona humana y las exigencias de la convivencia del conjunto. La búsqueda del equilibrio entre lo individual y lo social es parte de la historia humana. Dicho equilibrio solo se puede garantizar cuando las

sociedades se inspiran en principios y valores, plasmados en instituciones fuertes y eficientes, que permiten la convivencia pacífica y posibilitan el desarrollo de todos y de cada uno de sus integrantes, y que tienen la flexibilidad suficiente para adaptarse tanto a las épocas normales como a las de crisis.

Por lo enunciado, y al análisis de la actual situación en el Perú y la forma cómo estamos afrontando esta crisis, expresamos:

1. Respal damos las medidas del gobierno para enfrentar la crisis y agradece mos el trabajo de quienes, en la primera línea del combate a la pandemia, exponen su salud: médicos y enfermeras, fuerzas armadas y policiales, agentes penitenciarios, trabajadores de los servicios municipales y tantas otras personas, cuyo heroísmo y sacrificio jamás debe ser olvidado.
2. Invitamos a todas las personas para que se sumen a la lucha contra el COVID-19, solidaria y organizadamente.
3. Constatamos que la pandemia nos ha encontrado con precarios servi cios de salud pública, obligando a costosas medidas de prevención para evitar que la actual situación se agrave y se salga de control. Las causas de la debilidad de los servicios de salud son -principalmente- la poca atención presupuestal dada por el Estado, la que resulta agravada por una corrupción sistémica. Bienes públicos como la salud, la educación o el ambiente han sido lastimosamente descuidados. La lógica de un economicismo vacío de contenido humano que sacraliza el mercado, hizo postergar o retacear la atención y presupuesto a estos sectores, problema que es compartido con muchos países del mundo.
4. Planteamos que un aspecto central en toda sociedad es el equilibrio en la relación Mercado – Estado. Para evitar los excesos y fundamentalismos de uno o del otro, la sociedad debe estar gobernada con criterios de jus ticia y necesidad social y tener la flexibilidad necesaria para adecuarse a distintas circunstancias y desafíos, posibilitando en cada momento tanto mercado como sea posible y tanto Estado cuanto sea necesario.
5. Reafirmamos que la dignidad de la persona humana, el bien común, la subsidiariedad, la solidaridad, la protección de la Casa Común y el destino universal de los bienes, son principios ordenadores de la vida social, los que deben aplicarse en su unidad, interconexión y articulación dinámica y holística.

6. Ratificamos la fundamental importancia de preservar el sistema democrático, fortalecer sus instituciones y la vigencia de una genuina economía social de mercado.
7. Entendemos que la necesaria restricción, en situaciones de emergencia, de ciertos derechos y libertades como el derecho de reunión y de libre tránsito, o el desarrollo de mecanismos de observación y seguimiento individual, deben estar sometidos a los principios de necesidad, legalidad y proporcionalidad, y revertirse lo antes posible. La lucha contra el COVID-19, que incluye cierre de fronteras y distanciamiento social, no debe convertirse en una excusa para el nacionalismo intransigente y la discriminación social.
8. Llamamos la atención sobre la necesidad de prestar atención y contribuir a una nueva conciencia y orden mundial. La comunidad internacional, convencida que sólo una respuesta colectiva permitirá enfrentar el carácter planetario que vienen adquiriendo muchos problemas, ha generado una institucionalidad de gobernanza mundial, que resulta insuficiente a la luz de recientes experiencias.

Finalmente, consideramos que nuestra principal tarea debe ser abocarnos al diseño de una nueva institucionalidad que, haciéndose eco de las carencias e inequidades hechas dramáticamente patentes con la experiencia sufrida, plantee los lineamientos de la reconstrucción del Perú después del coronavirus y con motivo del Bicentenario.

Pronunciamiento del Foro Social Cristiano

Lima, 24 de julio de 2020

La conmemoración del día de la Independencia Nacional debe ser sobre todo un motivo de reflexión y de adopción de compromisos como sociedad peruana. La crisis de la pandemia nos hace, en efecto, reflexionar que la razón de todo orden social, político, económico y jurídico es la defensa de la Vida, la Familia y la Dignidad de la persona; lo cual demanda, sobre todo garantizar la Libertad, Justicia y Solidaridad para el Bien Común.

La pandemia ha puesto de manifiesto las gravísimas carencias de nuestra sociedad. El panorama económico y sanitario es incierto para los siguientes años. Agréguese a ello la compleja situación mundial, en la que se ha visto desplazado el principio de cooperación global.

El Estado y la sociedad peruana no pueden esperar soluciones que nadie más que los ciudadanos podemos dar. Es importante que surjan liderazgos idóneos en los sectores público y privado, para que se fortalezca la institucionalidad (Estado, organizaciones políticas, empresa, academia, iglesias, y organizaciones sociales), de modo que se relance el país hacia un norte con planes y metas definidas. Entre otras herramientas, es importante priorizar el diálogo, la transparencia y la concertación de ideas en lugar de ahondar las diferencias.

En ese contexto, es necesario abordar con creatividad los siguientes puntos de manera prioritaria:

1. El cierre de las brechas sociales a través de la creación de empleo –especialmente el empleo juvenil calificado–, el combate a la pobreza y a la desnutrición requieren una rápida reactivación económica, con estímulo a la formalización. Ello, como resultado de un sustancial y extraordinario impulso de inversión y productivo con igualdad de oportunidades en el que todos nos involucremos.

2. La modernización de la infraestructura, equipamiento y los servicios con cobertura universal de los sistemas de salud, educación y vivienda dignas, dotándolos de los recursos suficientes.
3. Es necesario fortalecer el combate sostenido contra la corrupción que se ha visto paralizado en el contexto de la pandemia, y peor aún se ha notado un incremento, lo que desvirtúa la respuesta solidaria y el comportamiento cívico y honesto que se esperaba tanto de funcionarios públicos como de actores privados. Ello demuestra que las medidas de prevención son ineficaces e insuficientes.
4. La lucha contra la delincuencia común y organizada ha sido un problema pendiente en la agenda de los últimos gobiernos, y se agudizará con el retorno a la 'normalidad'. Somos testigos del recrudecimiento de la delincuencia que no hace más que agravar los días de incertidumbre que vivimos todos los peruanos

Esperamos que, con vistas al Bicentenario y ante la coyuntura electoral que se avecina, se recojan los lineamientos aquí propuestos, en concordancia con las políticas de Estado, para la reconstrucción del Perú.

Comité Coordinador del Foro Social Cristiano